

<http://revistahistoria.universia.net>

## Artículos

- **Devastação florestal no oeste brasileiro: colonização, migração e a expansão da fronteira agrícola em Goiás**  
Sandro Dutra e Silva, Jose Luiz de Andrade Franco, José Augusto Drummond
- **Indesejáveis “Hermanos”. Os refugiados argentinos e o sistema de informações da ditadura brasileira, 1977-1979**  
Marcos Gonçalves
- **Las Composiciones de Tierras de 1643 en la Nueva España**  
Ramón Goyas Mejía
- **Para una historia del cambio alimentario en México durante el siglo XX. El arribo del gas y la electricidad a la cocina**  
Juana María Meléndez Torres, Luis Aboites Aguilar
- **Perfil de los oficiales del Ejército Auxiliar del Perú en el contexto revolucionario rioplatense, 1810-1820**  
Alejandro Morea
- **Fuentes para la recuperación de patrimonio musical en la ciudad de Salta (Argentina): Hallazgos en la Iglesia de San Francisco y en la Catedral Metropolitana**  
Susana Sarfson

## Reseñas

- **Mapas para la nación. Episodios en la historia de la cartografía argentina.** Carla Lois  
Daniela Borrás Teruzzi
- **Chinese Cubans: A Transnational History.** Kathleen López  
María Montt Strabucchi
- **Los rengos de Perón. Crónica de un militante del Frente de Lisiados Peronistas.** Alejandro Alonso y Héctor Ramón Cuenya  
Marcelo Summo
- **El diablo en el agua bendita o el arte de la calumnia de Luis XIV a Napoleón.** Robert Darnton  
Rafael Torres Sánchez

## Hib. Revista de Historia Iberoamericana

*Historia Iberoamericana* nace con la misión de contribuir a la reflexión sobre el espacio cultural iberoamericano, ampliar el horizonte de las historiografías nacionales, generar un mayor grado de integración entre los historiadores iberoamericanos y aportar a los debates de nuestras sociedades.

*Historia Iberoamericana* aparece dos veces al año y cada uno de sus números contiene artículos de investigación histórica original de alta calidad, garantizada por la evaluación anónima de los pares.

*Historia Iberoamericana*, publicada en español, portugués e inglés, no tiene restricciones temáticas, metodológicas ni cronológicas, tampoco respecto del carácter monográfico o general de sus artículos y números.

Su sello distintivo está en una perspectiva y un enfoque que sitúa el objeto de estudio en su relevancia contemporánea. *Historia Iberoamericana* está dirigida a todos los historiadores especialistas en historia iberoamericana y busca integrar, asimismo, a las nuevas generaciones doctoradas o en vías de doctorarse en universidades de la región.

## Comité de Dirección | Executive Board | Comitê Executivo

### **Sol Serrano, Directora**

Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile  
sserrano@hib.universia.net

### **Patricio Bernedo, Editor**

Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile  
pbernedo@hib.universia.net

### **Fernando Purcell, Co-Editor**

Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile  
fpurcell@hib.universia.net

### **Luz María Díaz de Valdés**

Secretaria de Redacción  
luzmaival@hib.universia.net

## Comité Científico | Scientific Board | Comitê Científico

### **Manuel Burga**

Escuela de Historia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.

### **Elisa Cárdenas**

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara, México.

**Manuel Chust**

Departamento de Historia, Geografía y Arte, Universidad de Jaume I, España.

**Carlos Alberto de Moura Zeron**

Departamento Historia, Universidad de Sao Paulo, Brasil.

**Eduardo Devés**

Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile, Chile.

**Roberto di Stefano**

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

**Javier Donézar**

Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Autónoma de Madrid, España.

**Pilar González Bernaldo**

Département d'Espagnol, Etudes Interculturelles de Langues Appliquées, Universidad de París VII, Francia.

**Jorge Hidalgo**

Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Chile.

**Iván Jaksic**

Stanford University, Estados Unidos; Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.

**María Dolores Luque**

Departamento de Historia, Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico.

**Carlos Malamud**

Facultad de Geografía e Historia, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España.

**Florencia Mallon**

Departamento de Historia, University of Wisconsin-Madison, Estados Unidos.

**José Luis Martínez**

Departamento de Ciencias Históricas Universidad de Chile, Chile.

**Pedro Martínez Lillo**

Departamento Historia Contemporánea, Universidad Autónoma Madrid, España.

**Alicia Mayer**

Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

**Antonio Fernando Mitre**

Departamento de Ciencias Políticas, Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil.

**Raúl Navarro**

Escuela de Estudios Hispano-Americanos (EEHA), Sevilla, España.

**Marco Antonio Pamplona**

Departamento de Historia, Pontificia Universidad Católica de Rio de Janeiro, Brasil.

**Pedro Pérez Herrero**

Departamento de Historia II, Universidad de Alcalá, España.

**Héctor Pérez-Brignoli**

Escuela de Historia Universidad de Costa Rica, Costa Rica.

**Eduardo Posada-Carbó**

Latin American Centre, Oxford Saint Antony's College, Inglaterra.

**Inés Quintero**

Instituto de Estudios Hispanoamericanos, Universidad Central de Venezuela, Venezuela.

**Luis Alberto Romero**

Centro de Estudios de Historia Política, Universidad Nacional de San Marcos, Argentina.

**Hilda Sábato**

Departamento de Historia, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

**Guillermo Zermeño**

Centro de Estudios Históricos Colegio de México, México.

## Selección | Procedure | Procedimiento

### Normas para Autores

I.- Hlb publica artículos originales que contribuyan al conocimiento de la historia de Iberoamérica, y que fomenten el debate y el intercambio entre los investigadores. Las temáticas están abiertas a todos los aspectos históricos, sean sociales, culturales, religiosos, políticos y económicos, abarcando cronológicamente desde el período prehispánico hasta el contemporáneo. Hlb se publica en español y portugués, aceptándose también artículos escritos en inglés.

II.- Los autores deberán enviar sus artículos en formato Word al correo electrónico: [editor@hib.universia.net](mailto:editor@hib.universia.net)

III.- Los artículos deberán tener una extensión máxima de 50 páginas, tamaño carta, a doble espacio -en letra Arial Regular 12-, incluyendo notas, gráficos, cuadros, ilustraciones, citas y referencias bibliográficas.

IV.- Las citas irán a pie de página y deberán ajustarse a las siguientes indicaciones:

1) Cuando se cite por primera vez una obra, deberá figurar nombre y apellido del autor, título (cursiva), ciudad, editorial, año de edición y páginas (p./pp.). Todos estos datos deberán aparecer separados por comas. Las referencias siguientes a esa obra se harán citando el apellido del autor (en mayúsculas), seguido de op.cit. Ejemplos:

1.a) Marcello Carmagnani, *El otro occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*, Fondo de Cultura Económica, 2004.

1.b) Carmagnani, op. cit., pp. 38-98.

2) Se escribirá en cursiva solamente el título del libro o de la revista en la que se incluya el artículo que se cite, yendo éste entre comillas. En este caso, junto al nombre la revista, se añadirá el volumen, número, año y páginas. Ejemplos:

2.a) Emilia Viotti da Costa, "1870-1889", Leslie Bethell (editor), *Brazil: Empire and Republic, 1822-1930*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989, pp. 161-215.

2.b) José Alfredo Uribe, "Economía y mercado en la minería tradicional mexicana, 1873-1929", *Revista de Indias*, Vol LXI, N° 222, Madrid, 2001, pp. 47-94.

3) Idem e Ibidem (sin acentuar y en cursiva si se refiere a un artículo o un libro. Si se refiere a una fuente documental no irá en cursiva) se utilizarán para reproducir la cita anterior. Idem cuando es exactamente igual e Ibidem cuando contiene alguna variación como número de páginas, capítulos, etc.

V.- Junto a los artículos se enviará un resumen de entre 6 y 10 líneas, además de entre 4 y 8 palabras claves. En el resumen se especificarán los objetivos, las principales fuentes y resultados de la investigación.

VI.- El nombre del autor(a) y el de la institución a la que pertenece se deberán indicar claramente. Con un llamado a pie de página al final del título se podrá indicar si el texto es el fruto de algún proyecto de investigación concursable.

VII.- Los autores deberán estar en disposición de ceder los beneficios derivados de sus derechos de autor a la revista.

VIII.- El Editor Responsable de HIB acusará recibo de los artículos en un plazo de quince días hábiles a partir de su recepción. La aceptación de las colaboraciones dependerá de los arbitrajes ciegos y confidenciales de a lo menos dos especialistas. A partir de sus informes, la Comisión Editora decidirá sobre la publicación e informará a los autores. En caso positivo, el plazo máximo transcurrido desde la llegada del artículo y su publicación es de un año. Al final de cada artículo figuran las fechas de recepción y publicación del mismo.

IX.- HIB se publica dos veces al año.

X.- HIB publica regularmente reseñas de libros, de no más de tres años de antigüedad, editados en español, portugués o inglés. Las reseñas no deben extenderse más de tres páginas, tamaño carta, y deben ser escritas a doble espacio, en letra Arial Regular 10. Las reseñas deben ser enviadas al correo electrónico: [editor@hib.universia.net](mailto:editor@hib.universia.net)

XI.- Declaración de privacidad.

Los nombres y direcciones de correo electrónicos introducidos en esta publicación se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona e institución.

### **Instructions for Authors**

I.- HIB publishes original articles that contribute to knowledge of the history of Latin America, and to encourage discussion and exchange among researchers. The topics are open to all historical aspects, whether social, cultural, religious, political and economic, ranging chronologically from the prehistoric period until today. HIB is published in Spanish and Portuguese, also accept articles written in English.

II.- The authors should send their articles in Word format to e-mail: [editor@hib.universia.net](mailto:editor@hib.universia.net)

III.- The articles must have a maximum length of 50 pages, letter-size, double-spaced in-point Arial Regular 12- including notes, graphs, charts, illustrations, quotations and references.

IV.- The appointments will go to footer and must comply with the following:

1) When is acknowledged for the first time a work, must bear full name of author, title (italics), city, publisher, year of release and pages (p / pp.). All these data should appear separated by commas. The following references to that work will be quoting the author's surname (in capital letters), followed by op. Examples:

1.a) Marcello Carmagnani, *El otro occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*, Fondo de Cultura Económica, 2004.

1.b) Carmagnani, op. cit., pp. 38-98.

2) It is written in italics only the title of the book or magazine to be included in the article that cited, it going in quotation marks. In this case, the magazine next to the name is added to the volume, number, year and pages. Examples:

2.a) Emilia Viotti da Costa, "1870-1889", Leslie Bethell (editor), *Brazil: Empire and Republic, 1822-1930*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989, pp. 161-215.

2.b) Jose Alfredo Uribe, "Economy and mining market in traditional Mexican, 1873-1929", *Revista de Indias*, Vol LXI, No. 222, Madrid, 2001, pp. 47-94.

3) Ibid e Ibidem (non-accented and in italics if it refers to an article or book. If you're referring to a source documentary does not go in italics) will be used to reproduce the above quotation. Idem when exactly the same and when Ibid contains some variation as number of pages, chapters, etc.

V.- Along with articles will be sent a summary of between 6 and 10 lines, as well as between 4 and 8 keywords. The summary specifies the objectives, the main sources and research results.

VI.- The author's name (a) and the institution to which it belongs should be clearly. With a call to footer at the end of the title may indicate whether the text was the fruit of a research project contest.

VII.- The authors must be willing to cede the benefits of their copyright to the journal.

VIII.- The editor in charge of Hlb acknowledge receipt of articles within fifteen working days of receiving it. Acceptance of contributions will depend on arbitrations blind and confidential at least two specialists. From their reports, the editorial board decide to publish and inform the authors. If yes, the maximum period elapsed since the arrival of the article and its publication is one year. At the end of each article contains the date of receipt and publication.

IX.- Hlb is published twice a year.

X.- Hlb regularly publishes book reviews, not more than three years old, published in Spanish, Portuguese or English. The profiles should not extend more than three-page letter size, and must be written double-spaced, Arial Regular 10 point. The profiles should be sent to e-mail: editor@hib.universia.net

XI.- Privacy Statement

The names and email addresses entered in this publication will be used solely for the purposes declared by this magazine and will not be available for any other purpose or another person and institution.

## Normas para Autores

I.- Hlb publica artigos originais que contribuem com o conhecimento da historia de Ibero-América, e que propiciem o debate e o intercâmbio entre os pesquisadores. As temáticas estão abertas a todos os aspectos históricos, já sejam sociais, culturais, religiosos, políticos ou econômicos, abrangendo cronologicamente do período pré-hispânico até o contemporâneo. Hlb é publicada em espanhol e em português, sendo também aceitos artigos escritos em inglês.

II.- Os autores deverão enviar seus artigos em formato Word para o e-mail: editor@hib.universia.net

III.- Os artigos deverão ter uma extensão máxima de 50 páginas, em papel tamanho carta, entre-linha duplo, com letra Arial Regular 12-, incluindo notas, gráficos, quadros, ilustrações, citas e referências bibliográficas.

IV.- As citas irão no pé de página e deverão estar ajustadas às seguintes indicações:

1) Quando for citada uma obra pela primeira vez, deverão aparecer o nome e o sobrenome do autor, o título (itálico), a cidade, editora, ano de edição e páginas (p./pp.). Todas essas informações deverão estar separadas por vírgulas. As referências posteriores sobre essa obra serão realizadas citando o sobrenome do autor (em caixa alta), seguido de op.cit. Exemplos:

1.a) Marcello Carmagnani, *El otro occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*, Fondo de Cultura Económica, 2004.

1.b) Carmagnani, op. cit., pp. 38-98.

2) Será escrito em itálico apenas o título do livro ou da revista na qual for incluída o artigo a ser citado, figurando o mesmo entre aspas. Nesse caso, junto ao nome da revista, será acrescentado o volume, número, ano e quantidade de páginas. Exemplos:

2.a) Emilia Viotti da Costa, "1870-1889", Leslie Bethell (editor), *Brazil: Empire and Republic, 1822-1930*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989, pp. 161-215.

2.b) José Alfredo Uribe, "Economia e mercado na mineração tradicional mexicana, 1873-1929", *Revista de Índias*, Vol LXI, N° 222, Madri, 2001, pp. 47-94.

3) Idem e Ibidem (sem acentuar e em itálico se for a respeito de um artigo ou de um livro. Se for a respeito de uma fonte documentária, não estará em itálico) serão utilizadas para reproduzir a cita anterior. Idem quando for exatamente igual e Ibidem quando contém alguma variação como número de páginas, capítulos, etc.

V.- Junto com os artigos será enviado um resumo de entre 6 e 10 linhas, além de entre 4 e 8 palavras-chave. No resumo serão especificados os objetivos, as principais fontes e os resultados da pesquisa.

VI.- O nome do autor(a) e o da instituição à qual ele pertence deverão estar indicados claramente. Com uma nota no pé da página, no final do título, poderá ser indicado se o texto é o resultado de algum projeto de pesquisa sujeito a concurso.

VII.- Os autores deverão estar dispostos a ceder os benefícios derivados de seus direitos de autor à revista.

VIII.- O Editor Responsável pela Hlb acusará recebimento dos artigos dentro de um prazo de quinze dias úteis a partir de seu recebimento. A seleção das cooperações vai depender das arbitragens cegas e confidenciais de pelo menos dois especialistas. A partir de seus relatórios, a Comissão Editora

definirá a publicação e informará os autores. Em caso positivo, o prazo máximo transcorrido desde a chegada do artigo até sua publicação é de um ano. No final de cada artigo aparecem as datas de recebimento e publicação.

IX.- Hib é publicada duas vezes ao ano.

X.- Hib publica regularmente resenhas de livros, com, no máximo, três anos de antigüidade, editados em espanhol, português ou inglês. As resenhas não devem ir além das três páginas, folha tamanho carta, e devem ser escritas a espaço duplo, com letra Arial Regular 10. As resenhas devem ser enviadas para o correio eletrônico: [editor@hib.universia.net](mailto:editor@hib.universia.net)

XI.- Declaração de privacidade Os nomes e endereços de correio eletrônico introduzidos nesta publicação serão utilizados exclusivamente para os fins declarados por esta revista e não estarão disponíveis para nenhum outro propósito ou outra pessoa ou instituição.

## Enviar artículos | Submit Articles | Enviar Artigos

[editor@hib.universia.net](mailto:editor@hib.universia.net)

## Consultas | Suggestions | Consultas

[editor@hib.universia.net](mailto:editor@hib.universia.net)

---



© PORTAL UNIVERSIA, S.A., Madrid 2015. Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, distribuida, comunicada públicamente o utilizada con fines comerciales, ni en todo ni en parte, modificada, alterada o almacenada en ninguna forma ni por ningún medio, sin la previa autorización por escrito de la sociedad Portal Universia, S.A.  
Ciudad Grupo Santander. Avda. de Cantabria, s/n - 28660. Boadilla del Monte. Madrid, España.



# Sumario | Summary | Sumário

- 1** **Devastação florestal no oeste brasileiro: colonização, migração e a expansão da fronteira agrícola em Goiás** 10-31  
Deforestation in Western Brazil: Colonization, Migration and the Expansion of the Agricultural Frontier in Goiás  
La deforestación en el oeste de Brasil: colonización, migración y la expansión de la frontera agrícola en Goiás  
Sandro Dutra e Silva, Jose Luiz de Andrade Franco, José Augusto Drummond
- 2** **Indesejáveis “Hermanos”. Os refugiados argentinos e o sistema de informações da ditadura brasileira, 1977-1979** 32-53  
Undesirable Brothers. Argentinean Refugees and the Information System of the Brazilian Dictatorship, 1977-1979  
Los hermanos indeseables. Los refugiados argentinos y el sistema de informaciones de la dictadura brasileña, 1977-1979  
Marcos Gonçalves
- 3** **Las Composiciones de Tierras de 1643 en la Nueva España\*** 54-75  
The Composiciones de Tierras of 1643 in New Spain  
As Composições de Terra de 1643 na Nova Espanha  
Ramón Goyas Mejía
- 4** **Para una historia del cambio alimentario en México durante el siglo XX. El arribo del gas y la electricidad a la cocina** 76-101  
For a History of Food Changes in Mexico During the Twentieth Century: The Arrival of Gas and Electricity to the Kitchen  
Para uma história de mudança alimentar no México durante o século XX. A chegada do gás e da electricidade à cozinha  
Juana María Meléndez Torres, Luis Aboites Aguilar
- 5** **Perfil de los oficiales del Ejército Auxiliar del Perú en el contexto revolucionario rioplatense, 1810-1820** 102-131  
The Profile of Peruvian Auxiliary Army Officers in the Revolutionary Context of the Rio de la Plata, 1810-1820  
Perfil dos oficiais do Exército Auxiliar do Perú no contexto revolucionário de Rio da Prata, 1810-1820  
Alejandro Morea
- 6** **Fuentes para la recuperación de patrimonio musical en la ciudad de Salta (Argentina): Hallazgos en la Iglesia de San Francisco y en la Catedral Metropolitana** 132-145  
Sources for the Recovery of Musical Patrimony in Salta (Argentina): Discoveries in the Church of San Francisco and the Metropolitan Cathedral.  
Fontes para a recuperação do patrimônio musical na cidade de Salta (Argentina): achados da Igreja de São Francisco e da Catedral Metropolitana.  
Susana Sarfson
- 7** **Mapas para la nación. Episodios en la historia de la cartografía argentina. Carla Lois** 146-147  
Maps for the Nation. Episodes in Argentinean Cartographic History.  
Mapas para a nação. Episódios da história da cartografia argentina.  
Daniela Borrás Teruzzi
- 8** **Chinese Cubans: A Transnational History. Kathleen López** 148-151  
Chinos cubanos. Una historia transnacional.  
Chinos cubanos: Uma história transnacional.  
María Montt Strabucchi
- 9** **Los rengos de Perón. Crónica de un militante del Frente de Lisiados Peronistas. Alejandro Alonso y Héctor Ramón Cuenya.** 152-153  
Peron's lame. The Chronicle of a member of the Peronist Disabled Persons Front.  
Os rengos de Perón. Crônica de um militante do Frente de Aleijados Peronistas.  
Marcelo Summo
- 10** **El diablo en el agua bendita o el arte de la calumnia de Luis XIV a Napoleón. Robert Darnton** 154-157  
The Devil in the Holy Water or the Art of Louis' XIV Slander of Napoleon.  
O diabo na água bendita e a arte da calúnia de Luis XIV à Napoleão.  
Rafael Torres Sánchez

## Devastação florestal no oeste brasileiro: colonização, migração e a expansão da fronteira agrícola em Goiás

La deforestación en el oeste de Brasil: colonización, migración y la expansión de la frontera agrícola en Goiás

Deforestation in Western Brazil: Colonization, Migration and the Expansion of the Agricultural Frontier in Goiás

### AUTORES

#### **Sandro Dutra e Silva**

Universidade Estadual de Goiás (UEG) e Centro Universitário de Anápolis (UniEVANGELICA)  
Anápolis, Goiás, Brasil  
[sandro.dutra@ueg.br](mailto:sandro.dutra@ueg.br)

#### **Jose Luiz de Andrade Franco**

Universidade de Brasília, Brasília, Distrito Federal, Brasil e Bolsista de Produtividade Científica do CNPq

[jldafranco@unb.br](mailto:jldafranco@unb.br)

#### **José Augusto Drummond**

Universidade de Brasília, Brasília, Distrito Federal, Brasil e Bolsista de Produtividade Científica do CNPq

[jaldrummond@unb.br](mailto:jaldrummond@unb.br)

RECEPCIÓN  
28 julio 2015

APROBACIÓN  
28 agosto 2015

DOI

10.3232/HIB.2015.  
V8.N2.01

Este trabalho examina a história ambiental da expansão da fronteira agrícola e o crescimento populacional em Goiás, região central do Brasil, na primeira metade do século XX e a sua ligação com a devastação florestal. Tem por objetivo analisar o desflorestamento ocorrido em função da ocupação humana, sobretudo a partir das décadas de 1930 e 1940, em que a região recebeu grande fluxo migratório, decorrente da política de colonização conhecida como “Marcha para Oeste”. O território estudado, o “Mato Grosso de Goiás”, era um enclave de floresta tropical decidual em meio aos campos do Cerrado. Para a análise utilizamos diferentes fontes como relatos de viagens, documentação oficial, legislação, artigos de jornais, relatos memorialistas, cartas, relatório científicos, dentre outros. A pesquisa evidencia os primeiros registros dessa formação florestal, bem como os impactos das políticas de migração e colonização e a consequente devastação ambiental da área.

Palavras-chave: **História Ambiental; Oeste Brasileiro; Fronteira Agrícola; História das Florestas**

This paper examines the Environmental History of the expansion of the agricultural frontier and population growth in Goiás, the central region of Brazil, and its connection to deforestation during the first half of the twentieth century. This paper aims to analyze the deforestation that occurred due to human settlement of the area, especially during the 1930s and 1940s, when the region experienced a large migratory flux, due to the colonization policy known as the “March to the West” (Marcha para Oeste). The territory studied here in this paper, the “Mato Grosso de Goiás”, was an enclave of seasonal tropical forest amidst the Cerrado. This paper utilizes different sources such as travel accounts, official documents, legislation, newspaper articles, memoirs, letters, and scientific records, among others. The research carried out focuses on the first records of the formation of the forest, demonstrating the impact of migration and colonization policies and the sequential environmental devastation of the area.

Key words: **Environmental History; Brazilian West; Agricultural Frontier; Forest History**

Este artículo examina la historia ambiental de la expansión de la frontera agrícola y el crecimiento demográfico en Goiás, región central del Brasil, y su relación con la deforestación durante la primera mitad del siglo XX. Su objetivo es analizar la deforestación que se produjo a causa de la ocupación humana, sobre todo a partir de los años 1930 y 1940, cuando la región recibió una gran migración como consecuencia de la política de colonización conocida como “Marcha al Oeste”. El territorio estudiado, “Mato Grosso Goiás”, era un enclave de bosque tropical caducifolio localizado en medio de la región conocida como Cerrado. Para el análisis se utilizaron diferentes fuentes como los relatos de viajeros, documentos oficiales, legislación, artículos de prensa, memorias, cartas, reportes científicos, entre otros. La investigación resalta los primeros registros de esta formación forestal, evidenciando el impacto generado por las políticas de migración y colonización en la devastación del medio ambiente que se produjo en la zona.

Palabras clave: **Historia Ambiental; Oeste Brasileiro; Frontera Agrícola; Historia de los Bosques**

---

## Introdução

Vários textos de história ambiental brasileira examinam o desmatamento e a transformação de formações vegetais naturais<sup>1</sup>. Eles focalizam a Mata Atlântica, o bioma brasileiro que mais sofreu os impactos da presença humana, já que ela foi “o *locus* fundamental do encontro biofísico e cultural que remodelou a terra e a vida a partir da chegada dos europeus...”<sup>2</sup>.

Este artigo se insere nessa linha da história ambiental do desmatamento e da transformação de vegetação nativa, mas trata de outro bioma, o Cerrado. A pesquisa enfoca florestas de Goiás, conhecidas como o “Mato Grosso de Goiás” (MGG), um enclave de floresta estacional decidual no Cerrado. Este bioma apresenta uma expressiva variedade de paisagens e fitofisionomias, estruturadas em um grande mosaico que reflete “a distribuição das manchas do solo, também em mosaico [e] a incidência irregular das queimadas e de outras formas de ação do homem”<sup>3</sup>.

A grande extensão e a rica diversidade florística são as características geográficas e ecológicas mais marcantes do Cerrado. Mas, o seu estudo precisa considerar também o intenso processo de devastação iniciado nas primeiras décadas do século XX e que vem alterando radicalmente as suas paisagens. O termo “devastação” surgiu na historiografia brasileira na primeira metade do século XX<sup>4</sup>. O seu uso se vincula aos modelos agrônômicos e historiográficos que estudam a expansão agrícola e a conseqüente modificação das paisagens nativas no oeste do Brasil. Foi nos EUA, sobretudo nos estudos sobre a história de ocupação e expansão demográfica para o oeste, que o interesse pelo tema amadureceu; textos de história do oeste e história ambiental focalizaram o tema<sup>5</sup>. Pensando no que ocorreu nos EUA, buscamos aqui estudar a devastação em conexão com a expansão das fronteiras do oeste brasileiro, onde solos, mananciais, águas, vegetação e minérios estimularam o uso desregrado dos recursos naturais.

A história ambiental é um campo historiográfico relativamente novo, nascido sob influência dos movimentos ambientalistas do século XX<sup>6</sup>. Institucionalizada nos EUA nos anos 1970, focaliza três questões centrais: a ecologia ou os processos naturais; atividades produtivas humanas; e a interação dos humanos com a natureza, considerando inclusive valores éticos e estéticos, leis, mitos e outras estruturas de significação<sup>7</sup>. Esse ramo da história inaugura um diálogo com as ciências naturais, especialmente biologia e geografia, assumindo caráter interdisciplinar. O seu objetivo é colocar a natureza na pauta dos historiadores, como agente<sup>8</sup>.

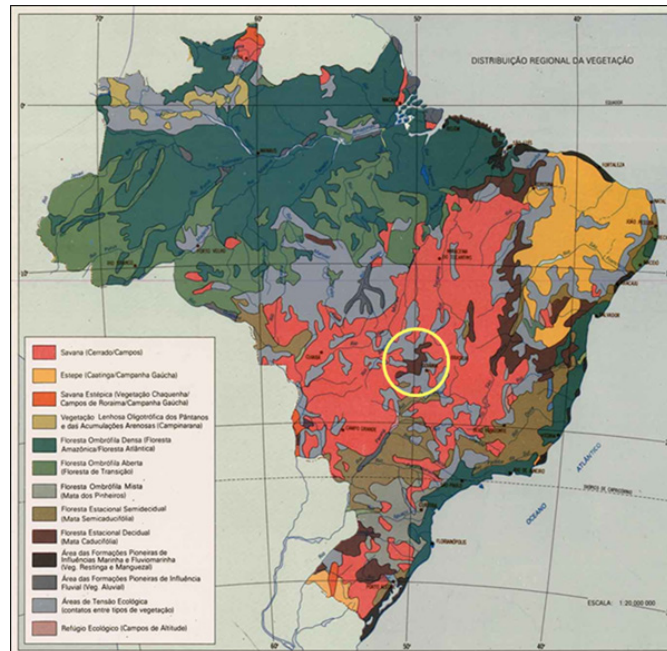
No Brasil, o termo devastação é associado a variados processos de ocupação territorial e à destruição da cobertura vegetal. Os estudos que a focalizam tratam de formas de uso e ocupação do solo, práticas agrícolas, e modos de apropriação da terra e dos recursos naturais<sup>9</sup>. O conceito de devastação proposto por Martinez<sup>10</sup> abarca traços como utilitarismo exacerbado, uso predatório e irracional dos solos e demais recursos, intervenções drásticas nos ecossistemas, e destinação mercantil da produção.

Objetivo deste artigo é compreender a ocupação e colonização da área do MGG, que durante o século XX recebeu grande influxo migratório e passou por marcantes transformações econômicas e ambientais. Foram usadas fontes que descrevem o MGG nos séculos XIX e XX e eventos que determinaram a sua ocupação na década de 1940, sobretudo a implantação da Colônia Agrícola Nacional de Goiás (CANG). A Mata de São Patrício (MSP), na parte norte do MGG, recebe atenção especial, por ser objeto de relatos numerosos. As fontes usadas descrevem a floresta antes do desflorestamento e permitem entrever a grosso modo a sua composição florística, a sua ocupação acelerada e o seu corte raso. Foram usados relatos de viajantes, estudos geográficos, matérias jornalísticas e outros documentos de época. Trata-se de um estudo sobre a história da devastação de uma formação florestal singular situada no interior do Bioma Cerrado.

## **O Mato Grosso de Goiás: A ecologia de uma formação florestal singular**

O MGG compreendia uma área de floresta estacional decidual (floresta tropical caducifólia), encravada no Bioma Cerrado (Mapa 1), no Sul do antigo território de Goiás<sup>11</sup>. Essa região foi ocupada apenas esparsamente nos séculos XVIII e XIX. Os povoamentos ocorreram em torno do MGG, que estava em contato com outros tipos de vegetação, nas chamadas áreas de tensão ecológica, caracterizadas por contatos entre matas mistas e campestres do Cerrado. De acordo com uma conhecida classificação da vegetação brasileira<sup>12</sup>, a floresta estacional decidual se relaciona com um regime de duas estações climáticas bem definidas: uma é chuvosa, seguida por um período igual de estiagem. Na estiagem as plantas com folhas são predominantemente caducifólias; a queda foliar gira em torno de 50%. As florestas deciduais no Brasil estão presentes nos domínios florísticos tropicais e subtropicais, ocupando grandes áreas descontínuas, o que as coloca em contato com diferentes domínios florísticos, como ocorre com o Cerrado na nossa área de estudo (Mapa 1).

MAPA 1: MAPA DE VEGETAÇÃO DO BRASIL (DESTAQUE PARA O MATO GROSSO DE GOIÁS)



Fonte: Adaptado do IBGE, Secretaria de Planejamento e Coordenação da Presidência da República, 1988.

O desaparecimento do MGG, embora recente, dificulta a sua classificação florística e biogeográfica e a estimativa da sua área original. Veloso e coautores enquadram o MGG em um ou mais entre quatro grupos de florestas estacionais deciduais: floresta estacional decidual aluvial, encontrada em terrenos próximos às calhas dos rios; floresta estacional decidual das terras baixas, encontrada entre 5 e 100 metros de altitude; floresta estacional decidual submontana, que varia com a latitude e ocorre entre 30 e 600 metros de altitude; e floresta estacional decidual montana, situada entre 400 e 2.000 metros de altitude<sup>13</sup>. Segundo esses autores, o MGG pertence ao grupo de florestas estacionais deciduais submontanas, que tem as seguintes características fisionômicas:

[...] situada ao norte de Goiás e sul do Estado de Tocantins, entre a floresta Estacional Semidecidual do Sul do Pará e a Savana (Cerrado) de Goiás, mais especificamente no vale do rio das Almas e seus afluentes, ocorre uma fisionomia ecológica com mais de 50% de seus ecótipos sem folhas na época desfavorável. Esta formação, denominada “Mato Grosso de Goiás”, apresenta fisionomia ecológica de mesofanerófitos, nela predominando uma mistura de ecótipos savânicos [...] de alto porte com outros caducifólios florestais<sup>14</sup>.

Essa de mistura de ecótipos<sup>15</sup> savânicos e de floresta de alto porte e a classificação dessa fisionomia como de mesofanerófitos indica a predominância de árvores cujas alturas variam entre 20 e 30 metros. Em Goiás, essas características são exclusivas e predominantes na região do MGG (Mapa 1), que Sano et. al.<sup>16</sup> julgam ter essa fisionomia de ecótipos caducifólios. Eles relacionam as formações caducifólias com “solos férteis ou eutróficos, derivados de rochas metamórficas e intrusivas básicas e/ou ultrabásicas granulizadas, mas que, geralmente, são

pouco profundos”<sup>17</sup>. Ainda assim, parte do MGG, relacionada com solos mais profundos, tem uma fisionomia bem menos caducifólia, designada como floresta estacional semidecidual. Esses autores registram solos argilosos e nitossolos na parte norte do MGG, nos municípios de Barro Alto, Ceres e Rubiataba, na localidade de Vale do São Patrício. Esta informação é significativa pois, mesmo com predominância caducifólia, o MGG apresentava disjunções de floresta estacional semidecidual, sobretudo nos municípios citados, que correspondia à MSP. Mesmo com predominância de área florestada decidual, a parte norte do MGG apresentava características de floresta estacional semidecidual, por causa do seu solo rico. Segundo Ribeiro & Walter<sup>18</sup>, era uma “mata seca sempre verde”.

Faissol<sup>19</sup> chamou o MGG de “Zona da Mata” de Goiás. Segundo ele, o nome “Mato Grosso”, usado desde o século XVIII, era genérico, relacionado à fisionomia florestal. Porém, havia nomes diferentes para algumas partes do MGG, geralmente ligados aos nomes dos rios mais próximos. Faissol dividiu o MGG em três partes, adotando os nomes usados localmente. O norte do MGG recebeu o nome de MSP. Era a parte mais preservada em fins dos anos 1940, mas já ocorriam desflorestamento e ocupação humana ligados à criação da CANG. O oeste do MGG foi chamado de Mata de Santa Luzia ou São Domingos, por estar perto do rio São Domingos, em Anicuns. A parte meridional, na região de Guapó, foi chamada de Mata da Posse; ficava perto de Goiânia e que começou a ter altos índices de desflorestamento a partir da década de 1930.

Faissol oferece a única estimativa fundamentada da área original do MGG: 20.000 km<sup>2</sup>. Ela pode ser considerada diminuta se comparada ao território de Goiás e aos extensos campos cerrados predominantes. Foi esse contraste entre campos cerrados extensos e o MGG relativamente pequeno que chamou a atenção dos primeiros observadores. A antiga província e o antigo estado de Goiás tinham cerca de 617.800 km<sup>2</sup> (soma das áreas atuais de Goiás e Tocantins). Com 20.000 km<sup>2</sup>, o MGG cobria apenas 3,23% dessa área. Mesmo com o desmembramento de Tocantins, em 1989, a área do MGG (a essa altura devastada) corresponderia a apenas 5,88% da área atual de Goiás. Apesar de aparentemente pouco significativa, essa área original do MGG corresponde a cerca de 50% do atual território do estado do Rio de Janeiro<sup>20</sup>.

A classificação florística e biogeográfica do MGG é também duvidosa, pela sua quase completa destruição e pela escassez de materiais biológicos coletados. Uma pesquisa em andamento levanta nova possibilidade quanto a essa classificação<sup>21</sup>. O uso de mapas digitalizados (de vegetação, geologia, clima, e solos) revela que o MGG pode ter tido contato com as formações do Bioma Mata Atlântica no sul de Goiás, no eixo do rio Paranaíba, fronteira com o “Triângulo Mineiro”. A confirmação disso teria duas implicações. O MGG não seria um enclave isolado de floresta no Bioma Cerrado, mas uma extensão extrema do Bioma Mata Atlântica, e a estimativa de Faissol da área do MGG seria alterada para cima.

## Primeiros relatos e primeiras ações de desmatamento

Os registros sobre o MGG datam desde quando a sua ocupação era incipiente até as migrações e o crescimento populacional da primeira metade do século XX. Relatos de viajantes, memórias, cartas, relatórios de pesquisa, reportagens jornalísticas e outras fontes a descrevem, desde o início do século XIX até meados do século XX<sup>22</sup>.

Dois dos primeiros registros sobre o MGG são do início do século XIX, escritos pelos naturalistas Auguste de Saint-Hilaire (1779-1853) e Johann Baptist Emanuel Pohl (1782-1834). As suas anotações sobre o MGG são breves, mas são relevantes do ponto de vista histórico e incorporam uma perspectiva científica. Eles atravessaram a floresta pelo antigo caminho entre Meia Ponte (atual Pirenópolis) e Vila Boa de Goiás (atual Cidade de Goiás).

Saint-Hilaire, botânico francês, ligado ao Museu Natural de Paris, esteve no Brasil entre 1816 e 1822. Os registros de suas viagens geraram publicações importantes, boa parte delas traduzida para o português. O seu trabalho é um marco nos estudos da vegetação brasileira. Entre as suas publicações estão *Flora Brasiliae Meridionalis* e a narrativa multi-volumes das suas viagens pelo Brasil, inclusive Goiás<sup>23</sup>.

Saint-Hilaire visitou Goiás em 1819, no início da estiagem. A vegetação dos campos cerrados chamou a sua atenção desde que adentrara as terras altas do Brasil central. As suas impressões não foram entusiásticas, porque ele comparava as formações ralas e ressecadas do Cerrado com a exuberância florestal da Mata Atlântica, que conhecia bem. Comparou as paisagens nativas do Cerrado a campos de trigo ceifado, com vegetação rala e seca e arvoredos inexpressivos e desinteressantes: “Todas as plantas ressecadas pelo ardor do sol tinham uma coloração amarela ou cinza, que afligia o olhar. Já não se viam mais flores, e o aspecto da região fazia lembrar *Beauce* [na França] logo após a época da colheita”<sup>24</sup>. Essa sensação de estar numa área agrícola europeia era quebrada aqui e ali por uma era palmeira buriti fincada num brejo. As paisagens do Cerrado não comoviam os olhos do naturalista, que lamentava também não localizar plantas em floração.

O contraste dessa vegetação com a área florestada do MGG chamou a sua atenção e ele fez questão de registra-lo. Ao cruzar a aldeia de Jaraguá, entre Meia Ponte e Vila Boa, Saint-Hilaire escreveu as suas impressões sobre o MGG. A vegetação predominante entre Meia Ponte e Jaraguá era tipicamente de Cerrado, mas tinha fisionomia de transição para floresta. Ele observou a mudança:

Depois de deixar Jaraguá atravessei um pequeno trecho salpicado de árvores raquíticas e em seguida penetrei numa mata fechada. Trata-se do célebre Mato Grosso [...] cortado de leste a oeste pela estrada, num trecho de 9 léguas. Ao percorrer as seis primeiras léguas, a mata me pareceu bastante semelhante à que eu havia visto antes de chegar a Jaraguá. Os grandes arbustos são aí mais numerosos e mais compactos do que nas florestas virgens propriamente ditas. [...]. A parte final da mata apresenta uma vegetação muito mais bela que o resto. Ali as árvores, quase todas vigorosas e muito próximas umas das outras, se entrelaçam com arbustos e lianas formando um denso emaranhado de ramos, e em certos

trechos os bambus, muito diferentes dos que vi antes de Jaraguá, de hastes mais altas e mais grossas, formam no alto uma espessa cobertura<sup>25</sup>.

A exuberância da vegetação florestal captou a atenção do naturalista. Ele anotou que, a despeito da seca, a floresta se mostrava “verde e viçosa em Mato Grosso (20 de junho), e uma densa folhagem cobria a maioria das árvores”<sup>26</sup>. Isso contrastava com a maioria das fisionomias do Cerrado que “ficavam quase tão desfolhadas quanto as árvores da Europa” no inverno<sup>27</sup>. As árvores do MGG eram mais numerosas e mais densas que nas “florestas virgens” do Cerrado. Nas três últimas léguas de percurso, ele notou o adensamento maior da vegetação e a altura média maior das árvores. Encontrou poucas espécies em floração, o que inibiu a catalogação da vegetação.

As descrições do MGG nos relatos de Saint-Hilaire aparecem como uma pausa, ou um parêntese na sua narrativa, o que evidencia o impacto da paisagem sobre ele. A travessia do MGG foi breve, mas ele fez questão de registra-la. Afirmou ser impossível catalogar precisamente da vegetação, mas recomendou estudos cuidadosos do MGG, prevendo que poucas espécies locais seriam encontradas também na Mata Atlântica. As plantas coletadas no MGG foram mencionadas em *Flora Brasiliae Meridionalis*<sup>28</sup>.

Em outro trabalho publicado no Brasil, o naturalista menciona novamente o MGG. Ele destaca que matas são raras nas paisagens goianas. Registra as formações florestais situadas nas baixadas, nas galerias fluviais e nos terrenos mais úmidos. Ao se referir aos capões, termo que designa enclaves ou “ilhas” florestais nos campos cerrados, ele escreve que eles são pequenos em Goiás. Destaca, no entanto, o MGG: “mas existe entre Meia-Ponte e Vila Boa uma floresta denominada Mato Grosso, que se estende por 9 léguas de leste a oeste e cujos limites, ao norte e ao sul, ainda não são bem conhecidos”<sup>29</sup>.

Outro relato que inclui descrições do MGG foi escrito pelo médico e botânico J. E. Pohl, que esteve no Brasil entre 1817 e 1821. Pohl foi professor de botânica da Universidade de Viena (Pohl, 1976). Coletou um rico material, que resultou no importante *Plantarum Brasiliae Icones et Descriptiones hactenus ineditae*, publicado em dois volumes, em 1826 e 1833<sup>30</sup>.

Pohl e comitiva visitaram Goiás em 1819. Ele fez o mesmo trajeto de Saint-Hilaire no MGG, mas passou por lá entre 18 e 20 de janeiro de 1819, no meio da estação chuvosa. Pohl informa que as matas formavam uma “esplêndida floresta virgem”<sup>31</sup>, ressaltando que a paisagem, em contraste com os “campos relvosos” do Cerrado, tornava o trajeto agradável:

As diversas e altas árvores desta floresta davam-nos sombra fresca. Acácias e loureiros da grossura de um homem e de 13 a 24 metros de altura, fetos disputando em tamanho com as palmeiras, em resumo, magníficas formas vegetais alternavam-se com altas árvores de curiosos formatos, densamente reunidas, cujos nomes, por faltarem as flores, ficam à espera de futuros naturalistas<sup>32</sup>.

Pohl se encantou com as gigantescas árvores do MGG, com os cipós e com as grossas



trepadeiras que subiam até o topo das árvores. Ele descreve algumas espécies: “Havia muitas Citamíneas, mas infelizmente, também sem flores”. Ele sugeriu organizar uma expedição especificamente para estudar o MGG.

Os relatos de Pohl e Saint-Hilaire sobre o MGG, embora breves e pouco descritivos do ponto de vista florístico, têm grande relevância como registros da paisagem e das diferenças entre o Cerrado *strictu sensu*, dominante nos seus trajetos, e a peculiar vegetação florestal do MGG.

O século XX em Goiás foi marcado pelas primeiras manifestações de uma política de modernização e integração com o sudeste do Brasil, por meio da expansão ferroviária. Nas duas primeiras décadas, ferrovias e rodovias substituíram as antigas rotas de tropeiros e boiadeiros. Nos anos 1930, a expansão rodoferroviária já chegara ao sul do MGG; em 1933, a nova capital de Goiás, Goiânia, começara a ser construída nas bordas do MGG. Em 1935, a ferrovia chegou a Anápolis. Isto causou forte valorização das terras e estimulou um significativo fluxo migratório para a área do MGG.

Alguns registros dos anos 1920 e 1930 descrevem as migrações e a natureza ainda preservada do MGG. Destacamos dois relatos feitos por duas pessoas que mudaram para a região na esteira do surto de valorização fundiária: o advogado brasileiro Carlos Pereira de Magalhães (1881-1962) e a atriz e escritora norte-americana Joan Lowell (1902-1967).

Magalhães nasceu em São Paulo. Mudou para Goiás em 1918 e se dedicou à compra de uma fazenda de 135 mil hectares na região vizinha à MSP, próximo ao rio das Almas. A negociação foi feita em nome de importante família paulista, os Monteiro de Barros. Magalhaes comprou para essa família uma propriedade dos irmãos Brockes<sup>33</sup>, descendentes de imigrantes alemães, oriundos de Blumenau, Santa Catarina. Os relatos de Magalhães sobre a MSP foram publicados, juntamente com as suas cartas, escritas entre 1918 e 1925.

Os relatos de Magalhães antecederam o grande fluxo migratório da década de 1940. As cartas mencionam a MSP -paisagens, fauna, flora, estradas e caminhos. Em carta de 26 de junho de 1919, Magalhães escreve: “Senti-me emocionado com a grandiosa barreira verde da floresta primeva, que se desdobra pela serra da divisa a mais de 5 léguas de fundo e estende-se do rio das Almas ao Morro dos Bois, mais de 15 léguas sem solução de continuidade”<sup>34</sup>. Descreveu a exuberante vida selvagem (onças, anacondas, pássaros e outros animais) e a vegetação florestal em estado bruto. Ele constrói uma narrativa sobre a beleza natural que tanto o impressionava.

Em carta de 12 de maio de 1919, Magalhães relata um banho no rio das Almas: “Entre na faixa florestal que guarnece as margens do rio a menos de um quilômetro do nosso rancho. Sentei-me à sombra do gigante arvoredado, hipnotizado pela beleza virgem da selva”<sup>35</sup>. Em 30 de junho de 1919, relatou outra experiência, uma caminhada até um antigo cafezal. Na companhia de vizinhos, atravessou rios e riachos, seguindo trilhas em meio ao denso arvoredado, até chegar a uma área úmida onde tinham sido plantados pés de café; outros pés cresciam espalhados à

sombra da abóboda fechada, possivelmente a partir de sementes espalhadas por aves como o jacu. Descreve ricamente a fauna e a flora da MSP e a maneira como os sertanejos colhiam o café: “Estranhei o modo de colher café, cortando-se a facão o cafeeiro. [...] Por estas poucas linhas, poderá o amigo avaliar a inépcia da atualidade e a expectativa do futuro desse desprezado rincão”<sup>36</sup>.

As cartas de Magalhães acusam, também, o início da devastação florestal, causada pela abertura das primeiras estradas, ligando as minas de Crixás a Jaraguá, passando pela fazenda Lavrinha. Preocupado, Magalhães sugeriu ao governo goiano a criação de um parque nacional, algo inovador para a época.

Anos depois, Lowell registrou em suas memórias (publicadas nos EUA, em 1948, com o título de *Promised Land*) as suas experiências no MGG<sup>37</sup>. Nascida em Berkeley, Califórnia, morreu no Brasil. Teve curta carreira no cinema mudo, iniciada em 1919, na *Goldwyn Studios*, atuando em filmes como *The Gold Rush*, de Charlie Chaplin, em 1925. Em 1935, ela se mudou para o Brasil, acompanhando o seu segundo marido, o Capitão Bowen, contratado pela mesma família Monteiro de Barros para abrir uma estrada ligando a fazenda Lavrinha a Jaraguá.

O livro de Lowell, posteriormente publicado no Brasil, descreve a chegada de novos habitantes, no final da década de 1930, sobretudo na MSP, ainda bem preservada: “O Rio das Almas tinha-se insinuado pelas florestas de Lavrinha e São Patrício. [...] A sudoeste da crista da montanha, podíamos ver a nossa nova fronteira. Centenas de milhas de floresta de boa madeira cobriam rica terra vermelha”<sup>38</sup>. Ela narra as visitas à floresta para observar fauna e flora. Como Magalhães<sup>39</sup>, descreve uma caminhada ao antigo cafezal e a colheita do café na MSP.

O texto de Lowell é uma narrativa romântica sobre a natureza indômita e a chegada dos primeiros pioneiros encarregados de dominá-la. Lowell descreve vividamente a chegada dos colonos à CANG nos anos 1940. Misturando ficção e realidade, os relatos dela documentam a intensa ocupação da área e destacam a função das rodovias nesse processo.

## Expansão agrícola e colonização do oeste brasileiro

Os estudos de Frederick Jackson Turner<sup>40</sup> sobre a fronteira norte-americana, sobretudo a relação entre os seres humanos e o cenário natural do oeste dos EUA, ajudam a compreender a expansão agrícola para o planalto central brasileiro. O cenário natural impôs desafios e deu estímulos para a abertura da fronteira goiana. A ocupação concentrou-se, no século XVIII, nas localidades auríferas. Com a decadência do ouro, a pecuária extensiva virou a principal atividade produtiva, ocupando áreas de campo cerrado e evitando as poucas formações florestais. David McCreery<sup>41</sup> considera a pecuária extensiva o principal vetor de ocupação de Goiás no século XIX e classifica Goiás como a “fronteira da fronteira”.

As áreas de campos cerrados eram queimadas regularmente para servir de pastagem

para o gado, mercadoria que não precisava ser transportada, apenas conduzida<sup>42</sup>. A atividade agrícola em escala comercial era inviável, devido às grandes distâncias e à inexistência de vias de escoamento da produção. As elites locais não se interessavam pelas áreas florestadas, pois elas dificultavam a formação de pastagens. Combinado com a ampla oferta das pastagens nativas dos campos cerrados, esse desinteresse garantiu a preservação das formações florestais. No entanto, nas primeiras décadas do século XX, a expansão de ferrovias e estradas estimulou a imigração de pessoas interessadas na agricultura comercial, inclusive no MGG.

Para Faissol, em meados do século XX o MGG era a região mais importante de Goiás para expansão agrícola e colonização. Apontava os fatores propícios, como o capeamento sedimentar composto de rochas eruptivas básicas; solos resultantes da decomposição dessas rochas, com apreciável riqueza em humo; e um forte crescimento populacional, comparável somente ao do norte do Paraná naquele momento. O crescimento demográfico acelerado chamou a atenção de Faissol. Os dados relevantes constam da Tabela 1. Faissol destacou quatro fatores que o estimularam: a construção da nova capital (Goiânia), iniciada em 1933; o avanço da ferrovia, que chegou a Anápolis em 1935; o início do povoamento da CANG, na MSP, em 1944; e a ligação rodoviária entre a CANG e a estação ferroviária de Anápolis, concluída em 1944<sup>43</sup>.

TABELA 1: POPULAÇÃO DO ESTADO DE GOIÁS E DO MATO GROSSO DE GOIÁS, 1920, 1940 E 1950

Ano	População de Goiás (1)	População do Mato Grosso de Goiás (2)	(2)/(1) %
1920	511.919	80.000	15,62
1940	661.226	200.157	24,20
1950	1.010.880	400.000	39,56

Fonte: Adaptado de Faissol, 1952

Sobre os dados da Tabela 1, deve ser notado que as cifras válidas para o MGG (coluna 3) não registram apenas os residentes na área florestada. Para 1940, por exemplo, os municípios considerados foram Anápolis, Anicuns, Goiânia, Goiás, Inhumas, Itaberaí e Jaraguá. Eles eram grandes e muitas populações recenseadas moravam longe do MGG. De toda forma, em 1920 a área de estudo já hospedava uma população razoavelmente grande, considerando o seu caráter remoto e o difícil acesso. No entanto, a quarta coluna demonstra que entre 1920 e 1950 a população da área de estudo cresceu mais aceleradamente do que a do resto do estado - a sua participação percentual mais do que duplicou naqueles 30 anos.

A “Marcha para o Oeste” foi lançada pelo governo Vargas em 1938. Visava, entre outros objetivos, ocupar e colonizar o oeste do Brasil, inclusive Goiás. Em 1940, o governo goiano, colaborando com o programa, doou à União áreas próximas à MSP, por meio do Decreto-Lei nº 3.704/1940. O interventor estadual Pedro Ludovico pretendia facilitar a instalação de um núcleo

colonial. O artigo 1º dizia o seguinte: “Ficam doadas ao Governo da União as terras necessárias para a instalação de um Núcleo Colonial e compreendidas dentro dos seguintes limites: Rio das Almas, S. Patrício, Carretão, Divisor Daguas, Areas e Ponte Alta, Rio Verde até confluência com Rio das Almas, [...]”<sup>44</sup>. O governo goiano, ao fazer essa doação, obviamente não levou em conta a riqueza florestal da MSP. Na verdade, evitou conflitos com as oligarquias locais, pois a doação da área florestada não ameaçava os domínios dos grandes donos de terra, formados por campos cerrados.

Os documentos sobre a instalação da CANG a relacionam com outras políticas nacionais. Para os articulistas do Departamento de Imprensa e Propaganda em Goiás, a CANG era mais um resultado das políticas sociais do Estado Novo. Artigo publicado pelo *Correio Oficial*, em 26 de novembro de 1941, noticiou a realização de um “Congresso de Brasilidade”, em Goiânia, entre 10 e 19 de novembro. A sua finalidade fora debater “os problemas da atualidade brasileira” e chamar a atenção dos cidadãos para a cruzada nacionalista do governo federal: “Nada mais patriótico e de grande oportunidade para a Nação do que este Congresso, que [...] procurou reunir espiritualmente os brasileiros em torno de um objetivo supremo: a Pátria”<sup>45</sup>. Um dos temas centrais do evento foi a relação entre o Estado Novo e a Marcha para Oeste, vista pela imprensa oficial goiana como uma cruzada pela brasilidade. O uso de categorias como “cruzada” e “marcha” expunha o sentido da conquista territorial e o conteúdo do imaginário sobre o oeste em Goiás.

Em artigo publicado no *Correio Oficial*, em 31 de dezembro de 1941, intitulado “Colônias Agrícolas”, o jornalista Geraldo Serra reforçava a ideia de que o progresso social brasileiro esteve vinculado, por mais de quatro séculos, às populações do litoral, enquanto as sociedades do oeste ficaram abandonadas e esquecidas. O texto afirmava que isso era “um verdadeiro e imperdoável absurdo numa época em que todo pedaço de terra, todo ‘espaço vital’ tende a se tornar fontes vivas (sic) de civilização e de produção para a riqueza de um país”<sup>46</sup>. Ele via a criação de colônias agrícolas como o “meio mais prático para integrar essa imensa região na nova ordem brasileira [...] transformada, assim, em centros de irradiação de processos modernos de cultura agrícola”<sup>47</sup>.

Mais do que divulgar as colônias agrícolas como solução para a produção agrícola, a imprensa goiana destacava as políticas sociais e nacionalizantes do governo federal e os seus efeitos positivos em Goiás. A modernização agrícola era apenas um dos pontos destacados, expressa no apoio dado aos colonos na forma de mudas, empréstimos, sementes, ferramentas e assistência técnica. A modernização agrícola significava adotar métodos racionais de cultivo, conforme atesta o trecho abaixo: “[nas colônias] cuidar-se-á da instrução primária e agrícola [...]. Um código de ética regulará a vida das colônias, sendo cassadas as concessões dadas aos colonos que não tenham boa conduta, que não cultivem os seus lotes ou que os desvalorizem, devastando-lhes (sic) as matas sem o imediato aproveitamento agrícola”<sup>48</sup>.

Citando o Decreto-Lei nº 3.059, de 14 de fevereiro de 1941<sup>49</sup>, que criava as colônias nacionais, o jornalista justificava a atuação do governo federal, enfatizando os programas sociais e o controle sobre o desempenho dos colonos. Como as terras doadas por Goiás à União eram cobertas por florestas, o decreto-lei continha dispositivos de proteção das florestas, em

consonância com o Código Florestal de 1934. Mas, a despeito disso, a colonização devastou a MSP e transformou-a em área integralmente agrícola.

O parágrafo 1º do artigo 24 do decreto-lei estabelecia que a exclusão das colônias seria causada pela falta de cultivo da terra, pela sua desvalorização, ou pela má exploração do lote. A exclusão deveria ocorrer após a intimação do colono e a vistoria do lote. Em outros casos, o parágrafo 2º previa a abertura de inquérito administrativo para concretizar a exclusão. Cumpridos esses passos, o Ministério da Agricultura notificaria o colono para desocupar o lote no prazo máximo de 10 dias (parágrafos 3º e 4º). A exigência de cultivar a terra implicava na eliminação das florestas, ou pelo menos de uma parcela considerável dela.

Não encontramos registro de expulsão de colonos por motivo de devastação florestal<sup>50</sup>. Embora o decreto-lei mencione o uso racional dos recursos naturais, as obras da CANG na verdade seguiam as diretrizes do Departamento de Imprensa e Propaganda (DIP) e privilegiavam o compromisso com o desenvolvimento e a integração nacional. Prevaleceu a noção de que instalação da colônia contribuiria “para uma sensível e verdadeira melhoria das condições de vida do trabalhador rural”<sup>51</sup>. Ainda que houvesse referências às matas, o programa de colonização estimulou o corte raso de uma grande formação florestal, sem previsão de poupar parcelas representativas como reservas.

Em artigo do *Correio Oficial*, de 11 de fevereiro de 1942, intitulado “O ensino agrícola e a Marcha para o Oeste”, José Bittencourt elogiava a atuação do governo federal e as suas realizações nas áreas rurais, associando os efeitos da colonização às políticas sociais varguistas, sobretudo no campo da educação. O autor relatava a construção de várias colônias agrícolas - cuja finalidade era promover o povoamento de zonas desabitadas “em bases racionais” - e dizia que a CANG, “a primeira delas, localizada [...] na Mata de São Patrício, nos oferece um espetáculo vibrante de entusiasmo, animado por uma força construtiva de previsão”<sup>52</sup>. Bittencourt elogiava a política federal de ensino agrícola, mas defendia principalmente a construção de rodovias:

Empregando os mais modernos e eficientes equipamentos rodoviários, niveladores, plainas, escaldores, *roadbuilders* e tratores, estão sendo rasgadas as rodovias que deverão ligar a Colônia à cidade de Anápolis, bem como a Goiânia [...]. Vinte quilômetros dessa rodovia-tronco já foram entregues ao tráfego, rodovia que mais tarde será o escoadouro da produção da nova zona e de todo o hinterland goiano. [...] A Mata de São Patrício vai ser um elo de brasilidade. Brasileiros do norte e brasileiros do sul, unidos pelo mesmo sentimento de amor à gleba, para lá hão de se dirigir<sup>53</sup>.

O texto, intitulado “Ensino Agrícola”, pouco tratava desse assunto. Bittencourt enfatizava a construção de estradas e as colônias agrícolas, signos da modernização. No caso da CANG, o uso de maquinário moderno, a construção de estradas para a interligação de regiões brasileiras, e a penetração dos assentamentos agrícolas nas áreas florestadas eram citados como indicadores do progresso e dos benefícios “concedidos” pelo governo Vargas. Assim os partidários da colonização em Goiás justificaram a devastação da MSP.

Em 1943, as obras de instalação da CANG avançavam e a região recebia muitos colonos. Em artigo publicado pelo *Correio Oficial*, em 26 de dezembro, a CANG foi definida como “o primeiro marco da nova política colonizadora do Presidente Vargas”. A matéria invocava os objetivos nacionalistas da CANG, que estimulava o deslocamento de pessoas para o oeste, descrito como “vasto patrimônio, uno e indissolúvel”<sup>54</sup>. O artigo destacava o andamento das obras da colônia e da rodovia de acesso, destacando a inspeção feita pelo engenheiro José de Oliveira Marques, diretor da Divisão de Terras e Colonização do Ministério da Agricultura. A matéria informava que avançavam rapidamente as obras na rodovia que ligaria a CANG aos principais centros consumidores de Goiás.<sup>55</sup>

A imprensa goiana via a CANG por diversos ângulos. Enquanto a imprensa oficial da capital via nela um símbolo de brasilidade e da “Marcha para o Oeste”, em sintonia com a propaganda do governo federal, os jornais do interior viam na colonização da MSP a possibilidade de desenvolvimento regional, expresso na construção de rodovias. A imprensa de Goiânia dava mais ênfase à construção e ao batismo cultural da nova capital; situava a CANG no contexto da “Marcha”, como extensão dos benefícios do governo federal e do interventor estadual. A imprensa de Anápolis, por sua vez, celebrava a abertura de estradas que permitiriam o acesso do município ao norte de Goiás e do país.

O jornal *O Anápolis*, de 25 de dezembro de 1943, saudou o início das obras da rodovia que ligava a CANG a Anápolis e Goiânia como sinal de progresso regional<sup>56</sup>. Em 1 de outubro de 1944 apresentava a CANG como “uma obra que conquista aplausos”; a abertura da rodovia era considerada uma iniciativa vitoriosa, pois permitia o contato da CANG “com o ponto terminal da Estrada de Ferro de Goiaz, nesta cidade”<sup>57</sup>. A ferrovia transformara Anápolis em polo atacadista e por isso os jornais locais elogiavam a ampliação da malha rodoviária na direção da MSP. O assunto era recorrente, como se vê numa matéria sobre as vitórias feitas por um técnico do Ministério da Agricultura nas obras da CANG:

Agora que visitou a Colônia, um técnico do Ministério da Agricultura, [...] o dr. Honorato de Freitas, concedeu uma entrevista ao Departamento de Imprensa e Propaganda de Goiaz, [informando] que os excelentes 143 quilômetros de rodovia abertos desta cidade à Mata de S. Patrício é obra sólida, visto que não se intercala de mata burros de madeira, comumente usados, mas por boeiros e pontilhões de concreto armado; que a população da [CANG] já atingiu 8.000 habitantes, constituída por 1.056 famílias, já tendo sido cultivada um área de 5.000 hectares [...]: 400 hectares de cana, 2.400 de arroz e 2.200 de feijão e milho<sup>58</sup>.

Freitas informava ainda que era forte o afluxo de colonos. Reafirmava a intenção do governo federal de ocupar os 5.000 lotes da CANG, ampliando a população e a produção agrícola. Elogiava a atuação do engenheiro Bernardo Sayão (administrador da CANG) na implantação da colônia e na construção da rodovia.

A edição de *O Anápolis* de 28 de novembro de 1943 publicou entrevista em que Sayão relatava o andamento das obras da colônia e da rodovia de acesso à MSP. Ele usou a retórica característica da “Marcha para o Oeste”. Confirmava o andamento das obras e garantia que a

finalidade das colônias era “melhorar o padrão de vida dos nossos patrícios do interior [...] que foram, são e serão os esteios mestres nos quais se apoiam (sic) nossa economia”<sup>59</sup>. Sayão dava cifras precisas sobre os trechos concluídos e em construção da rodovia. Ele informava também que a rodovia chegaria a Sant’Ana (Uruaçu), no norte de Goiás. *O Anápolis* previa que ela ligaria o sul e o norte do Brasil e seria a via de escoamento da produção agrícola goiana para o sul do país, tendo Anápolis como centro distribuidor. O trecho norte da estrada, a 270 km de Anápolis, era dado como quase concluído. Sayão defendia a extensão da rodovia até o Maranhão, afirmando que chegar a Carolina permitiria o acesso “a Santo-Antônio-das-Balsas, porto navegável do rio Parnaíba; de lá, por meio de pequenos veleiros, se chegaria a Belém, no Pará”, de onde se poderia “embarcar para os Estados Unidos [...] a imensa riqueza latente que até o presente saía oneradíssima para o porto de Santos”<sup>60</sup>. Vale notar que esse traçado foi usado na construção da rodovia Belém-Brasília, no final da década de 1950<sup>61</sup>.

Sayão apoiava as reivindicações do prefeito de Anápolis, Joaquim Câmara Filho, interessado na ligação rodoviária da CANG com Goiânia, via Anápolis e Nerópolis. Informava que as obras seriam iniciadas em dezembro de 1943. Ele descrevia a expansão da infraestrutura e das atividades produtivas na CANG:

[...], já existe em funcionamento na Colônia uma serraria [...], com marcenaria anexa; olaria [...]; máquina de beneficiar arroz; moinhos; esburgador; debulhadores; máquinas forrageiras; armazém para fornecimento, base da futura Cooperativa; serviço de assistência médica, dentária e escola primária. [...] Existem na Colônia 1.056 famílias [...] em plena atividade agrícola. A safra 1943/44 de arroz está estimada em 70 mil sacas, além de produção bastante acentuada de café, feijão, toucinho, milho, tubérculos, etc.. [...] será instalada uma das usinas do IAA em Goiaz. Ela terá capacidade para 20.000 sacas de açúcar cristal e 10.000 litros diários de álcool motor [...]. Para isso estão sendo plantados [...] cerca de 1.000 hectares de canas [...].<sup>62</sup>

O relato de Sayão sugere os efeitos perturbadores dos colonos sobre a área florestada. A destruição da MSP fora evitada, no passado, pela dificuldade de remover a floresta e pelo fato de que a pecuária extensiva evitava investimentos onerosos -preferia-se queimar o cerrado ao corte raso da flora. Todavia, a eficiência das máquinas trazidas para o desmatamento na CANG ficava evidente nos tamanhos das safras de 1943/44. O desmatamento continuaria nas décadas de 1950 e 1960. A Figura 1 mostra um aspecto do desmatamento em área da CANG, para a plantação de mandioca. Embora os colonos contassem com tratores para desmatar, eles não abandonaram métodos rudimentares de devastação florestal e cultivo, como o sistema de corte e queima. Outro estímulo a esse sistema foi o desvio do maquinário da CANG para a construção de estradas. Nas áreas próximas, fora da CANG, os fazendeiros também praticavam o corte e queima.

A produção agrícola seria rentável se existissem rotas de escoamento. Daí o interesse das empresas atacadistas de Anápolis pela rodovia para a CANG, pois receberiam a produção a ser escoada pela ferrovia. Essa demanda aparecia na imprensa regional, partidária da ampliação da malha viária. Em *O Anápolis*, de 9 de dezembro de 1944, um artigo comemorava a chegada da rodovia federal a Uruaçu, norte do Estado<sup>63</sup>.

FIGURA 1: ÁREA RECÉM-DESMATADA NA LOCALIDADE DE MATO SECO, DENTRO DA COLÔNIA AGRÍCOLA NACIONAL DE GOIÁS (CANG)



Foto: Carlos de Castro Botelho e Tomas Somlo, 1953. Fonte: Acervo dos trabalhos geográficos de campo, Biblioteca Digital, IBGE.

Em linhas gerais, a imprensa goiana (capital e interior) defendia o ideário político da “Marcha para o Oeste” e, principalmente, os benefícios gerados pelas estradas. A CANG, por sua vez, era divulgada pelo governo federal como uma bem-sucedida ação da política de colonização, desviando o foco das questões de migração e povoamento e concentrando-o na temática do desenvolvimento regional. Distintamente dos articulistas do governo federal, que relacionavam os projetos de imigração e colonização às políticas trabalhistas de Vargas, a imprensa goiana via na CANG a possibilidade de desenvolvimento e de maior integração regional. Assim, nos discursos sobre a ocupação da MSP, as qualidades do solo, o rápido avanço demográfico, as obras de infraestrutura, sobretudo no campo rodoviário, eram promessas de desenvolvimento econômico.

## Colonização e destruição florestal do Mato Grosso de Goiás

Os registros dos episódios mais contundentes do desflorestamento do MGG foram feitos nos anos 1940 e 1950 por geógrafos estudiosos da colonização e migração. Esses estudos foram iniciados pelo Conselho Nacional de Geografia (CNG), sobretudo pela equipe coordenada pelo geógrafo alemão Leo Waibel (1888-1951). Entre 1941 e 1944, Waibel foi *Visiting Professor*



na University of Wisconsin, Madison (EUA). O CNG o contratou em 1945 para orientar geógrafos brasileiros em estudos de colonização no Brasil. Waibel conheceu alguns desses geógrafos em Madison, quando estudaram lá. O contato de Waibel com eles, principalmente Orlando Valverde e Fábio de Macedo Soares Guimarães, propiciou o convite para que ele trabalhasse como consultor do CNG, entre 1946 e 1950<sup>64</sup>.

Nas pesquisas de campo sobre a colonização em Goiás, coordenadas por Waibel, foi aplicada uma abordagem nova em estudos geográficos, com detalhada metodologia de organização de notas, diários de campo, fotografias e croquis. Um dos primeiros trabalhos planejados por Waibel e equipe foi o de compor um *Atlas geral da colonização do Brasil*, para localizar áreas propícias para a colonização e indicar sítios adequados para a instalação da nova capital do Brasil<sup>65</sup>. Além dos geógrafos, o trabalho de campo teve a participação de fotógrafos profissionais, contratados pelo CNG no final da década de 1940, com destaque para Tibor Jablonszky, Tomas Somlo e Stivan Faludi. Eles iam ao campo, registrando aspectos da colonização e do desflorestamento do MGG<sup>66</sup>.

Para Abrantes (2013, 297), os fotógrafos foram atores importantes na construção da memória institucional do IBGE pelo precioso acervo iconográfico. Os fotógrafos participavam também da organização e do arquivamento das fotografias, registros valiosos da paisagem goiana em transformação durante a expansão da fronteira agrícola<sup>67</sup>. A fotografia de Jablonszky no MGG (Figura 2) é exemplar dos resultados do trabalho coordenado por Waibel.

FIGURA 2: ROÇA DE ARROZ, MATO GROSSO DE GOIÁS, NAS PROXIMIDADES DE GOIÂNIA (GO), 1957



Autores: Tibor Jablonsky e Speridião Faissol, 1957. Fonte: Acervo dos trabalhos geográficos de campo, Biblioteca Central do IBGE, IBGE, 1957.

De acordo com Valverde, a pesquisa geográfica no Brasil se divide em duas fases: antes e depois de Leo Waibel<sup>68</sup>. As suas pesquisas de campo começaram em Goiás, onde ele se

interessou pela colonização do MGG, em curso. Em artigo de 1947, Waibel explicou porque iniciou os seus trabalhos no Brasil em Goiás:

A resposta é simples: estando eu interessado em colonização, tinha que ir para o interior; estando, além disso, interessado no conhecimento da vegetação original e sua transformação pela atividade humana, decidi ir a uma região onde a influência humana fosse reduzida ao mínimo. Preferia começar o meu trabalho por Mato Grosso. Mas, como a parte central deste estado não é acessível por estrada de ferro, tive que ir a Goiás, onde a linha férrea penetra mais para o interior”<sup>69</sup>

O artigo resultou de pesquisas realizadas em 1946 no centro-sul de Goiás. Waibel teve Faissol e Osvaldo Lôbo como assistentes de campo. Waibel, ao pesquisar o interior “longínquo e selvagem” de Goiás e os efeitos da colonização e das mudanças nas paisagens naturais, analisou a expansão agrícola nas regiões florestadas de Goiás. Chamou a atenção dele o fato de que a área passava por uma expressiva expansão agrícola, depois de ter sido ocupada esparsamente desde o século XVIII. Ele afirmava que a exploração da pecuária ocupara muitas faixas de campo, sem, no entanto, ser “povoada no sentido estrito do termo”<sup>70</sup>. Outra consideração importante de Waibel diz respeito à expansão demográfica, que, devido ao avanço da ferrovia vinda do Triângulo Mineiro, gerou um novo modelo de ocupação, caracterizado pelo “pequeno lavrador que cultiva a terra que ele próprio possui e que produz [...] para o mercado. Ele naturalmente se interessou pelas terras com melhor solo, as florestas que os fazendeiros de gado haviam menosprezado”<sup>71</sup>.

Entre 1946 e 1948 Faissol participou das visitas de campo coordenadas por Waibel e fez extensa pesquisa no MGG. Constatou grande crescimento populacional e expressiva expansão agrícola. Avaliou que a área original do MGG era de cerca de 20.000 km<sup>2</sup>. Faissol notou que o nome da formação expressava bem o contraste dela com o resto da paisagem de cerrado típico que caracteriza Goiás. Afirmou que, “[...] além de ser um nome conhecido e usado tanto na região como na literatura existente, ele exprime bem o que ela representa no Estado: A Zona da Mata”<sup>72</sup>.

Com relação ao uso do solo e à expansão agrícola, Faissol chamava a atenção para as formas de exploração agrícola na faixa pioneira do MGG, apontando a necessidade de cuidados com o manejo, para conservar as riquezas originais da terra. Os seus estudos focalizavam as políticas de colonização e criticavam o modelo adotado no MGG, especialmente nas zonas de ocupação oficial na MSP:

No Rio Grande do Sul e em Santa Catarina observamos áreas colonizadas por europeus há cerca de cinquenta anos, com lotes de 25 hectares, tais como os da [CANG]. A atual situação de algumas destas áreas é de estagnação, quando não de decadência; esta situação deve ser atribuída aos métodos agrícolas usados [...]. Se novos fatores não alterarem a evolução normal da paisagem e dos métodos agrícolas da CANG, dentro de cinquenta anos [...] teremos o esgotamento dos solos e [...] a produção diminuída e a imigração para novas

áreas florestais<sup>73</sup>.

Faissol apontava problemas que causavam a decadência de áreas de fronteira e geravam novos deslocamentos para áreas florestadas. No entanto, ele não se preocupava com a preservação das matas. Propunha a manutenção do potencial agrícola pelo uso racional do solo. Sugeriu ampliar as áreas dos lotes para 100 hectares ou mais e substituir a rotação de terras pela rotação de culturas. Para ele a realização da vocação agrícola da “Zona da Mata” goiana -que ele considerava crucial para o desenvolvimento econômico de Goiás - dependia de uma política de transporte e viação.

## Considerações Finais

Cerca de 60 anos se passaram desde a publicação do relatório de Faissol. A região do extinto MGG tem hoje uma alta densidade populacional, pois faz parte da região metropolitana de Goiânia e inclui cidades da Mesorregião central de Goiás. A paisagem florestada foi substituída por pastagens formadas com gramíneas de braquiária. Há também extensas lavouras de cana-de-açúcar, sobretudo na microrregião de Ceres (antiga CANG), localizada na área da MSP, outro indicador da devastação da vegetação original.

Os apontamentos deixados pela pesquisa dos geógrafos e fotógrafos do CNG constituem fonte ainda inexplorada para estudos de história ambiental. As suas análises previram um cenário de “devastação” em decorrência do crescimento populacional e da expansão agrícola. Essa previsão estava inserida em textos típicos dos discursos de progresso e desenvolvimento da região Centro-Oeste. Ainda assim, consideramos que o chamado para a exploração racional dos recursos indica que houve atenção incipiente para as consequências danosas do modelo de desenvolvimento prevalecente. A proposta do advogado paulista Carlos de Magalhães, ou melhor, a sugestão feita ao governo de Goiás, na primeira metade do século XX, que a região da MSP fosse transformada em um parque nacional, se executada, teria permitido a preservação de uma parcela representativa daquela singular formação florestal que foi o MGG (Magalhães, 2004). Foi uma sugestão inovadora para a época que, caso aceita, teria feito com que Goiás hospedasse um dos primeiros parques nacionais brasileiros.

## Bibliografia

- Abrantes, Vera Lucia Cortes. “O arquivo fotográfico do Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística e o olhar de Tibor Jablonszky sobre o trabalho feminino”. *História, Ciências, Saúde*. Manguinhos, Rio de Janeiro, 20 Vol. 1, 2013, pp. 289-306.
- Arruda, Gilmar. *Cidades e Sertões*. Bauru, EDUSC, 2000.
- Bell, Stephen. “Processos Making Tracks Toward the Environmental History of Brazil: A Personal Journey in Historical Geography”. *Fronteiras: Journal of Social, Technological and Environmental Science*, Anápolis-Goiás, Vol. 3, Nº 2, 2014, pp. 15-33.
- Borges, Barsanulfo Gomides. *O despertar dos dormentes: estudo sobre a Estrada de Ferro de Goiás e seu papel nas*

- transformações das estruturas regionais (1909-1922)*. Goiânia, Cegraf, 1990.
- Cabral, Diogo de Carvalho. *Na presença da Floresta: Mata Atlântica e história colonial*. Rio de Janeiro, Garamond, 2014.
- Camargo, Alexandre de Paiva Rio. "A Revista Brasileira de Geografia e a organização do campo geográfico no Brasil (1939-1980)". *Revista Brasileira de História da Ciência*, Rio de Janeiro, Vol. 2, Nº 1, 2009, pp. 23-39.
- Campos, Francisco Itami. *Questão Agrária: bases sociais da política goiana (1930-1964)*. Tese de Doutorado, Departamento de Ciências Sociais, Universidade de São Paulo, USP, 1985.
- Coutinho, Leopoldo Magno. "O Cerrado e a Ecologia do Fogo". *Ciência Hoje*. Rio de Janeiro, Vol. 12, Nº 68, 1990, p. 24.
- Cronon, William. *Changes in the Land: Indians, Colonists and the Ecology of New England*. New York, Hill & Wang, 2003.
- Dean, Warren. *A ferro e fogo: a história e a devastação da Mata Atlântica brasileira*. São Paulo, Companhia das Letras, 1996.
- Drummond, José Augusto. *Devastação e preservação ambiental no Rio de Janeiro*. Niterói, EDUFF, 1997.
- Dutra e Silva, Sandro. *Os estigmatizados: distinções urbanas às margens do rio das Almas em Goiás (1941-1959)*. Tese de Doutorado, Departamento de História da Universidade de Brasília. Brasília, Universidade de Brasília, UnB, 2008.
- \_\_\_\_\_. "O desbravador do Oeste e as narrativas do enfrentamento e devastação da natureza na construção da Rodovia Belém-Brasília". *Fronteiras Revista Catarinense de História*. Florianópolis, Nº 23, 2014, pp. 21-36.
- Faisso, Speridião. O "Mato Grosso de Goiás". Rio de Janeiro, Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE); Conselho Nacional de Geografia, 1952.
- IBGE-Fundação Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. *Manual técnico da vegetação brasileira. Série manuais técnicos em geociências*, Nº 1, Rio de Janeiro, IBGE, 1992.
- Lowell, Joan. *Promised Land*. New York, Duell, Sloan and Pearce; Boston: Little, Brown and Company, 1952.
- \_\_\_\_\_. *Terra prometida*. São Paulo, Edições Melhoramentos, s/d.
- Magalhães, Carlos Pereira. *Cartas de Goiás no princípio do século XX*. São Paulo, Editora De Letra em Letra, 2004.
- Martinez, Paulo Henrique. *História Ambiental no Brasil: pesquisa e ensino*. São Paulo, Cortez, 2006.
- McCreery, David. *Frontier Goiás, 1822-1889*. Stanford, CA, Stanford University Press. 2006.
- Miller, Shawn William. *Fruitless Trees: Portuguese Conservation and Brazil's Colonial Timber*. Stanford, CA, Stanford University Press, 2000.
- Nash, Roderick Frazier. *Wilderness and the American Mind*. New Haven, CT/London, Yale University Press, 1982.
- Neiva, Ivany Camara. *O outro lado da colônia: contradições e formas de resistência popular na Colônia Agrícola Nacional de Goiás*. Dissertação de Mestrado (Mestrado apresentado no Instituto de Ciências Humanas), Brasília, Universidade de Brasília, 1984.
- Nodari, Eunice Sueli. "Mata Branca: o uso do machado, do fogo e da motosserra na alteração da paisagem no Estado de Santa Catarina". In: Nodari, Eunice Sueli e Klug, João (eds.) *História ambiental e migrações*. São Leopoldo, Oikos, 2012, pp. 35-53.
- \_\_\_\_\_. "As florestas do sul do Brasil: entre discursos de preservação e ações de devastação". In: de Andrade Franco, José Luiz; Dutra e Silva, Sandro; Drummond, José Augusto; Galvão Tavares, Giovana (eds.) *História ambiental: fronteiras, recursos naturais e conservação da natureza*. Rio de Janeiro, Garamond, 2012, pp. 241-260.
- Pádua, José Augusto. "Para fazer história ambiental". *Estudos Históricos*. Rio de Janeiro, Vol. 4, Nº 8, 1991, pp. 198-215.
- \_\_\_\_\_. *Um sopro de destruição: pensamento político e crítica ambiental no Brasil escravista (1786-1888)*. Rio de Janeiro, Jorge Zahar Editor, 2004.
- \_\_\_\_\_. "As bases teóricas da história ambiental". De Andrade Franco, José Luiz; Dutra e Silva, Sandro; Drummond, José Augusto e Galvão Tavares, Giovana (eds.) *História ambiental: fronteiras, recursos naturais e conservação da natureza*. Rio de Janeiro, Garamond, 2012, pp. 17-37.
- Palacin, Luiz & Moraes, Maria Augusta de Sant'Anna. *História de Goiás*. Goiânia, Ed. da UCG, 1994.
- Pereira, José Veríssimo da Costa. "Expedição a São Paulo, Mato Grosso, Goiás e Minas Gerais". *Revista Brasileira de Geografia*, Ano XII, Nº 3, 1950, pp. 429-444.
- Pohl, Johann Emanuel. *Viagem no interior do Brasil*. Belo Horizonte, Ed. Itatiaia; São Paulo, Ed. da Universidade de São Paulo, 1976.
- Ribeiro, J.F.; Walter, B.M.T. "Fitofisionomia do bioma cerrado". In: S.M. Sano & S.P. Almeida (eds.) *Cerrado: ambiente e flora*. Planaltina, Embrapa-CPAC, 1998.
- Saint-Hilaire, Auguste de. *Viagem à Província de Goiás*. Belo Horizonte, Ed. Itatiaia; São Paulo, Ed. da Universidade de São Paulo, 1975.
- \_\_\_\_\_. *Viagem às Nascentes do rio São Francisco*. Belo Horizonte, Ed. Itatiaia. 2004.
- Sano, Edson Eyji; Dambrós, Luiz Alberto; Oliveira, Geraldo César de; Brites, Ricardo Seixas. "Padrões de cobertura de solos do Estado de Goiás". In: Laerte Guimarães Ferreira Jr. (ed.) *A encruzilhada socioambiental: biodiversidade, economia e sustentabilidade no cerrado*, Goiânia, Ed. da UFG, 2007, pp. 85-100.
- Smith, Henry Nash. *Virgin Land: the American West as Symbol and Myth*. Cambridge, MA/London, England, Harvard University Press, 2009.

- Turner, Frederick Jackson. *The Frontier in American History*. Mineola, NY, Dover Publications, Inc., 2010.
- Webb, Walter Prescott Webb. *The Great Frontier*. Reno, NV, University of Nevada Press, 2003.
- Valverde, Orlando. "Excursão à região colonial antiga do Rio Grande do Sul". *Revista Brasileira de Geografia*, Vol. X, Nº 4, 1948, pp. 477-534.
- Veloso, Henrique Pimenta; Rangel Filho, Antonio Lourenço Rosa; Lima, Jorge Carlos Alves. *Classificação da vegetação brasileira, adaptada a um sistema universal*. Rio de Janeiro, IBGE, Departamento de Recursos Naturais e Estudos Ambientais, 1991.
- Waibel, Leo. *Capítulos de Geografia Tropical e do Brasil*. Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. Conselho Nacional de Geografia. 2ª ed. Rio de Janeiro, Serviço Gráfico do IBGE, 1979.
- \_\_\_\_\_. "Princípios da colonização europeia no sul do Brasil". *Revista Brasileira de Geografia*, Vol. XI, Nº 2, 1949, pp. 159-222.
- Worster, Donald. *Under Western Skies: Nature and History in the American West*. New York, Oxford University Press, 1994.

## Notas

- <sup>1</sup>Warren Dean, *A ferro e fogo: a história e a devastação da Mata Atlântica brasileira*, São Paulo, Companhia das Letras, 1996; José Augusto Drummond, *Devastação e preservação ambiental no Rio de Janeiro*, Niterói, EDUFF, 1997; Gilmar Arruda, *Cidades e Sertões*, Bauru, EDUSC, 2000; Shawn William Miller, *Fruitless Trees: Portuguese Conservation and Brazil's Colonial Timber*, Stanford, CA, Stanford University Press, 2000; José Augusto Pádua, *Um sopro de destruição: pensamento político e crítica ambiental no Brasil escravista (1786-1888)*, Rio de Janeiro, Jorge Zahar Editor, 2004; Eunice Sueli Nodari, "Mata Branca: o uso do machado, do fogo e da motosserra na alteração da paisagem no Estado de Santa Catarina", Eunice Sueli Nodari e João Klug (eds.), *História ambiental e migrações*, São Leopoldo, Oikos, 2012, pp. 35-53; Eunice Sueli Nodari, "As florestas do sul do Brasil: entre discursos de preservação e ações de devastação", José Luiz de Andrade Franco, Sandro Dutra e Silva, José Augusto Drummond e Giovana Galvão Tavares (eds.), *História ambiental: fronteiras, recursos naturais e conservação da natureza*, Rio de Janeiro, Garamond, 2012, pp. 241-260; Diogo de Carvalho Cabral, *Na presença da Floresta: Mata Atlântica e história colonial*, Rio de Janeiro, Garamond, 2014.
- <sup>2</sup>Cabral, *op. cit.*, p. 25.
- <sup>3</sup>Leopoldo Magno Coutinho, "O Cerrado e a Ecologia do Fogo", *Ciência Hoje*, Rio de Janeiro, Vol. 12, Nº 68, 1990, p. 24.
- <sup>4</sup>Paulo Henrique Martinez, *História Ambiental no Brasil: pesquisa e ensino*, São Paulo, Cortez, 2006.
- <sup>5</sup>Frederick Jackson Turner, *The Frontier in American History*, Mineola, NY, Dover Publications, Inc., 2010; Webb, Walter Prescott Webb, *The Great Frontier*, Reno, NV, University of Nevada Press, 2003; Henry Nash Smith, *Virgin Land: the American West as Symbol and Myth*, Cambridge, MA/London, England, Harvard University Press, 2009; Roderick Frazier Nash, *Wilderness and the American mind*, New Haven, CT/London, Yale University Press, 1982; Donald Worster, *Under Western Skies: Nature and History in the American West*, New York, NY, Oxford University Press, 1992.
- <sup>6</sup>José Augusto Pádua, "As bases teóricas da história ambiental", José Luiz de Andrade Franco, Sandro Dutra e Silva, José Augusto Drummond e Giovana Galvão Tavares (eds.), *op. cit.*, pp. 17-37.
- <sup>7</sup>Donald Worster, "Para fazer história ambiental", *Estudos Históricos*, Rio de Janeiro, Vol. 4, Nº 8, 1991, pp. 198-215; Martinez, *op. cit.*; Pádua, *op. cit.*
- <sup>8</sup>William Cronon, *Changes in the Land: Indians, Colonists and the Ecology of New England*, New York, NY, Hill & Wang, 2003.
- <sup>9</sup>Dean, *op. cit.*; Drummond, *op. cit.*; Martinez, *op. cit.*
- <sup>10</sup>Martinez, *op. cit.*
- <sup>11</sup>Atualmente a área do MGG está no centro-norte de Goiás, por causa do desmembramento de Tocantins, ocorrido em outubro de 1988. As fontes usadas, anteriores à criação de Tocantins, situam o MGG no sul do estado.
- <sup>12</sup>Henrique Pimenta Veloso, Antonio Lourenço Rosa Rangel Filho e Jorge Carlos Alves Lima, *Classificação da vegetação brasileira, adaptada a um sistema universal*, Rio de Janeiro, IBGE, Departamento de Recursos Naturais e Estudos Ambientais, 1991.
- <sup>13</sup>*Idem.*
- <sup>14</sup>*Ibid.*, p. 79.
- <sup>15</sup>De acordo com o *Manual Técnico da Vegetação Brasileira*, ecótipo significa um conjunto de indivíduos de uma comunidade (no caso florística) dotada de um mesmo padrão genético. Ver: IBGE, Fundação Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, *Manual técnico da vegetação brasileira*, Série manuais técnicos em geociências, Nº 1, Rio de Janeiro, IBGE, 1992.
- <sup>16</sup>Edson Eyji Sano, Luiz Alberto Dambrós, Geraldo César de Oliveira e Ricardo Seixas Brites, "Padrões de cobertura de solos do Estado de Goiás", Laerte Guimarães Ferreira Jr. (ed.), *A encruzilhada socioambiental: biodiversidade, economia e sustentabilidade no cerrado*, Goiânia, Ed. da UFG, 2007, pp. 85-100.
- <sup>17</sup>Sano *et. al.*, *op. cit.*, p. 90.

- <sup>18</sup>J.F. Ribeiro e B.M.T. Walter, "Fitofisionomia do bioma cerrado", S.M. Sano & S.P. Almeida (eds.), *Cerrado: ambiente e flora*, Planaltina, Embrapa-CPAC, 1998.
- <sup>19</sup>Speridião Faissol, *O "Mato Grosso de Goiás"*, Rio de Janeiro, Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE), Conselho Nacional de Geografia, 1952.
- <sup>20</sup>Faissol, *op. cit.*
- <sup>21</sup>Essa pesquisa está sendo feita pelo autor principal deste texto e pelo pesquisador Carlos Christian Della Giustina, dentro do Programa Nacional de Pós-Doutorado/CAPES (PNPD/CAPES), desenvolvida no Programa de Pós-Graduação em Sociedade, Tecnologia e Meio Ambiente, PPSTMA/UniEVANGÉLICA.
- <sup>22</sup>Sandro Dutra e Silva, *Os estigmatizados: distinções urbanas às margens do rio das Almas em Goiás (1941-1959)*, Tese de doutorado História, Universidade de Brasília, Brasília, Universidade de Brasília, UnB, 2008.
- <sup>23</sup>Auguste de Saint-Hilaire, *Viagem à Província de Goiás*, Belo Horizonte, Ed. Itatiaia; São Paulo, Ed. da Universidade de São Paulo, 1975.
- <sup>24</sup>*Ibid.*, p. 22.
- <sup>25</sup>*Ibid.*, pp. 44-45.
- <sup>26</sup>*Ibid.*, p. 45.
- <sup>27</sup>*Idem.*
- <sup>28</sup>*Idem.*
- <sup>29</sup>Auguste Saint-Hilaire, *Viagem às Nascentes do rio São Francisco*, Belo Horizonte, Ed. Itatiaia, 2004, p. 165.
- <sup>30</sup>Johann Emanuel Pohl, *Viagem no interior do Brasil*, Belo Horizonte, Ed. Itatiaia; São Paulo, Ed. da Universidade de São Paulo, 1976.
- <sup>31</sup>*Ibid.*, p. 118.
- <sup>32</sup>*Ibid.*, p. 118.
- <sup>33</sup>A fazenda "Lavrinha" foi comprada em 1906 pelos irmãos Brockes, para instalar uma colônia alemã, seguindo o modelo de Blumenau. Eles abandonaram o projeto e venderam a fazenda para a família Monteiro de Barros, de São Paulo. Ver: Ivany Camara Neiva, *O outro lado da colônia: contradições e formas de resistência popular na Colônia Agrícola Nacional de Goiás*, Dissertação de Mestrado (Mestrado apresentado no Instituto de Ciências Humanas), Brasília, Universidade de Brasília, 1984; Carlos Pereira Magalhães, *Cartas de Goiás no princípio do século XX*, São Paulo, Editora De Letra em Letra, 2004; Silva, 2008, *op. cit.*
- <sup>34</sup>Magalhães, *op. cit.*, p. 92.
- <sup>35</sup>*Ibid.*, p. 75.
- <sup>36</sup>*Ibid.*, p. 97.
- <sup>37</sup>Joan Lowell, *Promised Land*, New York, NY, Duell, Sloan and Pearce; Boston, MA, Little, Brown and Company, 1952.
- <sup>38</sup>Joan Lowell, *Terra prometida*, São Paulo, Edições Melhoramentos, s/d, p. 62-63.
- <sup>39</sup>Magalhães, *op. cit.*
- <sup>40</sup>Turner, *op. cit.*
- <sup>41</sup>David McCreery, *Frontier Goiás, 1822-1889*, Stanford, CA, Stanford University Press, 2006.
- <sup>42</sup>Francisco Itami Campos, *Questão Agrária: bases sociais da política goiana (1930-1964)*, Tese de Doutorado (Doutorado apresentado no Departamento de Ciências Sociais), São Paulo, Universidade de São Paulo, USP, 1985; Barsanulfo Gomides Borges, *O despertar dos dormentes: estudo sobre a Estrada de Ferro de Goiás e seu papel nas transformações das estruturas regionais (1909-1922)*, Goiânia, Cegraf, 1990; Luiz Palacin e Maria Augusta de Sant'Anna Moraes, *História de Goiás*, Goiânia, Ed. da UCG, 1994.
- <sup>43</sup>Faissol, *op. cit.*
- <sup>44</sup>Goiás, Decreto-Lei Nº 3.074, de 04 de novembro de 1940. *Jornal Correio Oficial*, Órgão dos Poderes do Estado de Goiaz, 06 de nov. 1940, Ano 104, Nº 4.097, Goiânia, Imprensa Oficial do Estado de Goiaz.
- <sup>45</sup>Imprensa Oficial do Estado de Goiaz, "O congresso de brasilidade em Goiaz", *Correio Oficial*, 105, Nº 4.266, Goiânia, 1941.
- <sup>46</sup>Geraldo N. Serra, "Colônias agrícolas", *Jornal Correio Oficial: Órgão dos Poderes do Estado de Goiaz*, Ano 105, Nº 4.284. Goiânia, Imprensa Oficial do Estado de Goiaz. Serra, 1941, s/p.
- <sup>47</sup>*Idem.*
- <sup>48</sup>*Idem.*
- <sup>49</sup>Brasil, Senado Federal, Decreto Lei 3059, *Diário Oficial*, 14 de fevereiro de 1941. Subsecretaria de Informações. Texto Integral. Publicação: Coleção Leis do Brasil. Disponível no site: <http://www6.senado.gov.br/legislação>. Acesso em 08 de setembro de 2007.
- <sup>50</sup>Silva, *op. cit.*
- <sup>51</sup>Serra, *op. cit.*
- <sup>52</sup>José Bittencourt, "O ensino agrícola e a marcha para o oeste", *Jornal Correio Oficial: Órgão dos Poderes do Estado de Goiaz*, Ano 105, Nº 4.306, Goiânia, Imprensa Oficial do Estado de Goiaz, 1942, s/p.
- <sup>53</sup>*Idem.*
- <sup>54</sup>Imprensa Oficial do Estado de Goiaz, Rasgando a rodovia para a Colônia Agrícola de Goiaz", *Correio Oficial*, Vol. 107, Nº 4.675, Goiânia, 1943, s/p.

<sup>55</sup>*Idem.*

<sup>56</sup>Jornal O Anápolis, "Iniciada a ligação Goiânia-Colônia Agrícola Nacional", *O Anápolis*, Ano IX, Nº 431, Anápolis, 1943, s/p.

<sup>57</sup>Jornal O Anápolis, "A colônia agrícola nacional: uma obra que conquista aplausos", *O Anápolis*, Ano X, Nº 469, Anápolis, 1944, s/p.

<sup>58</sup>*Idem.*

<sup>59</sup>Jornal O Anápolis, "A colônia agrícola nacional e o progresso do Estado de Goiás: autorizadas revelações do engenheiro administrador da C.A.N.G ao Anápolis", *O Anápolis*, Ano IX, Nº 427, Anápolis, 1943a, s/p.

<sup>60</sup>*Idem.*

<sup>61</sup>Sandro Dutra e Silva, "O desbravador do Oeste e as narrativas do enfrentamento e devastação da natureza na construção da Rodovia Belém-Brasília", *Fronteiras Revista Catarinense de História*, Nº 23, Florianópolis, 2014, pp. 21-36.

<sup>62</sup>Jornal O Anápolis, *op. cit.*, 1943a, s/p.

<sup>63</sup>Jornal O Anápolis, "Anápolis ligada a Uruassú: por apenas 288 quilômetros via colônia agrícola nacional", *O Anápolis*, Ano X, Nº 478, Anápolis, 09 de Dez. 1944a.

<sup>64</sup>De acordo com Alexandre Camargo, os geógrafos do IBGE, Jorge Zarur, Fábio de Macedo Soares Guimarães, Orlando Valverde, José Veríssimo da Costa Pereira, Lúcio de Castro Soares e Lindalvo Bezerra, foram indicados em 1944 para cursar mestrado e doutorado em universidades norte-americanas (University of Wisconsin, Northwestern University e University of Chicago). Esse contato com professores nos Estados Unidos aproximou o IBGE desses pesquisadores, promovendo, inclusive a vinda de Leo Waibel para o CNG. Ver ainda: Alexandre de Paiva Rio Camargo, "A Revista Brasileira de Geografia e a organização do campo geográfico no Brasil (1939-1980)", *Revista Brasileira de História da Ciência*, Rio de Janeiro, Vol. 2, Nº 1, 2009, pp. 23-39; Leo Waibel, *Capítulos de Geografia Tropical e do Brasil*, Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, Conselho Nacional de Geografia, 2ª edição, Rio de Janeiro, Serviço Gráfico do IBGE, 1979; Vera Lucia Cortes Abrantes, "O arquivo fotográfico do Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística e o olhar de Tibor Jablonszky sobre o trabalho feminino", *História, Ciências, Saúde*, Manguinhos, Rio de Janeiro, Vol. 20, Nº 1, 2013, pp. 289-306; Stephen Bell, "Processes Making Tracks Toward the Environmental History of Brazil: A Personal Journey in Historical Geography", *Fronteiras: Journal of Social, Technological and Environmental Science*, Anápolis-Goiás, Vol. 3, Nº 2, 2014, pp. 15-33.

<sup>65</sup>Não conseguimos confirmar se esse "Atlas geral da colonização do Brasil", citado em vários textos, foi concluído e publicado. O que percebemos é a referência desse trabalho em vários artigos publicados entre as décadas de 1940 a 1950. Ver: José Veríssimo da Costa Pereira, "Expedição a São Paulo, Mato Grosso, Goiás e Minas Gerais", *Revista Brasileira de Geografia*, Ano XII, Nº 3, 1950, pp. 429-444; Orlando Valverde, "Excursão à região colonial antiga do Rio Grande do Sul", *Revista Brasileira de Geografia*, Vol. X, Nº 4, 1948, pp. 477-534; Leo Waibel, "Princípios da colonização europeia no sul do Brasil", *Revista Brasileira de Geografia*, Vol. XI, Nº 2, 1949, pp. 159-222.

<sup>66</sup>Abrantes, *op. cit.*; Pereira, *op. cit.*

<sup>67</sup>Abrantes, *op. cit.*, p. 297.

<sup>68</sup>Orlando Valverde, "Apresentação", Leo Waibel (ed.), *Capítulos de Geografia Tropical e do Brasil*, Rio de Janeiro, Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, Conselho Nacional de Geografia, Serviço Gráfico do IBGE, 1958.

<sup>69</sup>Waibel, *op. cit.*, 1947, p. 314.

<sup>70</sup>Waibel, *op. cit.*, 1958, p. 133.

<sup>71</sup>*Idem.*

<sup>72</sup>Faissol, *op. cit.*, p. 7.

<sup>73</sup>*Ibid.*, p. 118.

## Indesejáveis “Hermanos”. Os refugiados argentinos e o sistema de informações da ditadura brasileira, 1977-1979

Undesirable ‘Brothers’. Argentinean Refugees and the Information System of the Brazilian Dictatorship, 1977-1979

Los “hermanos” indeseables. Los refugiados argentinos y el sistema de informaciones de la dictadura brasileña, 1977-1979

### AUTOR

**Marcos Gonçalves<sup>1</sup>**

Universidade Federal do Paraná, Curitiba, Paraná, Brasil

[marcos.goncalves@ufpr.br](mailto:marcos.goncalves@ufpr.br)

O artigo aborda a questão dos argentinos ingressantes no Brasil como refugiados. A partir de meados de 1976, milhares deles passaram a deixar o país platino em virtude da instauração do chamado *Proceso de Reorganización Nacional*. Em busca de exílio, expressivo contingente passou a depender da proteção do ACNUR (Alto Comissariado das Nações Unidas para os Refugiados), e da delicada negociação entre essa organização e os órgãos da ditadura brasileira. Caracterizo os aspectos formais da documentação produzida pelo sistema de informações da ditadura brasileira, problematizo o universo de valores correspondente à representação elaborada sobre os refugiados, e apresento dados que auxiliam a compreender a dinâmica de dois sistemas repressivos em relação ao refúgio.

Palavras-chave: **Refugiados Argentinos; Exílio; Ditadura Militar Brasileira; Ditadura Militar Argentina**

### RECEPCIÓN

8 julio 2015

### APROBACIÓN

2 septiembre 2015

### DOI

10.3232/HIB.2015.  
V8.N2.02

The article is about the Argentineans who came to Brazil as refugees. In the middle of 1976, thousands of them left their country because of the installation of the so-called *National Reorganization Process*. By virtue of exile, a large number of people began to depend upon the protection of the UNHCR (United Nations High Commissioner for Refugees), as well as on the delicate negotiations between that organization and the institutions of the Brazilian dictatorship. This paper describes the formal aspects of the documentation produced by intelligence entities from the Brazilian dictatorship and analyzes the range of values corresponding to the representation of the refugees. It also presents information that helps to understand the dynamics of both repressive systems concerning refugee issues.

Key words: **Argentinean Refugees; Exile; Brazilian Military Dictatorship; Argentinean Military Dictatorship**



Este artículo aborda el asunto de los argentinos que ingresaron a Brasil como refugiados. A contar de mediados de 1976, millares de personas dejaron el país del Río de la Plata debido a la organización del denominado Proceso de Reorganización Nacional. En virtud del exilio, un número importante de gente comenzó a depender de la protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados la Comisión de Naciones Unidas (ACNUR) y de las delicadas negociaciones entre dicha organización y las instituciones de la dictadura brasileña. El artículo describe los aspectos formales de la documentación producida por el sistema de inteligencia i de la dictadura en Brasil y analiza los valores correspondientes a la representación de los refugiados. También se presenta información que ayuda a entender las dinámicas de ambos sistemas represivos en materia de refugiados.

Palabras clave: **Refugiados Argentinos; Exilio; Dictadura Militar Brasileña; Dictadura Militar Argentina**

---

## Introdução

A partir de agosto e setembro de 1977 o Sistema Repressivo<sup>2</sup> da ditadura militar brasileira além de produzir, passou a recepcionar vasta documentação sobre pessoas que ingressavam no Brasil oriundas de países do subcontinente que viviam sob regimes militares como Argentina, Uruguai e Chile. Chamava a atenção por sua amplitude numérica e pelo ingresso de famílias inteiras, o contingente de argentinos que se deslocava ao Brasil nos meses seguintes à instauração do *Proceso de Reorganización Nacional* pelos militares em março de 1976. Coube à Divisão de Segurança e Informações do Ministério da Justiça (DSI/MJ), elaborar e redigir a Informação Nº 881/77 de 20 de setembro de 1977, pela qual manifestava a preocupação dos órgãos de segurança e informação com a concessão de vistos de saída a “subversivos estrangeiros, reconhecidos como refugiados pela ONU”; mais especificamente, pelo ACNUR (Alto Comissariado das Nações Unidas para Refugiados)<sup>3</sup>.

Um mês antes da elaboração desse documento convocou-se uma reunião na sede do Ministério das Relações Exteriores realizada no dia 24 de agosto de 1977 com a participação de representantes do Ministério das Relações Exteriores (MRE), Ministério da Justiça (MJ), Serviço Nacional de Informações (SNI), Conselho de Segurança Nacional (CSN), Centro de Informações da Marinha (CENIMAR), Centro de Informações de Segurança da Aeronáutica (CISA) e Centro de Informações do Exército (CIE). Dentre os temas abordados na reunião figuravam: 1) a sugestão de criar um “grupo informal” para examinar a questão dos refugiados, constituído de representantes do MRE, MJ e Secretaria Geral do Conselho de Segurança Nacional; 2) o posicionamento oficial a ser adotado pela ditadura brasileira com base no não reconhecimento de tais pessoas como refugiados; 3) a preocupação da ditadura em possuir o ACNUR –mesmo sem representação formal no território brasileiro – larga margem de manobra que o fazia escapar do controle e vigilância dos órgãos de informação e segurança; 4) o número crescente de refugiados que tendia a ganhar, mais cedo ou mais tarde, repercussão política e jornalística; 5) como principal

beneficiado da situação era apontado o MCI (Movimento Comunista Internacional), que, de acordo com seus interesses, poderia mudar a atitude de silêncio para a de hostilidade plena, explorando inclusive hipotéticas demonstrações de fraqueza do governo brasileiro, com ênfase para a indiferença ou desrespeito de nossos princípios jurídicos pela ONU. Ademais, a falta de controle e fiscalização permitia aos refugiados completa liberdade de locomoção, facultando-lhes o exercício de atividades subversivas contra o Brasil ou seus países de origem<sup>4</sup>.

Os órgãos de segurança e informação passaram a intensificar o monitoramento dos passos e atitudes dos refugiados; ora a exigir determinadas ações da representação informal do ACNUR no Brasil; ora a deslocar sua atenção ao papel assumido pelas arquidioceses do Rio de Janeiro e São Paulo na proteção física e no acolhimento clandestino aos estrangeiros. Principalmente entre 1977 e 1979, grande parte desse processo foi registrado, ou, de alguma forma esteve sob supervisão e tramitou pela DSI/MJ.

Meu objetivo neste artigo é abordar qual a caracterização formal da documentação produzida a partir da DSI/MJ, evidenciando seus interesses e exigências envolvidos na relação com o ACNUR; o universo de valores correspondente à representação elaborada sobre os argentinos no Brasil, assim como intuir algumas considerações sobre como pode ser tratado o presente objeto na perspectiva de compreender dinâmicas que motivaram a saída de milhares de argentinos do seu país. Sobretudo, abordo como ponto de sustentação os estudos mais recentes da historiografia argentina sobre dois fenômenos combinados que distinguiram essa época: o refúgio e o exílio.

## **A DSI/MJ, o ACNUR e os refugiados argentinos: o enquadramento no sistema de informações**

Na perspectiva da história oral cujo núcleo é o tema do exílio, o caso dos refugiados argentinos no Brasil recebeu tratamento analítico, ao menos em duas intervenções, da historiadora Samantha Viz Quadrat<sup>5</sup>. A autora problematizou a experiência de pessoas ligadas aos movimentos de oposição à ditadura argentina, e que foram obrigadas a buscar refúgio no Brasil. Embora parte do conjunto de documentos empregados pela autora também seja apropriado neste artigo, as minhas premissas para a formulação de problemas são distintas. O próprio termo empregado pela autora em um dos seus artigos parece não traduzir a condição jurídica real dos argentinos, porque, na verdade, eles não eram “exilados argentinos no Brasil”, e sim, refugiados argentinos à espera de um país exilar. Enquanto Quadrat enfatiza como orientação metodológica a coleta direta de depoimentos, apreendendo os dilemas vividos por um grupo reduzido de refugiados; ou, tomando as trajetórias daqueles poucos argentinos que “resolveram ficar, [e] não buscaram o ACNUR”<sup>6</sup>, a questão que pauta minha narrativa está mais relacionada a entender o fenômeno da fuga relativamente dissociado do âmbito das militâncias políticas tópicas, mas também compreender algo da lógica construída pela ditadura brasileira em relação às vítimas de outra ditadura da região. Embora reconheça a riqueza dos depoimentos individuais, e mesmo, faça o emprego deles em algum momento do texto para legitimar meus

argumentos, tal escolha tem a ver com a hipótese de nem todos os argentinos –dentre os milhares que fugiram do país– estarem ligados aos movimentos armados e/ou à oposição. Em segundo lugar, esta hipótese não invalida ou contradiz a magnitude dessa série de eventos porque se configura como um fato político de grande alcance coletivo. O refúgio do militante é apenas uma das pontas de um acontecimento estruturante de maior profundidade que envolveu organizações, governos de inúmeros países, e, sobretudo, alterou a vida de milhares de pessoas para além do aspecto propriamente de resistência armada, se esta é tomada isoladamente. O impacto desse acontecimento é mensurado pela febril produção e troca de informações entre os atores envolvidos, constituindo-se daí a importância de uma operação inicial que é caracterizar ou tipificar a documentação à luz do problemático conceito de refugiado.

Destarte, a questão da “diáspora latino-americana” como algo gerador de inegável desconforto aos órgãos da ditadura brasileira, era um tema de relativo domínio público na segunda metade da década de 1970, mesmo a despeito de óbvias obstruções da censura. Um espaço tangencial à censura foi a reportagem da primeira semana de dezembro de 1977 publicada na revista *Veja*. A publicação tratara a questão do refúgio e exílio no próprio contexto de seu desenvolvimento, sem negligenciar informações colhidas dos próprios refugiados. Embora o autor da matéria, Roberto Pompeu de Toledo, ao longo de dez páginas omitisse palavras como “ditadura militar”, substituindo-a por “regimes fortes” ou “regime militar”, situava o leitor em um cenário que mais tarde a historiografia do refúgio e exílio latino-americanos, em muitos aspectos viria a reafirmar, atribuindo à experiência contornos mais nítidos e diversificados. Primeiro, a reportagem apontava o fenômeno do exílio não como uma novidade para a América Latina: “Muito pelo contrário, este é um continente cuja história – ao contrário de nações como os Estados Unidos, por exemplo, ou a Inglaterra –é permeada de forma ininterrupta pela figura do exilado”<sup>7</sup>. Segundo, a reportagem constatara outra marca singular dessa diáspora no contexto de ditaduras militares: seu caráter multinacional e extensão numérica, cujo ponto de partida teve o Brasil como pioneiro em 1964. No entanto, o evento que intensificaria o refúgio e o exílio, dotando-os de um caráter de “acontecimento de massa” seria o golpe militar de setembro de 1973 no Chile:

Do Chile saíram não só chilenos, mas também milhares de outros latino-americanos esquerdistas que, justamente, haviam se abrigado sob as asas protetoras do regime da Unidade Popular. Nesse mesmo ano de 1973, também o Uruguai passou a conhecer um regime militar que, com o tempo, adquiriria traços particularmente intolerantes. A Argentina, por fim, entraria num período de delírio a partir do governo de Isabelita Perón, entre julho de 1975 e março de 1976, com a intensificação, de um lado, da atividade de organizações esquerdistas, como os Montoneros, e, de outro, com a entrada em cena de grupos direitistas como a Aliança Anticomunista Argentina. (...) Agora, o chamado Cone Sur do Continente já trabalhava a todo vapor – produzindo, em escala industrial, exilados para alimentar a diáspora continental<sup>8</sup>.

Como esses problemas repercutiam na documentação oficial? As duas primeiras séries de documentos extraídos da DSI/MJ, hoje sob a guarda do Arquivo Nacional, procederam a um relato pormenorizado da questão dos refugiados argentinos recebendo a rubrica de

confidencialidade. A primeira série compõe-se de um agrupamento de informações mais gerais que esclarecem aos órgãos do Sistema Repressivo, qual era a situação no momento em que os refugiados passaram a constituir, de fato, um “problema” a ser resolvido. Além das questões enumeradas na síntese da reunião de agosto de 1977, o debate dos representantes dos órgãos de segurança e informação tratou da problemática terminologia de “refugiado”, e como, no plano jurídico da ditadura militar era compreendido esse designativo.

A categoria de “refugiado” não era reconhecida oficialmente pelo Brasil em relação aos argentinos e demais latino-americanos. Porém, por razões “estritamente políticas e humanitárias” o país aceitou a situação como fato consumado, mas considerava que a Convenção da ONU sobre o Estatuto dos Refugiados de 1951, e o Protocolo de 1967, documentos que poderiam fundamentar o caso a favor dos refugiados não se aplicavam.

Por quê? Uma possível resposta remete à segunda série de documentos, sobretudo, quando cotejada a estudos que se debruçaram sobre o papel assumido pelo Brasil no campo da política normativa internacional para refugiados. Em 1946, a Assembleia Geral das Nações Unidas estabeleceu princípios relativos à condição de refugiado. Segundo Barreto, desde essa data evoluiu e consolidou-se o princípio conhecido como *non-refoulement*, pelo qual, nenhum país podia obrigar uma pessoa a retornar ao seu país de origem, desde que ela declarasse objeções válidas ou receio fundado<sup>9</sup>.

Em dezembro de 1950 com a criação do ACNUR, um dos propósitos das Nações Unidas foi dotar de proteção internacional aos refugiados. O instrumento normativo que passou a definir essa condição, assim como, criou mecanismos mais abrangentes de proteção teve sua vigência iniciada em 1951, quando foi aprovada a Convenção sobre o Estatuto de Refugiados, ou simplesmente, Convenção de 1951 das Nações Unidas<sup>10</sup>.

Qual era a definição de refugiado dada pela Convenção? Embora o documento visasse um amplo alcance, criava dois conceitos problemáticos: a reserva temporal e a reserva geográfica. Nessa perspectiva, “refugiado” era:

toda pessoa que, como resultado dos acontecimentos ocorridos na Europa [reserva geográfica] antes de 01 de janeiro de 1951 [reserva temporal] e que, devido a fundados temores de ser perseguida por motivo de raça, religião, nacionalidade, por pertencer a um determinado grupo social e por suas opiniões políticas, se encontre fora do país de sua nacionalidade e não possa ou, por causa dos ditos temores, não queira recorrer à proteção de tal país; ou que carecendo de nacionalidade e estando, em consequência de tais acontecimentos, fora do país onde tivera sua residência habitual, não possa ou por temor fundado não queira retornar a ele<sup>11</sup>.

Fruto mais imediato do contexto da pós segunda guerra, que deixara um saldo de milhões de refugiados e grandes massas populacionais deslocadas no mundo todo, a Convenção de 1951 foi alvo de ajustes somente pelo Protocolo de 1967, quando os 141 países signatários derrubaram a limitação temporal omitindo as palavras “como resultado de acontecimentos

ocorridos na Europa antes de 1 de janeiro de 1951”. Se o Protocolo de 1967<sup>12</sup>, por um lado, adotou princípio mais flexível em relação à ordem de tempo, tornando o refúgio uma categoria atemporal; a reserva geográfica ficou mantida, e países como o Brasil reafirmaram tal dispositivo considerando como refugiados apenas pessoas de nacionalidade europeia. Esse dado surge evidente na documentação pesquisada quando na mesma reunião de 24 de agosto de 1977 esteve em pauta a ressalva feita pelo Brasil ao Protocolo de 1967. O país foi signatário do Protocolo em 1972, no entanto, “só se obrigou a receber refugiados europeus”, considerando os argentinos e refugiados de outras partes do subcontinente como pessoas “em trânsito”, e apenas tolerando sua permanência no país durante o período em que o Alto Comissariado para Refugiados apressasse as demandas de exílio. Assim, conferir o status de refugiado para tais pessoas era uma abordagem unilateral<sup>13</sup>.

O Brasil levantou formalmente a reserva geográfica apenas em 1989, pelo Decreto 98602 de 19/12/1989. No entanto, o principal aspecto para o fim da restrição geográfica talvez tenha sido certa pressão exercida desde a Convenção de Cartagena de 1984. Essa Convenção reuniu agentes de governos e juristas latino-americanos para deliberar sobre a proteção internacional aos refugiados da América Latina. Foi recomendado pela Conferência de Cartagena que os países deveriam pensar a incorporação legal do conceito de refugiado, também, a toda pessoa que tivesse fugido de seu país, desde que a sua vida, segurança ou liberdade estivessem ameaçadas por violência generalizada, agressão estrangeira ou conflitos internos, violação maciça dos direitos humanos ou outras circunstâncias que perturbassem a ordem pública<sup>14</sup>. Embora a Declaração de Cartagena tenha surgido quando a maioria dos países do cone sul do subcontinente vivenciava processos de transição democrática, recordo que ela pode ter agido como um fundamental instrumento inspirador para situações futuras que viessem a exigir o acolhimento de refugiados da região. Reafirmando indiretamente esse argumento, Andrade e Marcolini assinalaram que “Após 1984, as autoridades nacionais deixaram de impor limites ao período que os refugiados não-europeus poderiam permanecer no Brasil”<sup>15</sup>; o que pode significar uma resposta bastante imediata sobre o impacto que as deliberações de Cartagena obtiveram sobre as autoridades (ainda militares) do país.

É evidente, ou quase, que considerações de natureza político-ideológica fizeram com que o Brasil mantivesse a limitação geográfica, porque o contexto de aparecimento do Protocolo de 1967 sinalizava para o nítido recrudescimento da repressão durante a ditadura militar. É imprescindível recordar que estávamos, praticamente, às vésperas do dia 13 de dezembro de 1968, data que entrou em vigência o AI-5<sup>16</sup>. Uma década mais tarde, quando a percepção sobre a entrada em massa de refugiados dos países sul-americanos tornou-se altamente preocupante e politicamente desfavorável, não somente permaneceram as disposições intransigentes e excepcionais da ditadura militar quanto aos refugiados, como foi elaborado um extenso plano de exigências ao ACNUR, ao mesmo tempo, responsabilizando-o inteiramente pelo fichamento detalhado e destino dos refugiados procurando limitar ao máximo suas atividades através de controle e vigilância.

Esse processo pode ser constatado na volumosa documentação que tramitou pela DSI, e que esquadrihava quais as funções cabíveis ao ACNUR. O ponto central da relação entre os

órgãos da ditadura e o Alto Comissariado é que caberia a este último “retirar do BRASIL, no mais breve prazo, as pessoas às quais tenha dado proteção”<sup>17</sup>. É necessário esclarecer qual a real situação do ACNUR à época. Esse organismo das Nações Unidas não possuía representação formal perante o governo brasileiro e todas as suas ações em defesa dos refugiados apareciam sob a rubrica do PNUD (Programa das Nações Unidas para o Desenvolvimento), com escritórios no Rio de Janeiro e em Brasília<sup>18</sup>.

Segundo os documentos da DSI/MJ os refugiados ingressavam no país valendo-se das facilidades de intercâmbio turístico de fronteira, ou de maneira irregular. Isto é, clandestinamente<sup>19</sup>. Como não interessava ao Brasil participar do processo de seleção dos refugiados, mas envolvê-los no processo de repressão, o ACNUR deveria informar sobre as razões que o levavam a aceitar ou a recusar o status de refugiado para o ingressante. Ao ACNUR caberia fornecer, com antecedência, a data de saída dos refugiados, e se esse número começasse a aumentar substancialmente, outras medidas de natureza emergencial seriam adotadas<sup>20</sup>.

As providências imediatas dos acordos entre o ACNUR e a ditadura militar foram as seguintes: 1) organização de um fichário completo de todas as pessoas que se colocaram sob a proteção do Alto Comissário [sic], valendo-se dos dados que o próprio ACNUR consentiu fornecer; 2) estreita coordenação entre o Ministério da Justiça e o Ministério das Relações Exteriores, de modo que permitisse um melhor controle de cada caso específico; 3) coordenação entre o Departamento Federal de Justiça e o Escritório do PNUD no Rio de Janeiro, para supervisionar a permanência no Brasil dos interessados e acelerar os trâmites de sua partida, em caráter temporário ou definitivo, para outros países<sup>21</sup>.

Guy Noel Prim, funcionário do ACNUR designado ao Brasil, foi o encarregado para trabalhar durante três meses junto ao escritório do PNUD, e sua missão era acelerar os trâmites de partida das pessoas com status de refugiado. O ACNUR organizou, pelo menos, uma listagem que foi encaminhada à DSI/MJ, certamente, demonstrando a primeira e parcial posição sobre os refugiados. O processo de reconhecimento e saída do território nacional obedecia a uma série de etapas a começar pelo encaminhamento a Genebra (sede do ACNUR) de um “dossiê” de cada um dos postulantes ao status. Após a decisão alcançada em Genebra –que poderia ser a rejeição ou acolhimento do pedido do postulante refugiado– o PNUD/ACNUR comunicava o Ministério das Relações Exteriores em Brasília que retransmitia a informação ao Ministério da Justiça<sup>22</sup>. Prim encarregava-se também pelos dados básicos sobre cada um dos refugiados conforme modelo sugerido pelo Ministério da Justiça. Essa ficha-modelo denominada de “Dados Pessoais do Estrangeiro Protegido pelo Alto Comissariado para os Refugiados” era constituída de três níveis de informações sobre o pretendente ao status de refugiado, devendo constar: no nível 1, a “Qualificação verdadeira e completa”<sup>23</sup>, no nível 2 o refugiado prestava contas sobre “Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido usou para entrar no Brasil”, no nível 3 “Dados sobre os dependentes”, elencando nome, lugar e data de nascimento de acompanhantes. Deve-se considerar que em certos casos as informações contidas no nível 1 da ficha-modelo poderiam não espelhar exatamente a “verdade”. No depoimento a mim concedido o exilado Miguel Fernández Long (para o qual não consegui localizar nenhuma ficha-modelo com os dados completos de seu ingresso, porém, localizei o documento de saída para o exílio), afirma

que conseguiu entrar no Brasil com o nome de Juan Domingo Montoya. Assim, é bem possível que a mesma estratégia tenha sido empregada por outros refugiados, sobretudo, aqueles mais comprometidos com a luta armada e que viviam clandestinamente, ou então, os que, em casos fortuitos, conseguiam escapar dos centros de detenção, tortura e extermínio:

Salimos en la mañana de Aeroparque en un vuelo que hacía escala en Puerto Iguazú y por lo tanto la aduana se hacía allá, donde asumimos que sería más fácil pasar. Íbamos por separado, ellos con sus documentos legales y yo con uno que tenía desde que pasé a la clandestinidad en el año 75 a nombre de Juan Domingo Montoya, DNI 103557553, nacido el 17 de octubre de 1952, creo que hicimos aduana en San Pablo el 22 o 23 de marzo de 1977<sup>24</sup>.

As etapas seguintes do processo que desencadeava o exílio eram as mais delicadas porque incluíam a gestão de Guy Noel Prim, junto a diversos Consulados no Rio de Janeiro e São Paulo no sentido de conseguir um destino final para as pessoas com status reconhecido. Depois, o representante do ACNUR oficiava ao Departamento de Justiça Federal solicitando visto de saída nos documentos ou o *laisser-passer*, emitidos pelo Consulado do país de destino em favor do refugiado. O Departamento de Justiça Federal solicitava a concessão do visto de saída à Delegacia da Polícia Marítima, Aérea e de Fronteiras do Departamento de Polícia Federal. A etapa final consistia em comunicação do PNUD, escritório de Brasília, ao Ministério das Relações Exteriores informando a data de saída e destino final dos refugiados. Concomitantemente, o Itamaraty dava ciência da informação ao Ministério da Justiça<sup>25</sup>.

É por esse motivo que a listagem mencionada anteriormente –única constante na documentação – se reveste de importância, porque demonstra a capacidade do ACNUR em ludibriar a rede de informações da ditadura. Enviada pelo ACNUR à DSI/MJ, ela é provavelmente datada entre os últimos quatro meses de 1977, e demonstra as entradas dos refugiados de abril de 1976 a agosto de 1977, com a inclusão de 163 pessoas. Ela deve ser vista com reservas porque é certo que não expressa plenamente o número de pessoas ingressantes, e foi a primeira exigência da ditadura militar para estabelecer, ao menos em termos quantitativos, um ponto de observação sobre a questão. Mas o número informado podia ser maior do que a listagem apontava durante o período. Em ofício da Consultoria Jurídica do Ministério da Justiça de 12 de dezembro de 1977, Ronaldo Poletti, Consultor Jurídico, informava que o Departamento de Polícia Federal tinha conhecimento de que estavam na condição de refugiados, “atualmente, no Brasil, 308 pessoas”. Em breve, calculava Poletti, e levando-se em consideração o número crescente de pessoas que ingressavam no Brasil com a finalidade de obter a proteção do ACNUR, estariam no território nacional “várias centenas de elementos, alguns de alta periculosidade, que poderão pôr em risco a segurança interna do país”<sup>26</sup>. Assim, o interesse da listagem apresentada reside, sobretudo, na quantidade de argentinos que a integravam, e nas informações sobre o status concedido pelo ACNUR. Outro aspecto de relevância que a compunha eram as informações referentes às datas de entrada e saída dos refugiados; requisito absolutamente crucial para os órgãos de segurança, que, não raras vezes, alegavam sérias desconfiâncias sobre a veracidade dos dados fornecidos pelo ACNUR. O Centro de Informações do Exército expressou tal sentimento no extenso Relatório encaminhado à DSI em setembro de 1977. Para o CIE, o

governo brasileiro valia-se “exclusivamente dos dados fornecidos pelo ACNUR, sem ao menos saber onde se encontravam os “refugiados” e se são realmente as pessoas mencionadas”. No mesmo Relatório, parecia manifestar a falta de coordenação do Sistema ao reiterar que o déficit de controle e fiscalização permitia aos refugiados completa liberdade de locomoção, “facultando-lhes o exercício de atividades subversivas com o Brasil ou seus países de origem”<sup>27</sup>. A tabela organizada a seguir é ilustrativa. Ela pretende espelhar as informações extraídas dessa listagem preparada pelo ACNUR, lembrando que no momento de sua elaboração, a maioria das pessoas com status reconhecido ainda não havia conseguido local de destino, e, em razão desse fato, a data de saída somente pode ser averiguada por documento complementar que se constitui na série de ofícios do PNUD encaminhado ao Ministério das Relações Exteriores. Em síntese, a considerável lacuna existente entre o número de pessoas que compõem a listagem e ingressaram no Brasil; e o número de pessoas que saíram do país na condição de exilados será relativamente desfeita realizando-se o inventário dos milhares de ofícios que o Alto Comissariado produziu prestando contas ao governo brasileiro da consolidação do processo de exílio. Mesmo assim, por razões que explicaremos adiante, seria difícil explicitar ou chegar à quantidade exata de argentinos que ingressaram no país, e, assumindo o status de refugiado, conseguiram obter o direito de exílio.

TABELA 1<sup>28</sup>

Nacionalidade	Quantidade	%	Status			Observações
			Aprovado	Rejeitado	N/I *	
Argentinos	140	85,9	135	1	2	2 desistências
Uruguaios	1	0,6	1	-	-	Saída em mai/77
Romenos	2	1,2	-	-	-	Asilo provisório no Brasil
Chilenos	15	9,2	8	5	1	1 desistência
Portugueses	4	2,5	-	4	-	
Bolivianos	1	0,6	-	-	1	Entrada em fev/77
Total	163	100	144	10	4	

\*Não Informado.

Especificamente em relação aos argentinos e com base na listagem, o ano de 1977 marca a entrada de 106 pessoas, ou 75,7% do total, sendo os meses de fevereiro, abril e junho os que mais registraram ingressos. Verifica-se a presença de europeus, quatro de nacionalidade



portuguesa, ingressos no Brasil, respectivamente em abril de 1974 (duas pessoas), e dezembro de 1975 (duas pessoas). Esses ingressos podem ter relação com a Revolução dos Cravos no país europeu, longo processo iniciado em abril de 1974, e que somente estabiliza-se em novembro do ano seguinte. Outros dois refugiados são da Europa oriental (Romênia) que obtiveram asilo provisório no Brasil em junho de 1977.

Estimativas mais fiéis, embora não absolutamente precisas, de quantos argentinos circularam no país nos últimos três anos da década de 1970 são fornecidas pelos ofícios enviados do PNUD ao Ministério das Relações Exteriores. Os números mais razoáveis estão situados dentro do seguinte período: de 22 de setembro de 1977, data que corresponde à primeira saída informada por ofício (datado de 4 de outubro de 1977) encaminhado pelo PNUD ao Ministério das Relações Exteriores<sup>29</sup>, até 15 de novembro de 1979. Dentro desses dois marcos temporais foi possível observar uma série mais homogênea nos documentos, com raríssimas defasagens na informação. Os ofícios traziam dados completos por onde era possível determinar: data de saída do Brasil, quantidade de pessoas, nacionalidade, destino de exílio, nome das pessoas e grau de parentesco.

O que aconteceu depois de 15 de novembro de 1979? A documentação do Arquivo Nacional passa a sofrer de insanável debilidade quantitativa e qualitativa. Primeiro, porque as informações (ofícios) somente tornam a aparecer em 8 de novembro de 1982, significando um limbo de três anos sem qualquer documento correspondente à saída ou entrada de refugiados. Esse déficit quantitativo combina-se, infelizmente, com a perda de qualidade nas informações que são repassadas pelo PNUD aos órgãos da ditadura. Uma possível explicação pode estar vinculada ao próprio contexto de colapso pelo qual passavam as ditaduras militares da região, ensejando nos refugiados a disposição para o retorno aos seus países, e ao iniciarem, desde então, um doloroso processo de busca de familiares e amigos desaparecidos. Tanto isso é plausível porque significativa parcela de documentos do PNUD ao Ministério das Relações Exteriores passa a evidenciar a vontade expressa de muitos argentinos no Brasil declinarem da condição de candidatos a refugiados optando pelo retorno à Argentina. Esta situação é verificada, inclusive, em muitos casos nos quais o indivíduo já havia adquirido o status de refugiado sob proteção, pelo qual aguardava o estabelecimento de um país exilar. Outro aspecto comprometedor que fere a qualidade da informação é sua incompletude. Enquanto no período de 22 de setembro de 1977 a 15 de novembro de 1979, o PNUD prima pela precisão ao elencar os dados mais completos dos refugiados –mesmo que possa implicar, algumas vezes, em dados falsos–, a partir de 1982 observa-se uma quase impossibilidade de verificação sobre os mesmos dados. Em centenas de documentos deixam de constar os nomes dos acompanhantes ou o grau de parentesco, e já não há mais a preocupação ou rigor em detalhar o país que receberá o refugiado em sua nova condição de exilado. Contudo, no período em que a documentação apresenta informações mais completas foi possível organizarmos dados quantitativos e qualitativos relevantes. Até a data final de análise que operei na documentação mais significativa para os objetivos –isto é, 15 de novembro de 1979– foi concedido direito ao exílio a 1172 pessoas. Argentinos e uruguaios correspondem a 95,5% desse total, sendo 830 argentinos (70,8%), e 290 uruguaios (24,7%), seguidos de chilenos, paraguaios, brasileiros (filhos de refugiados nascidos no Brasil) e bolivianos. Dentre os países que acolheram os refugiados como exilados destacam-

se dentro do período: Suécia (378 pessoas), França (118 pessoas), Holanda (112 pessoas), Suíça (71 pessoas), Bélgica (28 pessoas), chamando a atenção o pouco expressivo número de exilados para os países de fala espanhola que juntos corresponderam a conceder exílio a 47 pessoas: México (19), Espanha (13), Venezuela (11), Panamá (4)<sup>30</sup>.

## Indesejáveis “Hermanos”: entre o politicídio e o refúgio

Desde sua tese doutoral defendida na Universitat Autònoma de Barcelona em 2004, Silvina Jensen tem se destacado como uma das mais importantes historiadoras argentinas sobre o tema do exílio. <sup>31</sup>Em recentes trabalhos, nos quais trata dos avanços e perspectivas sobre a história do exílio argentino como um “campo em construção”, ou ao enfatizar a possibilidade de sistematização de uma história argentina do exílio<sup>32</sup>, Jensen assinalou que a gênese de tal história deve ser buscada no início do século XIX. A autora sublinhara como uma das características dessa história, sua “polifonia”, desde que o termo, (res)semantizado pelos agentes históricos venha a ser apropriado à prática que se estendeu entre os séculos XIX e XX: ostracismo, emigração, proscricção e refúgio, ou seja, as variadas formas de privação política que implicaram na marginalização, exclusão e controle das forças de oposição. Assim, pelo menos, duas grandes marcas definidoras se entrelaçam na identificação dos graus de irracionalidade do *Proceso de Reorganización Nacional*, e auxiliam a compreender o paroxismo dos seus aspectos criminais. A primeira marca se relaciona ao próprio tema do exílio. A experiência de 1976 se configura pelo inédito porque produziu um exílio que se destaca por sua contundência numérica, sua extensão temporal e transversalidade social, ainda que com níveis de incidência por setores muito díspares<sup>33</sup>. Tal disparidade é evidenciada pelo recente estudo de caso empreendido por María Pisarello sobre a unidade prisional de Coronda, Província de Santa Fe. Dos 400 presos políticos investigados, Pisarello constatou que o exílio foi um instrumento protagonizado por poucos sindicalistas e não representou a situação atravessada pela maioria dos trabalhadores. Aqueles que conseguiram partir contaram com apoios escassos: “De hecho, los trabajadores argentinos estuvieron escasamente representados en las filas del exilio, pese a que la dictadura implementó una política sistemática de persecución sobre la clase obrera”<sup>34</sup>. Além disso, o caminho que apontava para o exílio era (in)determinado por fases controladas pela repressão e incluía a passagem por diversas unidades penais, e a depender, em parte, dos capitais relacionais e simbólicos de famílias, advogados ou representantes de organizações humanitárias<sup>35</sup>. A segunda marca tem a ver com o ciclo *sequestro-tortura-desaparecimento* como aquele que também corresponde, relativamente, a um viés de classe e pelo objetivo de “aniquilación física de aquellos que encarnaban los procesos de contestación social”, elegendo, “como forma de imposición de la hegemonía de las clases dominantes el circuito secuestro-tortura-desapareición”<sup>36</sup>. Quando alguém, fortuitamente, escapava ao ciclo mencionado, era quase inevitável seguir pelo tortuoso e imprevisível caminho do primeiro traço definidor que identificamos no regime terrorista argentino: o refúgio e o exílio. Mesmo que o *Proceso de Reorganización Nacional* esteja oficialmente datado de 24 de março de 1976 com a deposição de Isabel Perón e a consequente tomada de poder por uma junta militar; a repressão e os assassinatos sumários perpetrados por forças de segurança e milícias paramilitares foram rotineiros desde, pelo menos, finais de 1974. Recentemente

publicado, o importante texto de Ciro Annicchiarico sobre as atrocidades cometidas em Campo de Mayo, campo de concentração e extermínio clandestino montado pela ditadura, confere especial relevo aos antecedentes criminais do Estado que se instalou na Argentina:

El inicio de los ataques a la población por parte del Estado y sus agentes, constitutivos de delitos contra la humanidad en la parte de la historia argentina que esta obra tiene por objeto, no obstante, se remonta al año 1975, a partir de los hechos vandálicos por la Triple A, que contaba con el sostén y cobertura de agencias estatales. Además se han incluido, calificados por la justicia como delitos de lesa humanidad, hechos anteriores, como por ejemplo la Masacre de Trelew, sucedida el 22 de agosto de 1972<sup>37</sup>.

Qual a relação da escalada repressiva que sucedeu ao golpe, com a estratégia seguida pelas organizações da esquerda armada na Argentina, principalmente, Montoneros? Novaro e Palermo destacaram que ao longo de 1975, as duas organizações de ponta da guerrilha, ERP (Exército Revolucionário do Povo) e Montoneros, ao optarem por intensificar a militarização, revelaram incapacidade para perceber a profundidade e irreversibilidade do refluxo do movimento social<sup>38</sup>. Argumentam os autores que a ação descompassada das duas organizações acelerou o desprestígio e o fim da solidariedade que ambas haviam conseguido angariar em amplos setores sociais<sup>39</sup>. O mesmo ponto de vista percorre a perturbadora narrativa de Pilar Calveiro sobre a lógica concentracionária vigente na ditadura argentina, e a relação estabelecida entre os criminosos à serviço do Estado e os detidos. A autora, vítima direta da repressão, empreendeu uma refinada análise desse momento histórico, e de uma perspectiva política, argumentou sobre a dinâmica e lógica internas da guerrilha, que a conduziram a um isolamento crescente em relação à sociedade: “Do ponto de vista político, é possível apontar a já mencionada crescente falta de inserção social, a militarização da atividade política e o predomínio de uma lógica revolucionária oposta a qualquer sentido de realidade, partindo, como premissa inquestionável, da certeza absoluta do triunfo”<sup>40</sup>. A decisão de continuar com as ações armadas e aceitar a “guerra” com as Forças Armadas argentinas esteve combinada à intensificação desigual da repressão estatal, e antes do primeiro ano completado de ditadura militar, as organizações guerrilheiras estavam se não destruídas, desarticuladas no sentido de uma orientação voltada para a resistência que, ao menos, visasse poupar as vidas de seus integrantes. São elucidativos os números publicados no estudo de Novaro e Palermo sobre tal contraste:

A comparação entre as cifras de mortos pelas forças militares ou paramilitares e pela guerrilha é eloquente com relação ao rápido declínio desta última e o avanço inverso e absolutamente desproporcional da repressão legal e ilegal. (...) Considerando a progressão ano a ano das baixas guerrilheiras, o quadro apresenta-se ainda mais dramático; elas somaram 32 em 1973, 192 no ano seguinte e 694 em 1975. Se estimarmos, seguindo as análises mais sérias sobre o tema, entre dois mil e três mil os quadros armados da guerrilha, podemos concluir facilmente que, no princípio de 1976, a possibilidade de substituir as baixas por novos quadros com formação política e militar adequada já estava muito diminuída<sup>41</sup>.

Porém, a presumível retirada de apoio popular não responde às demandas sobre como foram pensadas as estratégias globais de “luta contra a subversão” desde que este projeto

identifica-se com a militarização precedente em regiões onde a luta armada teve, efetivamente, seu início. O Exército argentino, já a partir de 1975 passou a se organizar com o escopo de aniquilar o principal foco guerrilheiro localizado na selva de Tucumán. Por uma série de decretos, o Poder Executivo Nacional dotou de amplos poderes as Forças Armadas para que organizassem e executassem sucessivas operações militares e segurança com o objetivo de, numa primeira etapa, “disminuir significativamente el accionar subversivo para fines del año 1975”; numa segunda etapa “transformar la subversión en un problema de naturaleza policial para fines del 1976”; e, ao longo da terceira etapa “aniquilar los elementos residuales de las organizaciones subversivas a partir de 1977”<sup>42</sup>. Com a instauração do *Proceso de Reorganización Nacional* e buscando adequar-se à etapa correspondente, pode-se pensar que seria indiferente para o sistema repressivo que as organizações armadas recuassem ou avançassem em suas operações, quando os documentos produzidos pelos militares são categóricos na afirmação de um processo sistemático de aniquilação física dos opositores.

O cotidiano dos argentinos foi imaginado a partir de uma transformação radical, porque passou a ser construído por unanimidades suspeitas sob o prisma da “normalização”<sup>43</sup>, enquanto o império da morte movia os dentes de sua engrenagem. O impacto incontornável desse processo que subjazia na falsa quietude pública<sup>44</sup>, parece abater-se sobre a análise social do período, na medida em que as ciências sociais empenham-se cada vez mais em circunscrevê-lo em marcos teóricos plurais para dotá-lo, igualmente, de plurais interpretações. Tal grade de análise somente foi se tornando possível, a meu ver, quando a sociedade argentina conseguiu institucionalizar as responsabilidades políticas pelos crimes cometidos contra os cidadãos dentro de um paradigma jurídico concreto.

É em torno dessa questão que o minucioso trabalho de Luis Moreno Ocampo realizou uma devassa sobre os processos que culminaram na condenação dos indivíduos comprometidos com torturas e desaparecimentos, e mesmo, que foram responsáveis pelo desterro de milhares de pessoas que deixaram a Argentina temendo por suas vidas e a vida de seus familiares e amigos. Ocampo atuou na qualidade de líder da equipe de juristas que coordenou as investigações e levou a juízo membros da junta militar em 1985. Ocampo argumentou que no propósito de encerrar a discussão sobre o tema dos desaparecidos, em final de abril de 1983 a última junta militar emitiu o célebre “Documento Final”, cuja pretensão era dar por concluído o debate sobre as ocorrências da ditadura sem agregar explicação alguma:

Solo se aclaraba que quienes figuran en nominas de desaparecidos y que no se encuentran exiliados o en la clandestinidad, a los efectos jurídicos y administrativos se consideran muertos, aún cuando no se pueda precisar hasta el momento la causa y la oportunidad del eventual deceso, ni la ubicación de sus sepulturas<sup>45</sup>.

Acentuando a intenção de encobrir o mais possível seus crimes, ou o “politicídio”, conforme a terminologia empregada por Feierstein (2014)<sup>46</sup>, a junta militar às vésperas das eleições de 1983 aprovou uma anistia ampla para todos os crimes cometidos desde 1973, que excluía os líderes da guerrilha Montoneros que estavam no exterior. Tal decisão, segundo Ocampo, “solo logró aumentar la demanda social de investigar la verdad. La “autoamnistia” nació

muerta. Decenas de jueces la declararon inconstitucional” sendo denunciada pela Comissão Interamericana de Direitos Humanos da OEA<sup>47</sup>. A chamada lei de Pacificación Nacional claramente assegurava a impunidade porque era agravada pelas instruções do comandante em chefe do Exército argentino, Cristino Nicolaidés, de destruir todos os arquivos relativos à repressão. Nesse sentido, o rechaço da sociedade civil argentina a essa afronta construiu-se a partir de uma “*demanda social*”, sintetizada na forma de um clamor público que se generalizou à medida que se tornava insustentável o encobrimento do passado. Em dezembro de 1983, Raúl Alfonsín criou a CONADEP (*Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*) que produziu, 9 meses depois, o detalhado informe Nunca Más, publicando os registros possíveis sobre o total de desaparecidos, identificando 365 centros clandestinos de detenção e torturas, e elaborou uma lista de mais de 1300 nomes de pessoas diretamente implicadas nas violações aos direitos humanos<sup>48</sup>.

Estava dado um dos primeiros passos para a institucionalização das responsabilidades. A despeito dos retrocessos notáveis sofridos ainda no período Alfonsín, e nos vergonhosos indultos concedidos no governo Menem, a sociedade argentina havia formulado uma memória jurídica que serviria de ponto de sustentação para a reabertura de processos contra os criminosos a partir do período Kirchner<sup>49</sup>.

O refúgio e o exílio são faces dessa mesma realidade, ou de um capítulo de violência inaudita impulsionada pelos poderes estatais e paraestatais. Como indica Franco, o desterro forçado não foi uma invenção da ditadura, mas passou a tornar-se visível e frequente, em particular, com o início das atividades terroristas da Triple A (*Alianza Anticomunista Argentina*) em finais de 1973<sup>50</sup>. O partir, ou “fugir”, tratou-se, ainda segundo Franco, de uma “não opção”, desde uma decisão pessoal motivada tanto por perseguições políticas efetivas<sup>51</sup>, e as consequências decorrentes de permanecer, como pelo temor de incorrer nas possibilidades do “ciclo”. A busca de refúgio, mesmo que, paradoxalmente, para outra ditadura, representou, naquele contexto, uma das únicas formas de salvar a vida. O refugiado argentino, ao ingressar no Brasil consignava-se como “duplamente subversivo”: o era no país expulsor; o era no país receptor. Agravava tal situação, o fato de que a ditadura argentina em setembro de 1977 restabelecera constitucionalmente a opção de conceder liberdade aos presos políticos desde que abandonassem o país. Porém, essa opção foi manipulada a critério do Executivo, “que podía negarla si consideraba que el detenido, desde el exterior, podía implicar un peligro para la seguridad de la Nación”<sup>52</sup>.

Nesse sentido, a identidade do refugiado construída pela documentação da DSI/MJ somente mereceu desqualificações, porque agora ele era uma tangível realidade contra a segurança política de outra ditadura. A linguagem administrativa extraída dos documentos, cujo núcleo é uma série de “comandos”, instaurou o estigma da privação. A natureza do refugiado é coisificada ou classificável dentro dos limites tacanhos dessa linguagem. Ativista do “terrorismo organizado”, ele é um indesejável, de alta periculosidade, nocivo ou perigoso à segurança nacional. Se rejeitado em seu status, representará um risco óbvio; e aí entra em jogo a perspectiva temporal para “acelerar os trâmites de partida”, ou de “ser retirado do território em curto prazo”. O sistema repressivo está sempre “sobre” algo. O “sobre” significará o exercício do controle, da

fiscalização, da máxima vigilância, da possibilidade de obtenção de “dados concretos”.

A pobreza da linguagem administrativa do sistema de informações da ditadura faz recordar, com acatamentos e sem recairmos na tentação generalizante, que tal fenômeno é uma constante em regimes abjetos, de índole criminosa. O notável estudo de Victor Klemperer sobre a linguagem do III Reich afirma que a pobreza da LTI é gritante: “Ela é pobre por princípio, como se cumprisse um voto de pobreza”<sup>53</sup>. Pobre, mas potencialmente atraente, e capaz de ramificações e continuidades em todo o quadrante social: subversão, ativismo, guerrilha, revolução, marxismo internacional, cubanização, civilização cristã-ocidental contra comunismo internacional, ordem, segurança nacional, controle, vigilância, suspeita. Estes, entre algumas variações, eram os termos-chave que definiam a narrativa mestra da comunidade linguística da ditadura e era por onde o tecido social, a despeito das resistências e da imaginação, encontrava sua autocompreensão. É a desumanidade política presente nesse tipo de regime que degrada e embrutece as relações intersubjetivas, sendo a linguagem um dos seus vetores. Foi nessa perspectiva que Danubio Torres Fierro observou que em plena era das ditaduras, as palavras, esse bem comum, são empregadas para justificar os crimes da política, as distorções da história e as bestialidades do Estado totalitário<sup>54</sup>. Ainda há outra questão a observar cujo aspecto reside nas assimetrias entre a dimensão institucional e a dimensão moral. Nesses regimes tende a predominar no sistema jurídico tão somente a dimensão institucional, embora o direito possua ambas as dimensões: a moral e a institucional. Quero argumentar que a dimensão institucional do sistema jurídico da ditadura, por sua natureza ideológico-política e fundada no terror, foi incapaz de levar seus atores a uma reflexão que entendesse as exigências morais da situação posta pelos refugiados, para além do limitado campo dos cânones burocráticos. Em outras palavras, como obedientes operadores do sistema e envoltos numa espécie de delírio político controlado, demonstraram essa incapacidade ao não formularem juízos que pudessem superar o campo das responsabilidades administrativas. Essa “incapacidade de pensar” não decorre, evidentemente, de um “estado anômico” ou de uma “disposição irracional” dos agentes da ditadura. Ela é fruto de estratégias políticas pensadas e desenvolvidas com a finalidade de, quaisquer que sejam os custos humanos envolvidos, destruir as possibilidades de resistência, negar a humanidade aos adversários políticos, perpetuar um projeto de poder desencadeado de forma gradual, consciente e planejada. Assim, menos um paradoxo e mais uma falácia foi a justificativa de aceitar os refugiados por razões estritamente “políticas e humanitárias”, e, ao mesmo tempo, negar essa condição por força de um estatuto jurídico que era discricionário e excepcional. Falácia que atravessava, inclusive, a ação do Ministério das Relações Exteriores. O compromisso desse Ministério no enquadramento criminoso do refugiado, a participação dos seus representantes no Grupo de Trabalho “informal” designado para encaminhar a questão, a elaboração de pareceres por seus técnicos e a necessidade de o ANCUR mantê-los permanentemente informados sobre a situação dos refugiados, desmentem, por um lado, argumentos que possam ser atribuídos em favor do MRE como um órgão que teria recusado a colaborar com a repressão do regime, confirmando seu denso comprometimento com as ações repressivas. Por outro lado, reafirma os termos da investigação realizada por Pio Penna Filho, e Serra Padrós e Slatman. Em sua pesquisa, Penna Filho ressalta a derrubada de um mito nutrido por várias gerações de diplomatas do MRE, ao afirmarem que a “tradição e a autonomia desfrutada [pelo MRE] no serviço público teria lhes permitido evitar uma associação com a repressão generalizada que se instalou no país

após o Golpe de Estado de 1964”. Nesse sentido:

Tal, de fato, não ocorreu. Houve a colaboração em diversos níveis, seja participando ativamente do processo de “depuração” interna promovida pelos inquéritos ideológicos no período inicial da ditadura, seja montando um aparato de espionagem que atuava preferencialmente nos países onde havia maior número de exilados brasileiros. Sua colaboração foi estreita com as principais agências responsáveis pela repressão no Brasil, como o temido SNI, com o Exército, com a Marinha, e com a Aeronáutica, por meio de suas respectivas agências especializadas, a saber: o CIE, o Cenimar e o CISA<sup>55</sup>.

Em linha argumentativa semelhante, Padrós e Slatman destacaram o papel do CIEEx (Centro de Informações do Exterior) vinculado ao MRE. O Centro representou a dimensão externa da comunidade de informações com metodologias variadas de atuação: infiltração de agentes entre os exilados, violação de correspondência, intercâmbio quanto aos serviços de inteligência, espionagem e operações de ação psicológica<sup>56</sup>. Assim, tomadas em conjunto, as diversas operações desencadeadas pela rede de segurança e informações da ditadura militar transformaram o refugiado num indivíduo entre aspas, na medida em que essa condição era construída como um eufemismo que, de fato, encobria a sua condição diante do sistema repressivo: a de subversivo. O impacto da recepção ao refugiado levou a ditadura brasileira assumir a mesma definição de “subversivo” vigente nas representações da ditadura argentina. O conceito de “subversão” passou a consagrar um amplo sentido: todo aquele que não estivesse alinhado com as pautas dos golpistas<sup>57</sup>, e, em diferentes graus, manifestasse esse não alinhamento.

## Algumas considerações finais

Para os milhares de refugiados que conseguiram romper o ciclo *sequestro-tortura-desaparecimento*, se o Brasil foi a terra do refúgio temporário e uma realidade física intermediária, mesmo a contrapelo do regime militar; a França teria sido a “terra do exílio”. A França como terra do exílio é uma formulação de Marina Franco da qual parcialmente discordo. Penso que essa visão, sobretudo dentro do período que examinei, é um pouco idealizada e combina com certo simbolismo, a partir do papel que a França tradicionalmente desempenhara no acolhimento a milhares de pessoas de várias nacionalidades depois da segunda guerra mundial, transformando-se, a um só tempo, no lugar de ressonância das atividades de resistência e da criação de organizações que denunciavam os abusos aos direitos humanos. No caso argentino, de meados de 1977 ao fim de 1979 especificamente, não foi somente a França o país da solidariedade ao exilado, mas, como vimos, dezenas de outros emprestaram sua colaboração: México, Canadá, Austrália, Bélgica, Suécia, Holanda, Suíça, Israel, Espanha, Itália, ex-Alemanha Ocidental. É certo que aos argentinos não restavam muitas alternativas quanto ao local do exílio, e a preferência, quando era possível, poderia recair aos países com afinidades históricas e culturais que pudessem acolhê-los (México, Venezuela, e, principalmente Espanha). Ou ainda, países que representaram no passado, um paradigma importante quanto às levas de imigrantes

que escolheram a Argentina, caso da Itália. Porém, o que poderia levar um argentino ao exílio em países com notáveis diferenças culturais e linguísticas? Nesse destino incerto dos argentinos valeria a pena mencionar a particularidade de casos cuja orientação para o acolhimento, e/ou a formação de quadros de resistência e solidariedade é informada “por fora” de uma identidade histórica: Holanda, Bélgica e Suécia.

Caso 1. Alicia Raquel de Puchulú de Drangosch, sua filha Raquel Hermínia Drangosch de Moyano, e os quatro netos Juan, Eugenia, Lirolay e Valeria, após terem seu status de refugiados reconhecido pelo ACNUR, conseguiram o exílio na Holanda partindo do Brasil no dia 17 de outubro de 1977<sup>58</sup>. A situação de Alicia e seus familiares proporciona uma dimensão da tragédia que se abateu sobre milhares de argentinos. Alicia havia sofrido a morte e desaparecimento de vários membros da família. Logo no início da ditadura seus filhos Adriana e Hugo Ricardo Drangosch foram mortos, assim como seus genros Mario Rodríguez e Arnaldo del Valle Moyano –companheiro de sua filha Raquel. Além dessas mortes, permanecia desaparecido outro genro, Samuel Leonardo Slutzky; e Alicia teve sua casa invadida na qual vivia com as filhas Raquel e Susana Drangosch. Por todas essas circunstâncias abandonou o país em companhia de Raquel e dos quatro netos, com a finalidade de garantir sua segurança e dos familiares. Refugiou-se no Brasil e a partir das intervenções do ACNUR conseguiu o exílio na Holanda. Uma vez no país europeu fundou a COSOFAM (Comisión Nacional de Solidaridad con Familiares de Desaparecidos en Argentina). A atividade solidária que Alicia desenvolveu desde a Holanda resultou em grande quantidade de publicações, apontamentos, encontros sobre o exílio argentino. A coleção foi doada à CONADEP (Comisión Nacional de Desaparición de Personas), e adquiriu a forma de Fundo de Documentos que leva seu nome e cujo conteúdo consiste em publicações, recortes de publicações, cartas, testemunhos, fotografias, listas de vítimas, todos relacionados com a obra externa realizada pela COSOFAM, sede holandesa, da qual Alicia foi a fundadora e presidenta<sup>59</sup>.

Para os outros dois casos, as investigações de Van Meervenne e Martínez<sup>60</sup>, apontam para políticas aparentadas em relação ao acolhimento de refugiados latino-americanos na década de 1970. Bélgica e Suécia, embora não tenham se constituído em “exílios dourados” para os argentinos (como, preconceituosamente, alguns afirmaram); estabeleceram políticas de acolhimento bem orientadas e cujo objetivo era integrar o exilado ao novo cotidiano, ao mesmo tempo em que havia a preocupação dessas sociedades para que fossem mantidos alguns referentes culturais. Em agosto de 1977, período coincidente com o início mais sistemático das atividades do ACNUR no Brasil, o governo belga aprovava a inclusão de refugiados argentinos nos programas de acolhida belgas reunidos no COLARCH (Collectif d’Accueil aux Réfugiés du Chili). Segundo Van Meervenne tal decisão teria conferido ao “exílio argentino en Bélgica una de sus características más particulares: una parte de los emigrados políticos argentinos llegó a Bélgica con la garantía previa del reconocimiento como refugiado y la obtención de una visa”<sup>61</sup>. As políticas suecas eram, ao que tudo indica, mais amplas, porque vinham sendo desenvolvidas com mais intensidade desde 1965. As pessoas, ao chegarem, eram encaminhadas a acampamentos de refugiados espalhados pelo país permanecendo durante seis meses, período no qual se ambientavam com a cultura e a língua do país nórdico. Medidas especiais ainda contribuíam para as condições dos exilados como: direito a eleger e serem eleitos nos pleitos municipais e provinciais depois de três anos de residência, direito a obter a nacionalidade sueca depois



de quatro anos, direito de receber educação na língua materna como estímulo aos filhos dos exilados<sup>62</sup>. Em que pese tais políticas afirmativas, com o fim da ditadura na Argentina e, mais tarde, com os indultos que alcançaram também os integrantes das organizações armadas, “buscar um refúgio para recompor a vida” parecia apenas ter sentido se os exilados retornassem à terra mãe, e dali recomeçassem novas lutas por justiça e reparação. A experiência do refúgio certamente não foi a condição determinante e central que acelerou o colapso da última ditadura argentina, mas situou-se como um dos elementos constitutivos de múltiplas formas de resistência e denúncia. Um modo de testemunhar o período como algo que não pode se repetir, e, ao mesmo tempo, não deve ser esquecido.

### Fontes

Alto Comissariado das Nações Unidas para Refugiados (ACNUR). Protocolo de 1967, Disponível: <http://www.acnur.org/t3/portugues/recursos/documentos/>. Acesso em 28 de janeiro de 2015.

Arquivo Nacional Brasil. Coordenação de Documentos Escritos – Documentos do Executivo e do Legislativo, BR.AN.RIO.TT.O.MCP.PRO.986, Processo GAB nº 100.707 – 23/09/1977 – 6 f./7 p.

Arquivo Nacional Brasil. Coordenação de Documentos Escritos – Documentos do Executivo e do Legislativo, BR.AN.RIO.TT.O.MCP.AVU.0054. 20/09/1977, 88 f./89 p.

Arquivo Nacional Brasil. Coordenação de Documentos Escritos – Documentos do Executivo e do Legislativo BR.RJ.AN.RIO.TT.O.MCP.AVU.0055. 285 f./287 p.

Arquivo Nacional Brasil. Coordenação de Documentos Escritos – Documentos do Executivo e do Legislativo BR.RJ.AN.RIO.TT.O.MCP.AVU.0056. 355 f./356 p.

Arquivo Nacional Brasil. Coordenação de Documentos Escritos – Documentos do Executivo e do Legislativo BR.RJ.AN.RIO.TT.O.MCP.AVU.0057. 321 f./322 p.

Arquivo Nacional Brasil. Coordenação de Documentos Escritos – Documentos do Executivo e do Legislativo BR.RJ.AN.RIO.TT.O.MCP.AVU.0058. 273 f./273 p.

Arquivo Nacional Brasil. Coordenação de Documentos Escritos – Documentos do Executivo e do Legislativo BR.RJ.AN.RIO.TT.O.MCP.AVU.0059. 373 f./373 p.

Arquivo Nacional Brasil. Coordenação de Documentos Escritos – Documentos do Executivo e do Legislativo BR.RJ.AN.RIO.TT.O.MCP.AVU.0060. 400 f./401 p.

Secretaría de Derechos Humanos–Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Republica Argentina. Catalogo de Fondos–Coordinación de Fondos del Archivo de la CONADEP. Disponível em: [www.jus.gob.ar/media/2749562/catalogo\\_fondos\\_de\\_documentos\\_escritos.pdf](http://www.jus.gob.ar/media/2749562/catalogo_fondos_de_documentos_escritos.pdf) Acesso em 12 de fevereiro de 2015.

Revista Veja, Nº 483, 7 de dezembro de 1977, pp. 116-126.

### Entrevista

Miguel Fernández Long, Curitiba/Buenos Aires, abril e maio de 2015.

### Bibliografia

Abramovich, Víctor. *El Estado frente a los delitos cometidos por la última dictadura militar. La Corte y los Derechos, un informe sobre el contexto y el impacto de sus decisiones durante el período 2003-2004*. Buenos Aires, Ed. ADC, 2005.

Aguila, Gabriela. “La dictadura militar argentina: interpretaciones, problemas, debates”. *Páginas Revista Digital de la Escuela de Historia*. Año 1, Nº 1, 2008, pp. 9-27.

Alonso, Luciano. “Dictaduras regresivas y represiones en Iberoamérica: trayectorias particulares y posibilidades de comparación”. Aguila, Gabriela e Alonso, Luciano (orgs.). *Procesos represivos y actitudes sociales. Entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur*. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2013.

Annicchiarico, Ciro. *El horror en el banquillo. Anales del genocidio argentino. 1. Campo de Mayo (Juicios I a IX)*. Buenos Aires, Colihue, 2014.

- Calveiro, Pilar. *Poder e desaparecimento: os campos de concentração na Argentina*. Trad. Fernando Correa Prado. São Paulo, Boitempo, 2013.
- Da Souza Silva, Carla Luciana. *VEJA: O indispensável partido neoliberal (1989 a 2002)*. Tese de Doutorado em História. Niterói, Universidade Federal Fluminense, 2005.
- Feierstein, Daniel. *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2014.
- Ferreira Barreto, Luiz Paulo. “A Lei Brasileira de Refúgio - Sua história”. Ferreira Barreto, Luiz Paulo (org.). *Refúgio no Brasil: a proteção brasileira aos refugiados e seu impacto nas Américas*. Brasília, Ministério da Justiça, 2010.
- Fico, Carlos. *Além do golpe: versões e controvérsias sobre 1964 e a Ditadura Militar*. São Paulo, Record, 2004.
- Fischel Andrade, José H. e Marcolini, Adriana “A política brasileira de proteção e de reassentamento de refugiados: Breves comentários sobre suas principais características”. *Rev. bras. polít. int.* Vol.45, Nº 1, Brasília, Jan./Jun. 2002, pp. 168-176.
- Franco, Marina. *El exilio: argentinos en Francia durante la dictadura*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2008.
- Jensen, Silvina. *Suspendidos de la historia/Exiliados de la memoria, El caso de los argentinos desterrados en Cataluña*. Tesis doctoral, Departament d’Història Moderna i Contemporània, Facultat de Filosofia i Lletres, Universitat Autònoma de Barcelona, 2004.
- “Exilio e Historia Reciente: Avances y perspectivas de un campo en construcción”. *Alethea*. Vol. 1, Nº 2, 2011, pp. 1-21.
- “Representaciones del exilio y de los exiliados en la historia argentina”. *Estudios Interdisciplinarios de America Latina y el Caribe*. Vol. 20, Nº 1, 2009, pp. 19-39.
- Klemperer, Victor. *LTI: a linguagem do Terceiro Reich*. Trad. Miriam Bettina Paulina Oelsner. Rio de Janeiro, Contraponto, 2009.
- Lorenzetti, Ricardo Luis e Kraut, Alfredo Jorge. *Derechos humanos: justicia y reparación*. Buenos, Sudamericana, 2011.
- Lozada, Salvador M. *Los derechos humanos y la impunidad en Argentina (1974-1999). De López Rega a Alfonsín y Menem*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1999.
- Martínez, Elda G. “Buscar un refugio para recomponer la vida: el exilio argentino de los años '70”. *DEP. Deportate, esuli, profughe. Rivista telematica di studi sulla memoria femminile*. Nº 11, 2009, pp. 1-15.
- Moreno Ocampo, Luis. *Cuando el poder perdió el juicio. La mirada de un fiscal sobre los crímenes de la dictadura, las investigaciones y su impacto en la Argentina y en el mundo*. Buenos Aires, Capital Intelectual, 2014.
- Novaro, Marcos e Palermo, Vicente. *A ditadura militar argentina 1976-1983. Do golpe de Estado à restauração democrática*. Trad. Alexandra de Mello e Silva. São Paulo, EDUSP, 2007.
- Padrós, Enrique S. e Slatman, Melissa. “Brasil y Argentina: modelos represivos y redes de coordinación durante el último ciclo de dictaduras del cono sur. Estudio en clave comparativa y transnacional”. Jensen, Silvina e Lastra, Soledad (eds.). *Exilios: Militancia y presión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta*. La Plata, EDULP, 2014.
- Penna Filho, Pio. “O Itamaraty nos anos de chumbo: O Centro de Informações do Exército (CIEX) e a repressão no Cone Sul (1966-1979)”. *Rev. Bras. Polít. Int.* Rio de Janeiro, Vol. 2, Nº 52, 2009, pp. 43-62.
- Pisarello, María Virginia. “Los presos políticos de la última dictadura y la opción del exilio. El caso de la cárcel de Coronda”. Jensen, Silvina e Lastra, Soledad (eds.). *Exilios: Militancia y presión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta*. La Plata, EDULP, 2014.
- Portugheis, Rosa Elsa (comp.). *Documentos del estado terrorista: directiva del comandante general del ejército n. 404/75, lucha contra subversión, plan del ejército contribuyente al plan de seguridad nacional*. Buenos Aires, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación-Secretaría de Derechos Humanos, 2012.
- Torres Fierro, Danubio. *Los territorios del exilio*. Barcelona, La Gaya Ciencia, 1979.
- Van Meervenue, Michiel. “Buscar refugio en un lugar desconocido. El exilio argentino en Bélgica (1973-1983)”. Jensen, Silvina e Lastra, Soledad (eds.). *Exilios: Militancia y presión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta*. La Plata, EDULP, 2014.
- Viz Quadrat, Samantha. “Exiliados argentinos en Brasil: una situación delicada”. Yankelevich, Pablo e Jensen, Silvina (orgs.) *Exilios: Destinos e experiencias bajo la dictadura militar*. Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2007.
- “Da Argentina para o Brasil, de uma ditadura a outra”. Viz Quadrat, Samantha (org.), *Caminhos cruzados: história e memória dos exilios latino-americanos no século XX*. Rio de Janeiro, FGV, 2011.

## Notas

<sup>1</sup>Professor do Programa de Pós-Graduação em História e do Departamento de História da Universidade Federal do Paraná, Curitiba.

<sup>2</sup>Por Sistema Repressivo compreendo, à luz das reflexões de Luciano Alonso, entidades e/ou dispositivos, institucionais ou não, dos regimes políticos que apresentam como motivação a violência generalizada realizada no marco de amplas

coalizões conservadoras ou reacionárias; ou que rompem com processos de mobilização social emergente através de golpes contra a legalidade. Países como Argentina, Brasil, Uruguai e Chile, exemplificariam, de modo geral, a intenção de cortar ciclos de mobilização e mudança social, por meio de um componente repressivo, e como salienta Alonso, um componente “de orden, como elemento de dotación de sentido que unificaba a los agentes dictatoriales y que objetivamente puede reconocerse en la eliminación de las vías alternativas de cambio social”. Luciano Alonso, “Dictaduras regresivas y represiones en Iberoamérica: trayectorias particulares y posibilidades de comparación”, in: Gabriela Aguila e Luciano Alonso, (orgs.), *Procesos represivos y actitudes sociales. Entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2013, pp. 62-66.

<sup>3</sup>Na verdade, a origem de preocupação com os “subversivos” decorreu de uma demanda do CIE (Centro de Informações do Exército) através de consulta enviada ao SNI em 09/08/1977. ARQUIVO NACIONAL, Coordenação de Documentos Escritos–Documentos do Executivo e do Legislativo, BR.AN.RIO.TT.O.MCP.PRO.986, Processo GAB nº 100.707 – 23/09/1977 – 6 f./7 p. Daqui a diante esta fonte será designada por GAB 100.707, mais a referência da folha correspondente. A citação e as informações relacionadas a esta nota estão em fls. 1 de GAB 100.707.

<sup>4</sup>GAB 100.707, fls. 3.

<sup>5</sup>Samantha Viz Quadrat, “Exiliados argentinos en Brasil: una situación delicada”, in: Pablo Yankelevich e Silvina Jensen (orgs.), *Exilios: Destinos e experiencias bajo la dictadura militar*, Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2007, pp. 63- 102. Samantha Viz Quadrat, “Da Argentina para o Brasil, de uma ditadura a outra”, in: Samantha Viz Quadrat (org.), *Caminhos cruzados: história e memória dos exilios latino-americanos no século XX*, Rio de Janeiro, FGV, 2011, pp. 169-204.

<sup>6</sup>Quadrat, *op. cit.*, 2011, p. 173.

<sup>7</sup>A diáspora latino-americana, in: *Revista Veja*, Nº 483, 7 de dezembro de 1977, pp. 116-126.

<sup>8</sup>A diáspora latino-americana, *op. cit.*, p. 117. É necessário ressaltar o papel ambíguo desempenhado pela *Veja* durante a ditadura. Segundo a tese de Carla Luciana da Souza Silva, a publicação teve, desde sua criação no final dos anos 1960, “na manutenção dos interesses hegemônicos norte-americanos um ideal inabalável, sendo assim desde a sua criação e inclusive durante o regime militar”. Até 1975 a revista *Veja* teria atuado, dentro de certos limites, em oposição à ditadura muito em virtude das posições do editor chefe dessa época, o jornalista Mino Carta. Depois de 1975, com a saída de Carta, a *Veja*, nas palavras de Silva, teria sido “poupada pela censura”. Importa destacar que o discurso da revista sobre a “diáspora latino-americana” inscreve-se no marco histórico em que o tema dos direitos humanos era a essência da política externa encabeçada pelos Estados Unidos, e norteou as missões do presidente Jimmy Carter em suas visitas à Argentina e ao Brasil no primeiro trimestre de 1978. Ver: Carla Luciana da Souza Silva, *VEJA: O indispensável partido neoliberal (1989 a 2002)*, Tese de Doutorado em História, Niterói, Universidade Federal Fluminense, 2005. As citações estão respectivamente nas pp. 37, 55-57.

<sup>9</sup>Luiz Paulo Teles Ferreira Barreto, “A Lei Brasileira de Refúgio: Sua história”, in: Luiz Paulo Ferreira Barreto (org.), *Refúgio no Brasil: a proteção brasileira aos refugiados e seu impacto nas Américas*, Brasília, Ministério da Justiça, 2010, p. 14.

<sup>10</sup>Barreto, *op. cit.*, p. 15.

<sup>11</sup>*Idem.*

<sup>12</sup>O Artigo 1 do Protocolo de 1967 em seu parágrafo segundo definia: “Para os fins do presente Protocolo, o termo “refugiado”, salvo no que diz respeito à aplicação do §3 do presente artigo, significa qualquer pessoa que se enquadre na definição dada no artigo primeiro da Convenção, como se as palavras “em decorrência dos acontecimentos ocorridos antes de 1 de janeiro de 1951 e...” e as palavras “... como consequência de tais acontecimentos” não figurassem do §2 da Seção A do artigo primeiro”. Disponível: <http://www.acnur.org/t3/portugues/recursos/documentos/>. Acesso em 28 de janeiro de 2015.

<sup>13</sup>Arquivo Nacional, Coordenação de Documentos Escritos–Documentos do Executivo e do Legislativo, BR.AN.RIO.TT.O.MCP.AVU.0054, 20/09/1977, 88 f./89 p., fls. 11-12. Daqui a diante este documento será designado como AVU.0054, acompanhado do número da folha correspondente.

<sup>14</sup>Barreto, *op. cit.*, p. 16.

<sup>15</sup>José H. Fischel Andrade e Adriana Marcolini, “A política brasileira de proteção e de reassentamento de refugiados: Breves comentários sobre suas principais características”, *Rev. bras. polit. int.*, Vol.45, Nº 1, Brasília Jan./Jun. 2002, p. 169.

<sup>16</sup>Segundo Carlos Fico, “com a edição do AI-5, houve uma intensificação a censura na imprensa” que desde então se sistematizou, tornando-se rotineira e obedecendo a instruções especificamente emanadas dos altos escalões do poder. Mas as medidas ultrapassavam apenas a questão da censura incluindo, dentre outras: poder para o general-presidente decretar o recesso do Congresso Nacional; suspender garantias constitucionais ou legais de vitaliciedade, inamovibilidade e estabilidade; cessação de direitos políticos; poder de intervenção nos estados e municípios etc. Carlos Fico, *Além do golpe: versões e controvérsias sobre 1964 e a Ditadura Militar*, São Paulo, Record, 2004, pp. 87, 383-385.

<sup>17</sup>AVU.0054, *op. cit.*, fls. 09.

<sup>18</sup>Passo a empregar, invariavelmente e por questões operativas, as siglas ACNUR e PNUD com o mesmo objetivo e as mesmas funções junto aos órgãos da ditadura brasileira.

<sup>19</sup>AVU.0054, *op. cit.*, fls. 16.

<sup>20</sup>*Ibid.*, fls. 18-19.

<sup>21</sup>*Ibid.*, fls 19-20.

<sup>22</sup>Vale ressaltar que em situações específicas, o próprio representante do ACNUR decidia pela concessão de status de refugiado. É isso que deixou claro o ex-militante montonero e refugiado no Brasil em 1977 Miguel Fernández Long. Em depoimento a mim concedido nos meses de abril/maio de 2015 nas cidades de Curitiba e Buenos Aires, Fernández Long pondera sobre o papel de Guy Noel Prim que acelerou os trâmites de concessão do status de refugiado sem ao menos consultar a sede do ACNUR em Genebra. Miguel Fernández Long, *Entrevista*, Curitiba/Buenos Aires, abril/maio 2015.

<sup>23</sup>O nível 1 comportava as seguintes informações: 1) Nome; 2) Nome do pai e da mãe; 3) Cidade de nascimento; 4) País em que nasceu; 5) Nacionalidade [para eventual reconhecimento de pessoas que haviam se naturalizado]; 6) Data de nascimento; 7) Sexo; 8) Estado civil; 9) Profissão; 10) Local e data de entrada no Brasil; 11) Condição em que entrou no Brasil [se legal ou ilegal]; 12) Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil; 13) Endereço atual no Brasil. A ficha-modelo proposta, e que a partir de então foi efetivamente empregada consta como anexo do Parecer exarado em 25 de agosto de 1977 da Consultora Jurídica do Ministério da Justiça Thereza Helena Miranda Lima, Diretora da Divisão de Pareceres e Estudos. Cf. AVU.0054, *op. cit.*, fls. 72. A data desse parecer, produzido um dia após a reunião dos representantes do “grupo informal”, indica a notável preocupação da ditadura militar na criação de alternativas que não somente acelerassem a saída dos refugiados, mas, sobretudo, pudessem demonstrar sua situação concreta (quantidade, tempo de estadia no país, local de acolhimento) para serem mais bem vigiados e controlados.

<sup>24</sup>Fernández Long, *op. cit.*

<sup>25</sup>AVU.0054, *op. cit.*, fls. 22-23.

<sup>26</sup>*Ibid.*, fls. 35.

<sup>27</sup>*Ibid.*, fls. 03.

<sup>28</sup>*Ibid.*, fls. 24-29.

<sup>29</sup>Cf. Ofício 174 de 4 de outubro de 1977 do PNUD para o MRE. In: Arquivo Nacional, Coordenação de Documentos Escritos—Documentos do Executivo e do Legislativo, BR.AN.RIO.TT.O.MCP.AVU.0055, fls. 1.

<sup>30</sup>Os dados foram obtidos através da consulta e organização que realizei na série de ofícios disponíveis no Arquivo Nacional do Rio de Janeiro e Brasília e estão devidamente referenciados no Item Fontes.

<sup>31</sup>Silvina Jensen, *Suspendidos de la historia/Exiliados de la memoria, El caso de los argentinos desterrados en Cataluña*, Tesis doctoral, Departament d’Història Moderna i Contemporània, Facultat de Filosofia i Lletres, Universitat Autònoma de Barcelona, 2004.

<sup>32</sup>Silvina Jensen, “Exilio e Historia Reciente: Avances y perspectivas de un campo en construcción”, *Alethea*, Vol. 1, Nº 2, 2011, pp. 1-21. Silvina Jensen, “Representaciones del exilio y de los exiliados en la historia argentina”, *Estudios Interdisciplinarios de America Latina y el Caribe*, Vol. 20, Nº 1, 2009, pp. 19-39.

<sup>33</sup>Jensen, *op. cit.*, 2009, p. 19.

<sup>34</sup>María Virginia Pisarello, “Los presos políticos de la última dictadura y la opción del exilio. El caso de la cárcel de Coronda”, in: Silvina Jensen e Soledad Lastra (eds.), *Exilios: Militancia y presión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta*, La Plata, EDULP, 2014, pp. 304-305.

<sup>35</sup>Pisarello, *op. cit.*, p. 303.

<sup>36</sup>Enrique S. Padrós e Melissa Slatman, “Brasil y Argentina: modelos represivos y redes de coordinación durante el último ciclo de dictaduras del cono sur. Estudio en clave comparativa y transnacional”, in: Silvina Jensen e Soledad Lastra (eds.), *Exilios: Militancia y presión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta*, La Plata, EDULP, 2014, p. 269.

<sup>37</sup>Ciro Annicchiarico, *El horror en el banquillo. Anales del genocidio argentino. 1. Campo de Mayo (Juicios I a IX)*, Buenos Aires, Colihue, 2014, p. 19.

<sup>38</sup>Foram diferentes as gradações e as estratégias empregadas pelo ERP e os Montoneros. Enquanto o ERP inicialmente privilegiou a guerrilha rural na selva de Tucumán, as ações dos Montoneros ficaram mais concentradas em áreas urbanizadas e industriais. A guerrilha do ERP foi a primeira a declarar uma “resistência passiva”. Depois da chamada “Operação Independência” desenvolvida pelas Forças Armadas em Tucumán, o ERP praticamente foi desarticulado. Em julho de 1976, o assassinato de Mario Roberto Santucho, líder máximo do ERP, decretou a debandada de muitos de seus membros ao exílio. Marcos Novaro e Vicente Palermo, *A ditadura militar argentina 1976-1983. Do golpe de Estado à restauração democrática*, Trad. Alexandra de Mello e Silva, São Paulo, EDUSP, 2007, pp. 91-92.

<sup>39</sup>Novaro e Palermo, *op. cit.*, pp. 89-90.

<sup>40</sup>Pilar Calveiro, *Poder e desaparecimento: os campos de concentração na Argentina*, Trad. Fernando Correa Prado, São Paulo, Boitempo, 2013, p. 33.

<sup>41</sup>Novaro e Palermo, *op. cit.*, p. 96.

<sup>42</sup>Rosa Elsa Portugheis (comp.), *Documentos del estado terrorista: directiva del comandante general del ejército n. 404/75, lucha contra subversión, plan del ejército contribuyente al plan de seguridad nacional*, Buenos Aires, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación—Secretaría de Derechos Humanos, 2012, p. 10. Agradeço pela referência e envio do material a Miguel Fernández Long, ex-membro de Montoneros, ex-refugiado no Brasil e exilado na Suécia a partir de 1978.

<sup>43</sup>No dia 30 [março, 1976], as primeiras páginas registraram a moderada concentração de público que deu vivas à pátria e aplaudiu as novas autoridades em frente à Casa Rosada, assistindo à cerimônia de juramento. Os meios de comunicação se limitaram ao exercício insofrito da obviedade. O semanário *Gente* afirmou que “todo mundo esperava

o que ia acontecer. Esgotou-se um processo e abriu-se uma nova instância no país”. Essa “nova instância” parecia ser apoiada por unanimidades: desejos de ordem, compreensão do inevitável da intervenção militar, disposição em ajustar as ações de cada um ao esperado por todos, harmonia”, Novaro e Palermo, *op. cit.*, p. 161.

<sup>44</sup>Esta “falsa quietude pública” pode ser vista como uma pauta a ser integrada mais sistematicamente aos estudos historiográficos sobre a ditadura argentina. Neste sentido, ela tem relação com as atitudes sociais de setores específicos na recepção ao golpe militar quanto aos graus efetivos de desconhecimento. O “desconhecimento social” pode, de fato, sinalizar para omissão, e esta, apontar para a cumplicidade. Em outros termos, e como pleiteado por Gabriela Aguila, construir uma problemática dos comportamentos e atitudes sociais implica em compreender como se portavam os “cidadãos comuns”, ou, “la gente corriente, en términos de los contenidos y características del consentimiento y las resistencias al régimen militar. En líneas generales ha predominado una mirada que, enfatizando la centralidad del expediente represivo, invisibilizó lo sucedido en la sociedad durante años tras el énfasis en el uso irrestricto del terror estatal, la propaganda oficial y la apatía o, en un registro diferente, ha permanecido oculto tras la imagen del desconocimiento social respecto de lo que acontecía”. Gabriela Aguila, “La dictadura militar argentina: interpretaciones, problemas, debates”, in: *Páginas Revista Digital de la Escuela de Historia*, Año 1, N° 1, 2008, pp. 20-21.

<sup>45</sup>Luis Moreno Ocampo, *Cuando el poder perdió el juicio. La mirada de un fiscal sobre los crímenes de la dictadura, las investigaciones y su impacto en la Argentina y en el mundo*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2014, p. 27.

<sup>46</sup>Tanto o genocídio como o politicídio, na visão de Daniel Feierstein, significam a promoção e execução de políticas por parte do Estado ou de seus agentes, as quais resultam na morte de um número substancial de pessoas de um grupo. A diferença entre os dois conceitos radicaria das características pelas quais os membros do grupo são identificados pelo Estado. No genocídio, “las víctimas son definidas fundamentalmente en términos de sus características comunitarias (etnicidad, religión o nacionalidad). En el politicidio, las víctimas son identificadas fundamentalmente en función de su posición jerárquica u oposición política al régimen o a los grupos dominantes”. Assim considerado, na visão de Feierstein, o genocídio aplicado contra grupos políticos possui sua peculiaridade, sendo o politicídio uma de suas variantes. Essa peculiaridade seria da mesma natureza daquela que diferencia um genocídio realizado com fins nacionais ou geopolíticos de outro perpetrado em função de uma lógica religiosa, que, por sua vez, se diferencia “de otro realizado con un criterio étnico”. Daniel Feierstein, *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2014, pp. 61, 71-72.

<sup>47</sup>Ocampo, *op. cit.*, pp. 27-28.

<sup>48</sup>Ricardo Luis Lorenzetti e Alfredo Jorge Kraut, *Derechos humanos: justicia y reparación*, Buenos Aires, Sudamericana, 2011, pp. 84-85.

<sup>49</sup>Como estimam Lorenzetti e Kraut, *op. cit.*, pp. 100-101 “al mismo tiempo que se hicieron avances importantes, como el juicio a las juntas o el informe de la CONADEP, existieron también retrocesos y límites, como las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y los indultos. Estos obstáculos hacia una investigación plena solo serían salvados con posterioridad, en un contexto de mayor fortaleza institucional”. Esse processo de duas décadas de debate político, jurídico e constitucional está bem documentado, pelo menos, nas seguintes obras: Salvador M. Lozada, *Los derechos humanos y la impunidad en Argentina (1974-1999). De López Rega a Alfonsín y Menem*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1999. Víctor Abramovich, *El Estado frente a los delitos cometidos por la última dictadura militar. La Corte y los Derechos, un informe sobre el contexto y el impacto de sus decisiones durante el período 2003-2004*, Buenos Aires, Ed. ADC, 2005.

<sup>50</sup>Marina Franco, *El exilio: argentinos en Francia durante la dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2008, p. 18.

<sup>51</sup>*Ibid.*, pp. 40-41.

<sup>52</sup>*Ibid.*, pp. 39-40.

<sup>53</sup>A sigla LTI corresponde à *Lingua Tertii Imperii*. Parece-me que as siglas, assim, cumprem integralmente suas funções em regimes dessa categoria: empobrecer ainda mais o vocabulário cotidiano. Víctor Klemperer, *LTI: a linguagem do Terceiro Reich*, Trad. Miriam Bettina Paulina Oelsner, Rio de Janeiro, Contraponto, 2009, p. 61.

<sup>54</sup>Danubio Torres Fierro, *Los territorios del exilio*, Barcelona, La Gaya Ciencia, 1979.

<sup>55</sup>Pio Penna Filho, “O Itamaraty nos anos de chumbo—O Centro de Informações do Exército (CIEEX) e a repressão no Cone Sul (1966-1979)”, *Rev. Bras. Polít. Int.*, Rio de Janeiro, Vol. 2, N° 52, 2009, p. 44.

<sup>56</sup>Padrós E Slatman, *op. cit.*, pp. 264-265.

<sup>57</sup>Lorenzetti e Kraut, *op. cit.*, p. 79.

<sup>58</sup>Cf. Ofício 200 de 24/10/1977 do ACNUR ao Ministro da Justiça. AVU.0055, *op. cit.*, fls. 92.

<sup>59</sup>Republica Argentina, Secretaría de Derechos Humanos—Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Catalogo de Fondos—Coordinación de Fondos del Archivo de la CONADEP, Fondo Alicia Raquel Puchulu de Drangosch, Disponível em: [www.jus.gob.ar/media/2749562/catalogo\\_fondos\\_de\\_documentos\\_escritos.pdf](http://www.jus.gob.ar/media/2749562/catalogo_fondos_de_documentos_escritos.pdf). Acesso em 12 de fevereiro de 2015.

<sup>60</sup>Michiel Van Meerverne, “Buscar refugio en un lugar desconocido. El exilio argentino en Bélgica (1973-1983)”, in: Silvina Jensen e Soledad Lastra (eds.), *Exilios: Militancia y presión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta*, La Plata, EDULP, 2014, pp. 157-186. Elda G. Martínez, “Buscar un refugio para recomponer la vida: el exilio argentino de los años ‘70”, *DEP. Deportate, esuli, profughe. Rivista telematica di studi sulla memoria femminile*, N° 11, 2009, pp. 1-15.

<sup>61</sup>Van Meerverne, *op. cit.*, pp. 158-159.

<sup>62</sup>Martínez, *op. cit.*, p. 13.

## Las Composiciones de Tierras de 1643 en la Nueva España\*

The Composiciones de Tierras of 1643 in New Spain

As Composições de Terra de 1643 na Nova Espanha

### AUTOR

**Ramón Goyas Mejía**

Universidad de  
Guadalajara,  
Guadalajara, México

[ramon.goyas@  
profesores.valles.udg.  
mx](mailto:ramon.goyas@profesores.valles.udg.mx)

RECEPCIÓN  
28 julio 2015

APROBACIÓN  
2 septiembre 2015

DOI

10.3232/HIB.2015.  
V8.N2.03

A pesar de que muchos historiadores de la época colonial hablan de ellas, existe un gran vacío de información respecto a las composiciones de tierras y su repercusión en la conformación de la propiedad agraria en México, así como su impacto en la vida y destino de la sociedad colonial. En este trabajo partimos de la premisa de que fueron las composiciones de tierras implementadas a partir de 1643, las que marcaron a profundidad la trayectoria de la propiedad rural en los siglos venideros en la Nueva España. Con ello se abona no solo al conocimiento sobre la importancia que el siglo XVII representó para la posterior historia mexicana, sino a los mecanismos de surgimiento de los diversos tipos de propiedad agraria en México.

Palabras clave: **Composiciones de Tierras; Siglo XVII; Nueva España; Propiedad Rural**

---

Despite the fact that many historians of the colonial period speak of the subject, information is scarce on *composiciones de tierras* (regularization of land titles) and its repercussions on the composition of agrarian property in Mexico, as well as its impact on the life and the future of colonial society. In this study, we start from the premise that the *composiciones de tierra* that were implemented from 1643 onwards had a profound effect on the development of rural property in the coming centuries in New Spain. With this, the paper not only contributes to the knowledge of the significance that the seventeenth century represented to subsequent Mexican history, but also to the emergence of diverse mechanisms of different types of agrarian property in Mexico.

Key words: **Composiciones de Tierras; Seventeenth Century; New Spain; Rural Property**

---

Apesar de que muitos historiadores da época colonial falam delas, há um grande vazio de informação sobre as composições de terra e sua repercussão na conformação da propriedade agrária no México, assim como o seu impacto na vida e no destino da sociedade colonial. Neste artigo partimos da premissa de que foram as composições de terra implementadas desde 1643, que marcaram a profundidade da trajetória da propriedade rural nos séculos vindouros na Nova Espanha. Com isto não só se subscreve ao conhecimento sobre a importância que o século XVII representou para a posterior história do México, senão aos mecanismos de surgimento de vários tipos de propriedade agrária no México.

Palabras-clave: **Composições Agrárias; Século XVII; Nova Espanha; Propriedade Rural**

---

## Antecedentes

Richard Pipes en una obra escrita en torno a la propiedad de la tierra, se pregunta ¿por qué y cómo la propiedad colectiva paulatinamente se fue convirtiendo en propiedad privada? y si es que ¿existe cierta afinidad en relacionar la propiedad común de la tierra con etapas históricas tempranas, y, en última instancia con estadios de salvajismo y de poco desarrollo de la civilización?<sup>1</sup>.

El mismo autor ha destacado la idea de que en las sociedades no occidentales, la tierra no se consideraba como una mercancía, y, por tanto, no era una propiedad estrictamente, pues si lo fuera, por definición se tendría el derecho a disponer de ella como valor de cambio. Entonces se pregunta ¿cuándo y por qué se convirtió la tierra en una mercancía? La razón más convincente que encuentra es de tipo económico, porque según Pipes, la transformación de la tierra en propiedad tribal, familiar o individual ocurre, ante todo, como consecuencia del aumento de población que exige métodos de explotación más racionales y ello se debe a que la explotación no regulada de los recursos naturales provoca su agotamiento<sup>2</sup>.

Marx planteaba en cambio, que la propiedad privada tuvo como origen la división social del trabajo; para Marx, la división del trabajo y la propiedad privada son idénticas, aunque aclara que la primera hace referencia a la actividad y la segunda de ellas al producto de ésta. Con la división de la sociedad en diversas familias opuestas, se da, al mismo tiempo, la distribución y, concretamente la distribución desigual, tanto cuantitativamente como cualitativamente del trabajo y de sus productos, entre ellos, de la propiedad<sup>3</sup>. Al convertirse la tierra en propiedad, ésta se transforma también en mercancía, es decir, un bien que se puede vender o comprar<sup>4</sup>. Contribuyendo a esta discusión, autores latinoamericanos más recientes como Jaime Labastida, han puesto énfasis en señalar que en las sociedades mesoamericanas, en su calidad de sociedades gentilicias, existía la posesión común de la tierra e incluso la asignación familiar de la misma, más no la propiedad privada como tal. Este fenómeno era común incluso en las últimas etapas precortesianas en que la división del trabajo se incrementó entre los distintos estamentos sociales<sup>5</sup>.

La transformación de la tierra en propiedad privada es pues, un proceso vinculado a condiciones específicas que demandan una maximización en el aprovechamiento del espacio, pero sobre todo, una distribución desigual de sus productos. En el caso de México, la Corona Española adquirió la soberanía sobre las tierras conquistadas mediante las bulas pontificias concedidas por Alejandro VI, en razón de los descubrimientos geográficos que habían logrado los españoles. De este modo, la nueva tierra adquirió la categoría de realenga, es decir, dependiente de modo directo del rey, no como propietario a la manera en que actualmente lo concebimos sino como autoridad con potestad para determinar a quienes se podía otorgar en posesión; de esta categoría quedaban eximidas las tierras detentadas y trabajadas por los indígenas, las cuales se les respetaron en razón de ser poseedores de las mismas desde antes de la conquista aunque bajo la soberanía de la corona española<sup>6</sup>.

Podemos decir que, inmediatamente después de la conquista, la apropiación de tierras por colonos españoles no fue muy importante debido a la movilidad de los conquistadores buscando la pacificación definitiva del territorio. Además, en un primer momento, los vencedores se beneficiaron de los tributos indígenas y disfrutando de estas exacciones era como si poseyeran la tierra. Poco a poco se fue creando el interés por la tierra en sí, aunque fuese para fines muy específicos, como la cría de ganado y el cultivo de trigo o caña de azúcar, productos que el sistema tributario mesoamericano no podía proveer pero que podían entrar en el nuevo circuito comercial español<sup>7</sup>. Como lo señala Francisco de Solano, el paso de conquistador a poblador significó la consolidación de la conquista<sup>8</sup>. Wolf en cambio, interpretó el interés por la posesión de la tierra y sus productos como el abandono del sueño por las riquezas rápidas, característico de la primera oleada de conquistadores, o en sus palabras “el abandono de la utopía”<sup>9</sup>. La propiedad de la tierra comenzó a fragmentarse en tres grupos diversos: la propiedad privada de los colonos españoles, la propiedad eclesiástica y la propiedad de los pueblos de indios<sup>10</sup>. Aunque menos representativas en su extensión e importancia que las anteriores, habría que agregar a esta clasificación las dehesas y ejidos de las villas y ciudades españolas, cuyo carácter público en su aprovechamiento las ubicaría en otra categoría más de posesión de la tierra. Estas formas legales de posesión del suelo se intercalaban de manera desigual en la enorme extensión que paulatinamente fue adquiriendo la Nueva España.

El México central se ha caracterizado por la presencia de sierras ásperas, clima templado y valles fértiles. Dado que las tierras están situadas en diferentes altitudes, las regiones que forman el área tienen diversos climas. Estos contrastes permitieron una diversificada producción a distancias relativamente cortas y un denso poblamiento desde la época prehispánica que continuó luego de la conquista española. Hacia el norte, la tierra se va haciendo cada vez más árida y agreste. Esta región extensa tuvo poca población, pero fue esencial por sus minas y por la cría de ganados, a más que, a costa de los grupos indígenas nómadas o seminómadas que la habitaban, hacia este punto cardinal la Nueva España fue ampliando sus fronteras. Hacia el sur en cambio, las dos cadenas montañosas que limitan el altiplano se unen y forman un paisaje de montes altos y salpicados de pequeños valles. La Sierra Madre del Sur, los macizos de la Mixteca y las montañas de Oaxaca tienen un clima similar al de las mesetas altas. En las tierras bajas de Tabasco abunda el agua y la vegetación es exuberante. En Chiapas se combinan las tierras altas y boscosas con zonas de bosque tropical, mientras que Yucatán se



caracteriza por planicies cálidas, escasa vegetación y aguas subterráneas, a pesar de su alta densidad de población indígena, esta área estuvo menos integrada al centro del virreinato<sup>11</sup>. En síntesis, esta diversidad de paisajes, de recursos y de población, aunado a fenómenos de corte económico internacional generó ritmos distintos de colonización y de apropiación del suelo. Además, después de la conquista las autoridades virreinales trataron -no siempre con éxito- de ordenar el tipo de aprovechamiento de las nuevas tierras según su vocación.

Se prohibió que las extensiones con regadío se utilizaran para la ganadería, también se recomendó que en las zonas cálidas se abrieran cultivos de caña de azúcar, cacao y posteriormente índigo o añil. El ganado mayor por su parte, se debía trasladar hacia el norte y occidente no solo porque había inmensurables extensiones para pastoreo, sino para comenzar a poblar dichos parajes cerrando el paso a las incursiones de indios chichimecas<sup>12</sup>, de esta forma, el tipo de propiedad que hoy conocemos fue moldeándose al paso del tiempo. Inicialmente el ganadero o agricultor no contaba con derechos absolutos sobre la tierra, aunque le pertenecieran los rendimientos de ésta. Por ejemplo, una vez recogida la cosecha cualquiera podía utilizar ese terreno como pasto o rastrojo, el agua de los ríos y los bosques también tenían ese carácter de utilidad pública debido a lo necesario que resultaban para la sobrevivencia común aunque estuvieran dentro del perímetro de alguna propiedad privada. Este derecho de uso se iría transformando en propiedad plena con el transcurrir del siglo XVI, aunque todavía el 24 de mayo de 1622, se reiteró el uso común de las aguas, pastos y montes mediante una ordenanza del virrey Marqués de Gelves<sup>13</sup>.

## **Las composiciones de tierras en la Nueva España**

Según algunos autores, las composiciones de tierras nacieron esencialmente de dos problemas que pronto se generalizaron en las colonias americanas del reino español. A raíz de la conquista se comenzaron a repartir mercedes de tierras sin orden ni concierto, estas primeras entregas estuvieron marcadas por la imprecisión de las medidas agrarias, lo cual ocasionó de inicio grandes defectos en la titulación y posesión. Otro problema común fue que sin permiso de ningún tipo, muchos españoles se posesionaron de grandes extensiones de tierra, procurando desde luego su aprovechamiento como si se tratase de cosa propia. Algunos colonos extendieron sus propiedades más allá de lo que marcaba la merced concedida o los títulos de venta, valiéndose de que en las asignaciones los linderos no eran claros o el tiempo se encargaba de borrar<sup>14</sup>. Para Margarita Menegus, el interés del rey sobre las tierras baldías se explica por la despoblación del territorio debido a las mortandades indígenas<sup>15</sup>. Aunque este planteamiento es difícil de aplicar a grandes áreas que no estuvieron tan densamente pobladas como el Bajío, la altiplanicie norteña y el occidente de México donde había extensiones considerables sin pueblos de indios, ayuda a entender la dinámica que se dio en los valles altos del centro de México, donde el despoblamiento indígena incentivó la voracidad de los colonos españoles por la tierra<sup>16</sup>. Por ejemplo, para las primeras décadas del siglo XVII, en el valle poblano-tlaxcalteca los españoles se habían adueñado ya del 60 por ciento de la propiedad raíz; en la cuenca de México, hacia 1640 la cifra que había pasado a colonos españoles era del 55 por ciento del total de las tierras laborables; mientras que en el valle de Toluca, era aún más extrema esta apropiación ya que para

la misma fecha alcanzaba el 80 por ciento, en este último caso, se trataba de tierras dedicadas principalmente a la ganadería<sup>17</sup>.

Para otros autores, el motivo principal de las composiciones fue la necesidad de mayores ingresos para la Corona Española<sup>18</sup>. Según Florescano, dicho fenómeno estuvo precedido por dos etapas previas: en un primer momento por las mercedes o capitulaciones, a manera de compensaciones de tierras gratuitas para premiar a los conquistadores inmediatamente después de la caída de México-Tenochtitlán, cuando la corona española estaba más interesada en poblar y controlar el territorio sin percibir rendimientos fiscales por la tierra; una segunda etapa ocurrió entre 1591 y 1616 en que se comenzó a cobrar por la cesión de extensiones de tierra para incrementar los ingresos del erario. Es en esta etapa en que se vuelven usuales los remates en pública subasta de estancias y caballerías de tierra<sup>19</sup>. Finalmente habría que considerar que, el aumento del valor del suelo originó que se pusiera más atención fiscal en dicho recurso, de ahí la estrategia de la venta de tierras por pregón y las composiciones. En síntesis, si bien la mercantilización de la tierra arranca desde mediados del siglo XVI, en realidad es un fenómeno masivo del siglo XVII.

Las primeras reales cédulas para tratar de corregir la apropiación de la tierra en el continente americano fueron promulgadas el 20 de noviembre de 1578 y el 8 de marzo de 1589 por el Rey Felipe II con el afán de que se amparara a aquellos poseedores de estancias, chacras y caballerías con legítimos títulos y el resto de bienes fuesen restituidos al Rey, señalando que serían los virreyes y presidentes de audiencias los que deberían decidir cuál sería el tiempo necesario para que los colonos exhibiesen los títulos de sus posesiones<sup>20</sup>; en la Nueva España estas medidas no tuvieron efecto, por lo que casi inmediatamente se promulgaron otras cuatro cédulas que serían la base para las grandes composiciones de tierras del siglo XVII.

Es interesante señalar que la cronología de la regularización de la tierra de mediados del siglo XVII coincide con la recesión en la producción minera así como con la disminución más aguda de la población indígena<sup>21</sup>, el primer fenómeno pudo orillar a la compra de tierras por parte de grupos de inversionistas y mercaderes que habían hallado hasta entonces su nicho de oportunidad en la extracción y el comercio de la plata, el segundo fenómeno está ligado más directamente con la desocupación de áreas pertenecientes a los pueblos de indios diezmados demográficamente y la expansión paulatina de la propiedad privada.

Autores como Ots Capdequí han considerado al movimiento seguido luego de las cédulas de composición de 1591 como una verdadera reforma agraria<sup>22</sup>, Immanuel Wallerstein, señala que dichas cédulas sirvieron para sentar las bases legales de la gran hacienda mexicana<sup>23</sup>; otros autores también han puesto especial énfasis en las cédulas de 1591 sin considerar que de forma inmediata no generaron un reacomodo de la propiedad agraria<sup>24</sup>. En cambio, Francois Chevalier es enfático al señalar que estas órdenes de composición inicialmente quedaron en letra muerta<sup>25</sup>; en este trabajo se tratará de demostrar que estas cédulas no tuvieron una repercusión inmediata en la legalización de la tierra y la conformación agraria mexicana, tal impacto le correspondió al proceso de composición de tierras promovido en 1643 por el virrey conde de Salvatierra. A pesar de que la información sobre este asunto es abundante sobre todo en el Archivo General de la Nación mexicana, no se han encontrado trabajos que aborden el tema globalmente<sup>26</sup>.

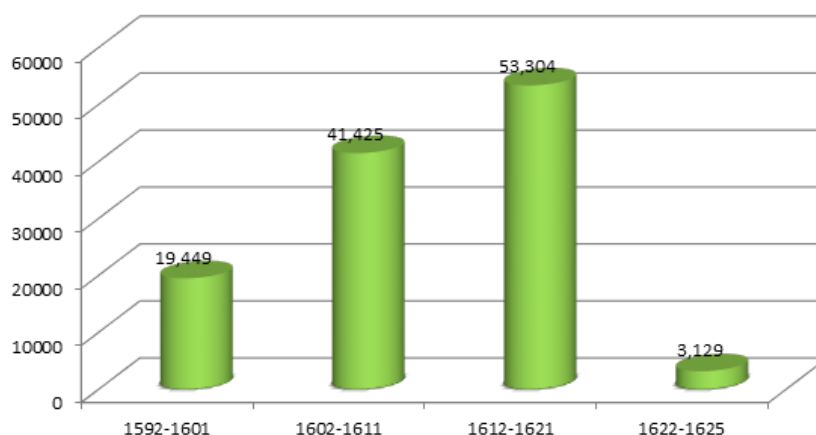
## Las reales cédulas de composición de 1591

El 1 de noviembre de 1591 se emitieron cuatro cédulas de composiciones de tierras para todos los dominios españoles en las indias. Para el caso de la Nueva España, tres fueron dirigidas al virrey y otra a la máxima autoridad eclesiástica para que colaborara en el empeño que se pretendía. La intención de estas composiciones era amplia, pues contemplaba normar la apropiación de tierras, pastos, abrevaderos, molinos, minas, jagueyes, ranchos, astilleros, huertas, jacales, solares, ingenios, etc., de los cuales no se contara con título legal<sup>27</sup>. Nadie intuyó la gravedad de lo que implicarían en un futuro estas generosas políticas sobre tierras. Así, lo más significativo de estas reales cédulas, según Francisco de Solano, fue la pompa con que se decretaron<sup>28</sup>. Chevalier es enfático al señalar que mediante las composiciones, la Corona Española parecía ofrecer su herencia a cambio de un plato de lentejas<sup>29</sup>. Sin embargo, en un tiempo en que la tierra tenía tan poco valor, en que los labradores y ganaderos apenas sacaban pequeñas utilidades de sus empresas, lo único que a éstos les impresionó de la ley fue que tenían que pagar un nuevo impuesto. La paradoja fue que si bien, las composiciones habían sido promovidas para obtener recursos para la Corona Española, al final, los montos recabados no fueron tan importantes como se planeó y quien en última instancia se vio beneficiado fue el colono, agricultor o ganadero, pues los pagos siempre fueron muy por debajo del valor real de la tierra compuesta<sup>30</sup>.

La promulgación de las cédulas de 1591 logró que las autoridades provinciales pusieran más atención en la apropiación de la tierra que sin orden ni concierto se estaba llevando a cabo. En 1607, Juan de Paz de Vallecito, visitador en la Nueva Galicia y posterior presidente de la Audiencia de México, resumía el objetivo de dichas cédulas en el sentido de conservar y aumentar los bienes de españoles e indígenas favoreciendo siempre a los indios por ser la casta más débil<sup>31</sup>.

GRÁFICO 1

Ingresos a la Real Caja de México por composiciones de tierras (1592-1625)



Fuente: Elaboración propia, con base en: Te Paske, John, J., et. al., *La Real Hacienda de Nueva España: La Real Caja de México (1576-1816)*, citado en: Francisco de Solano, *Cedulario de tierras, compilación de legislación agraria colonial (1497-1820)*, México, UNAM, 1991, p. 49.

Como se puede ver en el gráfico anterior, la estimación de algunos autores es que, en poco más de 30 años, se lograron recabar 117.307 pesos por composiciones de tierras. Es importante destacar que de 1591 a 1597 no entró ningún peso a la Real Caja de México por composiciones, lo que nos lleva a comprobar que inicialmente el virrey Luis de Velasco (hijo) fue escéptico con esta política y no se atrevió a implementarla en su primer periodo al frente de la Nueva España<sup>32</sup>. Sus sucesores y él mismo en su siguiente reelección como virrey, poco a poco comenzaron a tomar cartas en el asunto.

Las cédulas de 1591 también generaron alguna inquietud en las áreas más pobladas. Las autoridades de la provincia de Tlaxcala por ejemplo, solicitaron directamente al soberano español que se revisaran los títulos de tierras de los españoles asentados en esta jurisdicción ya que, según su parecer, la mayoría de los colonos se había adueñado ilegalmente de grandes extensiones y en claro perjuicio de los pueblos de indios. Como lo ha señalado López Castillo, estos mandatos eran enfáticos en tratar de defender las propiedades indígenas, aunque en los hechos no se haya podido remediar el problema<sup>33</sup>.

El 12 de abril de 1626, el rey Felipe IV mandó que se revisaran los títulos de estancias y haciendas de Tlaxcala aceptando que entraran en composición aquellas propiedades que se sujetaran a los ordenamientos que hasta entonces había en materia de tierras<sup>34</sup>. No tuvo éxito la medida ya que en febrero de 1632 se ordenaba nuevamente al doctor Diego Barrientos de Rivera, gobernador en turno de Tlaxcala, que revisara títulos, además de reconocer y medir las estancias y tierras de labor que los españoles tenían en dicha jurisdicción<sup>35</sup>.

En 1629, la Corona organizó una vasta operación que de un golpe debería producirle 112 mil pesos y que se realizó dos años después: se pusieron en pública subasta 650 caballerías en las regiones más ricas del virreinato -las tierras de caña de azúcar o de trigo de Cuautla, Atlixco, Oaxaca, Toluca, etc.-, y además, 30 estancias de ganado menor cerca de Querétaro que era el centro más importante de la cría de ovejas<sup>36</sup>. En este caso, no se trató de una composición, sino más bien de una venta masiva de tierras realengas en las áreas más fértiles de la Nueva España.

Para el caso del estado del marquesado del Valle, en 1625 se habían tratado regular las posesiones sin títulos en las planicies aledañas a Toluca y Cuernavaca<sup>37</sup>. En 1635, Agustín de Villavicencio, oidor de la Real Audiencia de México, también trató de hacer cobro por las tierras que se estaban ocupando en los alrededores de Charo, área perteneciente al marquesado del Valle<sup>38</sup>, continuó en 1636, con los labradores asentados en Toluca y Cuernavaca lo que ocasionó un largo conflicto entre la Real Audiencia de México y los herederos de Hernán Cortés<sup>39</sup>. Sin quitar el dedo del renglón, el 17 de mayo de 1631, el rey Felipe IV, expidió una nueva cédula de composición de tierras, la cual quedó inserta como ley en el capítulo II del libro IV, de la Recopilación de Leyes de Indias<sup>40</sup>. Según Lucio Mendieta y Núñez, esta orden fue la primera en producir resultados prácticos<sup>41</sup>, aunque no hay evidencias que se haya aplicado. Con todo, a partir de entonces se comenzó a poner más atención en revisar, corregir y cobrar por las tierras y demás bienes usurpados a la corona. En tiempos del virrey marqués de Cerralvo, el fiscal de lo civil de la Audiencia de México, don Juan González Peñafiel, promovió una composición por el agua de riego de los ríos Atotonilco, Atoyac y Nexapa que labradores de Izúcar estaban utilizando sin contar con permisos de ningún tipo; la medida, una de las más trascendentes del siglo XVII respecto

al uso del agua, buscó regular este valioso recurso; de hecho, el cobro impuesto a los colonos por 99.710 pesos oro, da cuenta de la importancia de este movimiento, aunque tocó al virrey conde de Salvatierra en 1643 hacer efectivo el pago que finalmente se ajustó a 66 mil pesos<sup>42</sup>.

El 01 de diciembre de 1636, se emitió otra real cédula que buscó hacer expedito el procedimiento de composición de tierras. En ella se especificó que bastaba la confirmación de los virreyes para que los dueños quedaran con título legal de los bienes poseídos, esto es, se eximió a los dueños de la necesidad de pedir confirmación de sus títulos por parte del Rey o del Consejo de Indias<sup>43</sup>.

## Las composiciones de tierras de mediados del siglo XVII

En septiembre de 1635, al ser nombrado virrey el marqués de Cadereyta, de nuevo se intentó hacer revisión general de títulos de tierras<sup>44</sup>. En 1636, el virrey otorgó también poderes al oidor Cristóbal de Torres para que regulara los bienes poseídos ilegalmente en la Nueva Galicia<sup>45</sup>. Sin embargo, el marqués de Cadereyta solo logró componer de modo parcial las tierras del distrito de Chalco. El proceso fue un desastre ya que fueron más los costos que lo que se logró recabar<sup>46</sup>. Según el conde de Salvatierra, quien llegó a la ciudad de México como nuevo virrey el 1 de julio de 1642, las composiciones de tierras que la Corona Española había ordenado desde fines del siglo XVI y reiterado en posteriores cédulas, no habían podido llevarse a cabo por la falta de voluntad de sus predecesores además que el proceso lo “repugnaban los habitantes [dueños de tierras] de este reino que las poseían”<sup>47</sup>. Ante ello, inmediatamente se abocó a atender este complejo asunto<sup>48</sup>.

Don Phelippe Por la Gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón, etc. Por Quanto en execución Y cumplimto. De dos cedulas despachadas por el año de quinientos noventa y uno, por el Rey Don Phelippe Segundo, mi S. y abuelo de gloriosa memoria, y por otras que Por mi se an continuado y diferentes ordenes e Ynstrucciones a mis Virreyes de la Nueva España para que se me restituyan todas las tierras que Por mis vasallos se Poseen en aquel Reyno sin legitimos títulos. Otales q Pa descan defectos, en casso que no se compongán Permitiendo que se admitan la compossision sirviéndome con lo que pareciese justo. Pa la Sustentacion de mi RI. Armada de Barlovento que mande formar Para la segurid. Y defensa de las Yslas, Puertos Y costas de los mares de el seno mexicano en benefo. Y utilidad de sus comercios y contrataciones. El Marq. De Cadereyta siendo mi Visorrey y lugarteniente de la Nueva España pretendiendo dar principio a la fundación de la Armada, despachó commissarios Pa medir las tierras de algunas provincias Y averiguar Con qe Justificaciòn se poseyan y el usso de las aguas de que se a Provechan Para su rriego y otros efectios. En q'se Prosiguio Por el Duque de Escalona q le sucedió En el Cargo: Y Ultimamte Don Garcia Sarmiento de Sotomayor Conde de Salbatierra, Marques de Sobrosso, Pariente, mi Virrey y Lugarteniente Gobernador y Capitán general de la Nueva España y Pressidente de la audiencia y Chancillería Real que en ella reside, hallando que no se avian conseguido los efectos que se esperaban de la Composición de dhas tierras y aguas y los Empeños en q al presente esta mi RI hazienda, y conveniencias que se siguen a mis Vasallos en la Conserbacion de la armada Ressolvio

se despachasen Comissarios pa las dhas medidas y tomar asiento en esta causa, con cuya ocasión Por algunas probincias se Pretendio composission, Por lo q tocava a sus districtos a que fueron admitidas<sup>49</sup>.

Urgido de que se llevara a buen fin esta encomienda, el virrey conde de Salvatierra promovió una nueva forma de regularizar la tierra mediante las llamadas composiciones colectivas, las cuales habían sido ideadas desde la época del marqués de Cadereyta<sup>50</sup>. Es de destacar este tipo de arreglo legal ya que no volvió a implementarse en los siglos posteriores que duró el virreinato.

Una sola composición colectiva era suficiente para los colonos de toda un área administrativa. De este modo, mediante un rápido procedimiento el estado obtenía dinero, se ahorraban sueldos de funcionarios, jueces y agrimensores, y sobre todo se evitaba incomodar al propietario con revisiones detalladas de sus títulos. Los labradores y ganaderos legalizaban la tierra ocupada irregularmente a través del pago que ellos mismos establecían y después regateaban con los funcionarios gubernamentales<sup>51</sup>.

Para implementar la modalidad colectiva el mecanismo era simple, se notificaba qué jueces o agrimensores irían a visitar las provincias para revisar las tierras poseídas y de ser necesario harían los deslindes de las mismas para determinar los excesos. Los costos de las mediciones deberían correr por cuenta de los dueños de estancias y haciendas. Se pueden dar multiplicidad de ejemplos de estos funcionarios que en 1643 jugaron un papel crucial para presionar a que los colonos finalmente accediesen a regular sus bienes. Por ejemplo, Francisco Cervantes de Carvajal nombrado por el virrey para revisar y tasar el cobro por las tierras poseídas en Puebla, Amozoc y Guichapa<sup>52</sup>; Manuel de Pedraza y Tapia para revisar las heredades de la extensa provincia de Ávalos<sup>53</sup>; Juan Moreno, como juez de comisión para las jurisdicciones de Guanajuato, Silao e Irapuato<sup>54</sup>; Gaspar de Tamayo para medir las tierras de Palmar de Vega, Cuitzeo, Laguna de Guarimeo, Jiquilpan y La Huacana<sup>55</sup>; Diego de Puga, para la revisión de las tierras de Tepeji de la Seda, Acastlan, Yanhuiltán, Huajuapán, Tepozcolula, Juxtlahuaca, Texupa y Silacayoapan, es decir elegido para revisar y componer las tierras detentadas desde el sur de Puebla hasta más allá de la Mixteca Alta oaxaqueña<sup>56</sup>, etc. Los jueces debían seguir rigurosamente cuatro pasos secuenciados: en primer lugar debían presentarse en los pueblos, villas o ciudades a donde fuesen enviados y pregonar la orden de composición, en segundo lugar debían dar un plazo razonado para que todos los poseedores de tierras acudieran a presentar sus títulos, luego deberían acordar las cantidades que de modo individual los colonos quisieran ofrecer a su majestad por lo detentado irregularmente y, por último, el paso más engorroso era la revisión en el campo de lo realmente detentado para ver si coincidía con lo señalado por los títulos y de ser necesario realizar mediciones y deslindes de tierra. La situación se complicaba aún más cuando había dueños en lugares remotos y poco accesibles.

Muchos, tal vez la mayoría de estos jueces nunca entraron en funciones ya que alertados de los costos que implicarían las medidas, se permitió a los propietarios que nombrando algún representante, estimaran a discreción el monto global a pagar, finalmente, fiscales reales dependientes del virrey y hasta el virrey mismo, se encargaban de regatear “con prudencia, maña

y amenaza” los montos acordados, buscando ampliar al máximo las entradas<sup>57</sup>. Los precios por las composiciones se calculaban considerando aspectos como la extensión, la localización, la fertilidad de las tierras, los tipos de cultivos y el número de haciendas establecidas.

Las jurisdicciones que primero entraron en composición fueron las alcaldías mayores de Atlixco y Huexotzingo, siguiendo en ese orden los colonos del valle de Cholula. El virrey conde de Salvatierra comisionó a don Francisco de Arévalo y Suazo para que se encargara de medir y calcular los montos a cobrar a los dueños de tierras en estos fertilísimos valles. Él por su parte, negociaba el monto final a pagar, finalmente, Andrés Pardo de Lagos, comisario general de la Media Anata, firmaba y aprobaba los montos acordados para cada provincia<sup>58</sup>.

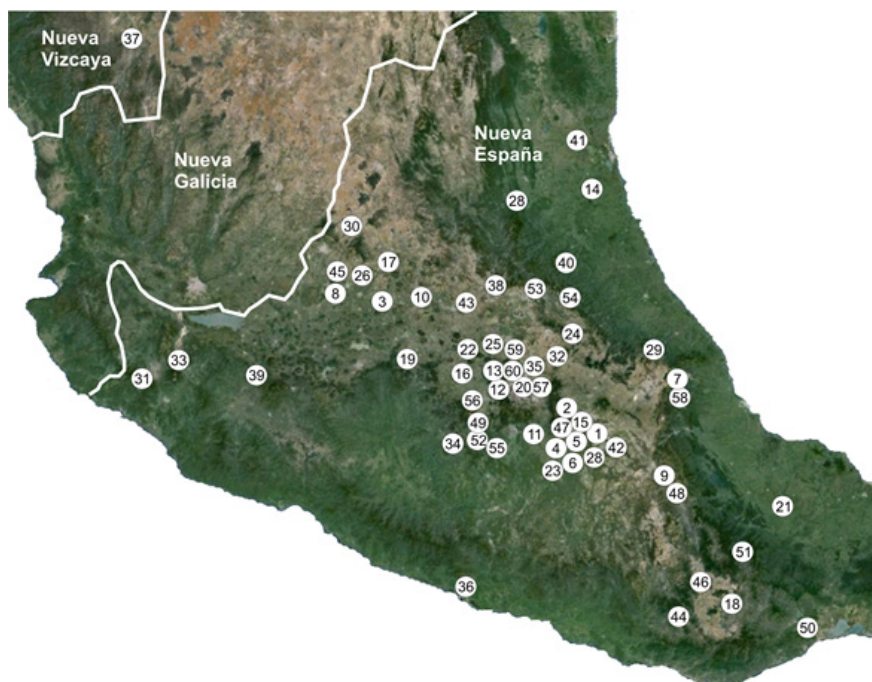
En mayo de 1643, los estancieros locales de Atlixco ofrecieron pagar 16 mil pesos por las tierras ya detentadas sin títulos<sup>59</sup>. A los labradores de Huexotzingo se les impuso un cobro de 20 mil pesos que al parecer pagaron inmediatamente<sup>60</sup>. En octubre de 1643 se aceptó también la composición colectiva de tierras y aguas de los labradores y hacendados de la ciudad de Cholula a cambio de un pago de 14 mil pesos para la armada de barlovento<sup>61</sup>; la composición más alta encontrada hasta ahora en toda la Nueva España fue la que colectivamente llevaron a cabo las cerca de 300 haciendas de la jurisdicción de Tepeaca, al oriente de Puebla, cuyo costo ascendió a 30 mil pesos; podemos decir que el monto de estas composiciones da cuenta sin duda del alto valor que la tierra tenía en los valles aledaños a la ciudad de Puebla de los Ángeles. Al mismo tiempo, el virrey envió requerimientos a las demás provincias del reino con el afán de que vinieran todos los dueños a regular sus posesiones mediante un pago moderado. Pero, ¿por qué fueron elegidas estas comarcas y no otras para iniciar las composiciones más importantes del periodo colonial?, Todo apunta a que se trataba de las áreas más ricas y mejor cultivadas de la época. El valle de Atlixco era el más próspero en lo que a agricultura se refiere, desde fines del siglo XVI de aquí se abastecía a la flota de España cuyas necesidades pasaban de las 40 mil fanegas, sus agricultores inclusive se daban el lujo de exportar granos a La Habana, Maracaibo y las Antillas<sup>62</sup>. Atlixco también había servido como laboratorio para operar los primeros molinos y arados introducidos en México así como para promover la contratación asalariada de mano de obra indígena en detrimento del repartimiento, política que poco a poco se extendería al resto de la Nueva España<sup>63</sup>. Se trataba pues, de un área con visos de explotación capitalista.

Según José L. Cossío, en ese mismo año la provincia de Chalco fue también obligada a entrar en composición; es de suponer que fue de modo colectivo como las jurisdicciones antecesoras ya que se expidió un ordenamiento pidiendo que en lo sucesivo las composiciones fuesen hechas en la misma forma que Huexotzingo y Atlixco<sup>64</sup>. Tierra adentro, los labradores de San Miguel el Grande, en la provincia de Guanajuato también entraron en composición de modo colectivo en 1643<sup>65</sup>. En ese mismo año también se llevaron a cabo composiciones más lejanas como en la provincia de Autlán por orden del virrey Conde de Salvatierra<sup>66</sup>.

Al igual que las áreas fértiles e irrigables de los valles de Puebla y Tlaxcala, la otra gran comarca que le redituó buenos dividendos a la Corona Española por composiciones fue el Bajío guanajuatense. Los vecinos de la villa de Celaya por ejemplo, con notoria molestia fueron obligados a pagar la onerosa suma de 20 mil pesos (ellos habían ofrecido un pago de 4 mil pesos).

Gonzalo Tello de Sandoval, alcalde ordinario de Celaya en representación de los habitantes de la villa, argumentó que esta población había sido fundada enteramente a costa de sus colonos como punto de avanzada contra las incursiones chichimecas, por lo cual consideraba injusto el monto a pagar. Finalmente señaló que si la tierra en ese momento tenía algún valor era por el trabajo de los mismos vecinos<sup>67</sup>. Para el abogado de la villa de Celaya, era injusto el pago por un bien que basaba su valor en el trabajo y cuidado de sus representados. En un litigio de 1675 entre Luis Gómez de Escobar, procurador de la villa de Celaya contra las autoridades de México, todavía se recordó este alto pago por la composición de sus tierras, dando énfasis en que fue uno de los más importantes que se hicieron a nivel colectivo en toda la Nueva España<sup>68</sup>. En contraste, a las villas de Salamanca e Irapuato, -que también contaban con cuatro leguas cuadradas de tierra, al igual que Celaya-, solo se les cobraron 8 mil pesos<sup>69</sup>. La lógica de pensar los altos cobros de ciertas composiciones debido a la cantidad de tierra acaparada sin títulos puede ser cuestionada cuando vemos tratos tan dispares dados por las autoridades a unas y otras jurisdicciones con las mismas características. Los números en orden decreciente que aparecen en el siguiente mapa indican la importancia de los pagos realizados por provincia (véase también tabla 1).

PAGO POR COMPOSICIONES COLECTIVAS DE TIERRAS EN LA NUEVA ESPAÑA POR PROVINCIA, 1643



Fuente: Elaboración propia, con base en: Domingo Lázaro de Arregui, Descripción de la Nueva Galicia, Guadalajara, Jal. México, UNED, 1980; Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*, México, UNAM, 1996; N.Sanson D'Abbeville, "Mexicque, ou Nouvelle Espagne, Nouvlle Gallice, Iucatan..." Paris, 1656, disponible en: <http://www.mapasdecostarica.info/historicos/mh021.jpg>, consulta: 20 de junio de 2014.



TABLA 1: PAGO POR COMPOSICIONES COLECTIVAS DE TIERRAS EN LA NUEVA ESPAÑA POR PROVINCIA, 1643

No en mapa	PROVINCIA	MONTO DE LA COMPOSICIÓN	No en mapa	PROVINCIA	MONTO DE LA COMPOSICIÓN
1	Tepeaca	30,000	31	Colima, Maquili y parte de Amula	900
2	Huejotzingo	20,000	32	Tepeapulco y Apan	700
3	Celaya	20,000	33	Tuxpan y Zapotlán	600
4	Atlixco	16,000	34	Zacualpan	500
5	Cholula	14,000	35	San Juan Teotihuacán	400
6	Izucar	14,000	36	Igualapa y Acapulco	400
7	Jalapa	10,000	37	Nombre de Dios	350
8	Salamanca e Irapuato	8,000	38	Zimapan	300
9	Tehuacán	8,000	39	Tingüindin	300
10	Querétaro	8,000	40	Yahualica	150
11	Amilpa	8000	41	Tampico	S/D*
12	Tlalnepantla	7,000	42	Amozoc	S/D
13	Cuautitlán	6,000	43	Huichapa	S/D
14	Pánuco, Tantoyuca y Huejutla	5,000	44	Santa Ana Tlapacoya	S/D
15	Puebla de los Ángeles	5,000	45	Silao	S/D
16	Ixtlahuaca	5,000	46	Oaxaca	S/D
17	Villa de San Miguel	3,000	47	Nexapa	S/D
18	Antequera, Mitla y Tlacolula	2,800	48	Teutitlán	S/D
19	Maravatío	2,500	49	Malinalco	S/D
20	Xochimilco	2,000	50	Tehuantepec	S/D
21	Guaspaltepeque	1,800	51	Villa Alta	S/D
22	Jilotepec	1,800	52	Guatepec	S/D
23	Chietla	1,500	53	Mextitlán	S/D
24	Tulancingo	1,500	54	Guayacocotla	S/D
25	Zumpango	1,500	55	Cuernavaca	S/D
26	Guanajuato	1,500	56	Toluca	S/D
27	Villa de los Valles	1,500	57	Chalco	S/D
28	Totomeguacán	1,400	58	Coatepec	S/D
29	Xalazingo	1,000	59	Tula	S/D
30	San Felipe	1,000	60	Cuautitlán	S/D

\* Se desconoce

FUENTE: AGN, Mercedes, vol. 44, fojas 1-38, 39-40, 41-55, 100, 101v, 104-105, 106, 118v, 126-127, 160v, 164-166, 167v y 195v; vol. 45, fojas 76, 85v, 131, 217, 229, 236v, 237 y 241-242; vol. 46, fojas 144v, 195v y 198v; Reales cédulas duplicadas vol. D30, exp. 398, 399 y 441; vol. D35, exp. 221, 263 y 269; vol. D48, exp. 28, 34, 47, 52, 53, 73, 95, 97, 106, 133, 143, 139, 156 y 252 bis; vol. D49, exp. 107 y 143; Tierras, vol. 2739, exp. 21; Hospital de Jesús, vol. 380, exp. 9.

El mapa anterior ilustra donde se concentraron las composiciones colectivas de tierras. No aparece la mayor parte de la Nueva Vizcaya ni la península de Yucatán porque no se encontraron evidencias de que en estas áreas se hayan regularizado tierras como en el resto de provincias. Para el caso de la Nueva Galicia, las composiciones fueron de forma individual, aunque, en general, podemos decir que, las grandes extensiones desérticas del altiplano, las cadenas montañosas, las marismas y selvas de los trópicos quedaron fuera de las regularizaciones de 1643. La Tabla 1, nos muestra el total de dinero por composiciones colectivas de las poco más de cuarenta jurisdicciones de que se encontró información, el cual ascendió a 216.400 pesos. Es significativo sin embargo, que casi la mitad de este caudal se recabara de siete jurisdicciones asentadas en los valles poblanos.

Además de las provincias de las que se registró el cobro colectivo por composiciones, al menos otras veinte jurisdicciones compusieron sus tierras de forma colectiva, sin embargo, en los expedientes no se señala el monto pactado por esas regularizaciones.

Las composiciones de tierras no fueron aleatorias ni mucho menos homogéneas. En el caso de las áreas regularizadas se trató de regiones en donde interactuaban las extensiones planas de tierras fértiles con posibilidad de regadío y mercados de mano de obra cercanos articulados por redes de comunicación que debieron ser aprovechadas para la llegada y salida de mercancías<sup>70</sup>.

Cada una de las composiciones provinciales colectivas contenía una amplia gama de propiedades particulares, algunas de varios miles de hectáreas, pero había también posesiones modestas que en algunos casos no llegaban ni a las dos caballerías de tierra, es decir, menos de cien hectáreas, importantes más por su inversión en capital que por su tamaño.

Además de las composiciones colectivas, el virrey Conde de Salvatierra permitió también las composiciones individuales, las cuales en algunos casos llegaron a aportar más que algunas provincias completas. Por ejemplo, un hacendado llamado Nicolás de Salcedo compuso sus propiedades por la paga de cuatrocientos pesos de oro común, monto igual al cobrado a Juan Suárez de Figueroa, o a Alonso de Villanueva Cervantes, por sus respectivas haciendas<sup>71</sup>. Más cara pagó su composición un Diego Flores de Sierra, vecino de Atotonilco, quien compuso una hacienda por 1.200 pesos<sup>72</sup>. Un vecino y ganadero de la ciudad de México llamado Juan de Orduña pagó 2 mil pesos por la composición de sus tierras, mismas que se encontraban en varias provincias de la Nueva España<sup>73</sup> composición promovida por Jacinto Pérez Delgado, quien en la provincia de Coscatlán pagó 2 mil pesos por regular un ingenio llamado San José Chilapa de su propiedad<sup>74</sup>.

A veces se pagaba poco por las tierras a regularizar pero se trataba de extensiones considerables, por ejemplo, un tal Prudencio de Armenta y su esposa María Gordejuela y Loiz lograron componer por solo 1,500 pesos, nada menos que 87 sitios para ganado mayor y menor y 56 caballerías de tierra, una extensión que evidentemente rebasaba el promedio de las composiciones de entonces; sus tierras abarcaban parte de las provincias de San Miguel, San Felipe, León, Huichapan, minas de San Luis, Querétaro, Metepec y Jilotepec<sup>75</sup>; codiciosos ganaderos se fueron apropiando de estas áreas fronterizas, más resacas y con poca población, las cuales comenzaron a ser aprovechadas para la cría de reses y ovejas.

Si el mercado interno para mediados del siglo XVII no estaba lo bastante desarrollado, habría que preguntarse cómo impactó en la consolidación de la propiedad rural. Por ejemplo, ¿cómo entender el desarrollo de las haciendas en el siglo XVII sin un mercado interno sólido que incentivara la inversión de capital? Es probable que, inicialmente muchas de las propiedades que se legalizaron con las composiciones de tierras de 1643 en realidad permanecieron como enormes potreros apenas aptos para la ganadería extensiva.

Otros actores que también lograron expandirse legalmente a costa de las composiciones de tierras fueron las órdenes religiosas. Los hermanos de San Hipólito por ejemplo, pagaron 6,500 pesos por todos sus bienes en la provincia de Oaxtepec<sup>76</sup>. Ocho colegios jesuitas lograron componer todas sus haciendas, estancias y ranchos en 1645, pagando la módica suma de 7 mil pesos<sup>77</sup>. Sin que nadie lo previera se había dado un paso trascendental para conformar uno de los emporios económicos más importantes del virreinato. La permisividad de las autoridades con las órdenes religiosas es evidente, en Michoacán, los religiosos de San Agustín a través de Antonio Ábrego, procurador general de la orden, regularizaron por solo mil pesos todas las haciendas de ganado mayor y menor, minas, estancias, sitios, molinos, trapiches, labores de trigo y temporal que poseían en la ciudad de Valladolid, Tiripetío, Tacámbaro, Undameo, Patzcuaro, Tingambato, Jareta, Jirosto, Santa Clara, Guango, Chocándaro, Charo, Cuizeo, Copándaro y Ucareo.<sup>78</sup> Aunque no se especificaron los bienes legalizados, basta ver la cantidad de lugares donde estaban ubicados para imaginar que tal vez no era poco lo que se negoció.

En la mayoría de las composiciones de tierras de las jurisdicciones de la Nueva España promovidas por el virrey conde de Salvatierra, se carece de información detallada para conocer por ejemplo, cuánta tierra fue regularizada, cuántos fueron los beneficiarios y en qué proporción o cuáles eran los giros a los que estaban dedicados los poseedores de bienes realengos, sin embargo, en algunos casos sí se registraron algunos detalles que ayudan a comprender mejor este proceso. Por ejemplo, en el valle de Amilpa (hoy parte del estado de Morelos), cuya composición colectiva costó 8 mil pesos, existía un molino, una mina, tres haciendas, seis ranchos y siete trapiches o ingenios. Para legalizar lo ilegal de esta heterogénea serie de bienes, el pago mayor fue por 1,185 pesos por una hacienda e ingenio, mientras que el pago más módico fue de sólo 30 pesos por un rancho. El común de los pagos fue de entre 200 y 500 pesos<sup>79</sup>.

En los valles de Cocula y San Martín, en la llamada provincia de Ávalos, los ganaderos y labradores dueños de tierras realengas encabezados por un Pedro de Ávila se organizaron para regularizar en bloque las tierras poseídas sin títulos. De la revisión general se detectó que eran unos 48 sitios de ganado mayor y menor, más 26 caballerías de tierra (más de 70 mil hectáreas en medidas actuales) por las que ofrecieron pagar 4.800 pesos, monto que se repartió entre los “señores de haciendas” según la cantidad, calidad y substancia de sus posesiones. Como en el caso de la jurisdicción de Amilpa, la composición colectiva de los dueños de tierras de Cocula fue heterogénea ya que abarcó a 14 haciendas de importancia y cuatro propiedades modestas que se podrían catalogar como ranchos<sup>80</sup>. Esta composición fue el origen legal en el área de algunas de las grandes haciendas locales como San Diego, Estipac, La Sauceda y Buenavista, las cuales inclusive apelaron a este arreglo de 1643 para defender sus predios ante el reparto agrario luego de la Revolución Mexicana, casi trescientos años después<sup>81</sup>.

La composición colectiva de Tuxpan y Zapotlán es un caso más que ayuda a entender cómo se dieron estos procesos en áreas remotas. El 01 de octubre de 1643, Felipe Navarro y Atienza vecino de la ciudad de México, a nombre de los labradores y dueños de tierras de las provincias de Tuxpan y Zapotlán, de Tingüindín, de Autlán y del Puerto de la Navidad solicitó regular la tierra que estuviese sin títulos en esta amplia región ante el virrey don García Sarmiento y Sotomayor, conde de Salvatierra<sup>82</sup>, la ambiciosa solicitud que abarcaba un área de bosques y planicies poco poblada de más de 15 mil kilómetros cuadrados finalmente quedó supeditada solo a la provincia de Tuxpan y Zapotlán. Aunque parezca increíble, el costo por la composición de todas las tierras sin títulos fue de sólo 600 pesos pagaderos para 1644 y 1645, de hecho, el padrón levantado se compuso solamente de 20 labradores dueños de tierras.

TABLA 2: COMPOSICIONES DE TIERRAS EN LA PROVINCIA DE TUXPAN Y ZAPOTLÁN, 1643

PROPIETARIO	SGM*	SGm*	Cab.*	\$ cobrado	OBSERVACIONES
Alonso de Ávalos	2	2	10	230	Algunas caballerías eran de riego y contaba con trapiche
María del Olmo	2	2	10	30	Todo en regla, se consideraron sus tierras de poco valor
Juan de Velasco	3	3	4	80	
Diego de Piñán		1	2	45	Las caballerías eran de riego
María Verdugo de Ávalos	4			80	
María de Velasco	1.75		2	65	Contaba con trapiche
Gaspar Larios	1		4	65	Dos caballerías de tierra eran de riego, y contaba con trapiche
Chirstobal de Ojuelo	0.25		2	25	
Agustín Bautista Larios	0.5		2	26	
Herederos de María de Contreras		1	6	63	
Alonso Martín Jiménez		1	2	40	Contaba también con agua para riego
Juana de Contreras		1		20	Era tierra que había convertido en labor
Joseph y Juana de Sandoval	2			50	Era tierra que utilizaba para esquilmos
Alonso García Conejo	1			25	Contaba también con labor
Diego de Ursua			2	16	
Diego Gaytán		1	3	39	
Hernando Munguía		1	1	23	
Cofradías de las Ánimas y del Rosario de Zapotlán	1	1	1	43	
Pedro de Covarrubias	0.25		2	21	
María de Salinas			2	12	Contaba con otro predio pero no se dijo de qué extensión
<b>TOTAL</b>	<b>18.75</b>	<b>14</b>	<b>55</b>	<b>998</b>	

\*SGM: Sitios de ganado mayor, SGm: Sitios de ganado menor, Cab.: caballerías de tierra

Fuente: Elaboración propia con base en: AIPJ, Tierras y aguas, 2ª colección, vol. 224, exp. 8.

En total, se reunieron 998 pesos que sirvieron para pagar la media anata y los gastos de despachos además de los 600 pesos que se entregaron por las casi 50 mil hectáreas que se legalizaron en un solo procedimiento el 4 de septiembre de 1644<sup>83</sup>. Los humildes pagos de esta composición colectiva pueden dar la falsa idea de que nos encontramos ante modestos agricultores y ganaderos que con su actividad pionera estaban buscando afianzarse en una extensa área poco colonizada. Sin embargo, Alonso de Ávalos provenía de una estirpe de conquistadores que le habían dado nombre a esta vasta región y que, para fines del siglo XVI ya acaparaban varios miles de hectáreas<sup>84</sup>; María del Olmo, era una rica heredera de tierras y cultivos, a más de enormes hatos de ganado mayor en las inmediaciones de Sayula<sup>85</sup>, Diego de Piñán por su parte, había tenido cargos administrativos en la ciudad de Valladolid, e incluso había sido alcalde mayor de la Provincia de Ávalos<sup>86</sup>; de María Verdugo de Ávalos, descendiente directa del clan Ávalos, se sabe que había sido heredera de tierras en Jocotepec, Tuxcueca, Teocuitatlán, Mazamitla, Tizapán y Citala<sup>87</sup>, en síntesis, la mayoría de los beneficiados en esta composición estaban emparentados y descendían de Alonso de Ávalos Bocanegra, quien como conquistador y primo de Hernán Cortés se había hecho de una gran encomienda después de pacificar el área en 1524<sup>88</sup>.

## Los resultados inmediatos de las composiciones de 1643

Para 1644 el virrey de la Nueva España valoraba el proceso de composiciones de modo optimista. En una carta emitida el 30 de junio de 1644 al monarca español, el conde de Salvatierra señalaba el poco fruto que desde 1591 hasta antes de 1643 se había tenido en torno a las composiciones; según el virrey, había hasta entonces mucha inconformidad de los colonos, pues lo que habían recibido fueron vejaciones sin lograr componer las tierras detentadas, por lo que, considerando dicha problemática, se cambió la estrategia. No hay duda de que se trabajó a marchas forzadas ya que según palabras del virrey conde de Salvatierra "... de tal suerte obró mi resolución que en breves días estaba compuesta toda la tierra y asegurados en ella a plazos de dos flotas 509,103 pesos oro"<sup>89</sup>.

De lo señalado por el virrey, se infiere que para mediados de 1644 se habían logrado regular las mejores tierras de la Nueva España que hasta entonces se habían ocupado sin títulos de ningún tipo, incluyendo extensiones que algunas órdenes religiosas habían tomado para su servicio, y que con la tolerancia del virrey fueron también compuestas<sup>90</sup>. En síntesis, en solo 1643 se habían llevado a cabo las diligencias, aunque hay que aclarar que en algunas jurisdicciones el procedimiento no había sido tan exitoso, es el caso de Valladolid, Pátzcuaro y Zamora, por lo que en 1645, se presentaron funcionarios enviados desde México para presionar a los dueños de haciendas y ranchos a entrar en composición pero nuevamente no hubo resultados<sup>91</sup>. Es también el caso de la Nueva Galicia, cuyas composiciones iniciaron con el oidor Cristóbal de Torres y todavía en 1648 se tenían retrasos, lo que nos lleva a concluir que en esta provincia la regulación de la propiedad ocupada sin títulos fue más lenta<sup>92</sup>.

Otro tema complejo en las composiciones lo constituyó el referente a las posesiones ubicadas dentro del Estado del marquesado del Valle. La relación entre los sucesivos herederos

del conquistador Hernán Cortés y las autoridades virreinales estuvo llena de enfrentamientos. Uno de los debates más enconados entre juristas de ambos bandos era el relativo a los pastos y baldíos del estado del marquesado del Valle, ya que tanto el virrey como los marqueses creían tener potestad sobre ellos. Durante más de un siglo no hubo solución definitiva, la toma de posesión o la atribución de todas esas tierras obedeció a reglas diferentes según los lugares, las épocas y las personas, aunque la tensión se avivó con el IV marqués, don Pedro Cortés Ramírez de Arellano, quien impuso censos perpetuos sobre las tierras que deseaban explotar los españoles en “su estado”<sup>93</sup>. Al asumir cargo de virrey el conde de Salvatierra, ordenó a don Martín de Rivera y luego a Alonso de Tapia continuar con las diligencias que había dejado inconclusas el oidor Agustín de Villavicencio logrando recabar 50 mil pesos por composiciones en el estado del Marquesado del Valle, específicamente en Toluca y Cuernavaca<sup>94</sup>. El 21 de octubre de 1652, luego de un conflicto de más de 15 años, se determinó que quedaban invalidadas las composiciones de tierras y aguas que el oidor Agustín de Villavicencio y las que comisionados posteriores habían ejecutado en Coyoacán, Toluca, Charo, Cuernavaca y otras provincias que estaban dentro del marquesado del Valle. Con esta resolución los herederos de Hernán Cortés lograron que por el momento el virrey y la Real Audiencia de México no intervinieran en las tierras ubicadas en el marquesado<sup>95</sup>.

## Consideraciones finales

El proceso de composición de tierras iniciado en 1643 se llevó a cabo de modo jerárquico, comenzando con los valles del Eje Neovolcánico, es decir, las áreas más fértiles y más intensamente aprovechadas de la Nueva España cuyas altitudes aunque dispares, oscilaron entre 1.300 y 2.500 metros sobre el nivel del mar (1.300 metros en los valles morelenses, 1.700 en El Bajío y Querétaro y entre 2.000 y 2.500 para las planicies poblanas y del Anáhuac), siguiendo casi inmediatamente otras jurisdicciones más alejadas que poco a poco se fueron integrando.

Tres elementos destacan de las composiciones de 1643, en primer lugar, hay que señalar que estas composiciones dieron sustento jurídico legal a muchos latifundios novohispanos. Los títulos legales emitidos a raíz de esta composición masiva de tierras se harían valer insistentemente en los amplios procesos de restructuración territorial como fueron las posteriores composiciones virreinales de 1692 y 1754, aunque tampoco debemos olvidar que el surgimiento y consolidación de las grandes haciendas de México fue un proceso de diferentes velocidades según la región de la que hablemos ya que en el Norte por ejemplo, abarcó etapas posteriores<sup>96</sup>.

Otro elemento a considerar y que está vinculado al fenómeno del acaparamiento de tierras, es que, el alcance de esta composición benefició también a las órdenes religiosas. Desde fines del siglo XVI, agustinos, dominicos, jesuitas, carmelitas descalzos y otras órdenes religiosas habían comenzado a acaparar tierras y aguas, estableciendo trapiches, molinos, batanes y haciéndose exitosos criadores de reses y de ovejas, a pesar de la disposición expresa que les prohibía ser dueñas de tierras, por lo que con las composiciones de 1643 se vieron ampliamente beneficiados. Refiriéndose a los religiosos, el conde de Salvatierra diría en este asunto: “la limitación en ellos y lo mucho que importaba lo que se les deja sin pertenecerles, muestran la benignidad con que la grandeza de S.M. los ha tratado”<sup>97</sup>.

Salta a la vista el que los pueblos de indios no hayan sido obligados a entrar en composición por sus propiedades durante 1643; si bien, se entiende que en su carácter de corporaciones los pueblos tenían derechos inherentes sobre ciertos tipos de tierras (las de fundo legal o tierras “que por razón de pueblo les pertenecían” y los ejidos por ejemplo), no abarcaban otras extensiones de las que a veces hicieron uso sin ningún documento que les amparara, este fenómeno fue afrontado de modo distinto según la presión que se ejerció sobre los pueblos. Tal situación duraría otros 50 años, hasta las composiciones implementadas a partir de la cédula real del 30 de octubre de 1692, en las cuales los pueblos también fueron obligados a presentar títulos de lo poseído. El que las propiedades de los pueblos de indios no hayan sido revisadas ni compuestas en 1643, si bien los benefició en un primer momento pues no tuvieron que pagar por sus bienes territoriales, fue una debilidad evidente con el paso del tiempo ya que en conflictos de centurias posteriores muchos dueños de haciendas apelaron a sus títulos emitidos en las composiciones de 1643 por sobre la ocupación consuetudinaria de los indígenas, lo que legalmente puso a éstos últimos en desventaja.

Por último, hay que señalar que las composiciones de tierras y las confirmaciones de títulos antiguos fueron también una forma de articular el espacio mediante la ocupación legal de sus recursos, dicha medida funcionó como una forma de control y recordatorio de que el territorio y las riquezas de la Nueva España y sus provincias eran potestad del estado español y de que el soberano era quien en última instancia decidía sobre dichos bienes, política acorde con la posterior mentalidad del absolutismo Borbón.

## Fuentes

Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco, México (AIPJ).  
Archivo General de Indias, Sevilla (AGI).  
Archivo General de la Nación, México (AGN).  
*Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias*, Tomo Segundo, Libro IV, Título XII, Madrid, Edición de Antonio Pérez de Soto, 1774 [documento electrónico].

## Bibliografía

Bakewell, Peter J. *Silver Mining and Society in Colonial Mexico: Zacatecas, 1546-1700*. Cambridge, Cambridge University Press, 1971.  
Berthe, Jean-Pierre, et. al. *Sociedades en construcción, la Nueva Galicia según las visitas de oidores (1606-1616)*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara-Centre Francais d'Études Mexicaines et Centroaméricaines, 2000.  
Chevalier, Francois. *La formación de los latifundios en México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1976.  
Cook, Sherburne F. y Borah, Woodrow. *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*. 2ª ed., México, Siglo XXI, 1998.  
D'Abbeville, N.Sanson. “Mexicque, ou Nouvelle Espagne, Nouvlle Gallice, Iucatan...”. Paris, 1656, disponible en: <http://www.mapasdecostarica.info/historicos/mh021.jpg>. Consultado el 20 de junio de 2014.  
De Arregui, Domingo Lázaro. *Descripción de la Nueva Galicia*. Guadalajara, México, UNED, 1980.  
De la Torre Ruiz, Rosa Alicia. “Composiciones de tierras en la alcaldía mayor de Sayula, 1692-1754: un estudio de caso sobre el funcionamiento del Juzgado Privativo de Tierras”. *Letras históricas*. N° 6, Primavera-verano, México, Universidad de Guadalajara, 2012.

- De la Torre Villar, Ernesto. *Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos*. Tomo 1, México, Porrúa, 1991.
- De Solano, Francisco. *Cedulario de tierras, compilación de legislación agraria colonial (1497-1820)*. México, UNAM, 1991.
- Fernández, Rodolfo. *La gran propiedad en Cocula de Ávalos, 1539-1700*. México, INAH, 2003.
- Fernández, Rodolfo. "Los Ávalos de Toluquilla, un latifundio, una familia y una provincia en el México colonial". Jarquin Ortega, María Teresa (coord.). *Origen y evolución de la hacienda en México: siglos XVI al XX*. México, El Colegio Mexiquense, Universidad Iberoamericana, INAH, 1990.
- Florescano, Enrique. *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821*. ERA-SEP, 1986.
- Florescano, Enrique y Rojas, Rafael. *El ocaso de la Nueva España*. México, Editorial Clío, 1996.
- García Castro, René. "Agricultura y ganadería coloniales en México". García Martínez, Bernardo (coord.). *Gran Historia de México Ilustrada, Nueva España 1521-1750*. Tomo II, México, Editorial Planeta deAgostini, 2002.
- García Martínez, Bernardo. "Estancias, haciendas y ranchos, 1540-1750". García Martínez, Bernardo (coord.). *Gran Historia de México Ilustrada, Nueva España 1521-1750*. Tomo II, México, Editorial Planeta deAgostini, 2002.
- Gerhard, Peter. *La frontera norte de la Nueva España*. México, UNAM, 1996.
- Katz, Friedrich. *Situación social y económica de los aztecas durante los siglos XV y XVI*. México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1966.
- Labastida, Jaime. "Prólogo". Morgan, Lewis H. y Bandalier, Adolph F. *México antiguo*. México, D.F., Conaculta-INAH, Siglo XXI, 2004.
- López Castillo, Gilberto. "Composiciones de tierras en un país lejano: Culiacán y Chiametla, 1691-1790". *Región y Sociedad*. N° 48, México, El Colegio de Sonora, 2010.
- López Castillo, Gilberto. *Composiciones de tierras y tendencias de poblamiento hispano en la franja costera: Culiacán y Chiametla. Siglos XVII y XVIII*. Tesis de Maestría, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2002.
- Lynch, John. *España bajo los Austrias*. Vol. II, Barcelona, Península, 1971.
- Marx, Carlos y Engels, F. *Obras Escogidas*. Tomo I, Moscú, Editorial Progreso, 1974.
- Mendianta y Nuñez, Lucio. *El problema agrario en México*. México, Hnos. Porrúa, 1937.
- Menegus Bornemann, Margarita. "Los títulos primordiales de los pueblos de indios". *Estudis: Revista de Historia Moderna*. N° 20, España, Universitat de València, 1994.
- Miño Grijalva, Manuel. "Las ciudades novohispanas y su función económica, siglos XVI-XVIII". Kuntz Ficker, Sandra (coord.). *Historia económica general de México*. México, El Colegio de México, 2010.
- Muriá, José María. *Breve historia de Jalisco*. México, SEP, Universidad de Guadalajara, 1988.
- Ots Capdequí, José María. "Sobre las confirmaciones reales y las gracias al sacar en la historia del derecho indiano". *Estudios de Historia Novohispana*. Vol. 2, México, UNAM, 1968.
- Pérez Escutia, Ramón Alonso. "Composiciones de tierras en la provincia de Michoacán en los siglos XVII y XVIII". *Tzintzun*. N° 12, México, Universidad Michoacana, 1990.
- Pipes, Richard. *Propiedad y libertad*. México, FCE, 2002.
- Semo, Enrique. *Historia mexicana, economía y lucha de clases*. México, ERA, 1985.
- Torales Pacheco, Cristina. *Composiciones de tierras en la jurisdicción de Cholula, siglos XVII y XVIII*. Tesis de Maestría, México, Universidad Iberoamericana, 1993.
- Wallerstein, Immanuel. *El moderno sistema mundial, el mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea, 1600-1750*. 2ª ed., México, Siglo XXI, 2011.
- Wolf, Eric. *Pueblos y culturas de Mesoamérica*. México, ERA, 1995.

## Notas

\* El presente trabajo es parte de un estudio más amplio sobre la propiedad agraria en la Nueva España y las sucesivas composiciones de tierra que se emitieron en sus provincias durante el virreinato, estudio aún en proceso.

<sup>1</sup>Richard Pipes, *Propiedad y libertad*, México, FCE, 2002, p. 79.

<sup>2</sup>*Ibid.*, pp. 124-125.

<sup>3</sup>Carlos Marx y F. Engels, *Obras Escogidas*, Tomo I, Moscú, Editorial Progreso, 1974, p. 31.

<sup>4</sup>No desconocemos que, tal vez más que ningún otro elemento, la tierra tiene el don de ser depositaria de múltiples sentidos, pues de ella derivan construcciones simbólicas que hacen posible la idea de un origen común entre sus moradores, ya que, a más de fuente de vida y generadora de recursos, genera pertenencia a través de las imágenes y relatos que de ella nacen.

<sup>5</sup>Jaime Labastida, "Prólogo", en: Lewis H. Morgan y Adolph F. Bandalier, *México antiguo*, México, D.F., Conaculta-INAH, Siglo XXI, 2004, pp. XXXV-XL. Véase también: Friedrich Katz, *Situación social y económica de los aztecas durante los siglos XV y XVI*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1966, p. 18.

<sup>6</sup>Véase por ejemplo, Francisco de Solano, *Cedulario de tierras, compilación de legislación agraria colonial (1497-1820)*, México, UNAM, 1991, p. 15.



<sup>7</sup>Bernardo García Martínez, "Estancias, haciendas y ranchos, 1540-1750", en: Bernardo García Martínez (coord.), *Gran Historia de México Ilustrada, Nueva España 1521-1750*, Tomo II, México, Editorial Planeta deAgostini, 2002, pp. 186-187.

<sup>8</sup>De Solano, *op. cit.*, p. 20.

<sup>9</sup>Eric Wolf, *Pueblos y culturas de Mesoamérica*, México, ERA, 1995, pp. 181-183.

<sup>10</sup>José María Ots Capdequí, "sobre las confirmaciones reales y las gracias al sacar en la historia del derecho indiano", en: *Estudios de Historia Novohispana*, Vol. 2, México, UNAM, 1968, p. 40. Véase también: Lucio Mendieta y Núñez, *El problema agrario en México*, México, Hnos. Porrúa, 1937, p. 76.

<sup>11</sup>Enrique Florescano y Rafael Rojas, *El ocaso de la Nueva España*, México, Editorial Clío, 1996, pp. 10-11; Enrique Semo, *Historia mexicana, economía y lucha de clases*, México, ERA, 1985, pp. 29-30.

<sup>12</sup>Ernesto de la Torre Villar, *Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos*, Tomo 1, México, Porrúa, 1991, pp. 567-568.

<sup>13</sup>Francois Chevalier, *La formación de los latifundios en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 326; De Solano, *op. cit.*, p. 318.

<sup>14</sup>De Solano, *op. cit.*, pp. 41-43. Este fenómeno fue también usual en las propiedades de los pueblos de indios y de las corporaciones religiosas. Cfr. Mendieta, *op. cit.*, pp.76-77. Véase también Chevalier, *op. cit.*, p. 325.

<sup>15</sup>Margarita Menegus Bornemann, "Los títulos primordiales de los pueblos de indios", *Estudis: Revista de Historia Moderna*, N° 20, España, Universitat de València, 1994, p. 212.

<sup>16</sup>Para el caso del noroeste de México, autores como Gilberto López, han destacado la interdependencia del poblamiento hispano con las composiciones de tierras, dos variables profundamente interrelacionadas en el proceso de colonización de la planicie costera entre Chiametla y Culiacán luego de 1692. Gilberto López Castillo, *Composiciones de tierras y tendencias de poblamiento hispano en la franja costera: Culiacán y Chiametla. Siglos XVII y XVIII*, Tesis de maestría, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2002.

<sup>17</sup>René García Castro, "Agricultura y ganadería coloniales en México", en: García Martínez, *op. cit.*, pp. 177-178.

<sup>18</sup>Gilberto López Castillo, "Composiciones de tierras en un país lejano: Culiacán y Chiametla, 1691-1790", *Región y Sociedad*, N° 48, El Colegio de Sonora, 2010, pp. 247-248.

<sup>19</sup>Enrique Florescano, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821*, ERA-SEP, 1986, pp. 32-33.

<sup>20</sup>*Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias*, Tomo Segundo, Libro IV, Título XII, Madrid, Edición de Antonio Pérez de Soto, 1774 [documento electrónico].

<sup>21</sup>Véase: Peter J. Bakewell, *Silver Mining and Society in Colonial Mexico: Zacatecas, 1546-1700*, Cambridge, Cambridge University Press, 1971, p. 117; John Lynch, *España bajo los Austrias*, nVol. II, Barcelona, Península, 1971, p. 205; Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*, 2ª ed., México, Siglo XXI, 1998, pp. 10-12.

<sup>22</sup>Ots Capdequí, *El régimen de la tierra en la América española*, Ciudad Trujillo, 1946, p. 68, citado en: De Solano, *op. cit.*, p. 43.

<sup>23</sup>Immanuel Wallerstein, *El moderno sistema mundial, el mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea, 1600-1750*, 2ª ed. México, Siglo XXI, 2011, pp. 214-215.

<sup>24</sup>Véase por ejemplo, López, "Composiciones de tierras en un país lejano...", pp. 248-250.

<sup>25</sup>Chevalier, *op. cit.*, pp. 326-328.

<sup>26</sup>La mayoría de los estudios sobre composiciones de tierras se han centrado en provincias específicas, por ejemplo: Cristina Torales Pacheco, *Composiciones de tierras en la jurisdicción de Cholula, siglos XVII y XVIII*, Tesis de Maestría, México, Universidad Iberoamericana, 1993; Ramón Alonso Pérez Escutia, "Composiciones de tierras en la provincia de Michoacán en los siglos XVII y XVIII", *Tzintzun*, N° 12, México, Universidad Michoacana, 1990; López, *op. cit.*; del mismo autor: *Composiciones de tierras y tendencias de poblamiento hispano en la franja costera: Culiacán y Chiametla. Siglos XVII y XVIII*, Tesis de Maestría, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2002; Rodolfo Fernández, *La gran propiedad en Cocula de Ávalos, 1539-1700*, México, INAH, 2003; Rosa Alicia de la Torre Ruiz, "Composiciones de tierras en la alcaldía mayor de Sayula, 1692-1754: un estudio de caso sobre el funcionamiento del Juzgado Privativo de Tierras", *Letras históricas*, N° 6, Primavera-verano, México, Universidad de Guadalajara, 2012, entre otros.

<sup>27</sup>AIPJ, Tierras y aguas, 2ª colección, Vol. 212, exp. 28.

<sup>28</sup>De Solano, *op. cit.*, p. 43.

<sup>29</sup>Chevalier, *op. cit.*, pp. 327-328.

<sup>30</sup>Pérez, *op. cit.*, p. 6.

<sup>31</sup>Jean-Pierre Berthe, *et.al., Sociedades en construcción, la Nueva Galicia según las visitas de oidores (1606-1616)*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-Centre Francais d'Études Mexicaines et Centroaméricaines, 2000, p. 49.

<sup>32</sup>Hay que destacar sin embargo, que hubo algunas composiciones en los primeros cinco años posteriores a 1591, así lo consigna Pérez Escutia, para las provincias de Taximaroa, Maravatío, Puruándiro y Zamora, (Pérez, *op. cit.*, p. 7.), aunque debieron ser contados los casos, pues no se consignan en los informes virreinales de Luis de Velasco, ni en las cuentas de la Real Caja de México.

<sup>33</sup>Gilberto López Castillo, *Composiciones de tierras y tendencias de poblamiento hispano...*, *op. cit.*, p. 36.

<sup>34</sup>AGN, Indiferente virreinal, caja 3447, exp. 25.

<sup>35</sup>AGN, General de parte, Vol. 7, exp. 67.

- <sup>36</sup>Chevalier, *op. cit.*, p. 329.
- <sup>37</sup>AGN, Hospital de Jesús, Vol. 15, exp. 20.
- <sup>38</sup>AGN, Hospital de Jesús, Vol. 51, exp. 33.
- <sup>39</sup>AGN, Hospital de Jesús, Vol. 413, exp. 2; Reales cédulas originales y duplicadas, Vol. D49, exp. 107 y 108.
- <sup>40</sup>*Recopilación, op. cit.*
- <sup>41</sup>Mendieta, *op. cit.*, p. 77.
- <sup>42</sup>De la Torre Villar, *op. cit.*, p. 517.
- <sup>43</sup>AIPJ, Tierras y aguas, 2ª colección, Vol. 224, exp. 8.
- <sup>44</sup>Gilberto López Castillo, *Composiciones de tierras y tendencias de poblamiento hispano...*, *op. cit.*, p. 39.
- <sup>45</sup>AGN, mercedes, Vol. 44, foja 26v.
- <sup>46</sup>AGI, México, 35, N° 9.
- <sup>47</sup>De la Torre Villar, *op. cit.*, p. 528.
- <sup>48</sup>AIPJ, Tierras y aguas, 2ª colección, Vol. 212, exp. 28.
- <sup>49</sup>AIPJ, Tierras y aguas, 2ª colección, Vol. 224, exp. 8.
- <sup>50</sup>Véase también: Gilberto López Castillo, *Composiciones de tierras y tendencias de poblamiento hispano...*, *op. cit.*, pp. 39-41.
- <sup>51</sup>De Solano, *op. cit.*, pp. 51-53.
- <sup>52</sup>AGN, Mercedes, Vol. 46, fojas 195-197.
- <sup>53</sup>AGN, Mercedes, Vol. 45, foja 115.
- <sup>54</sup>AGN, Mercedes, Vol. 46, foja 198.
- <sup>55</sup>AGN, Mercedes, Vol. 46, foja 364v.
- <sup>56</sup>AGN, Mercedes, Vol. 45, foja 127.
- <sup>57</sup>AGI, México, 35, N° 9.
- <sup>58</sup>La anata era el impuesto directo de carácter personal que debía satisfacer quien se veía favorecido con la concesión de algún oficio público, o en este caso, con el beneficio de una determinada cantidad de tierra.
- <sup>59</sup>AIPJ, Tierras y aguas, 2ª colección, Vol. 212, exp. 28.
- <sup>60</sup>De la Torre Villar, *op. cit.*, p. 528.
- <sup>61</sup>AGN, Reales cédulas duplicadas, vol. D48, exp. 106.
- <sup>62</sup>Chevalier, *op. cit.*, p. 91; véase también Manuel Miño Grijalva, "Las ciudades novohispanas y su función económica, siglos XVI-XVIII", Sandra Kuntz Ficker (coord.), *Historia económica general de México*, México, El Colegio de México, 2010, p. 152.
- <sup>63</sup>Chevalier, *op. cit.*, p. 99.
- <sup>64</sup>Mendieta, *op. cit.*, pp. 79-80.
- <sup>65</sup>AGN, Real Audiencia, Vol. 824, exp. 6.
- <sup>66</sup>AIPJ, Tierras y aguas, 1ª colección, libro 27-1, exp. 2.
- <sup>67</sup>AGN, Mercedes, vol. 44, fojas 1-3.
- <sup>68</sup>AGN, Indiferente virreinal, caja 5093, exp. 11.
- <sup>69</sup>AGN, Reales cédulas duplicadas, Vol. D48, exp. 252 bis.
- <sup>70</sup>Por ejemplo, al hacer un análisis exhaustivo de la composición colectiva de 1643 en Cocula y sus alrededores, Rodolfo Fernández planteó que para entonces si algo caracterizaba a dicha jurisdicción era su diversificación productiva a pesar de la caída tan abrupta para entonces de la población indígena. Cfr. Rodolfo Fernández, *La gran propiedad en Cocula...*, *op. cit.*, p. 146.
- <sup>71</sup>AGN, Reales cédulas duplicadas, Vol. D48, exp. 58, 64 y 66.
- <sup>72</sup>AGN, Reales cédulas duplicadas, Vol. D48, exp. 62.
- <sup>73</sup>AGN, Reales cédulas duplicadas, Vol. D48, exp. 163; Indiferente virreinal, caja 6649, exp. 140.
- <sup>74</sup>AGN, Reales cédulas duplicadas, Vol. D48, exp. 37.
- <sup>75</sup>De Solano, *op. cit.*, pp. 337-339.
- <sup>76</sup>AGN, Mercedes, Vol. 44, foja 113.
- <sup>77</sup>Chevalier, *op. cit.*, p. 335.
- <sup>78</sup>AGN, Mercedes, Vol. 45, foja 216.
- <sup>79</sup>AGN, Mercedes, Vol. 45, Fojas 241-242.
- <sup>80</sup>Para analizar detalles de esta composición colectiva véase: Rodolfo Fernández, *La gran propiedad en Cocula...*, *op. cit.*, pp. 155-557.
- <sup>81</sup>AIPJ, Tierras y aguas, 2ª colección, Vol. 212, exp. 28.
- <sup>82</sup>AIPJ, Tierras y aguas, 2ª colección, Vol. 225, exp. 9.
- <sup>83</sup>Para calcular la composición en hectáreas actuales, se consideró una extensión de 1,755 has. para el sitio de ganado mayor, 780 has. de extensión para el sitio de ganado menor y 42.8 has. para la caballería de tierra. Cfr. De Solano, *op. cit.*, pp. 26, 37-38.
- <sup>84</sup>Rodolfo Fernández, "Los Ávalos de Toluquilla, un latifundio, una familia y una provincia en el México colonial", en: María Teresa Jarquin Ortega, (coord.), *Origen y evolución de la hacienda en México: siglos XVI al XX*, México, El Colegio Mexiquense, Universidad Iberoamericana, INAH, 1990, pp. 98-99.

<sup>85</sup>AGN, General de parte, Vol. 8, exp. 170.

<sup>86</sup>AGN, Indiferente virreinal, caja 5776, exp. 110; Reales cédulas duplicadas, vol. D6, exp. 52.

<sup>87</sup>Fernández, *op. cit.*, p. 98.

<sup>88</sup>José María Muriá, *Breve historia de Jalisco*, México, SEP, Universidad de Guadalajara, 1988, pp. 51-52.

<sup>89</sup>AGI, México, 35, N° 9 y De la Torre Villar, *op. cit.*, p. 528.

<sup>90</sup>AGN, Hospital de Jesús, Vol. 413, exp. 2; Reales cédulas originales y duplicadas, Vol. D49, exp. 107 y 108.

<sup>90</sup>De la Torre Villar, *op. cit.*, p. 528.

<sup>91</sup>Pérez, *op. cit.*, p. 9.

<sup>92</sup>AGI, Guadalajara, 230, L. 3, fojas 22-23; AGN, Reales cédulas originales y duplicados, Vol. 2, fojas 336-337.

<sup>93</sup>Chevalier, *op. cit.*, pp. 171-173.

<sup>94</sup>De la Torre Villar, *op. cit.*, p. 527.

<sup>95</sup>AGN, Hospital de Jesús, Vol. 279, exp. 1; Vol. 24, exp. 7; Vol. 15, exp. 1.

<sup>96</sup>Ello coincide con lo señalado por otros autores en el sentido de que los decretos de composiciones estuvieron también vinculados profundamente al proceso de ocupación del espacio y poblamiento de las diferentes regiones que conformaron la Nueva España (De la Torre Ruiz, *op. cit.*, pp. 46-47 y López, *op. cit.*, pp. 244-247.

<sup>97</sup>De la Torre Villar, *op. cit.*, p. 528.

## Para una historia del cambio alimentario en México durante el siglo XX. El arribo del gas y la electricidad a la cocina<sup>1</sup>

For a History of Food Changes in Mexico During the Twentieth Century: The Arrival of Gas and Electricity to the Kitchen

Para uma história de mudança alimentar no México durante o século XX. A chegada do gás e da electricidade à cozinha

### AUTORES

**Juana María  
Meléndez Torres**

Centro de Investigación  
en Alimentación y  
Desarrollo, A.C.,  
Sonora, México

[jmelendez@ciad.mx](mailto:jmelendez@ciad.mx)

**Luis Aboites Aguilar**

El Colegio de México,  
México DF, México

[laboites@colmex.mx](mailto:laboites@colmex.mx)

Este trabajo expone un conjunto de ideas para realizar una investigación de largo plazo sobre la historia del cambio alimentario en México durante el siglo XX. La propuesta se centra en primer término en estudiar la producción de alimentos y la expansión del mercado, fenómenos que van de la mano del debilitamiento de los modos locales y familiares de producción, obtención, procesamiento, consumo y valoración de los principales alimentos y de su cocina. En segundo lugar, se plantea que una manera de vincular esa dimensión económica con la cocina, los patrones alimentarios y los niveles nutricionales de grupos e individuos consiste en el estudio de la adopción de dos nuevas energías (gas y electricidad) que revolucionaron diversas facetas de la vida humana, entre ellas la alimentación. Con base en esas energías nuevas, se formula una periodización que consta de tres grandes épocas: a) estufa de leña, b) estufa de gas y c) horno de microondas. Consideramos que de esta manera es posible aprehender la complejidad que entraña el veloz cambio alimentario ocurrido no sólo en México sino en el mundo entero a lo largo del siglo pasado y que hoy tiene en la combinación desnutrición/obesidad uno de sus rasgos más singulares.

Palabras clave: **Cambio Alimentario; Energía; Cocina; Nutrición; México; Periodización; Siglo XX**

RECEPCIÓN  
9 octubre 2014

APROBACIÓN  
18 mayo 2015

DOI

**10.3232/HIB.2015.  
V8.N2.04**

This paper discusses a set of ideas for a long-term research on the history of the changes in food in Mexico during the twentieth century. The proposal focuses primarily on the study of food production and the expansion of the market, phenomena which together weakened local and familiar methods of production, procurement, processing, consumption and valuation of the major food and cuisine. Second, it suggests that a way to link that economic dimension with the cuisine, eating patterns and the nutritional levels of groups and individuals is the study of the adoption of two new energy sources (gas and electricity), which revolutionized several facets of human life, including food. Based on these new resources the paper formulates a periodization that has three main eras: a) the wood stove, b) gas

stove c) microwave. As a result, it's possible to grasp the complexity which entails the fast change in food that occurred not only in Mexico but throughout the world over the last century, which today exposes one of its most unique traits: undernourishment and obesity.

Key words: **Food Change; Energy; Cuisine; Nutrition; Mexico; Periodization; Twentieth Century**

---

Este trabalho apresenta um conjunto de ideias para realizar uma investigação a longo prazo sobre a história da mudança de dieta no México durante o século XX. A proposta concentra-se em primeiro lugar em estudar a produção de alimentos e a expansão do mercado, fenômenos que caminham lado a lado do enfraquecimento dos modos locais e familiares de produção, recolhimento, processamento, consumo e valorização dos principais alimentos e sua cozinha. Em segundo lugar, sugere-se que uma forma de ligar essa dimensão económica com a cozinha, os padrões alimentares e os níveis nutricionais dos grupos e dos indivíduos consiste no estudo da adoção de duas novas energias (gás e electricidade) que revolucionaram diversas facetas da vida humana, entre elas a alimentação. Com base nessas novas energias, formula-se uma cronologia que consiste em três grandes épocas: a) fogão à lenha, b) fogão à gás c) microondas. Acreditamos que desta forma é possível compreender as complexidades da mudança alimentária veloz que ocorreu não só no México, mas no mundo inteiro ao longo do século passado e que hoje tem, na combinação desnutrição / obesidade uma das suas mais originais características.

Palavras-chave: **Mudança Alimentária; Energia; Cozinha; Nutrição; México; Cronologia; Século XX**

---

## Introducción

A partir de un artículo sobre cambios en la alimentación de los habitantes de un ejido sonorenses<sup>2</sup>, nos planteamos estudiar este problema pero desde una perspectiva más amplia. Este texto busca proponer un modo de reconstruir los principales componentes del cambio alimentario en México durante el siglo XX, un periodo que reviste una acelerada transformación tanto en la alimentación como en otros aspectos de la vida social. Más que un avance de investigación, este trabajo contiene una propuesta metodológica que busca precisar un modo de abordar este problema.

Antes de cualquier cosa, es necesario definir lo que entendemos por cambio alimentario. Por éste nos referimos a las modificaciones ocurridas en el sistema alimentario, local y global, de las distintas sociedades y en distintos momentos, considerando desde el ámbito de la producción hasta el del consumo así como sus efectos en la nutrición de la población. Esta manera de caracterizar el cambio alimentario, que debe mucho a las contribuciones de los autores que se mencionarán más adelante, obliga a considerar aspectos geográficos, políticos, económicos y socioculturales. El cambio

alimentario propicia cambios en las identidades y en el simbolismo asociados al conocimiento y valoración de la alimentación, lo mismo que en las prácticas culinarias y en su representación. Con ello planteamos que este conjunto de cambios, tanto materiales como simbólicos, inciden directamente en la cocina. Especialmente valioso consideramos el argumento de Sobal, quien agrega la dimensión nutricional al análisis del cambio alimentario<sup>3</sup>. Es en ésta en la que finalmente se materializa aquel cambio. Asimismo este trabajo debe mucho al énfasis que hace Goody en cuanto a la necesidad de estudiar la cocina con una perspectiva histórica<sup>4</sup>; así debe entenderse nuestro interés por investigar el arribo del gas y la electricidad a los hogares.

De acuerdo con el historiador italiano Massimo Montanari, por “cocina” no nos referimos al espacio físico sino al “conjunto de técnicas encaminadas a la preparación de alimentos”<sup>5</sup>. Tal conjunto puede llegar a ser más o menos variado según las distintas sociedades, épocas y lugares y en función de la especialización, de su nivel de profesionalización o de su integración con la economía comercial. En un sentido más amplio, y de acuerdo con Fischler, cocina se refiere a ingredientes básicos, principios de condimentación y procedimientos culinarios. Esos componentes asumen una gran diversidad de combinaciones que se expresan de múltiples maneras en cada época y en cada región del planeta. Al desarrollar su cocina, cada sociedad crea clasificaciones y un conjunto de reglas que atienden no sólo a la preparación y combinación de alimentos, sino también a su producción, conservación y consumo<sup>6</sup>. Esto último es importante para distinguir las peculiaridades culturales e identitarias, así como las diferenciaciones sociales y el acceso desigual a la comida<sup>7</sup>.

Para analizar el cambio alimentario, hacemos énfasis en la energía utilizada en la cocina. En ese sentido cabe recordar el trabajo de María Stoop, sobre las distintas soluciones que la especie humana ha venido dando al problema de producir y controlar el fuego, así como de las diversas técnicas que se han inventado para transformar los alimentos y perfeccionar e innovar los sabores<sup>8</sup>. En el siglo XX aparecen dos nuevas energías, el gas y la electricidad, que brindan distintas soluciones a la forma de proveerse de calor, que han impactado en la cocina y en los modos de alimentarse. Proponemos que no se trata de un mero cambio de energía sino que ha sido la base de un acelerado cambio alimentario.

Teniendo en cuenta este conjunto de aseveraciones, surgen las siguientes preguntas: ¿Qué aspectos o criterios pueden servir para armar una historia del cambio alimentario en México durante el siglo XX? ¿Cómo incorporar y explicar el amplio abanico de fenómenos involucrados en el cambio alimentario, por ejemplo el abandono, la incorporación o sustitución, o bien la tendencia al menor o mayor uso de ciertos alimentos, sabiendo además que la alimentación dista de ser una mera combinación de productos alimentarios?

Para intentar responder a estas interrogantes retomamos los dos planos que formula Mintz para analizar el cambio alimentario<sup>9</sup>. Por un lado, el plano externo, que tiene que ver con las condiciones de la producción de alimentos, el mercado, las políticas gubernamentales (de abasto y subsidios), entre otros aspectos; y por otro, el plano interno, referido a la cocina y a los cambios en el patrón alimentario<sup>10</sup>. Con esta perspectiva doble, nuestra propuesta consiste en hacer una historia de la alimentación en México en el siglo XX centrada en la adopción de las dos nuevas

energías mencionadas antes, el gas y la electricidad.

El cambio alimentario del último siglo es un proceso general, universal incluso, que difícilmente puede entenderse en términos nacionales. Por ello, es necesario distinguir entre los procesos generales y las peculiaridades del caso mexicano.

Una de las tendencias generales más destacadas es la homogeneidad creciente de la alimentación. Conforme se extendieron las redes del mercado interno la alimentación tendió a hacerse cada vez más homogénea, lo que trajo consigo una pérdida de variedad y diversidad regional. Además, la geografía (el medio ecológico) tendió a perder importancia, y en cambio la ganaron fenómenos asociados al avance de la mercantilización de la economía, facilitada por las modernas vías de comunicación. El punto clave es que la expansión mercantil originó una “deslocalización”<sup>11</sup> de los sistemas alimentarios, lo que produjo a su vez un debilitamiento de los vínculos entre alimentos y territorio en la mayoría de las fases del sistema, desde la producción hasta el consumo<sup>12</sup>. El trasfondo de este drástico cambio fue el hecho de que una proporción creciente de alimentos pudo o tuvo que ser adquirida en el mercado, tanto por necesidad como por preferencia.

Asimismo, un aspecto crucial del siglo XX, es la urbanización. El veloz crecimiento de la población urbana (sobre todo a partir de 1940) sólo puede explicarse por efectos de la división del trabajo y del mercado, es decir, por la posibilidad de conectar áreas productoras con las aglomeraciones urbanas. En su gran mayoría, la población de las ciudades se halla desvinculada de la producción de alimentos.

Ahora entremos en materia en el caso mexicano. Para ordenar las ideas y la información, así como para guiar una investigación más detallada y de largo plazo, se recurre a una herramienta propia de los historiadores, a saber, una periodización. Esta se ha elaborado teniendo en mente el cambio de energía empleada y su repercusión en el equipamiento de la cocina que incide en la transformación de alimentos y productos en comida. Este criterio lleva a proponer tres grandes épocas, que son las siguientes: a) estufa de leña y/o carbón (<1940), b) estufa de gas (1940–1990), y c) horno de microondas (>1990). Trataremos de mostrar que estos periodos, aunque sumamente gruesos, son útiles para organizar la investigación empírica y en especial para relacionar procesos económicos, tecnológicos y políticos, con aspectos más finos del cambio alimentario en la cocina y a final de cuenta en los hogares y de los individuos.

Cada uno de los periodos se refiere en realidad a una época general que conoce múltiples variantes en el tiempo y en el espacio, así como en cuanto a la diversidad social. Pero nuestro propósito es hacer una caracterización de cada una de las épocas destacando aquellos componentes peculiares que permiten diferenciarlas entre sí. Es en este punto en el que hacemos énfasis: centrar la atención en la energía empleada, considerando que ésta tiene la virtud de facilitar la conexión entre los diversos procesos que forman parte del cambio alimentario.

Ya iremos viendo las dificultades pero también las posibilidades de investigación que brinda esta manera de plantear el problema y el enfoque centrado en las nuevas energías. A

nuestro juicio, la ventaja más importante es que la cocina permite articular los dos planos de Mintz para el análisis del cambio alimentario.

## Los periodos del cambio alimentario en México

Es necesario empezar haciendo una aclaración importante. Los cambios de energía usada en cada uno de los periodos propuestos no implican de ninguna manera la eliminación de las energías predominantes en épocas anteriores. Lejos de eso, es claro que tiene lugar una combinación y/o convivencia entre ellas, un fenómeno que no debe perderse de vista. No se trata ni de vestigios de épocas anteriores ni de simple exquisitez culinaria (carnes o pollos al carbón o a la leña). Algunas cifras ayudan a aclarar esta llamada de atención. En 2013 se estimaba que más de 3,000 millones de personas (40% de la población mundial) utilizaban la leña como combustible<sup>13</sup>. En México, también en 2013, se calculó tal proporción en poco más de 20% de la población (25 millones de habitantes)<sup>14</sup>. Si bien no se ignora este hecho, que impone otra agenda de investigación, en este trabajo se hará énfasis en la expansión creciente del uso de las nuevas energías en la cocina.

### *Primer periodo: Estufa de leña (<1940)*

Corresponde a una época general de la humanidad que se remonta a la antigüedad más remota y que conoce pocos cambios en cuanto al combustible utilizado, en este caso la leña y el carbón. Pueden encontrarse múltiples formas de fabricar y utilizar las estufas, desde los fogones efímeros rodeados de piedra, tan típicos de los asentamientos de grupos nómadas, hasta las construcciones de mampostería y azulejo, como tan bien se aprecian en las cocinas novohispanas. En una nota periodística reciente se informa del hallazgo en Croacia de una estufa neolítica con 6.500 años de antigüedad. La relevancia del hallazgo reside en el carácter polivalente de esta cocina, cuyo diseño permitía suministrar suficiente aire y asegurar la salida del humo, rasgo no muy distinto al de las estufas modernas. Se presume que la estufa era usada tanto para cocinar como para calentar agua y caldear las viviendas<sup>15</sup>.

Puede decirse que la estufa de leña predominaba en México y en general en el mundo hasta bien avanzado el siglo XX, a pesar de que la revolución industrial había perfeccionado el hierro y el diseño y acabados de las estufas manufacturadas con ese metal. Recuérdese que la estufa de hierro permitía una mayor concentración y aprovechamiento del calor generado. Este atributo permitía a su vez una cocción más eficiente de los alimentos, reduciéndose así el tiempo dedicado a cocinar<sup>16</sup>.

Lo más importante es que en esta etapa el modo de alimentación dependía en gran medida (o en mucha mayor medida que en décadas posteriores) de la disponibilidad local de alimentos. Y por "local" se entiende no sólo un ámbito espacial limitado, como podrían ser los mercados regionales, sino también la capacidad de diversos grupos sociales de producir una proporción variable de sus propios alimentos, incluida la caza, la pesca y la recolección. Dicho de otro modo, la estufa de leña es casi sinónimo de una época en que el autoabasto



era preponderante, y en consecuencia, el mercado tenía débil presencia. Que casi 90% de la población mexicana se considerara rural en 1900 da idea de la magnitud de este rasgo (Cuadro 1)<sup>17</sup>. Además, en algunas de las ciudades de la época (apenas 33 en 1900) había huertas que aportaban una cantidad significativa de alimentos a la propia localidad. Por ejemplo Zamora, Querétaro, San Luis Potosí, Aguascalientes<sup>18</sup>. No eran raros tampoco los hogares que contaban con establos y gallineros, lo mismo que una gran diversidad de árboles frutales. Los “solares” yucatecos, que perduran hoy día en las pequeñas localidades contaban con diversos árboles de cítricos, matas de plátano, chile habanero, especias y plantas medicinales. En este caso conviene distinguir entre huertas y huertos familiares. Las primeras tenían un propósito más mercantil y los segundos, una intención de autoabasto. Puede decirse también que durante esa época, la cocina ocupaba un lugar preponderante en las viviendas, ya que además de ser el sitio donde se preparaban y consumían los alimentos, era el “fogón” –alimentado de leña y carbón- que proporcionaba calor y sentido de pertenencia al grupo familiar. Era un espacio primordialmente femenino; pese a los grandes cambios, continúa siéndolo en nuestros días.

CUADRO 1: POBLACIÓN URBANA DE MÉXICO 1900-2010\*

Año	Población urbana (miles)	% del total	Número de ciudades
1900	1,437	10.6	33
1930	2,892	17.5	45
1940	3,928	20.0	55
1960	13,513	38.7	124
1970	22,730	47.1	174
1990	51,491	63.4	304
2000	65,653	67.3	350
2010	81,231	72.3	384

Fuente: Garza, 2005: Cuadro 4. Para 2010, CONAPO, 2012, p.22.

\*Población urbana es aquella que habita en localidades mayores de 15,000 habitantes.

Los patrones alimentarios en México variaban enormemente de lugar a lugar, aunque compartían el patrón básico compuesto por tortillas de maíz, frijol, chile y diversos tipos de verduras, frutas y en menor proporción de carne. Más tortillas de trigo y carne seca de res en el norte del país, y más cerdo y pavo en el sureste; menor variedad de frutas en el norte (jamás una papaya

o un mamey) y mucha mayor en el sur; más pescado y mariscos en las áreas costeras que en las localidades del altiplano. Mole y chiles en nogada como expresión de una sofisticación culinaria del centro del país, quizá imposible de rastrear entre los vaqueros sonorenses o duranguenses. Tendencias generales que sin embargo no ignoran los intercambios a larga distancia y consumo de alimentos “raros” producidos a cientos de kilómetros. Bien documentado está el comercio alimentario, por así decir, entre el septentrión novohispano (el distrito minero de Parral) y zonas productoras de Michoacán y del Bajío durante el siglo XVII<sup>19</sup>. La red ferroviaria construida en las últimas décadas del siglo XIX hizo posible un creciente comercio de una diversidad de productos (incluidos los alimentarios) a grandes distancias.

Los ferrocarriles facilitaron el crecimiento de las ciudades en la medida en que éstos pudieron proveerse de alimentos producidos en lugares lejanos, de manera más segura y regular. Tómese en cuenta por ejemplo que los habitantes de la ciudad de México aumentaron de unos 200,000 en 1870, a más de 450,000 en 1910, y a un millón en 1930<sup>20</sup>. ¿Cómo garantizar la alimentación de semejante aglomeración humana? Los ferrocarriles se hicieron fundamentales. El famoso “año del hambre” en la ciudad de México (1915) tuvo que ver no con una sequía y/o escasez absoluta de alimentos, sino con el control de los ferrocarriles por parte de los bandos en guerra<sup>21</sup>.

En esta época en México existía una muy limitada acción gubernamental en materia alimentaria, a lo sumo la importación sobre todo de maíz en años de malas cosechas, como ocurrió en 1909, 1930 y 1943. En ocasiones, la importación alcanzó cifras estratosféricas, hasta más de un tercio del consumo nacional. Pero los gobiernos carecían de organismos e instituciones para comercializar dichas importaciones, por lo que no había más remedio que recurrir a los comerciantes privados. Pero la lejanía gubernamental con respecto a la cuestión alimentaria comenzó a quedar atrás a partir de 1937, con la creación de la Compañía Mexicana de Importaciones y Exportaciones. Dio inicio un esfuerzo encaminado a construir una intervención gubernamental en el sistema alimentario, desde el financiamiento de la producción agrícola, hasta la comercialización y la distribución de alimentos mediante la creación de un sistema de tiendas propias<sup>22</sup>.

La formación de grandes ciudades, la construcción de la red ferroviaria nacional (y de carreteras a partir de la década de 1920) y la adopción de las primeras medidas encaminadas a construir una influyente intervención gubernamental en el sistema alimentario, constituyen otros tantos indicios de los cambios profundos que tenían lugar en esta dimensión de la historia mexicana. Esos cambios se relacionaban ante todo con la consolidación del mercado interno, con la mercantilización del sistema alimentario. En el siguiente apartado se verá la profundización de esa transformación y su impacto diverso en la cocina. Por cierto, los libros de cocina constituyen una fuente de inestimable valor para reconstruir las prácticas culinarias en esta época<sup>23</sup>.

Por último, debe decirse que este modelo alimentario, no obstante su permanencia durante tan dilatado periodo, sufría cambios significativos. Uno de los más destacados fue la introducción de los molinos de nixtamal y las máquinas tortilladoras, ocurrida en México a principios del siglo XX<sup>24</sup>. La máquina tortilladora, cuya capacidad era de 16,000 tortillas al día en 1904, permitió un gran ahorro del tiempo empleado antes en la laboriosa tarea diaria de

“echar tortillas”; incluso, como apunta Keremitsis, este cambio tuvo una dimensión de género: “La producción de alimentos se había transformado en trabajo asalariado dominado cada vez más por los hombres”<sup>25</sup>. El ahorro de tiempo aparece así como uno de los componentes principales de la transformación de la cocina a lo largo del tiempo. Puede proponerse incluso que este ahorro fungió como propósito fundamental de la innovación tecnológica en la cocina en las sucesivas etapas, como veremos a continuación.

### **Segundo periodo: Estufa de gas (1940-1990)**

En este periodo es notable el avance de la mercantilización del sistema alimentario que convirtió al mercado en el mecanismo fundamental de la provisión de alimentos. Puede hablarse incluso de un sistema alimentario mercantil, que va de la mano no sólo de la expansión de los intercambios monetarios sino también de la división del trabajo, expresada ésta en el poderoso movimiento tendiente a la concentración de la población en las ciudades. Como referencia general, entre 1940 y 1990 la población urbana mexicana pasó del 20 al 63% del total, y el número de ciudades aumentó de 55 a 304. En números absolutos, tal aumento significó pasar de 3.9 a 51.5 millones de personas<sup>26</sup>. Entre esa creciente población urbana tuvo lugar la parte fundamental del cambio alimentario que interesa en este texto.

La creciente mercantilización y urbanización provocaron un cambio drástico en la cocina, según la definición expuesta en la primera parte de este artículo. Tal cambio se explica por la generalización, primero entre la población urbana, de la estufa de gas. El gas encontró una calurosa acogida en un número cada vez mayor de hogares mexicanos -y en la industria-, debido principalmente a su fácil manejo, su transporte y control, así como por su eficiencia calórica<sup>27</sup>.

En contraste con el periodo anterior, la estufa de gas forma parte de una época en la que la *localidad alimentaria* se debilita de manera notable. Para empezar, tanto el gas como la estufa tenían que adquirirse con dinero; en esa medida quedaba atrás el conocimiento tecnológico local o doméstico para la fabricación de la estufa de leña pero también la sabiduría que implicaba la obtención del combustible<sup>28</sup>. Ese desplazamiento del conocimiento local, que quizá tuvo la afortunada secuela de reducir la explotación de los recursos maderables, no se limitaría a la estufa y a la energía sino también a la disponibilidad, formas de preparación y de conservación de los alimentos.

En 1947 se inició la producción de estufas de gas en México, por parte de las empresas estadounidenses ACROS y DELHER, y más tarde SUPERMATIC<sup>29</sup>. Pero el problema era la disponibilidad de gas, un combustible que en su mayor parte, al menos hasta mediados de la década de 1940, se importaba de Estados Unidos y Canadá. De acuerdo con un estudio del Banco de México, la producción industrial de gas licuado en México comenzó en 1946, con la inauguración de una refinería y una planta de absorción localizada en el sureste del país; no fue sino hasta 1951 que se dio un incremento notable en la producción nacional gracias a la apertura, el año anterior, de una nueva refinería en la región del Bajío, en Salamanca. Sin embargo, la producción nacional de gas fue insuficiente para satisfacer el veloz aumento de la demanda<sup>30</sup>.

Al inicio, según la exposición del estudio del Banco de México, la venta de gas fue asunto urbano y por consecuencia, suponemos nosotros, la adopción de la estufa halló condiciones más favorables en las ciudades. Este carácter urbano del cambio alimentario entraña un problema fascinante: la construcción de una necesidad, de una demanda. Al respecto, uno de los hijos del pionero de la distribución de gas en Sonora narra que a mediados de la década de 1940 su padre compraba gas texano en Phoenix, Arizona, y que luego lo transportaba en una pipa a Hermosillo, eso después de la terminación de la carretera pavimentada entre Nogales y la capital sonorensa, en 1946. Para promover el consumo de gas, ese empresario combinó la venta del combustible con la de estufas de gas, de la marca MABE. En aquel tiempo nadie más en Hermosillo vendía esa clase de estufas<sup>31</sup>. A mediados del siglo XX no era raro encontrar empresas privadas que seguían ese mismo patrón comercial, es decir, la combinación de la venta de gas con la venta de estufas. Así ocurría en distintos lugares del país, como en Culiacán, o en Tampico donde funcionaba una tienda llamada *Estufas y artículos sanitarios* (también el baño se modernizaba), y otra de Reynosa llamada *El hogar moderno*<sup>32</sup>. En Torreón, familias libanesas fueron pioneras en la venta de estufas y refrigeradores, en la década de 1930, lo mismo que de máquinas de coser y radios<sup>33</sup>.

La existencia de empresas distribuidoras de gas que también se dedicaban a la venta de estufas tiene que ver con la construcción de una necesidad cultural basada en la demanda de una mercancía específica. A nuestro entender, centrar la atención en la construcción de la demanda (y de la necesidad) tiene importantes derivaciones metodológicas, entre ellas eliminar la tentación de dar por sentada la oferta de los servicios públicos, en este caso del gas. Y esa demanda, como la del agua potable que estudia Delgado en la ciudad de Aguascalientes, es una construcción social, cultural, eminentemente urbana<sup>34</sup>. Y de la ciudad al campo. En sus memorias un ingeniero narra que al ser enviado al proyecto de construcción de una gran presa sobre el río Fuerte, al norte de Sinaloa, su esposa llevó consigo una estufa de gas, y que ella se encargó de familiarizar a los vecinos de El Fuerte con su manejo<sup>35</sup>. Otro aspecto de este cambio urbano y alimentario es el avance desigual en términos geográficos. En sus primeros años, la venta de gas tuvo lugar sobre todo en el centro y norte del país, donde se hallaban las ciudades más pujantes, notándose un claro rezago del sureste<sup>36</sup>. ¿Acaso el cambio alimentario de esta época ocurrió más tardíamente en el sureste?

Un indicio burdo pero creemos que útil para reconstruir el cambio alimentario es el crecimiento de la producción de estufas de gas en México. Por desgracia sólo se cuenta con cifras desde 1950 (Cuadro 2), pero de cualquier manera parecen ilustrativas de su rápida adopción en los hogares. La producción aumenta de 78,750 estufas al año en 1950, a 231,900 en 1960, a 429,000 en 1970 y a 952,000 unidades en 1980. Nótese asimismo en el mismo cuadro el ascenso de la producción de refrigeradores, si bien no tan acusado como el de las estufas.

El refrigerador eléctrico, descendiente de los sistemas de refrigeración industrial diseñados durante la década de 1870 (que entre otras cosas hizo posible el envío de carne de Argentina y Uruguay a Europa), pudo generalizarse gracias a la creciente cobertura de la electrificación del país. En 1937 se estimaba que 38.2% de la población mexicana contaba con

servicio eléctrico, porcentaje que aumentó a 44% en 1960 y a 75% de los hogares en 1980<sup>37</sup>. Este aparato electrodoméstico, cuya fabricación en México inició en 1947 con capital y patentes de la *Westinghouse*<sup>38</sup>, constituyó una especie de pareja de la estufa de gas: el refrigerador el varón y la estufa la hembra. Ambos eran productos de la nueva industria de bienes duraderos, una de las principales ramas del modelo de sustitución de importaciones, ingrediente a su vez del periodo de acelerado crecimiento económico llamado “milagro mexicano”.

CUADRO 2 PRODUCCIÓN ANUAL DE APARATOS DE ELECTRODOMÉSTICOS EN MÉXICO 1950–2008. (UNIDADES)

	Estufas	Refrigeradores
1950	78,750	31,250
1955	127,500	45,000
1960	231,900	45,108
1965	285,800	113,620
1970	429,000	210,000
1975	570,000	418,000
1980	952,000	626,000
1985	730,000	480,000
1990	737,740	702,507
1995	2,201,427	1,256,607
2000	3,972,783	2,049,328
2005	3,963,280	2,844,102
2008	4,085,641	2,547,312

Fuente: EHM 2009, II, 889 (cuadro 11.22)

De la mano de la estufa de gas, el refrigerador –junto con el congelador- transformó radicalmente el modo de conservación de alimentos pero también su forma de transportación, preparación y consumo. De entrada hizo posible la acumulación de alimentos en los hogares y la comercialización aún mayor de alimentos. Hizo innecesario el trabajo laborioso que implicaban los

viejos métodos de conservación, como el secado de carnes y verduras, el salado, el ahumado, la fermentación, el azúcar o la miel, el vinagre o el aceite, o el embotellamiento de verduras y frutas. Asimismo se redujo la antigua obligación de adquirir alimentos prácticamente a diario. La pregunta socarrona “¿a qué horas sales por el pan?” es expresión de ese hábito diario, que el consumo creciente del llamado pan de caja (Pan Bimbo, la marca más popular en México, surgida en 1945) fue debilitando poco a poco debido primero a que el pan industrializado podía almacenarse por más tiempo y segundo, a causa de la menor disponibilidad de tiempo de los consumidores; lo anterior sin embargo no significó la desaparición de las panaderías tradicionales<sup>39</sup>. No hay que olvidar que el pan de caja propició la adopción del sándwich norteamericano en el menú de un número creciente de hogares mexicanos. Este cambio ya venía dándose desde que los molinos harineros crecieron desde fines del siglo XIX, y más tarde se diversificó con el arribo de la Coca-Cola en 1926 a Tampico y Monterrey, y con la instalación en 1935 de la planta de la empresa suiza Nestlé, en Ocotlán, Jalisco. La industrialización del ramo alimentario se vio reforzada a mediados de la década de 1940 por la aparición de los primeros supermercados en las principales ciudades del país<sup>40</sup>. Los supermercados constituían un nuevo concepto comercial que reunía en un mismo espacio a una gran diversidad de productos frescos, enlatados, congelados, y otros productos no alimentarios. Así se allanaban las condiciones para el declive posterior de los mercados, que ocupaban un lugar preponderante en el centro de las ciudades.

En este periodo destaca el aumento sostenido en la disponibilidad *per cápita* de los principales alimentos, por ejemplo un aumento de 51% en la disponibilidad de maíz, un aumento de 3.6 veces en la disponibilidad de trigo, de 2.2 veces la de frijol y 2.7 veces en la de arroz (Cuadro 3). Pero proponemos que otro cambio que trajo consigo la estufa de gas (y el refrigerador) fue un aumento en el consumo per cápita de proteínas animales, vía carne, huevos y leche y sus derivados (Cuadro 4). Estos alimentos conformaban el patrón alimentario de los países industrializados, basado en el consumo de proteína animal, que luego se tomó como referencia para los países pobres<sup>41</sup>. Gracias a la generalización de la licuadora, los batidos matutinos a base de leche, huevo, vainilla, plátano y/o Choco Milk formaron parte del nuevo menú. Asimismo las sopas de pastas y el arroz ganaron una preponderancia inédita, lo mismo que la producción industrial de galletas (de animalitos) y panecillos dulces.<sup>42</sup> Poco a poco, ante la incorporación de esos productos en los hogares, la dieta se diversificó, por ejemplo con el uso extendido de las pastas elaboradas con harina de trigo, o con la compra en el mercado de ingredientes de gran sofisticación como la pasta para elaborar el mole. Productos refinados, como la harina de trigo y el azúcar blanca, ganaron presencia en un mayor número de cocinas. Como se afirma en un texto sobre los cambios alimentarios en Estados Unidos e Inglaterra, en México el uso de ingredientes dejó de depender de los ciclos de cultivo y cosecha. Sólo considérese la posibilidad de contar a lo largo del año con puré de tomate o con polvos concentrados de verduras y pollo<sup>43</sup>.

De acuerdo con Aguilar, durante las décadas de 1940 y 1950 los cambios en las prácticas culinarias no fueron homogéneos en México.<sup>44</sup> En un primer momento se difundieron sobre todo entre las clases altas y medias de las ciudades. Esos grupos adoptaron un variado menú de productos industrializados tales como leche condensada, evaporada y en polvo; el café soluble, chocolate en polvo, productos Gerber, el pan de caja en sus diversas presentaciones y los productos enlatados<sup>45</sup>.

De Estados Unidos llegaron los nuevos cortes de carne y la variedad de harinas preparadas para repostería. A partir de 1950, la publicidad en medios impresos, radio y televisión contribuyó a abrir paso al cambio general. Tan profundo fue este cambio que años después (1983) muchos de estos productos industrializados se consideraban parte de la canasta básica de los mexicanos<sup>46</sup>.

CUADRO 3. DISPONIBILIDAD\* ANUAL PER CÁPITA DE ALGUNOS ALIMENTOS EN MÉXICO (KG/HABITANTE/AÑO)

Alimentos	1937–1942	1957–1962	1970	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2010
Maíz	138.1	164.7	199.9	241.6	209.7	230.6	229.9	234.9	242.4	272.3
Trigo	21.1	39.2	54.6	53.6	76.5	52.5	46.7	58.9	61.4	60.0
Frijol	5.4	15.2	19.1	20.6	14.5	19.9	13.3	9.9	8.6	11.1
Arroz	4.8	7.7	8.7	8.1	13.3	6.7	6.7	8.0	7.5	7.0
Papas	3.0	7.0	2.6	2.9	2.5	3.9	4.1	5.2	5.6	5.5
Tomate	3.1	7.1	12.2	16.6	17.4	21.8	17.5	20.7	18.5	13.5
Azúcar	-	-	36.8	57.6	42.5	48.8	46.1	50.3	53.0	40.7
Carne res	-	-	10.6	11.1	12.4	14.1	15.6	14.8	15.0	15.4
Carne pollo	-	-	4.0	6.0	7.6	9.7	15.3	20.9	27.0	28.5
Carne puerco	-	-	9.9	18.7	17.1	9.7	10.2	12.0	12.9	13.8
Huevo	-	-	7.1	9.7	10.9	12.5	13.7	18.4	19.7	21.2
Leche (Lt)	-	-	81.3	103.9	95.2	75.8	81.6	95.9	96.3	95.2

Fuentes: Para el periodo 1937–1962, Vernon, 1977, Cuadro 3, p. 109; y para el periodo 1970–2010, véase nota técnica.

\*El término disponibilidad, de acuerdo con SAGARPA, se considera más adecuado que el de consumo, ya que esta cantidad no indica que sea lo que realmente es consumido por los mexicanos.

CUADRO 4. CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA EN LA POBLACIÓN MEXICANA SEGÚN TIPO DE ALIMENTOS (1961-2010)

Año		Energía (Kcal/d)	Proteínas (g/d)	Grasa (g/d)
1961	<b>Total</b>	<b>2300</b>	<b>62.6</b>	<b>53.0</b>
	Origen vegetal	208	46.5	31.8
	Origen animal	282	16.2	21.1
1970	<b>Total</b>	<b>2539</b>	<b>66.7</b>	<b>55.9</b>
	Origen vegetal	2227	48.0	33.8
	Origen animal	312	18.7	22.1
1980	<b>Total</b>	<b>2999</b>	<b>83.3</b>	<b>75.7</b>
	Origen vegetal	2482	53.0	39.7
	Origen animal	518	30.4	36.0
1990	<b>Total</b>	<b>2969</b>	<b>77.8</b>	<b>75.0</b>
	Origen vegetal	2507	48.7	42.3
	Origen animal	462	29.1	32.6
2000	<b>Total</b>	<b>3037</b>	<b>86.1</b>	<b>83.2</b>
	Origen vegetal	2478	49.1	43.6
	Origen animal	559	37.0	39.5
2010	<b>Total</b>	<b>3029</b>	<b>86.7</b>	<b>90.5</b>
	Origen vegetal	2408	46.2	46
	Origen animal	621	40.6	44.5

Fuente: véase nota técnica; elaboración propia a partir de las hojas de balance de la FAO (FAOSTAT, 2014)

De manera simultánea a la incorporación de la estufa de gas y del refrigerador, así como de la olla de presión, ocurrió la generalización del uso de grasas y aceites vegetales en la mayoría de las cocinas mexicanas, desplazando a las grasas animales, principalmente la manteca de cerdo y la mantequilla. El gran auge algodnero mexicano (sobre todo de la década de 1950) se tradujo en el crecimiento de la producción industrial de aceite de esa semilla, en particular por parte de la empresa Anderson & Clayton (ACCO). Cártamo y maíz también se emplearon en la elaboración de aceite vegetal. Esta sustitución fue dándose paulatinamente desde finales del siglo XIX hasta 1960 aproximadamente<sup>47</sup>. Aguilar menciona que este cambio refleja la gran influencia del discurso médico en la población, acompañado de campañas de publicidad, que catalogó al aceite vegetal como un producto más saludable que la grasa de origen animal<sup>48</sup>.

Otro de los cambios significativos durante esta época fue el comienzo de la industrialización



de la harina de maíz, iniciada durante la década de 1950. Desde entonces se simplificó aún más la elaboración de las tortillas, y se dio pie a su industrialización masiva de ese producto. Las marcas más importantes eran MASECA y MINSA. Este cambio se dio originalmente en las ciudades pero no tardó en extenderse al campo.

A diferencia del periodo anterior, en éste destaca la expansión de la intervención gubernamental en la alimentación de los mexicanos. Pieza fundamental de esa intervención fue la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), creada en 1961. Era una versión corregida y aumentada del comité de exportaciones e importaciones, nacido en 1937. Su función se realizaba en dos planos: por un lado, en la regulación del mercado de productos básicos mediante los precios de garantía y las compras directas a los productores, y por otro, mediante un amplio sistema de distribución formado por tiendas urbanas y rurales. Esta institución logró incidir en todas las etapas del sistema alimentario en México.<sup>49</sup> Otro de los programas federales de asistencia social durante esta etapa fue el de desayunos escolares, que creció rápidamente a principios de la década de 1960, quizá como reacción ante las simpatías que despertó la Revolución cubana. En 1964 se informaba que el número de desayunos escolares diarios había aumentado de 80,000 en 1959 a tres millones en 1964, mismos que se repartían en 24,468 localidades rurales e indígenas del país. Con esto se cumplía la meta propuesta, cubrir el 30% de la población escolar<sup>50</sup>.

No obstante lo anterior, en este periodo la situación alimentaria distaba de ser satisfactoria. Gracias a las primeras encuestas de alimentación y nutrición realizadas en 1957 y 1963 se puede saber que la población consumía mayormente maíz, frijol, tomate y chiles, alimentos considerados básicos en la cocina de los hogares mexicanos<sup>51</sup>. Las frutas y las verduras en general eran muy escasas y con claras diferencias regionales. Ocasionalmente había alimentos de origen animal y poca grasa. Desde el punto de vista nutricional, en la población de bajos recursos, principalmente en las áreas rurales y las indígenas, prevalecía un déficit calórico y proteico, sobre todo en el sureste del país.

De acuerdo con un estudio de CONEVAL, para 1979 se mantenía el mismo tipo de dieta y apenas se había registrado un ligero incremento en el consumo de frutas y verduras. En los diez años posteriores (1979–1989) se produjo una gran diferenciación regional, al hallarse un mayor consumo de alimentos de origen animal en el norte y occidente del país. En el sureste creció el consumo de huevo y carne, mientras que en la frontera norte y en Campeche y Yucatán el de leche y carne.

Dos estudiosos destacan el cambio ocurrido en la alimentación mexicana entre 1959 y 1981, consistente en una mejora notable del consumo de proteínas de origen animal, a partir de la carne, leche y huevos. Por supuesto que este cambio de proteínas vegetales a proteínas animales no era homogéneo. Con excepción del norte y parte del centro, en el resto del país se advertía un deficiente consumo de proteínas de origen animal<sup>52</sup>.

Podría pensarse que la mayor producción de alimentos básicos, el considerable grado de autosuficiencia alimentaria y la extendida intervención gubernamental en el ramo son indicadores

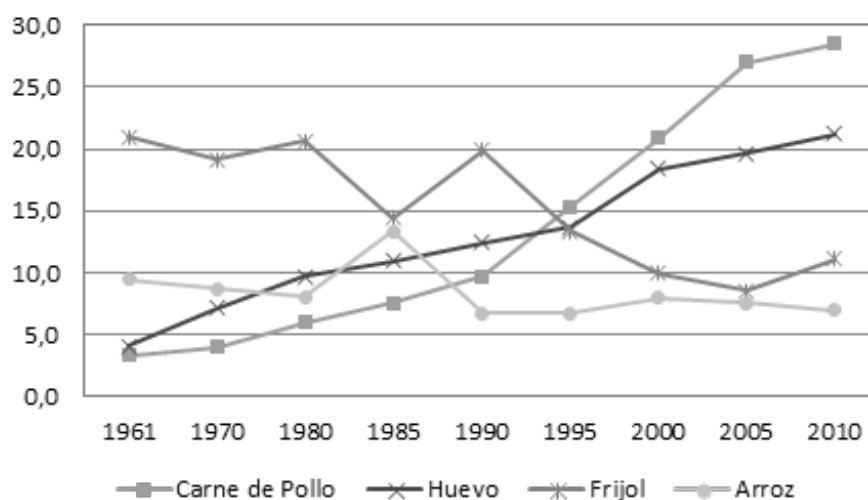
de una situación alimentaria favorable, incluso mucho más favorable que en la época anterior y en la siguiente. Tal vez sí, como se discutirá al final de este trabajo. Sin embargo, de ningún modo significa que en los hogares la situación alimentaria fuera igualmente bonancible. Tan no era así que en marzo de 1980 el gobierno federal puso en marcha una amplia estrategia dirigida al sector agropecuario y pesquero, denominada Sistema Alimentario Mexicano (SAM). Su propósito era alcanzar la autosuficiencia alimentaria para contrarrestar el poder de las multinacionales y mejorar sustancialmente el consumo de alimentos en lo que se denominaba una “población objetivo preferente”, integrada por 19 millones de habitantes (28% del total), en su gran mayoría rural<sup>53</sup>. Fue el último gran esfuerzo gubernamental para enfrentar el problema alimentario y nutricional del país, en sus distintos ámbitos, desde la producción hasta el consumo<sup>54</sup>. Pero su corta vida, menos de tres años, es indicio fiel del cambio de una época a otra.

### *Tercer periodo: Horno de microondas (1990 en adelante)*

Durante el periodo anterior se consolidaron al menos dos cambios que nos ayudan a entender la naturaleza de esta tercera época, a saber, el mercado y la industria alimentaria. Veremos que en estos años su influencia se acrecienta aún más.

Para la última década del siglo XX, el grado de urbanización del país superó los dos tercios de la población total (67.3%), acercándose al perfil de los países más desarrollados. Pero a diferencia de éstos, México exhibía una economía estancada, con graves carencias de infraestructura y servicios urbanos, bajos ingresos por habitante, con desequilibrios regionales y con tendencia al aumento del número de pobres en las principales ciudades mexicanas<sup>55</sup>. Como se aprecia en el cuadro 3 y en la gráfica 1, la década de 1980, la llamada “década perdida”, trajo consigo una disminución sensible en la disponibilidad de dos alimentos importantes: frijol y arroz.

GRÁFICA 1. DISPONIBILIDAD ANUAL PER CAPITA DE ALGUNOS ALIMENTOS EN MÉXICO (KG/HABITANTE/AÑO)  
(1961 - 2010)



Fuente: elaboración propia, véase nota técnica.

No obstante la grave situación económica del país, se mantuvo la argumentación, a saber, la electrificación. Para 1990 la cobertura del servicio eléctrico en los hogares mexicanos rebasaba ya 88%, y 98% en 2010. Ese avance eléctrico ayuda a entender la nueva época alimentaria representada por el horno de microondas. Pero lo anterior, cabe insistir, no significa en modo alguno la sustitución o eliminación de las otras fuentes de energía. El censo de población y vivienda de 1990 arrojó que 77% de las viviendas usaba gas para cocinar, 20% la leña, y menos de 2% parrillas eléctricas y estufas de petróleo<sup>56</sup>.

Ya desde la década de 1950 las microondas se empleaban, entre otras aplicaciones, para esterilizar y calentar alimentos<sup>57</sup>. Pero no fue sino hasta la década de 1980 cuando empezó a popularizarse en Estados Unidos y ya para finales de esa década aparece como un electrodoméstico más en un creciente número de hogares mexicanos (Cuadro 5). La generalización del nuevo tipo de horno no se vio obstaculizada por las voces que cuestionaban la pulcritud de su funcionamiento ni de los riesgos que implicaba el nuevo procedimiento culinario.

CUADRO 5. IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE HORNOS DE MICROONDAS EN MÉXICO  
(1990 – 2012)

Año	Importación (Piezas)	Exportación (Piezas)	Año	Importación (piezas)	Exportación (Piezas)
1990	183,229	90	2002	1,340,654	24,124
1991	164,512	67	2003	1,077,653	52,550
1992	382,684	1,027	2004	1,042,291	63,818
1993	319,362	249	2005	1,150,857	510,399
1994	480,163	0	2006	1,532,659	95,913
1995	328,849	102	2007	1,524,160	109,812
1996	473,936	1,202	2008	1,441,268	96,820
1997	599,274	751	2009	1,090,251	26,505
1998	796,912	566	2010	1,589,614	21,374
1999	1,169,586	24,847	2011	1,615,094	17,598
2000	1,177,439	53,779	2012	1,620,855	66,619
2001	1,530,361	74,777			

Fuente: United Nations Statistics Division Consultado en <http://data.un.org/Data.aspx?q=microwave&d=ComTrade&f=1Code%3a85%3bcmdCode%3a851650>. 2 de agosto 2014.

El horno de microondas prescinde del gas pero no de la electricidad. Su principal rasgo es que expresa un vínculo con la industria alimentaria, ya que su principal uso es re-calentar comida previamente elaborada. “Ponga el plato en el microondas, ajuste la hora y la temperatura y en cuestión de minutos, se obtiene una comida caliente que podría haber tomado horas prepararla”<sup>58</sup>. Es así que el horno de microondas es componente y simboliza a la vez una época de cambios drásticos en la alimentación de amplios sectores de la población, principalmente del área urbana. Este horno hizo posible el aumento del consumo de la “comida rápida” en los hogares, que se

combinó con la ampliación y diversificación especializada de la oferta de la industria alimentaria. Y esa ampliación, como sostiene McMichael, se basó no tanto en la calidad sino en la búsqueda de “economías de tiempo” y por supuesto en la obtención de ganancias<sup>59</sup>. En ese sentido guarda coherencia con las innovaciones anteriores: molino de nixtamal, tortillerías y estufa de gas.

Por otro lado, la generalización del horno de microondas forma parte de una transformación del modelo alimentario predominante en México. Lo primero que destaca de esa transformación general es la pérdida de la autosuficiencia alimentaria, lo que se traduce en un aumento notable de las importaciones de los principales alimentos y en consecuencia en una relación más estrecha con un mercado mundial cuyos precios fluctuantes ni de lejos son competencia del gobierno nacional de un país como México (Cuadro 6). En el caso del maíz, el porcentaje de importaciones con respecto a la producción nacional pasó de 12% en 1985, a 34% en 2010; y el de trigo, en el mismo periodo, de 11 a 95%. Pero el caso más sobresaliente es el arroz: en 1985 las importaciones representaban 25% de la cosecha nacional, mientras que en 2010 las compras en el exterior casi triplicaban el tamaño de esa misma cosecha. Ese drástico cambio se relaciona con el desmantelamiento del aparato gubernamental en materia alimentaria, que vivió su auge en la época anterior. Los precios de garantía, la CONASUPO y el crédito oficial dejaron de existir durante la década de 1990<sup>60</sup>.

CUADRO 6: PRODUCCIÓN Y COMERCIO EXTERIOR DE ALGUNOS ALIMENTOS EN MÉXICO 1970 – 2010

(TONELADAS)\*

Producto		1970	1985	2000	2010
Maíz	Producción	8,879,385	14,103,454	17,556,900	23,301,879
	Importación	760,901	1,725,737	5,347,619	7,848,998
	Exportación	70,143	3,743	5,989	558,617
	% Importación	9	12	30	34
	% Exportación	1	0	0	2
Trigo	Producción	2,676,451	5,214,315	3,493,210	3,676,707
	Importación	47	560,505	2,794,421	3,495,480
	Exportación	41,670	0	548,075	436,995
	% Importación	0	11	80	95
	% Exportación	2	0	16	12
Frijol	Producción	925,041	911,908	887,868	1,156,251
	Importación	8,632	178,921	87,661	117,470
	Exportación	11,327	122	7,091	30,253
	% Importación	1	20	10	10
	% Exportación	1	0	1	3
Arroz	Producción	405,385	807,529	351,447	216,676
	Importación	16,301	199,532	425,581	572,092
	Exportación	0	0	320	5,500
	% Importación	4	25	121	264
	% Exportación	0	0	0	3

\*Porcentajes de importaciones y exportaciones con respecto a la producción.

Fuente: Elaboración propia, véase nota técnica.

Otro aspecto de esa transformación que conviene subrayar es la trayectoria de la disponibilidad aparente de los principales alimentos, en la que se manifiestan tres tendencias principales. La primera es el incremento de la disponibilidad de cinco productos (maíz, papa, huevo, leche y pollo); la segunda es la disminución de la disponibilidad de dos productos (frijol y arroz); y la tercera se refiere a la disponibilidad constante de trigo y carne de res (véase cuadro 3 y gráfica 1). No parece haber duda de que el aumento de la disponibilidad aparente de los alimentos de origen animal tiene que ver de nuevo con la expansión de la industria alimentaria, en particular con la producción a gran escala de leche (Alpura, LALA), misma que se vio beneficiada con la adopción del empaque tetra-pak; así como la industria avícola productora de huevo y pollo (Bachoco). Ambas ramas de la industria alimentaria, por cierto, impulsaron la ampliación de las superficies destinadas a la producción de insumos, en particular de alfalfa y sorgo<sup>61</sup>. En este mismo tenor debe contemplarse el cambio en los usos del maíz. Todavía en 1990 la mayor parte del maíz (79%) se destinaba al consumo humano, mientras que en 2006 la proporción había disminuido a 38%; el resto se destinaba a la industria<sup>62</sup>. Según este mismo estudio, el consumo per cápita de tortillas cayó 30% entre 1997 y 2008.

Pero parte fundamental de esta época tiene que ver con el aumento notable de la producción de alimentos industrializados, de alto contenido energético, ricos en sodio, saborizantes y conservadores químicos y de muy bajo contenido proteínico. No es casualidad que nueve de las diez empresas transnacionales más grandes del planeta tengan presencia en México.<sup>63</sup> Esta etapa se caracteriza por una acelerada diversificación de un solo producto, con diversas calidades y cualidades, por ejemplo el yogur; aparecen las grasas llamadas trans; se adopta la fructuosa y el maíz como endulzante y edulcorante, lo mismo que productos cárnicos altos en grasa y hormonas<sup>64</sup>. Se generaliza el uso de aditivos, conservadores, colorantes y endulzantes en estos productos industriales. Y como consecuencia o como parte de este cambio, surge una preocupación desmedida por la salud y la apariencia física. Además del etiquetado nutricional que empezó a formar parte de la presentación de los alimentos, esa preocupación se deja ver también en el consumo extendido de productos *light*. En 1996 apareció la versión *light* de la Coca-Cola; dos años después México desplazó a Estados Unidos como el mayor consumidor de ese refresco embotellado, al alcanzar un consumo per cápita anual de 412 botellas, contra 377 en el vecino país<sup>65</sup>.

Obviamente la reciente expansión de la industria alimentaria profundiza la mercantilización de la alimentación, la hace muy similar, borra fronteras y debilita tradiciones culinarias.<sup>66</sup> La niñez se convierte en uno de los principales mercados. Igual se consumen productos Marinela, Sabritas y Coca-Cola en Yucatán que en Baja California, lo mismo en las barriadas de las grandes ciudades que en el campo, sea indígena o no indígena. “En las últimas décadas – afirma una estudiosa de la sierra de Durango- la comida común en la Sierra Tepehuana pasó a ser la de todos los mexicanos pobres: frijoles, tortillas (que a veces son de MINSA) y chile, a menudo de lata; un trozo de carne, básicamente de res, cuando la hay. Abundan las galletas baratas, las frituras que se venden en bolsa en las tiendas, el café en polvo, los refrescos entre los que destaca la Coca-Cola. Estas malas costumbres alimentarias las comparte Milpillan con todos los demás pueblos tepehuanos”<sup>67</sup>. El alcance de este proceso de homogenización es aún más intenso y profundo que en la época anterior, en vista de la expansión de los sistemas de distribución de las empresas del ramo alimentario. Las flotillas de vehículos repartidores de

productos industrializados son parte no sólo del panorama urbano sino también del rural. Son vehículos de la mercantilización pero también de la homogenización cultural que vive el patrón alimentario contemporáneo y que va, como van esos camiones distribuidores de refrescos y papitas, de la ciudad al campo<sup>68</sup>.

De acuerdo con la propuesta de Mintz, proponemos que para esta época el análisis debe centrarse, por un lado, en el estudio de la creciente industrialización alimentaria, y por otro en el estudio de los cambios en la organización de los hogares en torno a la comida. Si algo hace el horno de microondas es llevar hasta sus últimas consecuencias el ahorro de tiempo, la practicidad, la rapidez, y con todo ello el debilitamiento del fogón propiamente dicho<sup>69</sup>. Aquí cabe preguntarse qué ha sido del antiguo fogón, un espacio que era esencialmente femenino. ¿Acaso ha sido reemplazado por una variedad de arreglos familiares que incluyen la individualización del acto de comer, o acaso se ha ido desplazando al espacio público?

La comida rápida y la comida pre-preparada expresan una simplificación e individualización del acto de comer, así como una desestructuración de la comida y de los tiempos dedicados a la comida<sup>70</sup>. En este sentido hay que preguntarse qué suerte han corrido las entrañables sobremesas. Este cambio en torno a la cocina es coherente además con las exigencias del mercado de trabajo, que impone formas de organización de la vida social, tanto para mujeres como para hombres, tanto para pequeños como para adultos. La comida se transforma así en una especie de pendiente que debe resolverse lo más rápido posible, y de ser posible fuera de casa. Se trata de un escenario definido por la convivencia por un lado de establecimientos “formales” (McDonald’s, Burger King, Kentucky); y por otro, de establecimientos “informales”, dedicados a la venta de tacos, tamales, tortas<sup>71</sup>. En ese escenario aparece una modalidad reciente de empresas minoristas dedicadas a la venta de este tipo de alimentos y de otros productos, las llamadas “tiendas de conveniencia”. La cadena mexicana OXXO es una de las más grandes de América Latina. En 2012 contaba con más de 11,000 establecimientos en el país (contra apenas 3,000 diez años antes) y es una de las empresas que ha obtenido mayores ganancias en los últimos años en virtud de su acelerado crecimiento<sup>72</sup>. Así como los supermercados desplazaron en algunos lugares a los antiguos mercados públicos, este tipo de establecimientos minoristas ha ido reduciendo el número de las tiendas de abarrotes en la mayoría de las ciudades de México.

Como se dijo, una de las características más sobresalientes de esta época es la expansión de la industria alimentaria, tanto en la producción como en la participación en el mercado. Sin embargo, tal expansión ha traído consigo una paradoja: por un lado el creciente consumo de proteínas animales y de productos industriales de alto contenido energético, y por otro la persistencia de graves deficiencias alimentarias entre ciertos sectores de la población y zonas del país. La obesidad, especialmente la infantil, es el resultado de esa paradoja y es por ello uno de los componentes más claros de esta época<sup>73</sup>.

## Conclusiones

El objetivo de este trabajo es hacer una propuesta de investigación de largo plazo. Se trata de ordenar ideas y de trazar el camino a seguir en cuanto al manejo de las distintas fuentes de información que por fuerza requiere un trabajo de esta naturaleza. Cómo combinar las estadísticas sobre producción y comercio, nutrición, expansión del mercado interno, comunicaciones, con información cualitativa obtenida mediante trabajo de campo, fuentes impresas de distinto tipo, la observación participante y las entrevistas, acerca de los cambios ocurridos en la vida doméstica, en la cultura alimentaria de los individuos de distintas localidades del país.

Esa investigación de largo plazo tendría como objeto principal estudiar lo que bien puede considerarse el cambio alimentario más profundo y rápido de la historia de la humanidad y en el que México aparece como un caso bastante típico. Es cierto que el arroz siguió siendo la base de la alimentación en Asia, que el trigo se mantuvo en Europa y en varios países más y que el maíz no perdió su predominio en buena parte de América Latina. Pero esa preservación general no debe hacer creer que la alimentación no sufrió cambios radicales durante el siglo XX. A nuestro entender, los principales componentes de ese cambio es la adopción de nuevas energías, la mercantilización que tiende a *deslocalizar* y a hacer homogénea la alimentación, todo ello teniendo como trasfondo un aumento considerable de la capacidad de producción de alimentos. En nuestros días, el problema no es de escasez sino de disponibilidad y acceso a los alimentos. Las variaciones en los precios se convierten así en un factor decisivo de esa disponibilidad.

Aunque la investigación apenas da sus primeros pasos, consideramos que el enfoque y la periodización que se proponen pueden llegar a captar la complejidad del cambio alimentario ocurrido en México durante el siglo XX. Un aspecto que a nuestro juicio indica que el inicio de la investigación no anda del todo errado es que permite formular preguntas nuevas que bien pueden orientar el trabajo futuro. ¿Hay elementos suficientes (aumento de la producción y del consumo per cápita, autosuficiencia alimentaria) para caracterizar al periodo de la estufa de gas como una especie de edad de oro de la alimentación en México en el siglo XX? Si es así ¿acaso desde 1990 entramos en un franco periodo de retroceso, de regresión o decadencia? A los viejos problemas de escasez, insuficiencia, desnutrición e incluso de hambre se suman problemas nuevos como la obesidad y sus comorbilidades, produciendo una situación alimentaria por entero distinta a la de épocas anteriores.

El cambio alimentario se dio de la peor manera posible entre los más pobres del campo y la ciudad, pues a las deficiencias anteriores se sumó el consumo de nuevos alimentos caracterizados por la abundancia de carbohidratos simples, azúcares, y con una notable escasez de proteínas, sobre todo de origen vegetal y con ello de fibra dietaria. A su vez, el aumento paulatino del consumo de productos industrializados, altamente calóricos y con calorías de baja calidad y de bajo precio, constituye una especie de telón de fondo del proceso general.

Del mismo modo debe decirse que al término del siglo XX la expansión mercantil, el avance del mercado interno, no alcanzó a borrar o a diluir las diferencias culturales en las distintas

zonas del país. Incluso según algunos México es el país con la mayor diversidad alimentaria del mundo, considerando las variantes regionales, pero al mismo tiempo es uno de los países con mayor índice de consumo de alimentos procesados. Lo anterior debe subrayarse: la tendencia hacia la homogenización creciente de los patrones alimentarios no desmiente la reproducción de diferencias significativas entre ellos. Si no es así ¿cómo explicar las marcadas diferencias regionales en cuanto a la obesidad en general y a la obesidad infantil en particular? Según la estadística disponible, citada antes, el índice de obesidad es más alto en Baja California y Sonora y menor en Chihuahua y Durango, o más alto en el Distrito Federal y Yucatán que en Chiapas o Hidalgo. ¿Cómo explicar esas diferencias si no es por la continuidad de una diversidad cultural que el veloz cambio alimentario del siglo XX no alcanzó a extinguir?

## Bibliografía

- Aboites, Jaime. *Historia de un invento olvidado Las máquinas tortilladoras en México*. México, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, 1989.
- Aguilar Rodríguez, Sandra. "La mesa está servida: comida y vida cotidiana en el México de mediados del siglo XX". *Revista de Historia Iberoamericana*. Vol. 2, N° 2, Chile, 2009, pp. 52-85.
- Aguirre, Judith. "Cambios en la estructura alimentaria rural-urbana de México". González Pacheco, Cuauhtémoc y Torres Torres, Felipe (coords.) *Los retos de la soberanía alimentaria*. México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, Juan Robles. 1995.
- Appendini, Kirsten. *De la milpa a los tortibonos. La reestructuración de la política agrícola en México*. México, D.F., El Colegio de México, United Nations Research Institute for Social Development. 2001.
- "Reconstructing the Maize Market in Rural Mexico". *Journal of Agrarian Change*. Vol. 14, N° 1, 2013, pp. 1-25.
- Arias, Patricia. "Comida en serie". *La cocina mexicana a través de los siglos*. Vol. IX, México, Editorial Clío, 1997.
- Banco de México. *Producción y distribución de gas licuado de petróleo*. Informes preliminares 34. México, Banco de México, 1951.
- Carreño King, Tania. "El pan de cada día". *La cocina mexicana a través de los siglos*. Vol. VII, México, Editorial Clío, 1997.
- CONAPO. *Catálogo. Sistema urbano nacional*. México, CONAPO, Secretaría de Desarrollo Social, 2012.
- CONEVAL. "Informe de la evolución histórica de la situación nutricional de la población y los programas de alimentación, nutrición y abasto en México". México, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2009.
- Contreras, Jesús y Gracia, Mabel. *Alimentación y cultura. Perspectivas antropológicas*. Barcelona, Ariel, 2005.
- Cramaussel, Chantal. "Recursos naturales y cocina tradicional de San Bernardino de Milpillas Chico, en la sierra tepehuana, durante la primera mitad del siglo XX". Vallebuena Garcinava, Miguel; Punzo Díaz, José Luis; y Zavala Moynahan, Bridget (coords.) *De cocina y tradiciones. Un acercamiento a la geografía histórica del sabor duranguense*. Durango, LALA, 2013, pp. 205-256.
- Delgado Aguilar, Francisco Javier. *Obra pública, cambio urbano y protesta social en la primera mitad del siglo XX. El abasto de agua en la ciudad de Aguascalientes*. Tesis de Doctorado de El Colegio de México, México, D.F., 2011.
- Decker, C. "Microwaving Microorganisms: Salty Shield?". *Science News*. Vol. 137, N° 14, 1990, p. 215.
- EHM. Estadísticas históricas de México*. Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2 Vols., 2009.
- ENSANUT. "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición en México". Cuernavaca, Instituto Nacional de Salud Pública, 2006, 2012.
- Evans, M.R., Parry, SM, Ribeiro, C.D. "Salmonella Outbreak from Microwave Cooked Food". *Epidemiology and Infection*. Vol. 115, N° 2, 1995, pp. 227-230.
- FAO. *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en México 2012*. México, 2013.
- Fischler, Claude. *El (h)omnívoro. El gusto, la cocina y el cuerpo*. Barcelona, Anagrama, 1995.
- Garza, Gustavo. *La urbanización de México en el siglo XX*. México, El Colegio de México, 2005.
- "La transformación urbana de México, 1970-2020". Garza, Gustavo y Shteingart, Martha (coords.) *Los grandes problemas de México. Vol. II: Desarrollo urbano y regional*. México, D.F., El Colegio de México, 2010, pp. 31-86.
- Ginzton, E.L. "Microwaves". *Science, New Series*. Vol. 127, N° 3303, 1958, pp. 841-851.
- Goody, Jack. *Cocina, cuisine y clase. Estudio de sociología comparada*. Barcelona, Gedisa, 1995.



- González Ruiz, Fernando M. *Cuéntame tu historia en la historia de Torreón*. Torreón, Centenario de Torreón, A.C., 2009.
- Grew, Raymond. "Food and Global History". Grew, Raymond (ed.) *Food in Global History*. Colorado, Westview Press, 1999, pp. 1-29
- Hernández Moreno, María del Carmen y Vázquez Ruiz, Miguel Ángel. "Industrias Bachoco: estrategias de localización y competitividad ante el nuevo escenario avícola". *Región y Sociedad*. Vol. XXI, N° 46, México, 2009, pp. 27-51.
- Herrera Pérez, Octavio. *La zona libre. Excepción fiscal y conformación histórica de la frontera norte de México*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2004.
- Keremitsis, Dawn. "Del metate al molino: La mujer mexicana de 1910 a 1940". *Historia Mexicana*, Vol. 33, N° 2, México, 1983, pp. 285 - 302.
- Laudan, Rachel. "A Plea for Culinary Modernism: Why We Should Love New, Fast, Processed Food". *Gastronomica: The Journal of Food and Culture*. Vol. 1, N° 1, 2001, pp. 36-44
- MacInnis, Bo y Gordon, Rausser. "Does Food Processing Contribute to Childhood Obesity Disparities?". *American Journal of Agricultural Economics*, Vol. 87, N° 5, 2005, pp. 1154-1158.
- Martínez Ortiz, Rafael. *Estimación de la demanda de enseres mayores en la industria mexicana de aparatos domésticos 1960-1984*. Tesis de Licenciatura Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 1987.
- Matute Aguirre, Álvaro. "De la tecnología al orden doméstico". De los Reyes, Aurelio (coord.) *Historia de la vida cotidiana en México. Siglo XX. La imagen, ¿Espejo de la vida?*. México, D.F., El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2006, pp. 157-176.
- McMichael, Philip. "The Power of Food". *Agriculture and Human Values*. N° 17, 2000, pp. 21-33.
- Meléndez, Juana María y Cañez, Gloria. "Cambios en la vida rural y en la cultura alimentaria campesina: San Pedro El Saucito, Sonora, México", Sandoval Godoy, Sergio A. y Meléndez Torres, Juana María (coords.) *Cultura y seguridad alimentaria. Enfoques conceptuales, contexto global y experiencias locales*. México, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., Plaza y Valdés, 2008, pp. 263-300.
- Mintz, Sidney. *Sabor a comida, sabor a libertad. Incursiones en la comida, la cultura y el pasado*. México, Ediciones de la Reina Roja, 2003.
- Montanari, Massimo. *El hambre y la abundancia. Historia y cultura de la alimentación en Europa*. Colección La Construcción de Europa, Barcelona, Crítica, 1993.
- . *Food is Culture*. New York, NY, Columbia University Press, 2006.
- Moreno Lázaro, Javier. "La formación de la gran empresa galletera mexicana, 1907-2007". *Historia Mexicana*. Vol. 58, N° 3, México, 2009, pp. 1045-1092.
- Mosk, Sanford A. *Industrial Revolution in Mexico*. Berkeley and Los Angeles, CA, University of California Press, 1954.
- Ochoa, Enrique C. *Feeding Mexico. The Political Uses of Food Since 1910*. Wilmington, Scholarly Resources Books, 2000.
- Pelto, Gretel H. y Pelto, Pertti J. "Diet and Delocalization: Dietary Changes since 1750". *The Journal of Interdisciplinary History*. Vol. 14, N° 2, 1983, pp. 507-528.
- Pilcher, Jeffrey. "¡Tacos, Joven! Cosmopolitismo proletario y la cocina nacional mexicana". *Dimensión Antropológica*. Año 13, Vol. 37, 2006, pp. 87-125.
- Pollan, Michael. *The Omnivore's Dilemma*. New York, NY, Penguin Press, 2006.
- Popkin, Barry M. "Nutritional Patterns and Transitions". *Population and Development Review*. Vol. 19, N° 1, 1993, pp. 138-157.
- Los presidentes de México ante la nación 1821-1966*. México, Cámara de Diputados, 1966, 5 vols.
- Ritzer, George. *La Mcdonalización de la sociedad. Un análisis de la racionalización en la vida cotidiana*. Barcelona, Ariel, 2005.
- Rivas Sada, Eva Luisa. *Cambio tecnológico, dinámica regional y reconversión productiva en el norte de México. La Comarca Lagunera, 1925-1975*. Tesis de doctorado Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, Madrid, 2011.
- Rodríguez Kuri, Ariel. *Historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México, 1911-1922*. México, El Colegio de México, 2010.
- SAM. "Primer planteamiento de metas de consumo y estrategia de producción de alimentos básicos 1980-1982". *Nueva Antropología*, Año V, N° 17, 1981, pp. 177-247.
- Sánchez Flores, Ramón. *Historia de la tecnología y la invención en México*. México, Fomento Cultural BANAMEX, A.C., 1980.
- Smith, Kirk R. "El uso doméstico de leña en los países en desarrollo y sus repercusiones en la salud". *Unasyuva*. Vol. 57, N° 224, 2006, pp. 41-44.
- Sobal, Jeffery. "Food System Globalization, Eating Transformations, and Nutrition Transition". Grew, Raymond (ed.) *Food in Global History*. Colorado, CO, Westview Press, 1999, pp. 171-193.
- Stoopen, María. *Cocina y cultura*. México, CONACULTA, 2013.
- Tansey, Geoff & Worsley, Tony. *The Food System. A Guide*. London, Earthscan Publications Limited, 1995.
- Torres, Felipe y Trápaga, Yolanda. *La alimentación de los mexicanos en la alborada del tercer milenio*. México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

Torres Torres, Felipe. "Nuevas jerarquías en el consumo de alimentos en México: el caso del pan de trigo". Sandoval Godoy, Sergio A. y Meléndez Torres, Juana María (coords.) *Cultura y seguridad alimentaria. Enfoques conceptuales, contexto global y experiencias locales*. México, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., Plaza y Valdés, 2008, p. 235-261.

Vernon, Raymond. *El dilema del desarrollo económico de México*. México, Diana, 1977.

Warde, Alan & Martens, Lydia. *Eating Out: Social Differentiation, Consumption and Pleasure*. Cambridge, Cambridge University Press, 2000.

West, Robert C. *La comunidad minera en el norte de la Nueva España: El distrito minero de Parral*. Chihuahua, Gobierno del estado, 2002.

Yúnez Naude, Antonio y Barceinas, Fernando. "Efectos de la desaparición de la CONASUPO en el comercio y en los precios de los cultivos básicos". *Revista de Estudios Económicos*. Vol. 15, N° 2, 2000, pp. 189-227.

## Notas

\* La estimación de la disponibilidad per cápita anual de los diferentes alimentos, durante el periodo 1961-2010 fue elaborada por el economista Eduardo Meléndez Torres, a quien le agradecemos cumplidamente. Para tal estimación se consultaron las siguientes fuentes: INEGI, *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Consumo aparente de los principales productos agropecuarios*. Consultado en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=saga05&s=est&c=24855> (22 de julio del 2014). INEGI, *Series históricas censal e intercensal. Conjunto de datos de población 1990-2010*. Consultado en [http://www.inegi.org.mx/est/lista\\_cubos/consulta.aspx?p=pob&c=6](http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=pob&c=6) (22 de Julio del 2014). INEGI, *Censo General de Población y Vivienda. 1990*. Consultado en:

[http://www.inegi.org.mx/lib/Olap/consulta/general\\_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=cpv90\\_viviendas](http://www.inegi.org.mx/lib/Olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=cpv90_viviendas) (20 de mayo de 2015). FAO, *Food and Agriculture Organization of the United Nations. Statistics Division*. Consultado en <http://faostat3.fao.org/faostat-gateway/go/to/home/E> (22 de julio del 2014; 5 de septiembre del 2014)

<sup>1</sup>La versión inicial de este trabajo se presentó como ponencia en el XXV Simposio Sonorense de Historia, celebrado en Hermosillo, Sonora, México, en noviembre de 2012. Los autores desean agradecer cumplidamente a los evaluadores anónimos por sus valiosos comentarios críticos a la presente versión.

<sup>2</sup>Juana María Meléndez y Gloria Cañez, "Cambios en la vida rural y en la cultura alimentaria campesina: San Pedro El Saucito, Sonora, México", Sergio A. Sandoval Godoy y Juana María Meléndez Torres (coords.), *Cultura y seguridad alimentaria. Enfoques conceptuales, contexto global y experiencias locales*, México, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., Plaza y Valdés, 2008, pp. 263-300.

<sup>3</sup>Jeffrey Sobal, "Food System Globalization, Eating Transformations, and Nutrition Transition", Raymond Grew (ed.), *Food in Global History*, Colorado, CO, Westview Press, 1999, pp. 171-193.

<sup>4</sup>Jack Goody, *Cocina, cuisine y clase. Estudio de sociología comparada*, Barcelona, Gedisa, 1995.

<sup>5</sup>Massimo Montanari, *Food is Culture*, New York, NY, Columbia University Press, 2006, p. 34.

<sup>6</sup>Claude Fischler, *El (h)omnívoro. El gusto, la cocina y el cuerpo*, Barcelona, Anagrama, 1995, p. 34.

<sup>7</sup>Goody, *op. cit.*

<sup>8</sup>María Stoop, *Cocina y cultura*, México, CONACULTA, 2013, p. 63.

<sup>9</sup>Sidney Mintz, *Sabor a comida, sabor a libertad. Incursiones en la comida, la cultura y el pasado*, México, Ediciones de la Reina Roja, 2003, pp. 42-56.

<sup>10</sup>Patrón alimentario se refiere "al conjunto de productos que un individuo, familia o grupo de familias consumen de manera ordinaria según un promedio habitual de frecuencia, estimado en por lo menos una vez al mes, o bien cabe considerar que dichos productos cuenten con un arraigo tal en las preferencias alimentarias que puedan ser recordados por lo menos 24 horas después de consumirse". Felipe Torres y Yolanda Trápaga, *La alimentación de los mexicanos en la alborada del tercer milenio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, p. 239.

<sup>11</sup>Deslocalización se refiere a un conjunto de "procesos en los que las variedades de alimentos, métodos de producción y patrones de consumo se difunden en todo el mundo en una creciente e intensa red de interdependencia socioeconómica y política. Desde el punto de vista de los individuos y las familias, la deslocalización significa que una parte creciente de la dieta diaria proviene de lugares distantes generalmente a través de los canales comerciales". Gretel H. Pelto & Pertti J. Pelto, "Diet and Delocalization: Dietary Changes since 1750", *The Journal of Interdisciplinary History*, Vol. 14, N° 2, 1983, p. 507.

<sup>12</sup>Massimo Montanari, *El hambre y la abundancia. Historia y cultura de la alimentación en Europa*, Colección La Construcción de Europa, Barcelona, Crítica, 1993, p. 155.

<sup>13</sup>Mundiarío. *Primer periódico global de análisis y opinión*, 3 de agosto de 2013. "Más de 3.000 millones de personas utilizan leña como combustible en el mundo". 7 de febrero de 2014. Consultado en <http://www.mundiarío.com/articulo/economia/mas-3-000-millones-personas-utilizan-leña-combustible-mundo/20130803161621007668.html>. Una estimación mayor se halla en Kirk R. Smith, "El uso doméstico de leña en los países en desarrollo y sus repercusiones en la salud", *Unasylva*, Vol. 57, N° 224, 2006, pp. 41-44.

<sup>14</sup>*El Universal*, "Desarrollan en la UNAM estufa de leña para uso rural", 8 de julio de 2013.

- <sup>15</sup>*El Universal*, "Hallan estufa de hace 6 mil 500 años", 27 de agosto de 2014.
- <sup>16</sup>Geoff Tansey & Tony Worsley, *The Food System. A Guide*, London, Earthscan Publications Limited, 1995, p. 44.
- <sup>17</sup>Por población urbana se entiende aquella que vive en localidades con más de 15.000 habitantes. Gustavo Garza, *La urbanización de México en el siglo XX*, México, El Colegio de México, 2005.
- <sup>18</sup>Francisco Javier Delgado Aguilar, *Obra pública, cambio urbano y protesta social en la primera mitad del siglo XX. El abasto de agua en la ciudad de Aguascalientes*, Tesis de Doctorado El Colegio de México, México, 2011, pp. 184-212.
- <sup>19</sup>Robert C. West, *La comunidad minera en el norte de la Nueva España: El distrito minero de Parral*, Chihuahua, Gobierno del Estado, 2002, pp. 143-152.
- <sup>20</sup>INEGI, 2009, cuadro 1.54.
- <sup>21</sup>Ariel Rodríguez Kuri, *Historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México, 1911-1922*, México, El Colegio de México, 2010, p. 109.
- <sup>22</sup>Enrique C. Ochoa, *Feeding Mexico. The Political Uses of Food since 1910*, Wilmington, Scholarly Resources Books, 2000, pp. 40-64.
- <sup>23</sup>Algunos ejemplos: Ernesto Camou (coord.), *Cocina Sonorense*, Instituto Sonorense de Cultura, Hermosillo, 1990; Miguel Vallebuena Garcinava, José Luis Punzo Díaz y Bridget Zavala Moynahan (coords.), *De cocina y tradiciones. Un acercamiento a la geografía histórica del sabor duranguense*, Durango, LALA, 2013; Jesús Vargas Valdez y Marcela Frías Neve, *La Cocina Regional de Chihuahua*, Chihuahua, Dirección Nacional de Culturas Populares, Ediciones Nueva Vizcaya, 1996, p. 280; José Francisco Román Gutiérrez, *Los sabores de la tierra: raíces y tradiciones de la comida zacatecana*, México, Lunwerg editores, 2009; Francisco Flores Estrada, *Cocina exótica de Chiapas*, Colección Cocina indígena y popular, 45, México D.F., Ediciones Conculca, 2000, entre otros.
- <sup>24</sup>Ramón Sánchez Flores, *Historia de la tecnología y la invención en México*, México, D.F., Fomento Cultural BANAMEX, A.C., 1980, pp. 389-394; Jaime Aboites, *Historia de un invento olvidado. Las máquinas tortilladoras en México*, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, 1989.
- <sup>25</sup>Dawn Keremitsis, "Del metate al molino: La mujer mexicana de 1910 a 1940", *Historia Mexicana*, Vol. 33, N° 2, México, 1983, p. 302.
- <sup>26</sup>Garza, *op. cit.*, cuadro 4.
- <sup>27</sup>Banco de México, *Producción y distribución de gas licuado de petróleo*, Informes preliminares 34, México, D.F., Banco de México, 1951, p. 52.
- <sup>28</sup>Además, el gas y la estufa provenían de nuevas ramas industriales: "Los gases licuados de petróleo son hidrocarburos o mezclas de hidrocarburos que han sido convertidos al estado líquido bajo presión, para transportarlos, almacenarlos y usarlos eficientemente [...] Se destina al calentamiento de agua, diversos usos de cocina, acondicionamiento de aire [...] Además se emplea de diversos modos en la industria y en el comercio como combustible para máquinas de combustión interna, en la manufactura de productos químicos. Se le distribuye mediante plantas centrales de gas, ya sea en forma de gas licuado de petróleo no diluido, o diluido con aire, o mezclado con gas natural o artificial". Banco de México, *op. cit.*, p. 11.
- <sup>29</sup>Rafael Martínez Ortiz, "Estimación de la demanda de enseres mayores en la industria mexicana de aparatos domésticos 1960-1984", Tesis de Licenciatura Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 1987, p. 4.
- <sup>30</sup>Banco de México, *op. cit.*, pp. 36 y 53-54
- <sup>31</sup>Entrevista con Ernesto Camou Healy, Hermosillo, 30 de enero de 2010.
- <sup>32</sup>Banco de México, *op. cit.*, pp. 44-45.
- <sup>33</sup>Fernando M. González Ruiz, *Cuéntame tu historia en la historia de Torreón*, Torreón, Centenario de Torreón, A.C., 2009, pp.72-73.
- <sup>34</sup>Delgado, *op. cit.*
- <sup>35</sup>Se trata del ingeniero José Hernández Terán, quien luego fungió como secretario de Recursos Hidráulicos del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970). Su narración se halla en *Dos testimonios sobre usos del agua en México*, México, Comisión Nacional del Agua, CIESAS, 1994.
- <sup>36</sup>Banco de México, *op. cit.*, pp. 39 y 52.
- <sup>37</sup>CFE, s/f; EHM, I, 2009, Cuadro 2.1.
- <sup>38</sup>Sanford A. Mosk, *Industrial Revolution in Mexico*, Berkeley and Los Angeles, CA, University of California Press, 1954, pp. 176-180.
- <sup>39</sup>Felipe Torres Torres, "Nuevas jerarquías en el consumo de alimentos en México: el caso del pan de trigo", Sergio A. Sandoval Godoy y Juana María Meléndez Torres (coords.), *Cultura y seguridad alimentaria. Enfoques conceptuales, contexto global y experiencias locales*, México, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., Plaza y Valdés, 2008, p. 247. En este trabajo, con base en una encuesta de 2006, se indica que todavía en ese año, 38.5% de los consumidores de pan de trigo de la ciudad de México preferían la panadería tradicional (p. 251).
- <sup>40</sup>Álvaro Matute Aguirre, "De la tecnología al orden doméstico", Aurelio de los Reyes (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. Siglo XX. La imagen, ¿Espejo de la vida?*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 170.
- <sup>41</sup>Judith Aguirre, "Cambios en la estructura alimentaria rural-urbana de México", Cuauhtémoc González Pacheco, Felipe Torres Torres (coords.), *Los retos de la soberanía alimentaria*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Juan Robles, 1995.

<sup>42</sup>Javier Moreno Lázaro, "La formación de la gran empresa galletera mexicana, 1907-2007", *Historia Mexicana*, Vol. 58, N° 3, México, 2009, pp. 1045-1092.

<sup>43</sup>Sobre este mismo cambio en Estados Unidos e Inglaterra, véase S. Mennell, A. Murcott & A. H. Van Otterloo, *The Sociology of Food: Eating, Diet and Culture*, London, Sage, 1992; G. K. Heilig, "Food, Lifestyles and Energy", D. G. van der Heij, M. R. H. Lowik & Th. Ockhuizen (eds.), *Food and Nutrition Policy in Europe*, Wageningen, Pudoc Scientific Publishers, 1992, pp. 61-87; Tim Lang, "The Complexities of Globalization: The UK as a Case Study of Tensions within the Food System and the Challenge to Food Policy", *Agriculture and Human Values*, Vol. 16, Netherlands, 1999, pp. 169-185.

<sup>44</sup>Sandra Aguilar Rodríguez, "La mesa está servida: comida y vida cotidiana en el México de mediados del siglo XX", *Revista de Historia Iberoamericana*, Vol. 2, N° 2, 2009, p. 54.

<sup>45</sup>Numerosas plantas enlatadoras se establecieron en el noroeste de México desde 1939, dedicadas al procesamiento de verduras, pescados y mariscos. Destaca la labor de capital mexicano, en particular el expresidente Abelardo L. Rodríguez, Más adelante se establecieron tres enlatadoras de piña en Loma Bonita, Oaxaca. Mosk, *op. cit.*, pp. 167-168.

<sup>46</sup>Comisión Nacional de Salarios Mínimos. Centro de Estudios del Trabajo, AC. 1985.

<sup>47</sup>Según información que aparece en el sitio web de la Asociación Nacional de Industriales de Aceites y Mantecas Comestibles, A.C. en México.

Consultada el 16 de enero de 2014. <http://www.aserca.gob.mx/sicsa/ponencias/ConferenciaASERCASept2003Diapositivas.pdf>

<sup>48</sup>Aguilar, *op. cit.*, p. 66.

<sup>49</sup>Ochoa, *op. cit.*; Antonio Yúnez Naude y Fernando Barceinas, "Efectos de la desaparición de la CONASUPO en el comercio y en los precios de los cultivos básicos", *Revista de Estudios Económicos*, Vol. 15, N° 2, 2000, pp. 189-227.

<sup>50</sup>*Los presidentes*, 1966, IV, p. 852.

<sup>51</sup>CONEVAL, "Informe de la evolución histórica de la situación nutricional de la población y los programas de alimentación, nutrición y abasto en México", México, D.F., Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2009.

<sup>52</sup>Torres y Trápaga, *op. cit.*, p. 126.

<sup>53</sup>SAM, 1981, pp. 177-183.

<sup>54</sup>En su diagnóstico, el SAM detectó que poco menos del 90% de la población rural padecía subconsumo calórico y proteico en algún grado. En las áreas urbanas la situación no era mejor aunque se refería a un menor número de habitantes (SAM, 1981, p. 182).

<sup>55</sup>Gustavo Garza, "La transformación urbana de México, 1970-2020", Gustavo Garza y Martha Schteingart (coords.), *Los grandes problemas de México, Vol. II: Desarrollo urbano y regional*, México, D.F., El Colegio de México, 2010, pp. 31-86.

<sup>56</sup>INEGI, 1990, *op. cit.*

<sup>57</sup>E.L. Ginzton, "Microwaves", *Science, New Series*, Vol. 127, N° 3303, 1958, p. 841.

<sup>58</sup>C. Decker, "Microwaving Microorganisms: Salty Shield?", *Science News*, Vol. 137, N° 14, 1990, p. 215.

<sup>59</sup>Philip McMichael, "The Power of Food", *Agriculture and Human Values*, N° 17, 2000, pp. 21-33.

<sup>60</sup>En 1999 desapareció CONASUPO; sólo sobrevivieron dos de sus once empresas filiales: LICONSA (leche industrializada) y DICONSA (tiendas de venta al menudeo).

<sup>61</sup>Eva Luisa Rivas Sada, *Cambio tecnológico, dinámica regional y reconversión productiva en el norte de México. La Comarca Lagunera, 1925-1975*, Tesis de Doctorado, Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, Madrid, 2011. María del Carmen Hernández Moreno y Miguel Ángel Vázquez Ruiz, "Industrias Bachoco: estrategias de localización y competitividad ante el nuevo escenario avícola", *Región y Sociedad*, Vol. XXI, N° 46, México, 2009, pp. 27-51.

<sup>62</sup>Kirsten Appendini, "Reconstructing the Maize Market in Rural Mexico", *Journal of Agrarian Change*, Vol. 14, N° 1, 2013, p. 1.

<sup>63</sup>Secretaría de Economía, *Alimentos procesados*. México, Unidad de Inteligencia de Negocios, Junio 2013.

<sup>64</sup>Michael Pollan, *The Omnivore's Dilemma*, New York, NY, Penguin Press, 2006.

<sup>65</sup><http://coca-colamexico.com.mx/historia.html>. Consultado en 10 agosto 2014.

<sup>66</sup>Rachel Laudan, "A Plea for Culinary Modernism: Why We Should Love New, Fast, Processed Food", *Gastronomica: The Journal of Food and Culture*, Vol. 1, N° 1, 2001, pp. 36-44.

<sup>67</sup>Chantal Cramaussel, "Recursos naturales y cocina tradicional de San Bernardino de Milpillas Chico, en la sierra tepehuana, durante la primera mitad del siglo XX", Miguel Vallebuena Garcinava, José Luis Punzo Díaz y Bridget Zavala Moynahan (coords.), *De cocina y tradiciones. Un acercamiento a la geografía histórica del sabor duranguense*, Durango, LALA, 2013, p. 205. Este mismo argumento, pero referido a los distintos tipos de quesos chihuahuenses, se lee en Gabriel Borunda, "Notas sobre quesos chihuahuenses", *El Diario de Chihuahua*, martes 19 de agosto de 2014.

<sup>68</sup>Sobre la quema por narcotraficantes de 47 vehículos de la empresa Sabritas en Lázaro Cárdenas, Apatzingán y Uruapan, véase *El Universal*, 27 de mayo de 2012.

<sup>69</sup>Por lo visto la tendencia al ahorro de tiempo no se detendrá con el horno microondas. Así lo deja ver una noticia reciente sobre el desarrollo de un compuesto en polvo que incorpora los nutrientes básicos para el cuerpo humano. La justificación del creador en cuestión es de nuevo el ahorro de tiempo. Véase *El País*, "¿El fin de la comida?", 4 de agosto de 2014.

<sup>70</sup>Fischler, *op. cit.*

<sup>71</sup>George Ritzer, *La Mcdonalización de la sociedad. Un análisis de la racionalización en la vida cotidiana*, Barcelona, Ariel,

2005; Jeffrey Pilcher, "¡Tacos, Joven! Cosmopolitismo proletario y la cocina nacional mexicana", *Dimensión Antropológica*, Año 13, Vol. 37, 2006, pp. 87–125

<sup>72</sup>De acuerdo con el reporte Deloitte 2014, la compañía mexicana FEMSA, propietaria de OXXO, es una de las 50 empresas de mayor crecimiento en México en el periodo 2007-2012. Ocupa el lugar 144 de la lista mundial de empresas minoristas (Global Powers of Retailing 2014).

<sup>73</sup>Barry M. Popkin, "Nutritional Patterns and Transitions", *Population and Development Review*, Vol. 19, N° 1, 1993, pp. 138-157; Bo Maclnnis & Gordon Rausser, "Does Food Processing Contribute to Childhood Obesity Disparities?", *American Journal of Agricultural Economics*, Vol. 87, N° 5, 2005, pp. 1154-1158; "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición en México", Cuernavaca, Instituto Nacional de Salud Pública, 2006, 2012; FAO, *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en México 2012*, México, 2013.

## Perfil de los oficiales del Ejército Auxiliar del Perú en el contexto revolucionario rioplatense, 1810-1820<sup>1</sup>

The Profile of Peruvian Auxiliary Army Officers in the Revolutionary Context of the Rio de la Plata, 1810-1820

Perfil dos oficiais do Exército Auxiliar do Perú no contexto revolucionário de Rio da Prata, 1810-1820

### AUTOR

**Alejandro Morea**

CONICET-Centro de Estudios Históricos, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, Argentina

[alemorea@hotmail.com](mailto:alemorea@hotmail.com)

La renovación historiográfica sobre los procesos independentistas de los últimos años ha significado un gran avance en nuestros conocimientos sobre la faceta militar de dichos sucesos. En diálogo con esta nueva producción sobre las guerras revolucionarias, este trabajo se propone visitar lo ocurrido con el cuerpo de oficiales del Ejército Auxiliar del Perú en el contexto del Río de la Plata entre 1810 y 1820. A partir de la consulta de bibliografía sobre las fuerzas de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de documentación sobre dicho ejército existente en el Archivo General de la Nación y en el Archivo Belgrano del Museo Mitre intentamos reconstruir el perfil de los hombres que integraron dicho cuerpo de oficiales. Tratando de evitar la simple comparación entre lo que prescribían las ordenanzas militares que debían hacer y ser los oficiales y el comportamiento real de estos hombres, intentamos comprender que características reunían aquellos que, en este contexto determinado y con el correr de los años, podían ser considerados buenos oficiales o incluso oficiales profesionales.

Palabras clave: **Ejército Auxiliar del Perú; Oficiales; Guerra; Perfil; Provincias Unidas del Río de la Plata; Disciplina; Instrucción**

RECEPCIÓN  
14 octubre 2014

APROBACIÓN  
19 mayo 2015

DOI

**10.3232/HIB.2015.  
V8.N2.05**

The new historiography of independence processes published in recent years has been a breakthrough in our understanding of the military aspect of these events. In dialogue with this new production of the revolutionary wars, this paper proposes to revisit the history of the officer corps of the Auxiliary Army in the Rio de la Plata between the years 1810 and 1820. We will try to reconstruct the profile of the men who joined the corps by means of the literature about the forces of the United Provinces of Rio de la Plata and the existing documentation related to this army in the General Archive of the Nation and the Mitre Museum Archive Belgrano. We seek to answer which were the general features that characterized good officers or professional officers in this particular context and throughout the years, trying to avoid the

simple comparison between the military ordinances prescribing what these officers should do and be and the actual behavior of these men.

Key words: **Auxiliary Army of Peru; Officers; War; Profile; United Provinces of Rio de la Plata; Discipline; Training**

---

A renovação historiográfica dos processos de independência dos últimos anos tem significado um grande avanço nos nossos conhecimentos sobre o papel dos militares em tais eventos. Em diálogo com esta nova produção das guerras revolucionárias, este trabalho tem como objetivo revisitar o que aconteceu com o corpo de oficiais do Exército Auxiliar do Peru no contexto do Rio da Prata entre 1810 e 1820. A partir da consulta de bibliografia sobre as forças das Províncias Unidas do Rio da Prata e da documentação sobre esse exército existente no Arquivo Geral da Nação e no Arquivo Belgrano do Museu Mitre tentamos reconstituir o perfil dos homens que integraram esse corpo de oficiais. Tentando evitar a simples comparação entre os que prescreviam as ordenanças militares que deviam fazer e ser os oficiais e o comportamento real desses homens, tentamos entender que características reuniam aqueles que, neste contexto particular e ao longo dos anos, podiam ser considerados bons oficiais ou, inclusive, oficiais profissionais.

Palabras-chave: **Exército Auxiliar do Peru; Oficiais; Guerra; Perfil; Provincias Unidas do Rio da Prata; Disciplina; Instrução**

---

## Introducción

En los últimos diez años hemos asistido a una intensa renovación de los estudios sobre los procesos independentistas en Hispanoamérica. Dentro de las temáticas revisitadas por los investigadores ha tomado fuerza el interés por realizar nuevas aproximaciones al fenómeno de la guerra en el marco de la revolución. Lejos de limitarse a reconstruir solamente la faz bélica, estos historiadores ensayan lo que ya algunos comienzan a denominar como una Historia Social de la Guerra. Cuestiones como las deserciones, las relaciones entre oficiales y soldados, el influjo de las disputas políticas al interior de estas fuerzas o la transformación de estos ejércitos en actores políticos en sí mismos han sido algunos de los tópicos más trabajados. Los trabajos de Clement Thibaud<sup>2</sup> para los ejércitos bolivarianos, los de Juan Luis Ossa<sup>3</sup> para las fuerzas chilenas o Anthony MacFarlane<sup>4</sup> para analizar a los ejércitos coloniales durante la crisis imperial son algunos ejemplos de esta línea de análisis<sup>5</sup>.

No obstante, a pesar de los avances producidos, y de nuestra mayor comprensión sobre la dinámica de la guerra, en la historiografía argentina aun es poco lo que conocemos sobre

algunos temas específicos como, por ejemplo, quienes integraban los cuerpos de oficiales de los ejércitos revolucionarios. Todavía no contamos con trabajos de síntesis como los de Juan Marchena Fernández sobre las fuerzas del Rey en el período colonial<sup>6</sup>. Alejandro Rabinovich<sup>7</sup> es quizás quien más esfuerzos ha dedicado a este tema y cuyos trabajos nos han servido de referencia para nuestras propias indagaciones referidas al Ejército Auxiliar del Perú y su cuerpo de oficiales durante “las guerras de independencia”.

La centralidad que tuvo el Ejército Auxiliar del Perú durante el proceso revolucionario fue lo que nos llevó a centrarnos en su oficialidad. Los distintos gobiernos de las Provincias Unidas del Río de la Plata se valieron de esta fuerza militar para tratar de derrotar a las fuerzas del Virrey del Perú y asegurarse el control del Alto Perú y su valiosa producción de plata, transformando esos territorios en el campo de batalla más importante de la revolución. Hasta la conformación del Ejército de Los Andes, y el cambio en la estrategia militar seguida por el Directorio priorizando el frente oeste, fue el Ejército Auxiliar la principal fuerza con la que contaron los distintos gobiernos de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Si a partir de 1816 el Ejército de Los Andes se convirtió en la niña mimada de la revolución, esto no significó que el Ejército Auxiliar haya perdido relevancia en el esquema político de las Provincias Unidas. De ahí en adelante, esta fuerza se transformó en un factor clave en el sostenimiento de la autoridad del gobierno central en el interior<sup>8</sup>.

Pero la relevancia del Ejército Auxiliar puede ser identificada también a partir de otras cuestiones. Así como algunas de las figuras más importantes del período formaron parte de su oficialidad, el ejército mismo se transformó en un actor político clave y en un factor de poder ineludible. El posicionamiento de los hombres que lo integraban o su apoyo, resultaron fundamentales para cualquier proyecto político. Quizás no sería demasiado osado entonces pensar al Ejército Auxiliar del Perú como “el ejército de la revolución”. Nacido al calor de la formación de la Junta de mayo de 1810, sus éxitos y fracasos marcaron en gran medida el rumbo de la revolución.

El interés actual de la historiografía argentina por los sectores subalternos ha multiplicado los trabajos dedicados a los soldados de los ejércitos que pelearon en la revolución<sup>9</sup>. En contrapartida, son pocos los historiadores que se han detenido en dar cuenta de los comportamientos, actitudes, características y lo que significó la guerra para los oficiales de los ejércitos independentistas<sup>10</sup>. No obstante, a partir de la bibliografía existente y las fuentes documentales del Archivo General de la Nación y del Archivo Belgrano del Museo Mitre, es posible reconstruir algunos de los principales rasgos de la oficialidad de las fuerzas de la revolución y en particular del Ejército Auxiliar del Perú.

Anteriormente, valiéndonos de la prosopografía, hicimos una primera aproximación sobre este grupo de hombres, y aunque retomaremos algunas de las conclusiones alcanzadas previamente, en este caso realizamos una investigación de corte más cualitativa y con otras metodologías<sup>11</sup>. Pretendimos analizar su formación específica, su comportamiento cotidiano en el marco de esta fuerza militar y en el campo de batalla, su conocimiento de normativas y reglamentaciones militares y el accionar de los comandantes y el gobierno por tratar de



profesionalizar este ejército, pero también para moldear un determinado tipo de militar. En el espacio rioplatense, la guerra tuvo una dinámica propia, en parte diferente a lo ocurrido en otros espacios americanos, que la dotó de rasgos específicos y particulares<sup>12</sup>. Esta cuestión, sumada a la inestabilidad política de los distintos gobiernos revolucionarios, o a las características militares de esa sociedad previa a 1810, tuvo un fuerte impacto en la conformación de las fuerzas bélicas de la revolución y por lo tanto en las características de sus oficiales y soldados.

Lejos estuvimos de realizar una comparación entre lo que las normativas establecían que debía ser y hacer un oficial y lo que efectivamente pasaba para medir la distancia entre el ideal y la realidad. Sin pretender construir un tipo de ideal al estilo weberiano procuramos hacer un ejercicio de reflexión sobre la trayectoria de los oficiales del Ejército Auxiliar del Perú. Al proponernos la construcción del perfil de estos hombres buscamos poner en contexto los rasgos más sobresalientes de este conjunto para entender qué cualidades, virtudes, y defectos reunían aquellos que se convirtieron en oficiales veteranos en el marco del proceso revolucionario rioplatense. Intentamos destacar qué particularidades efectivamente reunían aquellos que, habiendo atravesado las guerras de independencia, podían ser considerados “buenos oficiales” o “militares profesionales” al final del conflicto y de esta manera aportar al debate sobre los alcances y efectos del proceso de militarización de la sociedad rioplatense.

## **Formación militar, conocimiento de las ordenanzas y actitud frente al combate**

Tulio Halperin Donghi ha señalado que en el Río de la Plata, el avance del proceso revolucionario llevó a que la superioridad militar ya no sólo sea la del mero combatiente. En una comunidad política que hizo de la guerra su tarea más urgente, fue necesario que se hicieran presentes hombres que, entre sus virtudes, contaran con el conocimiento técnico y exclusivo de aquellos formados para la actividad bélica<sup>13</sup>. Para este historiador, los militares de carrera con pasado en las guerras napoleónicas fueron los portadores de este saber y que el mismo comenzó a hacerse presente en las Provincias Unidas en 1812. Hombres como San Martín, Alvear, Holmberg, Zapiola, Balcarce o Chilavert eran los que estaban en condiciones de llevar adelante la guerra con pericia profesional<sup>14</sup>.

Igualmente Halperin Donghi señala que el conocimiento militar, virtudes del militar profesional, no fueron propiedad exclusiva de los oficiales formados por la corona española o de los hombres llegados al Río de la Plata en 1812. La misma revolución fue capaz de formar oficiales con un conocimiento técnico importante a pesar de la educación apresurada producto de las circunstancias. El futuro general José María Paz, sería el modelo del oficial profesional formado durante la revolución que cree en la disciplina, en la lenta preparación administrativa de los ejércitos y en el cálculo sereno antes que en la improvisación heroica en el campo de batalla. No obstante, el general Paz no fue el arquetipo de oficial dominante en los ejércitos revolucionarios<sup>15</sup>. Estas afirmaciones nos llevan irremediamente a preguntarnos por la formación y la instrucción de los oficiales del Ejército Auxiliar del Perú. A nuestro entender, es necesario contextualizar

algunas de las afirmaciones de este historiador e introducir ciertos matices en sus propuestas.

La reconstrucción que realizamos de este cuerpo de oficiales nos permite sostener que el 40% de los hombres que se incorporaron al Ejército Auxiliar, lo hizo sin ningún tipo de formación militar previa, por lo que fue imperioso intentar que estos oficiales aprendieran sus deberes y responsabilidades de manera acelerada<sup>16</sup>. Esto representó una gran dificultad para los comandantes a cargo. La falta de oficiales idóneos y lo agitado y cambiante que resultó el accionar del Ejército Auxiliar del Perú en esos años, complicó el sostenimiento en el tiempo de los espacios de formación y las Academias militares al interior de los regimientos, por lo tanto, la educación de los oficiales fue una tarea compleja<sup>17</sup>.

En el caso del Ejército Auxiliar, la presencia de hombres con pasado militar en las guerras napoleónicas, no bastó para que esa fuerza diera un paso hacia adelante en la búsqueda de una mayor profesionalización de su conducción<sup>18</sup>. A excepción de José de San Martín, quien hizo gala de una cuidada y sistemática preparación militar al incorporarse a la revolución, la mayoría de los hombres que fueron incorporados al Ejército Auxiliar tras su paso por el conflicto europeo habían estado enrolados muy poco tiempo en las fuerzas que hicieron frente a Napoleón. Por esta razón, ninguno logró alcanzar posiciones jerárquicas de importancia, y sus conocimientos teóricos y prácticos tampoco eran tan profundos<sup>19</sup>.

Igualmente, más allá de si los oficiales “napoleónicos” lograron convertirse en agentes transformadores o no, lo sostenido por Halperin Donghi nos obliga a preguntarnos también por los conocimientos técnicos de aquellos hombres provenientes de los cuerpos milicianos y veteranos existentes en el Virreinato del Río de la Plata que también se integraron al Ejército Auxiliar. A la par de los conocimientos adquiridos en la misma práctica del combate, hay que tener presente la dimensión teórica en la formación de estos hombres y, como ha señalado Alejandro Rabinovich, esta cuestión representó una dificultad para los gobiernos revolucionarios<sup>20</sup>.

Al ser una buena síntesis de las tradiciones militares españolas y de las mejoras e innovaciones producidas en las principales potencias militares europeas, los ejércitos revolucionarios, continuaron utilizando las Ordenanzas Militares de Carlos III. Esta reglamentación distribuía funciones militares y administrativas entre los oficiales y suboficiales, y se esforzaba en definir roles para cada uno de los integrantes del ejército, buscando la formación de un funcionario militar moderno<sup>21</sup>. Como dijimos, una parte importante de los hombres que se incorporaron lo hizo sin ningún tipo de experiencia militar, por lo que resulta lógico que desconocieran su oficio. Sin embargo, aquellos que sí habían recibido algún tipo de instrucción militar la obtuvieron en las fuerzas milicianas formadas a raíz de las Invasiones Inglesas que tuvieron lugar en 1806 y 1807. Estas milicias, conformadas por fuera del Reglamento de Milicias Disciplinadas de 1801, habían estado muy poco apegadas a lo establecido en las ordenanzas de Carlos III, por lo que muchos hombres que pasaron por estos regimientos milicianos tampoco tenían un conocimiento sólido. Manuel Belgrano relata en su Autobiografía que en 1807 al ser nombrado sargento mayor del Regimiento de Patricios su falta de conocimientos militares lo llevó a tratar de suplir estas deficiencias:

...Entrado a este cargo, para mí enteramente nuevo, por mi deseo de desempeñarlo según correspondía, tomé con otro anhelo el estudio de la milicia y traté de adquirir algunos conocimientos de esta carrera, para mí desconocida en sus pormenores; mi asistencia fue continua a la enseñanza de la gente...<sup>22</sup>

Sin embargo, es difícil aventurar que la mayoría de los hombres que se encontraban en una situación similar a la de Belgrano hayan tenido la voluntad y la contracción al trabajo necesaria para incorporar aquellos saberes necesarios para desempeñar las funciones para las que fueron designados. El general José María Paz en sus memorias reflexionaba acerca de la preparación militar de los que se habían iniciado en la carrera militar en los cuerpos milicianos surgidos por los acontecimientos de 1806 y 1807:

...El brigadier Rodríguez era un patriota sincero, un hombre leal a la causa de la independencia; era dotado de un excelente corazón, era generoso, de maneras insinuantes y de un trato agradable; pero sea como militar, sea como administrador, era de limitadísimos conocimientos, ignoraba aún la práctica de rutina de su profesión, porque la escuela que tuvo en los cuerpos urbanos de Buenos Aires no pudo suministrárselos...<sup>23</sup>

El problema central fue que la revolución no contaba con fuerzas de línea como las descritas por las ordenanzas y la construcción de los ejércitos, como el Ejército Auxiliar del Perú, se realizó mayormente a partir de las unidades de milicias existentes. La transformación de las fuerzas milicianas en tropa veterana, no alcanzó para que se comportaran como fuerzas regulares<sup>24</sup>. El bajo nivel de formalización administrativa, acompañado de funciones y roles muy poco delimitados, era el principal problema para esperar cierto éxito en este tránsito<sup>25</sup>. Raúl Fradkin señaló lo dificultoso que resultó convertir al regimiento de Blandengues en tropa veterana. A pesar de los esfuerzos de los oficiales encargados de reformarla, esta unidad conservó muchas de sus características milicianas. Esta situación se arrastró inclusive hasta el momento de iniciarse las guerras de independencia, lo que le otorgó a estas fuerzas un carácter híbrido. Fradkin hace extensiva esta situación a la mayoría de las unidades militares que se conformaron durante los conflictos que tuvieron lugar con la revolución<sup>26</sup>. Este inconveniente, igualmente, lejos estuvo de ser una cuestión exclusiva del Río de la Plata. La regularización de las fuerzas venezolanas y colombianas también fue muy dificultosa y por esa razón, cuando tuvo la oportunidad, Bolívar no solo recurrió al reclutamiento de oficiales europeos sino también a regimientos y batallones enteros con los cuales buscó conformar la infantería de su ejército<sup>27</sup>.

Por esta razón la mayoría de los oficiales que se integraron a los ejércitos revolucionarios en las Provincias Unidas del Río de la Plata no sabían a ciencia cierta lo que esperaban de ellos sus comandantes y las autoridades y cuales eran efectivamente sus deberes y obligaciones. De hecho, la junta de gobierno surgida del cabildo abierto del 25 de mayo de 1810 se mostró, desde el inicio del proceso revolucionario, preocupada por el limitado conocimiento que los oficiales tenían de las Ordenanzas y de todo lo atinente a la profesión militar, y había intentado solucionarlo con conferencias a las que estaban obligados a asistir los oficiales y cadetes<sup>28</sup>.

Efectivamente, el desconocimiento sobre las ordenanzas fue una problemática para

los comandantes del Ejército Auxiliar del Perú. A consecuencia de esto es posible encontrar reiterados pedidos de los generales en jefe a las autoridades para que les enviaran copias de las reglamentaciones para distribuir entre sus subordinados. En diciembre de 1811, desde Jujuy, Juan Martín de Pueyrredón se dirigía al gobierno agradeciendo los ejemplares de las leyes penales y ordenanzas recibidas:

...Con los ocho ejemplares de las leyes penales de ordenanzas que V. E. me remite con oficio del 30 pasado, empiezo a instruir en ellas á las tropas de este ejército, aunque con la dificultad que presenta su corto número, que se servirá V. E. aumentarlo hasta que alcance á distribuir un ejemplar por compañía para el más fácil método y mejor arreglo de la enseñanza de los soldados...<sup>29</sup>

No mucho después, en mayo de 1812, Manuel Belgrano, nuevo oficial a cargo del Ejército Auxiliar del Perú, escribía al gobierno para solicitar que se le enviaran más ejemplares para mejorar la instrucción y la disciplina de sus tropas<sup>30</sup>. El paso del tiempo no parece haber colaborado con los comandantes de esta fuerza ya que en 1816 Belgrano volvía a insistir sobre la necesidad de que sus subordinados estuvieran informados sobre las ordenanzas y reglamentaciones para mejorar su desempeño<sup>31</sup>. Sin embargo, la ignorancia de todo lo atinente a las normativas, no fue la única característica de los cuadros dirigentes de los ejércitos de la revolución durante las guerras de independencia. La falta de conocimientos técnicos y de los deberes propios contenidos en las ordenanzas, intentó ser suplida por estos hombres, con otras virtudes.

Halperin Donghi señala que lo esencial de la vocación militar de los oficiales revolucionarios fue poner en riesgo la vida, que era lo que daba derecho a las compensaciones materiales y simbólicas por los padecimientos sufridos por la actividad guerrera. La comunidad en el heroísmo dio cohesión al cuerpo de oficiales, los separó de los que buscaron un destino menos exaltante y a su vez les dio una superioridad que buscaron glorificar<sup>32</sup>.

### **La triada del combatiente: gloria, coraje y cobardía**

Los combatientes, en el campo de batalla se enfrentaban a sus adversarios pero también a sus compañeros de armas en una competencia que consistía en ver quien se destacaba más en la lucha contra el enemigo. La ambición de gloria es la que lleva al heroísmo y la que empuja a los ejércitos hacia delante<sup>33</sup>. Para los protagonistas, la gloria era algo concreto, que podía ganarse o perderse. Por eso, su aparición, circulación y distribución eran objeto de mucha atención por parte de los oficiales y del gobierno<sup>34</sup>. Esto no descarta que pelearan por recompensas o ventajas personales. Un claro ejemplo de esto es la cantidad de suboficiales que lograron ingresar al cuerpo de oficiales por lo méritos contraídos en batalla<sup>35</sup>. Pero además, muchos pelearon por el botín, por la posibilidad de saquear las posesiones de sus contrarios o las poblaciones cercanas. El robo, el pillaje, las confiscaciones de animales y caudales, fue una de las formas de financiar los ejércitos y la guerra<sup>36</sup>.

Sin embargo, lo que queremos destacar es que el heroísmo fue una de las virtudes con mayor presencia en los ejércitos independentistas y una característica de sus oficiales. Estos hombres se habían volcado a la profesión guerrera influidos por los ejemplos del ciclo de guerreros heroicos<sup>37</sup> iniciado con la Revolución Francesa y continuado por las guerras napoleónicas, y no tanto por el deseo de imitar las acciones de aquellos hombres movidos a la guerra tras una lenta preparación profesional<sup>38</sup>.

Los partes de batalla, sobre todo después de una victoria, resultan ser la mejor vía para analizar esta cuestión aunque en la mayoría de ellos los comandantes eran muy elogiosos con sus subordinados. Aunque en estas comunicaciones no esté encerrada toda la información necesaria para entender lo ocurrido en un combate, nos permiten identificar quienes fueron, a ojos de los comandantes, los oficiales que más se destacaron.

Así como el general Paz parece haber sido prototipo de oficial que creía en la formación sistemática de los ejércitos y de sus hombres, el ideal del guerrero valiente aparece asociado a la figura de Manuel Dorrego<sup>39</sup>. Muchas de las acciones más bizarras de este oficial tuvieron lugar mientras servía en el Ejército Auxiliar del Perú, donde no solo se destacó en las Batallas de Salta y Tucumán, liderando a la infantería, sino sobre todo en el combate de Nazareno en donde además recibió múltiples heridas<sup>40</sup>. En un mensaje al gobierno, Juan Martín de Pueyrredón informaba con detalle lo sucedido en Nazareno, y en él se puede ver el rol central que tuvo este parte en la construcción de la imagen de Dorrego como un oficial valiente:

..Al capitán D. Manuel Dorrego hijo de Chile, há servido en la Vanguardia sin sueldo ni gratificación alguna, su valor tan singular que há merecido toda la confianza de su Gral, empleándolo siempre en las acciones de maior riesgo. Sin embargo, de hallarse con un brazo atravesado de una bala, y contuso en las anteriores costillas, se presentó como propia fuerza en la acción del 12, mandando una guerrilla, y fue atravesado por el pescuezo con una bala de fusil, que le rompió todo el esófago. Que el ardor qe le asiste en restablecerse tanto y volver al campo del honor, lo hacen muy acreedor a qe. V. E. lo distinga con el premio a qe lo encuentre acreedor...<sup>41</sup>

La descripción de Pueyrredón, no deja lugar a dudas sobre el valor y arrojo de Manuel Dorrego. No solo sirvió sin ningún tipo de gratificación o sueldo sino que además de recibir múltiples heridas mereció la confianza de sus jefes que le asignaron las tareas más difíciles en el campo de batalla. No es extraño entonces, que el gobierno lo haya recompensado ascendiendo a teniente coronel, asignándole el sueldo correspondiente y que además ordenara al comisario del Ejército Auxiliar que le pagara los correspondientes a su grado de capitán desde el momento en que se sumó al ejército en clase de aventurero<sup>42</sup>.

Los ascensos tras el combate, eran una forma de premiar aquellos que habían arriesgado la vida, y lo ocurrido con Dorrego, era algo habitual. Alejandro Rabinovich ha señalado que muchos oficiales no consideraban digno obtener nuevos grados militares si no era por su buen desempeño en campaña. La gloria militar, que era lo que muchos perseguían, podía ser demostrada a partir de los grados obtenidos por comportamientos heroicos<sup>43</sup>. El pensamiento de

Zelaya con respecto a esto puede ser ilustrativo:

... que han sido cuatro ocasiones que me he resistido a salir de mi clase mientras no fuera del modo que yo lo deseaba: no por orgullo como injustamente lo supuso el general Belgrano, sino por ambición de gloria, como que no me guiaba otro principio; con el deseo de no deber mi elevación sino a mi mérito y no a un 25 de mayo como se lo dije al general, o a la amistad, como se lo había dicho tres años antes a don Juan Martín de Pueyrredón; puesto que me hallaba con aptitudes y tenía bastantes esperanzas de conseguirlo en la campaña...<sup>44</sup>

Las normativas estipulaban de qué forma las autoridades debían retribuir y distinguir a los oficiales que habían tenido actuación destacada en combate<sup>45</sup>. A la hora de obtener reconocimientos resultaban fundamentales los informes de los comandantes, pero también el acuerdo del general en jefe. La explicación que dio Manuel Belgrano a las autoridades sobre cómo construyó las evaluaciones de sus subordinados tras las Batallas de Tucumán y Salta resulta elocuente: "...Incluyo los Estados de los Oficiales de todos los cuerpos que componen el Exto. con las notas de su valor, aplicación, conducta, y estado puestas por mi, a virtud de los informes que he tomado de sus Gefes y del conocimiento práctico que tengo de ellos..."<sup>46</sup>.

Así como Belgrano había tenido la oportunidad de presenciar estos combates, y podía informar de primera mano sobre el comportamiento de sus oficiales, en aquellas oportunidades donde la acción tenía lugar lejos de la mirada del general en jefe, debía descansar en el criterio y en la evaluación del oficial que estuvo al mando en dicha acción. En la comunicación de José Rondeau con el director supremo con respecto al triunfo obtenido en la Batalla de La Florida por las tropas de Juan Antonio Álvarez de Arenales esto es muy claro:

...Pongo en las superiores manos de V. E. bajo el N° 3 una copia certificada del oficio con que el Coronel D. Juan Antonio Álvarez de Arenales acompaño el adjunto estado original de los oficiales de la División de su mando que tubieron pie en la gloriosa acción dela Florida...<sup>47</sup>

Este tipo de situaciones se producían no solo cuando mediaba una gran distancia entre las distintas divisiones de una fuerza militar como pasaba con las tropas de Rondeau y Álvarez de Arenales<sup>48</sup>. El general en jefe de un ejército tenía conocimiento de lo que ocurría con las partidas de su Vanguardia a través de un sistema de comunicaciones en el que intervenían varios integrantes del ejército. El oficial al mando de un ejército era, en muchas ocasiones, el eslabón final que trasmitía al gobierno lo que primero había informado el jefe de esa partida a su superior inmediato y éste al general. Un ejemplo de esto es lo informado por Gregorio Aráoz de Lamadrid el 11 de octubre de 1814<sup>49</sup>. El receptor inicial de este parte, que tuvo como destinatario final al gobierno central, fue el comandante de la 1ª División de la Vanguardia, el teniente coronel Alejandro Heredia. Fue Heredia el que comunicó a Rondeau lo ocurrido con las tropas a cargo del capitán Lamadrid.

Los generales estaban obligados a confiar en lo que sus subordinados les reportaban. Esta cuestión no es menor cuando analizamos como se construía la heroicidad de un oficial a partir de la valoración de sus superiores pero también de sus compañeros. Estos informes

algunas veces eran “injustos” en el reparto de reconocimientos y honores. Por eso no es extraño que la cuestión del valor, o mejor dicho, la importancia que tenía el coraje en el campo de batalla se manifestara y se midiera además de otras formas.

Aunque la gloria militar fuera objeto de “control estatal” y su aparición, distribución y circulación fuera un tema sensible para el gobierno por la repercusión social que tenía, las autoridades no podían intervenir en las evaluaciones que hacían los propios oficiales sobre sus compañeros de armas<sup>50</sup>. Estos análisis tenían efectos inmediatos, y en algunos casos eran devastadores. Porque así como el buen desempeño en batalla era una característica muy importante para un buen oficial, su reverso, la cobardía, podía tener consecuencias muy graves para su carrera. La mala reputación, y los rumores parecen haber bastado para que los jefes de este ejército se decidieran a separar a aquellos que eran sindicados de cobardes<sup>51</sup>. Al menos de esta manera procedió Manuel Belgrano con el teniente coronel Estaban Hernández:

...Habiendo observado por repetidas ocasiones y constándome por otros antecedentes que han llegado á mi noticia, que don Estaban Hernández, comandante del cuerpo de dragones, sin embargo de ser un sujeto de honor y buena conducta, no tiene aquel valor y presencia de ánimo que se requiere en las acciones militares, cuyo defecto es notorio en todo el ejército, y teniendo, por otra parte, entendido que el actual teniente gobernador de Santiago, además de ser un hombre insuficiente para el desempeño del empleo que obtiene, (...) he creído muy oportuno informar á V. E. que para evitar estos inconvenientes y los que de ellos se podrán seguir, y á fin de separar del servicio del ejército al expresado Hernández de un modo decoroso, se le nombre de teniente gobernador de dicha ciudad, en cuyo cargo seguramente será mucho más útil al estado...<sup>52</sup>

La decisión de Belgrano no fue sencilla. Antes de separar a este oficial del mando, cruzó comunicaciones con las autoridades donde informaba de los rumores de cobardía que corrían sobre Hernández. La dificultad del caso residía en que a Belgrano no le constaba que fuera un cobarde. Desde que había asumido el mando aun no se había producido ninguna situación de combate. El dilema de Belgrano pasaba por excluir a este oficial y pasar por injusto o arrepentirse de no haberlo hecho si no llegaba a comportarse adecuadamente con posterioridad en alguna batalla. Por eso pedía que al gobierno que interviniera en este caso<sup>53</sup>. Ante la falta de respuesta del gobierno, Manuel Belgrano decidió que la mejor forma de resolver este problema, de modo decoroso para Hernández, era trasladarlo a Santiago del Estero con el cargo de teniente de gobernador de esa jurisdicción.

La reputación de valientes era algo que los oficiales debían ganarse, pero también debían cuidarse de no hacer comentarios ni tener actitudes que los expusiera como temerosos y que pudieran llegar a oídos de sus compañeros y superiores. El relato que hace José María Paz sobre lo ocurrido con Francisco Casado es ejemplificador:

...Por las noches nos reuníamos varios oficiales en casa del capitán don Francisco Casado, que estaba enfermo, y, como es natural, se tocaban puntos militares y se emitían juicios sobre nuestros generales. Casado era un charlatán entretenido, y al mismo tiempo tenía la

opinión de muy cobarde; con este motivo gustaban muchos de los concurrentes, y Escobar el primero entre todos, de transmitirle noticias inventadas de gruesas divisiones enemigas que nos rodeaban, y de aumentar las fuerzas del ejército real (...) El susto de Casado llegaba a lo sumo con estas noticias, y en un momento de exaltación llegó a decir: “es preciso contener a este tal (hablando del general Belgrano), para que no haga con nosotros lo que hizo con el ejército de Paraguay, al que comprometió en términos que sólo salvó por un milagro...”<sup>54</sup>

El oficial Casado fue investigado por este asunto por sus superiores y posteriormente fue separado del Ejército Auxiliar del Perú y enviado a Buenos Aires donde continuó sirviendo en las fuerzas existentes en la capital<sup>55</sup>. Aunque las consecuencias hayan sido diferentes para Casado y para Hernández, está claro que si bien no todos podían ser considerados valientes, era muy importante no ser considerado cobarde<sup>56</sup>.

El trabajo de Raúl Fradkin sobre las formas en que se hacía la guerra en litoral rioplatense también nos sirve para entender que los conflictos bélicos borraban los límites de lo que en tiempos de paz esos mismos hombres consideraban que estaba permitido y lo que no. La necesidad de obtener recursos permitía que los soldados obtuvieran el consentimiento de sus jefes para cometer actos de pillaje e incluso que fueran los mismos jefes, llevados por la precariedad de los ejércitos, los que organizaran el saqueo de las poblaciones que suponían partidarias del enemigo. No es extraño entonces, que los integrantes de los ejércitos infringieran las leyes y actuaran contrariando las prácticas consuetudinarias que regulaban la vida de los habitantes del Río de la Plata, cuestión que abordaremos a continuación<sup>57</sup>.

## **El comportamiento de los oficiales: la indisciplina de los “disciplinadores”**

De la mano del interés por los sectores subalternos, conocemos que muchos soldados y suboficiales cometieron gran cantidad de delitos y distinto tipo de infracciones mientras estuvieron enrolados en los ejércitos independentistas. Prácticas como el robo, la desertión, la embriaguez, las insubordinaciones y los amotinamientos eran bastante corrientes entre la tropa<sup>58</sup>. Este tipo de acciones no eran privativas de los integrantes de la tropa, sino algo común que atravesaba a todo el ejército, por lo que los oficiales también incurrían en ellas. Sin embargo, no existen trabajos que den cuenta de esta situación. Esta ausencia de análisis sobre lo acontecido con los oficiales podría llegar a distorsionar la imagen que tenemos de los ejércitos independentistas e inducirnos a pensar que los oficiales siempre respetaban la disciplina castrense, a sus superiores y no cometían ningún tipo de faltas. Esto parece desprenderse de la mayoría de las investigaciones antes mencionadas donde los oficiales suelen aparecer encarnando la disciplina, el respeto a las jerarquías y como principales sostenedores del orden social establecido.

Si nos contentáramos con este cuadro, podríamos llegar a pensar que los oficiales que cometieron faltas fueron solo unos pocos, o que dichas faltas no eran perturbadoras para el funcionamiento del ejército y por esta razón no despertaron interés, o bien que detrás de ellas no



es posible ver la irrupción de otras cuestiones como sí ha pasado con los sectores subalternos. Sin embargo, una mirada a los expedientes del Ejército Auxiliar del Perú, nos permite ver otra cosa. En muchas ocasiones fueron los oficiales los primeros en tener comportamientos revoltosos y transformarse en elementos disruptores del orden militar. El número de oficiales que actuaban por fuera de las normas era muy importante. Fueron cuantiosas las quejas y reclamos de los hombres que tuvieron que conducir esta fuerza ante las faltas que cometían los oficiales. Para algunos comandantes, como es el caso de Manuel Belgrano, los delitos de los oficiales eran aun más graves que los de las tropas ya que en el buen comportamiento de ellos reposaba toda la conducción del ejército:

...El honor es la base y fundamento principal de la milicia, los depositarios de él, son los caballeros oficiales: si estos los descuidan, lo abandonan o desprecian, injuriándose a si mismos, ofenden a toda la clase: hasta ahora, es preciso decirlo con verdad, no se prestado toda atención a un objeto tan debido, y así es que con dolor mío, con escándalo, si se quiere, algunos caballeros oficiales miran con indiferencia suma su arresto, se exponen fríamente a él, cuando deberían morir de vergüenza...<sup>59</sup>

Pero la preocupación de Belgrano por el comportamiento de los oficiales no arrancó en 1816. Ya durante su primera conducción, en 1812, hacía saber al gobierno la dificultad que tenía para contar con oficiales que se comportaran acorde a sus responsabilidades y solicitaba:

...Pedí a los oficiales Dn. Juan Arias y Dn. Manuel Chaves, y deseo que vengan Dn. Alejo Berera, Dn. José Casado, y Dn Antonio Rambla, a quienes conozco por haber estado conmigo en las acciones del Paraguay: por Dios, no me manden moralla que tengo a montones, de lo más inútil y de lo más malo que V. pueda pensar...<sup>60</sup>

En julio de ese mismo año, y ante el mismo interlocutor, repetía estos conceptos: "... es indecible lo que me cuesta meter a estos hombres por vereda; son contados los que medio pueden llamarse oficiales..."<sup>61</sup>. Pero Belgrano no fue el único preocupado por el comportamiento de los oficiales. En 1818, Bruno Morón, coronel del regimiento de infantería N° 2 y Manuel Ramírez, a cargo de la División Auxiliar de Artillería, se vieron en la necesidad de dictar un reglamento de conducta interno ante las reiteradas faltas que cometían los oficiales de estas dos unidades. Justificaban esta medida de la siguiente manera:

...Con sentimiento nuestro, devemos confesar qe el Tribunal Militar ha sido frecuentemente, interrumpido con los más negros delitos de algunos oficiales: que ya no se advierte aquel laudable horror con qe antes se miraba un oficial ser puesto Consejo de Guerra, y que la más zelosa delicadeza, no se observa igualmente definida en todos nuestros compañeros...<sup>62</sup>

Inclusive el general José Rondeau, quien según sus contemporáneos ejerció una blanda conducción del Ejército Auxiliar del Perú, en 1815 se vio en la necesidad de reiterarles a sus subordinados la obligación de cumplir con sus deberes y evitar faltas y delitos. En su proclama hacía hincapié en los castigos para los oficiales que no cumplieran con lo reglamentado<sup>63</sup>. Antes de continuar, deberíamos preguntarnos que tipo de faltas, infracciones o delitos estaban aludiendo

estos comandantes. Como ya señalamos, algunas faltas eran similares a las que cometían los soldados: el robo, la desertión, el juego, los asesinatos, las borracheras o las insubordinaciones. Pero también cometían otro tipo de infracciones como el amancebamiento, la evasión de los arrestos, el maltrato a sus subordinados, el incumplimiento con las licencias, falsificar los partes de enfermos, hablar en contra de sus superiores, desafiar a sus compañeros e inclusive eran acusados de cobardía o de contrarios al gobierno<sup>64</sup>.

Tanto Gabriel Di Meglio como Raúl Fradkin retomaron los planteos de J. Scott y han sostenido que las desertiones, los robos a los bienes públicos, las insubordinaciones, era la forma en que los sectores populares hacían visible un discurso de resistencia contra las autoridades<sup>65</sup>. Han planteado además que algunas insubordinaciones, como los motines, pueden ser vistos no solo como actos de resistencia, sino también como una de las formas que tuvieron los plebeyos de intervenir en la política revolucionaria<sup>66</sup>. Fradkin asimismo, ha señalado que el desacato, la insubordinación, el relajamiento de la disciplina son prácticas que sugieren que se estaba produciendo la negociación del mando y la autoridad entre los oficiales y la tropa<sup>67</sup>.

Con algunos matices con respecto a las posiciones de estos historiadores, podemos ubicar lo sostenido por Beatriz Bragoni. Ella afirma que el robo, la insubordinación e inclusive las desertiones, lejos de constituir una acción contraria a la autoridad pueden ser concebidos como una “*estrategia corriente y eficiente para favorecer la “subsistencia de los guerreros”*”. Postula que todas aquellas prácticas desarrolladas por la tropa y los oficiales, que afectaban la idea de formar un ejército de línea profesionalizado, adquirieron cierta “legalidad” al ser utilizadas como elemento de negociación para lograr un mejor desempeño de las tropas<sup>68</sup>.

Más allá de las diferencias, si la insubordinación, el robo o las desertiones pueden ser vistos como manifestaciones de la resistencia que ejercían los sectores subalternos contra las autoridades ante el avance del proceso de militarización, la pregunta es como conceptualizar este mismo tipo de acción por parte de aquellos que se supone que representan la autoridad. Aunque esta cuestión no sea el centro de nuestro trabajo nos resulta importante señalar este problema ya que nos ayuda a construir una imagen más completa y compleja sobre estos hombres por fuera de algunas de las representaciones más idealistas presentes desde los escritos de Bartolomé Mitre<sup>69</sup>.

No obstante, es posible realizar un análisis sobre estos delitos e infracciones, y hacer una distinción entre ellos, ya que algunos parecen tener su origen en las mismas reglamentaciones y en los privilegios que tenían los oficiales en relación a la tropa. De esta manera trabajaremos sobre la tensión existente entre la imagen de lo que los oficiales debían hacer y lo que efectivamente realizaban.

## **¿Delitos de honor? Arrestos, amancebamientos, robos y falsos partes de enfermos**

Las mismas disposiciones que regulaban la vida de los ejércitos eran las que establecían distinto tipo de prerrogativas, obligaciones y derechos entre oficiales y tropas. Inclusive cuando debían ser castigados, lo cual podía degenerar en otros delitos. Un ejemplo de lo que estamos

diciendo es lo ocurrido con los arrestos.

Cuando los soldados y suboficiales eran acusados de haber cometido algún tipo de infracción, debían permanecer encerrados en los cuarteles o cárceles con las que contaba el ejército hasta que se resolviese su situación. En cambio, los oficiales, cumplían con los arrestos en sus habitaciones excepto que el coronel de su regimiento dispusiera lo contrario<sup>70</sup>. Esto estaba centrado en una desigual conceptualización de los oficiales y la tropa en las ordenanzas, donde se veía a los primeros como los depositarios de virtudes y valores de los cuales estaban desprovistos los segundos. Esta situación favorecía que los oficiales evadieran los arrestos con mayor facilidad, lo que se ve de forma evidente en la documentación.

El comportamiento de los oficiales revela una cuestión que aparecía en las justificaciones que dieron Ramírez y Morón para la implementación de un código interno de disciplina, pero también en la orden general de Manuel Belgrano. En la percepción de los comandantes, la falta de honor y de moral, de respeto por el uniforme y sus compañeros, fue lo que llevó a estos hombres a evadir los arrestos. Las mismas ordenanzas señalan que aquel oficial que era sometido a arresto, debía sentirse humillado por esta cuestión. Su honor mancillado, y la vergüenza de encontrarse en esa situación, debían ser suficientes para evitar una fuga. Para algunos comandantes, la falta de respeto a la reglamentación ponía en entredicho la capacidad de los infractores de desempeñarse como buenos oficiales, ya que no demostraban ser honorables. La distancia entre las normativas y el accionar concreto de los oficiales también es posible verla en otro tipo de situaciones.

Entre la batalla de Tucumán, 12 de septiembre de 1812 y la batalla de Salta, producida el 20 de febrero de 1813, Manuel Belgrano, cambió radicalmente la valoración que tenía sobre don José Eustaquio Gareca, capitán del Regimiento de Infantería N° 6, llegando al extremo de separarlo del Ejército Auxiliar del Perú. En julio de 1813, tras los reclamos del perjudicado ante el gobierno, Belgrano debió informar sobre los motivos que lo llevaron a actuar de esa manera. El pedido de informes por parte del secretario de guerra del Triunvirato nos permite introducirnos en el imaginario de lo que Manuel Belgrano, como cabeza del ejército, esperaba de sus subalternos:

...que cuando determinó echar de su Regimiento al pretexto oficial, fue por haberse fingido enfermo al salir el Regimiento para la acción de Salta, habiendo el mismo General visto andar de paseo por el campo, desobedeciendo su principal obligación de unirse a sus compañeros de armas...<sup>71</sup>

El capitán Gareca, había tenido un buen comportamiento en la batalla de Tucumán actuando como ayudante del general Belgrano. Su comportamiento fue resaltado por este último en su informe y también fue respaldado por el comandante del regimiento Domingo Urién. A los ojos de Gareca, el general Belgrano había procedido de forma despótica y arbitraria, perjudicando su buen nombre y honor<sup>72</sup>. Belgrano, igualmente, había actuado conforme al artículo 12 del apartado de las *Órdenes generales para oficiales* de las Reales Ordenanzas de Carlos III<sup>73</sup>. Pero más allá de lo injusto o no de la medida tomada por Belgrano, lo interesante es recuperar como concebía el general lo que debía ser el comportamiento de los oficiales a su mando:

...esta conducta, agena de un oficial, me obligó a presentar el exemplo de echarlo, según aparece de la copia de oxden qe. expedi para contener cualquier mal entendido en los demás oficiales; pues el orden, la disciplina y subordinación txato en sostenerla i a todo costa, siendo la base principal en que estriba el Exto aun quando apaxesca alguna vez qe. procedo con despotismo, pr qe. no hay lugar a formulas...<sup>74</sup>

El fragmento permite ver que Belgrano consideraba extrema la medida, y que con la misma buscaba impactar en el resto de los oficiales. Pretendía que el castigo sirviera de ejemplo para todos. El fingirse enfermo no fue la única situación que llevó a Belgrano a tomar este tipo de resoluciones con las que buscaba evitar la reiteración de la falta y para marcarle, a sus hombres, lo que esperaba de ellos. El 10 de noviembre de 1812, cuando el ejército se encontraba estacionado en Tucumán, Belgrano le escribía al gobierno para informarle que había separado al teniente coronel graduado Martín Miguel de Güemes por conducta inapropiada para un oficial<sup>75</sup>.

¿A qué conducta se refería Belgrano? El amancebamiento fue el motivo que lo llevó a separar a Güemes del Ejército Auxiliar y destinarlo a la capital. Según informó al gobierno, el Alcalde de la ciudad de Jujuy se había comunicado con él para comunicarle sobre la “conducta escandalosa” de Güemes, quien vivía en esa ciudad junto a la esposa del teniente de Dragones Sebastián Mella<sup>76</sup>. En su comunicación, el general en jefe señalaba que también reconvinó al teniente Mella porque no le había informado de esta situación con anterioridad. Aparentemente Mella respondió que no lo había hecho porque, cuando Juan Martín de Pueyrredón estuvo al mando del Ejército Auxiliar del Perú, había presentado una queja formal ante el general en jefe que éste desestimó con burlas, por lo que ya se había resignado a dejar a su mujer<sup>77</sup>.

Esta situación estaría poniendo en evidencia una dimensión que hasta el momento no habíamos mencionado: la disparidad de criterios que existió entre los comandantes encargados de conducir al Ejército Auxiliar del Perú con respecto a la disciplina, las normativas y la tolerancia a las faltas. Lo ocurrido entre Mella y Güemes nos permite ver que Belgrano y Pueyrredón no tenían la misma valoración en relación al amancebamiento. Para Belgrano este comportamiento era lo suficientemente grave como para proceder a separar del servicio al oficial acusado porque atentaba contra lo que debía ser el comportamiento de un jefe. Mientras que para Pueyrredón no era ni siquiera necesario llamarle la atención a Güemes. Esto podría indicar que aunque podían tener presentes las cuestiones normadas y reguladas por las ordenanzas, los oficiales ajustaban su comportamiento en función de quienes fueran sus superiores. La presencia de mujeres entre los integrantes del Ejército Auxiliar fue una cuestión recurrente (como en la mayoría de los ejércitos revolucionarios) que no siempre fue tratada de la misma manera. En los relatos de José María Paz, lo ocurrido durante la conducción de José Rondeau parece haberse asemejado más a la tolerancia de Pueyrredón que al duro rechazo planteado por Belgrano<sup>78</sup>.

No es extraño entonces, que al reasumir Belgrano la comandancia del Ejército Auxiliar del Perú los oficiales, conscientes de su rigurosidad y de que la tolerancia con las faltas se reducirían considerablemente, trataran de ajustar su comportamiento como relata Gregorio Aráoz de Lamadrid en sus Memorias:

...En el momento de saberse en Trancas que el general Belgrano se había recibido del mando del ejército y que pasaba a revistar los cuerpos allí existentes, hubo un zafarrancho en el acto, pues no quedó una sola mujer en el ejército, por que todas salieron por caminos extraviados. Tal era la moral y disciplina que había introducido en él cuando lo mandó por primera vez y tal el respeto con que todos lo miraban...<sup>79</sup>

El lugar que otorgaba Belgrano a la religión católica y sus preceptos a la hora de conducirse en su vida personal pero también en su actuación pública, eran muy importantes. La documentación del Ejército Auxiliar del Perú, su correspondencia personal, e incluso algunos de sus artículos periodísticos en los años previos, dan cuenta de eso. Por otro lado, es reconocida la devoción de Manuel Belgrano a la Virgen del Rosario y su vinculación a la orden Mercedaria. Quizás a la hora de explicar las diferencias entre Pueyrredón y Belgrano, o con cualquier otro comandante, esto haya sido de importancia.

Las discrepancias con respecto a que tipos de conductas eran toleradas por parte de los oficiales y cuáles no, pueden verse en relación a otras cuestiones, por ejemplo, el saqueo de las posesiones de los enemigos. Si bien parecía reinar cierto consenso dentro de los oficiales con respecto a no permitir el robo de las poblaciones por las que se desplazaba el ejército, estos reparos no siempre se cumplían y parecían relajarse cuando se trataba del combate, donde oficiales y tropa cometían todo tipo desmanes. Igualmente, no todos compartían este criterio y en algunos casos era motivo de enfrentamientos como relata Paz:

... “No crea usted a ese oficial, que está hablando de miedo”. Carretero repuso: “Señor coronel, yo no tengo miedo, y sí tanto honor como usted” a lo que Moldes recontestó: “¡Cómo ha de tener honor un ratero como usted!”, acompañando tan terrible apóstrofe de una mirada del más profundo desprecio. Efectivamente, Carretero traía cargado su caballo y su persona de ropas, y quizás de otras cosas que no eran visibles, tomadas de los bagajes enemigos. Sin embargo, no fue insensible a la injuria que le había inferido Moldes, y provocó un duelo, que éste aceptó en el acto...<sup>80</sup>

Este episodio que relata Paz se produjo a raíz de la Batalla de Tucumán cuando aun no se conocía efectivamente quien había sido el ganador del enfrentamiento. Lo que nos interesa destacar es que Moldes acusó a Carretero de no tener honor por haberse hecho de las posesiones de sus enemigos. Sin embargo, la actitud de Carretero se correspondía con la de sus superiores. Al hacerse presente Juan Ramón Balcarce, jefe del susodicho, ante Manuel Belgrano, traía consigo un gran cuchillo que pertenecía a un coronel realista y que no había conseguido del oficial español de manera lícita<sup>81</sup>. Por otro lado, uno de los ayudantes más cercanos del coronel Balcarce, después de la Batalla de Tucumán, era seguido por varias mulas cargadas con baúles tomados a los enemigos que él mismo se había adjudicado<sup>82</sup>. Acá parece mezclarse, por un lado, el honor militar que debía regir el comportamiento de los oficiales y al que parece estar apelando Moldes y por otro, la legitimación del robo de las propiedades o posesiones de los enemigos de la que hacen gala Balcarce o Carretero.

Según Eduardo Míguez, el orden social es el sometimiento de todos los actores a los roles

y funciones que le asignan las normas y costumbres<sup>83</sup>. Lo visto con respecto al amancebamiento y el robo, nos sirve para comprender que en el Ejército Auxiliar, el comportamiento y sobre todo la obediencia a las reglas por parte de los oficiales, estuvo condicionada por el apego a las mismas de aquellos a los cuales atañía hacerlas cumplir. Por ende, existía la posibilidad de negociar su cumplimiento. Esto no quiere decir que hayan existido tantos órdenes sociales como comandantes al mando del ejército, pero sí que muchos oficiales no parecen haber considerado como esencial dentro de sus deberes (como autoridades) el cumplimiento estricto de lo prescripto por las ordenanzas. Reflejo de esto es que algunas de las faltas que cometían eran producto de las ventajas que sacaban de su posición privilegiada dentro de la estructura de los ejércitos y de las prerrogativas que les otorgaba el hecho de ser oficiales.

Para algunos comandantes, estas situaciones eran muy preocupantes. No solo por la intención de mantener el orden dentro del ejército, sino porque este comportamiento, estas infracciones y delitos cometidos por los encargados de conducir a la tropa, significaban un ataque contra esa estructura simbólica, que sustentada en el honor y en la buena conducta, parecía encontrarse detrás de la autoridad de los oficiales. Especialmente cuando muchos de los oficiales más revoltosos e indisciplinados eran a su vez los que más sobresalían en el campo de batalla como fue el caso de Dorrego<sup>84</sup>. Este oficial, que era cuestionado por su forma de conducirse con jefes y soldados por muchos de sus superiores y demás compañeros, tenía una gran ascendencia dentro del ejército por su destacado comportamiento en batalla que le servía para legitimar su autoridad ante sus subordinados y lo protegía de las críticas.

Ante este panorama, conviene preguntarse que cuestiones, que actitudes y que comportamientos destacaban los comandantes y las autoridades de los oficiales de este ejército. Esto nos permitirá introducir matices en esta última imagen centrada en las faltas y deficiencias en la conducta de la oficialidad y lograr construir un perfil más completo de lo que podía ser considerado “un buen oficial” para el período.

## **En búsqueda del oficial ideal: honor, buenos modales y contracción al trabajo**

Así como señalábamos que las comunicaciones al gobierno y las proclamas destinadas a los hombres bajo su mando nos permitieron ver que los oficiales lejos estaban de tener un comportamiento apegado a las normas, en los informes cotidianos de Juan Martín de Pueyrredón, de Manuel Belgrano y José Rondeau y demás comandantes, encontramos abundante información sobre aquellas cualidades que eran buscadas y esperables en los oficiales y también aquellas otras que intentaban fomentar y destacar. Si los partes de batalla son una buena fuente para encontrar comentarios elogiosos para los oficiales, los actos más rutinarios del servicio también sirven para abordar esta dimensión. El correcto desempeño en el cumplimiento de sus deberes cotidianos, junto con el interés por incorporar nuevos conocimientos o por continuar perfeccionándose, parece haber sido cuestiones importantes.

En función de lo dicho anteriormente, no debe llamarnos la atención que los comandantes destacaran como una cualidad importante de sus hombres el que se comportaran correctamente, que tuvieran honor (aunque nunca se exhibieran concretamente sobre que entendían por este), que fueran educados y de buenos modales y que dieran cuenta de ello en sus comunicaciones al gobierno:

...Los milicianos de Córdoba don José María Paz y Julián Paz vinieron de aquella ciudad á la de Jujuy (...) á los que por las bellas cualidades que observé en ellos de principios, educación y pudor tuve bien á bien colocarlos con un grado menos en la primera compañía del escuadrón de Húsares (...) El comportamiento de estos oficiales ha correspondido á mis esperanzas y ojalá tuviéramos muchos jóvenes de su clase para reemplazar las fallas de los muchos viciosos que han corrompido nuestra milicia...<sup>85</sup>

El panorama desolador del cuadro de oficiales con el cual decían haberse encontrado los comandantes del Ejército Auxiliar hace difícil imaginar que se contentaran con esperar pacientemente la llegada de hombres con las cualidades deseadas. El general Manuel Belgrano, durante su primera conducción, trató de interceder ante las autoridades para que destinaran para esta fuerza hombres en los que confiaba y a los que creía dotados de las cualidades que les atribuía Pueyrredón a los hermanos Paz:

...Siendo de primera necesidad para la organización del ejército de mi mando, y para conservar el rigor de la disciplina militar, contar con oficiales de honor y acreditados conocimientos en el desempeño de sus deberes, y teniendo noticia que concurren estas circunstancias recomendables en don Patricio Beldón y don Antonio Cano, existentes en esa capital, espero que V. E. se servirá disponer que pasen á este ejército, en donde podrán desplegar su patriotismo y hacer servicios muy importantes al estado...<sup>86</sup>

La especificidad del pedido de Manuel Belgrano reposaba en el conocimiento que tenía sobre estos hombres por su experiencia como comandante en jefe de las fuerzas que la revolución envió al Paraguay. Las dificultades experimentadas con el cuerpo de oficiales durante su primer mando militar en la expedición al Paraguay parecen haberlo convencido de la necesidad de rodearse de hombres con las condiciones necesarias y en los que pudiera confiar<sup>87</sup>. Por eso sus pedidos no se limitaron a Cano y Beldón<sup>88</sup>: "...Conozco los talentos y aptitud de don Diego Balcarce, capitán que fue de la caballería de la patria, y sirvió conmigo en el ejército del norte; por lo tanto suplico á V. E. la gracia de enviármelo para que continúe sus servicios..."<sup>89</sup>. Los pedidos en este tono se repiten insistentemente en la correspondencia de Belgrano. Más adelante escribía en el mismo tono<sup>90</sup>.

Igualmente, más allá de los pedidos específicos, este general intentaba comprometer a las autoridades en la selección de los sujetos más idóneos<sup>91</sup>. Consciente de que no podía reemplazar a todos los oficiales de su mando por aquellos a quienes consideraba más adecuados, también se ocupó de mejorar la conducta y modales de aquellos hombres en los cuales observaba costumbres y maneras contrarias al servicio como lo señala el coronel Blas Pico en una semblanza sobre la actuación de Belgrano:

...Como en lo general nuestra educación ha sido descuidada y observaba en algunos oficiales modales impropios del lustre de la carrera militar se propuso reformarlos insensiblemente para lo cual adoptó varios planes y entre ellos estableció una mesa común para todos y que debía precisamente presidir el jefe del cuerpo, dio un reglamento para que se observase en ella en que se prueba á más de los talentos del general el conocimiento de su país...<sup>92</sup>

Que se condujeran con propiedad, igualmente, no era lo único que esperaban los comandantes y las autoridades de los oficiales de este ejército. El cumplir adecuadamente con sus deberes en situaciones de guerra (aunque no necesariamente de manera heroica), era también muy valorado por los comandantes, sobre todo cuando la suerte era adversa y se requería de una buena conducción como señala Cornelio Zelaya en sus memorias: "...es en los casos desgraciados; donde brilla el mérito de un oficial de honor que, con su sangre fría, su serenidad y sus maniobras, se empeña en salvar algunas vidas, en evitar que el enemigo haga muchos prisioneros y en hacer menos amarga la derrota..."<sup>93</sup>.

Ejemplo de esto fue lo ocurrido en la retirada del ejército tras la derrota en Huaqui. Tras la batalla, la retaguardia del Ejército Auxiliar del Perú tuvo algunos enfrentamientos menores con las fuerzas del virrey de Lima que perseguían a las tropas del gobierno de Buenos Aires. El combate de Nazareno es un buen ejemplo de la situación descrita por Zelaya. En este enfrentamiento en particular, se destacaron algunos oficiales de los que dio cuenta al gobierno el general Pueyrredón de la siguiente manera:

...últimamente el subteniente de Morenos D. José Tadeo Lerdo recibió un balazo en la Cabeza de mucha gravedad, pero se halla fuera de peligro, asegura a S. E. qe este oficial hace honor á su clase por su moderación, honrradez, pundonor, y su valor a toda prueba...<sup>94</sup>

En esta misma comunicación también destacó las actuaciones de dos tenientes, no solo en Nazareno, sino también en acciones previas en las que tuvieron la oportunidad de colaborar con Pueyrredón y demostraron honor y coraje. Por este comportamiento el general consideraba que debían ser premiados<sup>95</sup>. Honor y temple de acero en situaciones límites parecen entonces ser cualidades muy importantes en la evaluación de los comandantes, al menos en los casos de Pueyrredón y Belgrano. Sin embargo debemos tener en cuenta también otras virtudes. Nos centraremos ahora en la formación profesional y técnica de los oficiales.

## **La valoración del conocimiento específico y del saber militar**

Como señalamos anteriormente, la formación profesional de los oficiales del Ejército Auxiliar del Perú en la mayoría de los casos era deficitaria. Esta cuestión transformaba a aquellos hombres que poseían un conocimiento técnico en sujetos muy valorados por sus comandantes como vemos en la referencia que hace Manuel Belgrano de la incorporación del barón Holmberg:

...Debo dar gracias á V. E., como lo ejecuto, por haber destinado á este ejército al barón de



Holmberg: después que tuve mis comunicaciones con él, que descubrí sus conocimientos, y note la viveza, actividad y aplicación, le di a conocer por jefe del estado mayor en todo lo concerniente á artillería é ingenieros, y tengo la complacencia de decir á V. E. que ha correspondido y corresponde á mis esperanzas (...) lo aviso a V. E. para su inteligencia, y con el objeto de que tenga en mira el hacer traer esta clase de sujetos de Europa; pues por poco que sea su educación en la milicia, nos lleva ventajas en todo á cuantos dedicados á ella por el imperio de las circunstancias...<sup>96</sup>

Aunque posteriormente la participación del barón Holmberg en el Ejército Auxiliar concluyó de manera tormentosa, Belgrano veía que su incorporación era una forma de hacer progresar a los hombres a su mando y esto se debía su la formación militar<sup>97</sup>. Este oficial, nacido en Austria, había recibido instrucción militar desde joven. Antes de llegar al Río de la Plata en 1812, había sido parte de las fuerzas del ducado de Berg en las guerras napoleónicas y posteriormente se había incorporado a las Guardias Valonas de la corona española. Por esta razón Belgrano lo puso a cargo de la artillería, el arma más técnica del momento, y la que mayor cantidad de conocimientos de matemática y geometría requería. La artillería no había tenido un importante desarrollo durante la dominación española y tampoco se producirían grandes adelantos en este rubro con el correr de los años, por lo que la incorporación de oficiales con conocimientos técnicos era una necesidad imperante.

Por estas mismas razones, José de San Martín eligió a Enrique Paillardelle cuando estuvo a cargo del Ejército Auxiliar. Este oficial francés tenía en común con Holmberg el poseer los conocimientos considerados indispensables para desempeñarse como oficial de artillería y por eso lo designó a cargo de la Academia Militar, del cuerpo de ingenieros y de la artillería. Otro oficial con pasado en las guerras Napoleónicas, que fue incorporado al cuadro de oficiales del Ejército Auxiliar del Perú para aportar su experiencia, formación militar e intelectual, fue Juan José Dauxión Lavaysse. Nacido en Francia también, tuvo una destacada actuación dentro de las fuerzas de Napoleón donde desempeño funciones militares y también diplomáticas<sup>98</sup>. Destinado al Ejército Auxiliar fue dado a conocer como coronel mayor del ejército y Belgrano le encargó la conducción de la Academia Militar en la que se formaban los oficiales jóvenes<sup>99</sup>.

La intención de incorporar hombres con conocimientos específicos excedía la preocupación por mejorar el rendimiento y la conducción de la artillería. Esto ayuda a entender la presencia en el Ejército Auxiliar del Perú de individuos como Felipe Bertrés. Este francés había realizado estudios de ingeniería en la Escuela Politécnica de París o Escuela Superior Técnica del Ejército y residía en el Virreinato del Río de la Plata desde 1807, donde comenzó a ejercer su profesión.<sup>100</sup> Con el inicio de la guerra se unió a las fuerzas de la revolución y se desempeñó como ingeniero militar a las órdenes de San Martín, Rondeau y Belgrano. En el Ejército Auxiliar tuvo una destacada actuación que le valió el reconocimiento de sus superiores: "...Este oficial es muy contraído al trabajo y acaba de desempeñar exactamente un plan Geométrico de esta Ciudad, y su alrededor con la mayor perfección..."<sup>101</sup>. Felipe Bertrés fue el encargado, entre otras cosas, de concluir la Ciudadela, que había sido diseñada por Enrique Paillardelle y que fue pensada para funcionar como cuartel del Ejército Auxiliar en San Miguel de Tucumán<sup>102</sup> y con posterioridad trabajó en la construcción de un sistema de acequias con el cual abastecer de agua

a la ciudad y a la Ciudadela<sup>103</sup>. Pero no era el único que se destacaba por reunir conocimientos diversos que lo hacían apto para desempeñar distintas funciones. En 1816 Belgrano señalaba la importancia de la labor de José María Echandía como ingeniero y se resistía a que pasara a Buenos Aires como solicitaba el gobierno<sup>104</sup>. Pero además de su tarea profesional, Belgrano reconocía su importancia como oficial instructor: "...actualmente a mas de sus ocupaciones, tiene la de enseñar Matemáticas a los caballeros oficiales y cadetes que se han decidido a aprenderles..."<sup>105</sup>.

Los ingenieros no fueron los únicos que lograron encontrar un espacio dentro de esta fuerza para desarrollar sus habilidades. Al reasumir la conducción del Ejército Auxiliar, Manuel Belgrano intentó reconstruir la capacidad operativa del ejército recuperando la instrucción militar, la disciplina, la obtención de los recursos materiales en la población local, pero también, por dotarlo de otras estructuras con las cuales acompañar la actividad cotidiana del ejército y levantar la moral de sus hombres.

Dentro de estas iniciativas podemos ubicar la publicación del Diario Militar del Ejército Auxiliar del Perú. La decisión de comenzar a editar un boletín donde volcar cuestiones relativas al servicio e información vinculada al resto de las fuerzas de la revolución, se fundamentaba en la idea de hacer la guerra también con papeles públicos.<sup>106</sup> El coronel Francisco Antonio Pinto tuvo un rol clave en esta estrategia ya que fue designado por el general en jefe como redactor del Diario. Esta elección no era casual. Nacido en Santiago de Chile, estudió derecho y se incorporó a las milicias de la Capitanía General de Chile en 1807 ante la amenaza inglesa sobre ese territorio. Desde ese momento combinó la actividad militar con la diplomacia. A partir de 1816 fue incorporado al Ejército Auxiliar del Perú al mando del Batallón de Infantería N° 10<sup>107</sup>. Pero su versatilidad y sus conocimientos no solo estuvieron al servicio de la publicación del Diario Militar. Belgrano aprovechó la erudición de este hombre y delegó en él la enseñanza práctica de matemáticas y de geometría para que el resto de los oficiales supieran como conducir a sus regimientos en el campo de batalla<sup>108</sup>. Su labor pedagógica se extendió al Diario Militar donde se publicaron las traducciones que realizó de distintos manuales militares de origen francés<sup>109</sup>.

Sin embargo, no podemos olvidar, que cuando referíamos a la falta de hombres con formación militar, aludíamos específicamente a la infantería y a la caballería. Estas eran las armas más numerosas dentro del ejército y las que, en definitiva, definían la suerte de un combate. Entonces, resulta importante, identificar qué cualidades de sus subordinados destacaban los comandantes cuando les delegaban la instrucción de sus compañeros. Al dar cuenta de las designaciones visualizamos a quienes consideraban los generales los sujetos más adecuados para desempeñar esta función, pero también los defectos que querían corregir o las virtudes de las que los querían dotar. Por ejemplo, en diciembre de 1813 el general Belgrano daba la siguiente orden general para todo el ejército

...Mañana, á las 6 de la mañana, todos los oficiales, así veteranos como milicianos, y los decididos que tengan sable se presentarán en el Pucará á recibir lecciones del manejo de sable ó espada del capitán de caballería mi ayudante don Jorge Or y á su tiempo, del manejo arma, tanto para la infantería como para la caballería...<sup>110</sup>

Imaginamos que la decisión de Belgrano estuvo fundamentada en una evaluación del desempeño de sus subordinadas con el sable, por otro lado, podemos afirmar que confiaba en la capacidad y los conocimientos del capitán Jorge Or en el manejo de la espada para delegarle esta tarea y que creía necesario que sus oficiales manipularan de forma adecuada el arma que los distinguía. Algo similar ocurrirá varios años después con el rol que le cupo al teniente coronel Bruno Morón:

...desde el día 12 empezará la asamblea de los señores oficiales de los cuerpos de infantería, incluso los sargentos mayores, para uniformarse á la táctica mandada últimamente a observar por todos los regimientos de la Nación; empezarán bajo la disposición del teniente coronel Don Bruno Morón y será diariamente desde la 6 hasta las 7 de la mañana en el campo de La Ciudadela al frente de la casa del señor general...<sup>111</sup>

Bruno Morón fue el oficial designado por el general en jefe para hacerse cargo de la principal instancia de formación prevista en las ordenanzas militares: la asamblea anual de oficiales. Ésta consistía en un período de tiempo acotado en el que los oficiales de todo el ejército uniformaban criterios y actualizan sus conocimientos. Los regimientos de infantería del Ejército Auxiliar eran numerosos y todos contaban con al menos un teniente coronel dentro de su plana mayor. Por lo tanto, la elección de Morón pone en evidencia que el general Belgrano lo consideraba el oficial idóneo para conducir la asamblea por sus conocimientos sobre la conducción de la infantería en batalla, y por otro, que buscaba que sus hombres estuvieran al corriente de las últimas disposiciones para el combate. En las designaciones de Ignacio Warnes y Toribio Luzuriaga para las Academias de oficiales y suboficiales por parte de Juan Martín de Pueyrredón, quedan claros tanto los motivos que llevaron a la conformación de estos espacios como las razones por las que fueron elegidos estos oficiales:

... Convencido de la imposibilidad de tener soldados sin instrucción de cabos y sargentos, y sintiendo diariamente los malos efectos de la ignorancia de éstos en sus obligaciones, y aun de muchos de los oficiales de este ejército, he establecido una academia á la dirección del teniente coronel graduado Toribio Luzuriaga para la instrucción de oficiales, y una escuela de enseñanza al cargo del teniente coronel don Ignacio Warnes para los de cabos y sargentos; lo que aviso á V. E. para su noticia...<sup>112</sup>

Igualmente, no solo en las comunicaciones y órdenes de los comandantes es posible ver que cualidades eran valoradas en un oficial. Concluidas las guerras de independencia, numerosos hombres del Ejército Auxiliar del Perú comenzaron a redactar sus memorias o autobiografías en las cuales daban cuenta de estos sucesos. En estos escritos es posible encontrar referencia a la actuación de sus compañeros, valoraciones sobre su desempeño o sus capacidades durante las campañas de este ejército. Ejemplo de esto es quizás lo dicho por José María Paz sobre la actuación del coronel Diego Balcarce:

... Debo decir en honor de la verdad que en poco más de un mes que medió entre las Batallas de Vilcapugio y Ayohuma, en el año siguiente, hizo Don Diego Balcarce una variación ventajosa en el regimiento de Dragones (...) Contraído entonces Balcarce, y provistos de

excelentes caballos que se trajeron de Chuquisaca (en Vilcapugio la tropa cabalgaba en mulas), se dio una instrucción más adecuada y propia del arma cuanto era posible en unos pocos días. (...) Sin embargo, no se crea que el adelanto era mucho, pues ni aun sabíamos maniobrar por cuatro, ni dar medias vueltas...<sup>113</sup>

La reflexión de los oficiales también alcanzaba a los generales. Paz dice lo siguiente sobre San Martín: "...el nuevo general reorganizaba el Ejército en los rudimentos de la táctica moderna que hasta entonces no conocíamos. La caballería principalmente recibió mejoras notables, pues como he indicado antes estábamos en el mayor atraso en la más crasa ignorancia..."<sup>114</sup>. Pero no fue el único en dejar este tipo de impresiones, aunque en un registro tiende a priorizar el análisis sobre el funcionamiento cotidiano más que bélico de este ejército, el coronel Blas Pico decía lo siguiente:

...En las jornadas del Perú y durante todo su generalato tanto en el ejército del norte como en el del Perú fué celosísimo é infatigable en formar y mantener todas las clases del ejército fieles y escrupulosas, observadoras de las ordenanzas castigando rigurosa é inflexiblemente toda contravención sin que entibiasen su celo jamás ni la amistad ni los respetos humanos, ni los demás resortes que debilitan la justicia menos recta é imparcial que la suya...<sup>115</sup>

Y agregaba: "...en una palabra, trató y consiguió con su ejemplo y doctrina en formar de todo su ejército un modelo de subordinación, disciplina militar, valor, honor y amor al orden que le eternizarán en la memoria respeto y gratitud de los pueblos del Perú..."

El panorama descrito por Pico, a grandes rasgos, recupera parte del ideario al que venimos haciendo referencia. La formación técnica específica, el conocimiento de sus deberes y de los reglamentos, el buen comportamiento y la honradez, eran cualidades que se buscaban resaltar en los oficiales<sup>116</sup>, para que acompañaran la actitud valerosa en el campo de batalla que conformaba parte del ideal masculino del período<sup>117</sup>.

## **A manera de cierre**

A lo largo de este artículo hemos intentado aproximarnos al perfil de los hombres que integraron el cuerpo de oficiales del Ejército Auxiliar del Perú. Como señalábamos en la introducción, nuestro interés pasaba por tratar de entender que características y particularidades reunían estos hombres y sobre todo aproximarnos a quienes podían ser considerados buenos oficiales u oficiales profesionales en el contexto de las guerras independentistas en el Río de la Plata. Aunque no fue objeto central de este trabajo encontrar similitudes con la oficialidad de otros ejércitos rioplatenses, a partir de la bibliografía existente, creemos que es posible pensar que los hombres del Ejército Auxiliar del Perú compartían con sus compañeros de armas del Río de la Plata y también de otros espacios, numerosas características.

Al repasar lo analizado, es necesario señalar que la falta de formación militar de la mayoría

de los integrantes de este ejército se reflejó en el casi nulo conocimiento de los procedimientos y normas que regulaban la vida militar, inclusive en aquellos con pasado en las estructuras milicianas. Por otro lado, pudimos observar un comportamiento y conducta que no siempre se apegó a lo escrito en las ordenanzas (lo que podemos tomar como un elemento más de lo dificultoso que resultó el proceso de profesionalización del Ejército Auxiliar del Perú). Al igual que los soldados, muchos de los oficiales estuvieron lejos de cumplir con lo que esperaban de ellos sus comandantes y autoridades. Esta distancia entre teoría y práctica no resulta extraña en función de la falta de formación que recién señalábamos, pero también a la forma en que adquirió la guerra en el Río de la Plata, y a las condiciones materiales que rodearon a ese ejército. La precariedad, el atraso en los sueldos, la falta de alimentos, vestuarios, y demás pertrechos, también llevaron a los hombres de este ejército a transgredir, impulsados por la necesidad, las reglamentaciones.

Esta conducta, muchas veces considerada escandalosa por sus comandantes, fue seguida, sin embargo, por una valentía y un arrojo singular en combate, al punto de transformarse en una de las cualidades principales de estos oficiales. El valor no podía estar ausente del oficial imaginado y buscado por los comandantes. Igualmente, la necesidad de destacarse en combate era tan importante, como no ser catalogado de cobarde por los jefes y compañeros de armas. Por eso no fue una cuestión menor el comportamiento en el campo de batalla.

Pero el coraje no era lo único que deseaban los generales de este ejército cuando pensaban en el tipo de oficiales que querían tener bajo su mando. Conscientes de las deficiencias en la formación, dentro de sus preocupaciones apareció la necesidad de incorporar hombres que tuvieran una buena conducta y respeto a las ordenanzas. Por eso destacaban a aquellos que se comportaban de forma honorable, que tenían buenos modales y educación y por esta misma razón también se preocuparon por sumar hombres que reuniesen estas condiciones<sup>118</sup>. Por esta misma razón, las sanciones que aplicaron a los revoltosos, a la vez que buscaban disciplinar, también eran utilizadas como una instancia de formación, de aprendizaje.

El conocimiento específico sobre el arte de la guerra fue una inquietud constante en los generales, por lo que resulta lógico que hayan ponderado a los hombres con una formación técnica profesional como fue el caso de artilleros o ingenieros. Pero también, con sus elecciones y nombramientos, destacaban a aquellos oficiales de infantería o de caballería que con el correr de los años habían llegado a conocer en profundidad el arma a la que pertenecían.

Entonces, a partir del trabajo realizado, es posible sostener que aquellos que podían ser considerados “buenos oficiales” dentro del Ejército Auxiliar del Perú al promediar las guerras de independencia, además de dar muestras ejemplares de valor en combate, debían tener un conocimiento mínimo de la actividad guerrera. Esto incluía, en primer lugar, y luego de permanecer varios años en el ejército y de pasar por los intermitentes espacios de formación, conocer mínimamente los reglamentos ya que en ellos se encontraba el rol que debía jugar cada elemento de la estructura militar en tiempos de paz y en el campo de batalla. El complemento de este conocimiento individual era la de ser capaces de retransmitir este saber, de estar en condiciones de hacerse cargo de la instrucción de subalternos.

En segundo término, estas cualidades debían ser acompañadas por un comportamiento honorable, adecuado al lugar asignado por las ordenanzas dentro de la estructura militar, por las autoridades, pero también en relación al contexto rioplatense. Esto no quería decir que tenía que tener un comportamiento ejemplar. Al dar cuenta de lo ocurrido con el Ejército Auxiliar del Perú durante las guerras de independencia, pudimos ver que hasta el mejor de los oficiales puede haberse visto envuelto en situaciones alejadas de las normas, sobre todo en contextos en que sus propios superiores tampoco se conducían de forma apropiada. A pesar de lo que buscaran las autoridades o los comandantes, el ser un “buen oficial” en el contexto revolucionario del Río de la Plata, es decir valiente, educado, preocupado por la formación técnica y profesional como uno podría imaginar de antemano, no era contradictorio con cierto desapego a las normas y a las formas militares y significaba estar dispuesto a romper leyes y transgredir normas si era necesario.

Esta fisonomía que adquirieron los oficiales del Ejército Auxiliar del Perú respondió al modo en que se había dado la militarización de este espacio con las invasiones inglesas, a la debilidad de la estructura militar española a principios del siglo XIX, que impactó profundamente en la expansión y calidad de los saberes militares en el Río de la Plata hacia 1810, a las dificultades posteriores de los gobiernos revolucionarios por llevar adelante de forma exitosa un proceso de profesionalización de sus ejércitos pero también, a las condiciones materiales y a las formas que adquirió la guerra en este espacio.

## Fuentes

- Archivo General de la Nación (AGN)  
Sala X, Legajo 23-23 Partes de Batalla del Ejército Auxiliar del Perú  
Sala X, Legajo 4-1-3 Ejército Auxiliar del Perú, 1816  
Sala X, Legajo 4-2-2 Ejército Auxiliar del Perú, 1818  
Sala X, Legajo 3-10-6  
Aráoz Lamadrid, Gregorio. *Memorias*. Buenos Aires, Jackson Editores, 1947.  
Belgrano, Manuel. *Autobiografía*. Buenos Aires, Carlos Pérez Editor, 1968.  
Instituto Nacional Belgraniano. *Documentos para la Historia del General Manuel Belgrano*. Instituto Nacional Belgraniano, 1998.  
Museo Mitre. *Documentos del Archivo de Belgrano*. Buenos Aires, Coni Hermanos, 1917.  
“Ordenanzas del Ejército, para su régimen, disciplina, subordinación y servicio. Dadas por Su Majestad Católica en 22 de Octubre de 1768”. Imprenta de V. Espinal, 1841.  
Paz, José María. *Memorias Póstumas*. 2 Tomos. Buenos Aires, Emecé Editores, [1855], 2000.  
Zelaya, Cornelio. *Memoria de Sus Servicios Desde 1806 Hasta 1810*. Buenos Aires, Congreso de la República Argentina, 1960.

## Bibliografía

- Bragoni, Beatriz. “Guerreros virtuosos, soldados a sueldo. Móviles de reclutamiento militar durante el desarrollo de la Guerra de Independencia”. *Dimensión Antropológica*, N° 35, 2005, pp. 19–53.  
Di Meglio, Gabriel. *Manuel Dorrego Vida y muerte de un líder popular*. Buenos Aires, Edhasa, 2014.  
-----, “Soldados de la Revolución. Las tropas porteñas en la Guerra de Independencia (1810-1820)”. *Anuario IHS*. N° 18, 2003.

- . *¡Viva el Bajo Pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución y el Rosismo*. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2006.
- Fradkin, Raúl. "La conspiración de los sargentos. Tensiones políticas y sociales en la frontera de Buenos Aires y Santa Fe en 1816". Mata, Sara y Bragoni, Beatriz (eds.) *Entre la Colonia y la República. Insurgencias, rebeliones y cultura política en América del Sur*. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2008.
- . "Las formas de hacer la guerra en el Litoral Rioplatense". Bandieri, Susana (ed.) *La Historia Económica y los procesos de Independencia en la América Hispana*. Buenos Aires, Editorial Prometeo, 2010.
- . "Tradiciones militares coloniales. El Río de la Plata antes de la Revolución". Heinz, Flavio. *Experiências nacionais, temas transversais: subsídios para uma história comparada da América Latina*. São Leopoldo, Editora Oikos, 2009.
- Gárgaro, Alfredo. *El general Juan José Lavaysse*. Tucumán, La Raza, 1943.
- Goyret, Teófilo. "La Guerra de la Independencia". Academia Nacional de la Historia. *Nueva Historia de La Nación Argentina*. Vol. IV. Buenos Aires, Planeta, 2000.
- Halperin Donghi, Tulio. *Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 1972.
- Johansson, María Lucrecia. "Revolución y Guerra en Tucumán desde las páginas del Diario Militar del Ejército Auxiliar del Perú". Ponencia presentada en las Segundas Jornadas de Jóvenes Investigadores UNT AUGM, Tucumán, 2008.
- MacFarlane, Anthony. "Guerra e Independencias en las Américas". Thibaud, Clément y Calderón, María Teresa (eds.) *Las Revoluciones en el Mundo Atlántico*. Bogotá, Taurus, 2006.
- . "Los ejércitos coloniales y la crisis del Imperio Español, 1808- 1810". *Historia Mexicana*. Vol. 58, Nº 1, 2008.
- Mallo, Silvia, e Telesca, Ignacio. *Negros de la Patria. Los afrodescendientes en las luchas por la Independencia en el antiguo Virreinato Del Río de La Plata*. La Plata, SB, 2010.
- Marchena Fernández, Juan. *Oficiales y soldados en el Ejército de América*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1983.
- Mata, Sara, y Figueroa, Eulolia. "Guerra de Independencia y conflicto social en Salta. Territorialidad y fronteras políticas en la construcción de los Estados Nacionales, 1810-1840". *Cuadernos de Historia. Serie Economía Y Sociedad*. Nº 7, 2005.
- Mercé, Yves. "Rumores de los siglos modernos". Rioux, Jean Pierre y Sirinell, Jean-François (eds.) *Para Una Historia Cultural*. México, Taurus, 1999.
- Míguez, Eduardo. "Guerra y orden social en los orígenes de la Nación Argentina, 1810-1880". *Anuario IHES*. Nº 18, 2003, pp. 17-38.
- Molina, Eugenia. *El poder de la opinión pública. Trayectos y avatares de una nueva cultura política en el Río de La Plata, 1800-1852*. Santa Fe, Ediciones de la Universidad Nacional del Litoral, 2008.
- Morea, Alejandro. "El Ejército Auxiliar del Perú durante la conducción de José Rondeau (1814-1816): Intereses personales, conflictos políticos y necesidades de Estado". *Revista de Estudios Marítimos Y Sociales*. Nº 7, (n.d.).
- . "El Ejército Auxiliar del Perú y la gobernabilidad del Interior, 1816-1820". *ProHistoria*. Año XV, Nº 18, 2012, pp. 26-49.
- . "El proceso de profesionalización del Ejército Auxiliar del Perú durante las Guerras de Independencia". *Revista Quinto Sol*. Vol. 15, Nº 2, 2011.
- . "Las deserciones en el Ejército Auxiliar del Perú durante la Guerra de Independencia en el Río de la Plata. Una aproximación cualitativa". *Americanía. Revista de Estudios Latinoamericanos. Nueva Época (Sevilla)*. Número especial, 2015, pp. 159-97.
- . "Soldados para la Independencia. Algunas notas sobre las características del cuerpo de oficiales del Ejército Auxiliar del Perú". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos [en línea]*, 2013. [tp://nuevomundo.revues.org/65195](http://nuevomundo.revues.org/65195) ; DOI : 10.4000/nuevomundo.65195.
- Ossa Santa Cruz, Juan Luis. "La actividad política de Francisco Antonio Pinto: 1823-1828. Notas para una revisión biográfica". *Historia*. Vol. 40, Nº 1, 2007, pp. 91-128.
- . "La criollización de un ejército periférico. Chile, 1768-1810". *Historia*. Vol. 2, Nº 43, 2010, pp. 413-448.
- . "The Army of the Andes: Chilean and Rioplatense Politics in an Age of Military Organisation, 1814-1817". *Journal of Latin American Studies*. Nº 46, 2014, pp. 29-58.
- Perilli de Colombes Garmendia, Elena y Paterlini de Koch, Olga. "Felipe Bertrés. Ingeniero francés constructor de ciudad y territorio". Robledo, Nélica Beatriz; Tío Vallejo, Gabriela y Perilli de Colombes Garmendia, Elena (eds.) *Ramón Leoni Pinto. In Memoriam: Jornadas de Historia de Tucumán*. Tucumán, Junta de Estudios Históricos de Tucumán, 2009.
- Rabinovich, Alejandro. "La gloria, esa plaga de nuestra pobre América del Sud". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2009.
- . *La Société Guerrière. Pratiques, discours et valeurs militaires Au Río de La Plata 1806-1852*. Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2014.
- . "Obedecer y comandar. La formación de un cuerpo de oficiales en los ejércitos revolucionarios del Río de La Plata, 1810-1820". *Estudios Sociales*. 2011.
- . *Ser soldado en las Guerras de Independencia. La experiencia cotidiana de la tropa en el Río de la Plata, 1810-1824*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2013.

------. "Venturas y desventuras de un reformador militar: Ramón de Cázeres y el difícil establecimiento de procedimientos burocráticos en los ejércitos del Río de La Plata. 1810-1830". *Administrare, Serve the Power(s), Serve the State. The Americas and Eurasia, X-XIX*. Barcelona, Universitat Pompeu Fabra/State Building Project, 2012.

Ribeiro, José Iran. *O Império e as Revoltas. Estado e Nação nas trajetórias dos militares do exército Imperial no contexto da Guerra dos Farrapos*. Rio de Janeiro, Arquivo Nacional, 2013.

Thibaud, Clément. *República en armas, los ejércitos bolivarianos en la Guerra de Independencia en Colombia y Perú*. Perú, Instituto Francés de Estudios Peruanos-Planeta, 2003.

## Notas

<sup>1</sup>Este artículo resume algunas de las principales problemáticas abordadas en el capítulo 3 de nuestra tesis doctoral. Alejandro Morea, "De militares a políticos. La carrera de la revolución de los oficiales del Ejército Auxiliar del Perú, 1816-1831", UNCPBA, inédita, Tandil, 2013.

<sup>2</sup>Clément Thibaud, *República en Armas, Los Ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Perú*, Instituto Francés de Estudios Peruanos-Planeta, 2003.

<sup>3</sup>Juan Luis Ossa Santa Cruz, "La criollización de un ejército periférico. Chile, 1768-1810", *Historia*, Vol. 2, N° 43, 2010, pp. 413-48.

<sup>4</sup>Anthony MacFarlane, "Los Ejércitos coloniales y la crisis del Imperio Español, 1808- 1810", *Historia Mexicana*, Vol. 58, N° 1, 2008.

<sup>5</sup>En Brasil también se ha producido un interesante proceso de renovación en los estudios sobre las milicias y ejércitos tanto durante la dominación portuguesa como durante el Imperio de Brasil. Un buen ejemplo es la última producción de José Iran Ribeiro, *O Império E as Revoltas. Estado E Nação Nas Trajetórias Dos Militares Do Exército Imperial No Contexto Da Guerra Dos Farrapos*, Rio de Janeiro, Arquivo Nacional, 2013.

<sup>6</sup>Juan Marchena Fernández, *Oficiales y soldados en el Ejército de América*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1983.

<sup>7</sup>Alejandro Rabinovich, *La société guerrière. Pratiques, discours et valeurs militaires au Río de la Plata 1806-1852*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2014.

<sup>8</sup>Alejandro Morea, "El Ejército Auxiliar Del Perú Y La Gobernabilidad Del Interior, 1816-1820", *ProHistoria*, Año XV, N° 18, 2012, pp. 26-49.

<sup>9</sup>Algunos de los trabajos que se pueden consultar son: Silvia Mallo y Ignacio Telesca, *Negros de la patria. Los afro descendientes en las luchas por la Independencia en el antiguo Virreinato del Río de la Plata*, La Plata, SB, 2010; Sara Mata y Eulolia Figueroa, "Guerra de Independencia y conflicto social en Salta. Territorialidad y fronteras políticas en la construcción de los estados nacionales, 1810-1840", *Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad*, N° 7, 2005.

<sup>10</sup>Aun resulta complejo realizar una síntesis sobre la vida cotidiana de los oficiales durante la guerra de independencia como ya existen para los soldados de la revolución Alejandro Rabinovich, *Ser Soldado En Las Guerras de Independencia. La Experiencia Cotidiana de La Tropa En El Río de La Plata, 1810-1824*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2013.

<sup>11</sup>Alejandro Morea, "Soldados para la Independencia. Algunas notas sobre las características del cuerpo de oficiales del Ejército Auxiliar del Perú", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos [En línea]*, 2013, [tp://nuevomundo.revues.org/65195](http://nuevomundo.revues.org/65195); DOI : 10.4000/nuevomundo.65195.

<sup>12</sup>Para un análisis general se puede consultar Anthony MacFarlane, "Guerra e Independencias en Las Américas" Clément Thibaud y María Teresa Calderón (eds.), *Las Revoluciones En El Mundo Atlántico*, Bogotá, Taurus, 2006; y para el caso del Río de la Plata, Raúl Fradkin, "Las formas de hacer la guerra en el litoral rioplatense", Susana Bandieri (ed.), *La historia económica y los procesos de Independencia en la América Hispana*, Buenos Aires, Editorial Prometeo, 2010.

<sup>13</sup>Tulio Halperin Donghi, *Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 1972, p. 210.

<sup>14</sup>*Idem*, p. 210.

<sup>15</sup>Halperin Donghi, *op. cit.*, p. 211.

<sup>16</sup>Morea, 2013, *op. cit.*

<sup>17</sup>Hemos trabajado esta cuestión con mayor profundidad en Alejandro Morea, "El proceso de profesionalización del Ejército Auxiliar del Perú durante las guerras de independencia", *Revista Quinto Sol*, Vol. 15, N° 2, 2011, pp. 4-10.

<sup>18</sup>*Ibid.*, pp. 10-14.

<sup>19</sup>*Ibid.*, p. 12.

<sup>20</sup>Alejandro Rabinovich, "Venturas y desventuras de un reformador militar: Ramón de Cázeres y el difícil establecimiento de procedimientos burocráticos en los ejércitos del Río de la Plata. 1810-1830", *Quinto Sol* (en prensa).

<sup>21</sup>Alejandro Rabinovich, "Obedecer y comandar. La formación de un cuerpo de oficiales en los ejércitos revolucionarios del Río de la Plata, 1810-1820", *Estudios Sociales*, 2011, p. 5.

<sup>22</sup>Manuel Belgrano, *Autobiografía*, Buenos Aires, Carlos Pérez Editor, 1968, p. 21.

<sup>23</sup>José María Paz, *Memorias Póstumas*, Buenos Aires, Emecé Editores, 2000, p. 207.



<sup>24</sup>Rabinovich, 2011, *op. cit.*, p. 7.

<sup>25</sup>*Ibid.*, p. 8

<sup>26</sup>Raúl Fradkin, "Tradiciones militares coloniales. El Río de la Plata antes de la revolución", Flavio Heinz (ed.), *Experiências nacionais, temas transversais: subsídios para uma história comparada da América Latina*, São Leopoldo, Editora Oikos, 2009.

<sup>27</sup>Thibaud, *op. cit.*, p. 385.

<sup>28</sup>Teofilo Goyret, "La guerra de la Independencia", Academia Nacional de la Historia, *Nueva historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Planeta, 2000, Vol. IV, 2000, p. 273.

<sup>29</sup>Museo Mitre, *Documentos del Archivo de Belgrano*, Buenos Aires, Coni Hermanos, 1917, p. 49.

<sup>30</sup>*Ibid.*, p. 122.

<sup>31</sup>*Ibid.*, p. 427.

<sup>32</sup>Halperin Donghi, *op. cit.*, p. 21.

<sup>33</sup>Alejandro Rabinovich, "La gloria, esa plaga de nuestra pobre América del Sud", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2009, p. 5.

<sup>34</sup>*Ibid.*, p. 3.

<sup>35</sup>Alejandro Morea, 2013, *op. cit.*

<sup>36</sup>Raúl Fradkin, "Las formas de hacer la guerra en el litoral rioplatense", Susana Badiéri (coord.), *La Historia Económica y los procesos de Independencia en la América Hispana*, Buenos Aires, Editorial Prometeo, 2010.

<sup>37</sup>Es habitual encontrar en la documentación de la época referencias al Mariscal Joaquín Murat para ejemplificar a aquellos militares que se destacaban por su coraje más que por su preparación intelectual y militar.

<sup>38</sup>Halperin Donghi, *op. cit.*, p.212.

<sup>39</sup>Gabriel Di Meglio, *Manuel Dorrego. "Vida y muerte de un líder popular"*, Buenos Aires, Edhasa, 2014.

<sup>40</sup>Museo Mitre, *op. cit.*, p. 83. Archivo General de la Nación (en adelante, AGN), Sala X, Legajo 23-2-2, Partes de Batalla del Ejército Auxiliar del Perú.

<sup>41</sup>AGN, Sala X, Legajo 23-2-3 Partes de Batallas del Ejército Auxiliar del Perú.

<sup>42</sup>AGN, Sala X, Legajo 23-2-3 Partes de Batallas del Ejército Auxiliar del Perú.

<sup>43</sup>Rabinovich, *op. cit.*, pp. 4-5.

<sup>44</sup>Zelaya, *op. cit.*, p. 1851.

<sup>45</sup>Ordenanzas del Ejército, para su régimen, disciplina, subordinación y servicio. Dadas por Su Majestad Católica en 22 de octubre de 1768., Imprenta de V. Espinal, 1841, p. 98.

<sup>46</sup>AGN, Sala X, Legajo 23-2-3 Partes de Batalla del Ejército Auxiliar del Perú.

<sup>47</sup>AGN, Sala X, Legajo 23-2-3 Partes de Batalla del Ejército Auxiliar del Perú.

<sup>48</sup>La Batalla de La Florida tuvo lugar el 25 de mayo de 1814 en las inmediaciones del río Pirá en la provincia de Santa Cruz de la Sierra. Las fuerzas de Arenales operaban en esa región desde las fuerzas del Ejército Auxiliar del Perú intentaron recuperar el control del Alto Perú en 1813 y permanecieron en la región aun a pesar del retroceso de este ejército tras la derrota sufrida en Ayohuma. Al momento de producirse esta batalla, el grueso del Ejército Auxiliar del Perú, al mando de José Rondeau, se encontraba en la provincia de Jujuy.

<sup>49</sup>AGN, Sala X, Legajo 23-2-3 Partes de Batalla del Ejército Auxiliar del Perú.

<sup>50</sup>Rabinovich, *op. cit.*, p. 3.

<sup>51</sup>Durante el proceso revolucionario los rumores tuvieron un rol central en la circulación de la información y un importante peso político ya que lejos de ser considerados datos menores, eran muy considerados a la hora de tomar decisiones por las autoridades. Eugenia Molina, *El poder de la opinión pública. Trayectos y avatares de una nueva cultura política en el Río de la Plata, 1800-1852*, Santa Fe, Ediciones de la Universidad Nacional del Litoral, 2008, p. 79.

<sup>52</sup>Museo Mitre, *op. cit.*, p. 284.

<sup>53</sup>Museo Mitre, *op. cit.*, p. 143.

<sup>54</sup>Paz, *op. cit.*, p. 21.

<sup>55</sup>Paz, *op. cit.*, p. 21.

<sup>56</sup>Como ya ha sido señalado, el rumor siempre cuenta al inicio de la cadena con un hecho real, que luego es incomprendido y deformado. Es probable entonces que tanto Casado como Hernández se hayan vistos envueltos en algún hecho confuso que después puede haber sido interpretado de manera negativa para su carrera militar. Yves Mercé, "Rumores de los siglos modernos", Jean Pierre Rioux y Jean François Sirinelli (ed.), *Para una Historia Cultural*, México, Taurus, 1999, p. 196.

<sup>57</sup>Hemos abordado las precarias condiciones materiales en que debió actuar el Ejército Auxiliar del Perú y las perjuicios que esto generaba en el orden interno en otro trabajo Alejandro Morea, "Las deserciones en el Ejército Auxiliar del Perú durante las Guerra de Independencia en el Río de la Plata. Una aproximación cualitativa", *Americanía. Revista de Estudios Latinoamericanos. Nueva Época (Sevilla)*, Número especial, 2015, pp. 159-197.

<sup>58</sup>A manera de ejemplo se pueden consultar los trabajos de Gabriel Di Meglio, *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2006; Raúl Fradkin, "La conspiración de los sargentos. Tensiones políticas y sociales en la frontera de Buenos Aires y Santa Fe en 1816", Sara Mata y Beatriz Bragoni (eds.), *Entre la colonia y la república. Insurgencias, rebeliones y cultura política en América*

del Sur, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2009, pp. 169-191; Beatriz Bragoni, "Guerreros virtuosos, soldados a sueldo. Móviles de reclutamiento militar durante el desarrollo de la guerra de independencia", *Dimensión Antropológica*, N° 35, 2005.

<sup>59</sup>AGN, Sala X, Legajo, 4-1-3 Ejército Auxiliar del Perú, 1816.

<sup>60</sup>Instituto Nacional Belgraniano, *Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano*, Tomo IV, Instituto Nacional Belgraniano, Buenos Aires, 2001, p. 537.

<sup>61</sup>Instituto Nacional Belgraniano, *op. cit.*, p. 549

<sup>62</sup>AGN, Sala X, Legajo 4-2-2 Ejército Auxiliar del Perú, 1818.

<sup>63</sup>Museo Mitre, *op. cit.*, p. 17.

<sup>64</sup>Uno de los grandes problemas que tuvo este ejército fue la formación de grupos de oficiales que rivalizaban entre sí por espacios de poder o prerrogativas dentro del ejército, por diferencias sobre los distintos proyectos en pugna y cuyo accionar en muchas ocasiones incluía la insubordinación ante la autoridad de los mismos generales en jefe. Esta cuestión la hemos abordado en particular en Alejandro Morea, "El Ejército Auxiliar del Perú durante la conducción de José Rondeau (1814-1816): Intereses personales, conflictos políticos y necesidades de Estado", *Revista de Estudios Marítimos Y Sociales*, N° 7 (en prensa).

<sup>65</sup>Di Meglio, 2006, *op. cit.*, p. 171; Fradkin, 2009, *op. cit.*, p. 173.

<sup>66</sup>Di Meglio, 2006, p. 178; Fradkin, 2009, *op. cit.*, p. 177.

<sup>67</sup>Fradkin, *op. cit.*, p. 173.

<sup>68</sup>Bragoni, 2005, *op. cit.*, p. 120.

<sup>69</sup>Creemos que el análisis de los sumarios militares quizás permitiría hacer algún tipo de aproximación y reflexión más sistemática sobre esta temática.

<sup>70</sup>"Ordenanzas Del Ejército, Para Su Régimen, Disciplina, Subordinación Y Servicio. Dadas Por Su Majestad Católica En 22 de Octubre de 1768", Imprenta de V. Espinal, 1841, 76.

<sup>71</sup>AGN, Sala X, Legajo 3-10-6.

<sup>72</sup>AGN, Sala X, Legajo 3-10-6.

<sup>73</sup>"Ordenanzas Del Ejército, Para Su Régimen, Disciplina, Subordinación Y Servicio. Dadas Por Su Majestad Católica En 22 de Octubre de 1768.", 79.

<sup>74</sup>AGN, Sala X, Legajo 3-10-6

<sup>75</sup>Instituto Nacional Belgraniano, *op. cit.*, pp. 667-668.

<sup>76</sup>*Idem.*

<sup>77</sup>*Idem.*

<sup>78</sup>Paz, *op. cit.*, p. 181.

<sup>79</sup>Gregorio Aráoz Lamadrid, *Memorias*, Buenos Aires, Jackson Editores, 1947, p. 149.

<sup>80</sup>Paz, *op. cit.* p. 36.

<sup>81</sup>*Ibid.*, p. 37.

<sup>82</sup>*Idem.*

<sup>83</sup>Eduardo Míguez, "Guerra y Orden social en los orígenes de la Nación Argentina, 1810-1880", *Anuario IHES*, N° 18, 2003, pp. 17-38.

<sup>84</sup>La comunicación del gobierno donde se informaba el destierro de Manuel Dorrego contenía el siguiente párrafo: "... Siendo tan criminales y escandalosos los actos de insubordinación y altanería con que el coronel don Manuel Dorrego ha marcado sus servicios en la carrera militar, debiendo á ellos que el señor don Manuel Belgrano lo separase confinado en 1813 del ejército auxiliar del Perú y en 1814 hiciese igual demostración el general en jefe del ejército de Cuyo don José de San Martín, de que existen antecedentes justificados en la secretaría de guerra...". Museo Mitre, *op. cit.*, p. 128.

<sup>85</sup>*Ibid.*, pp. 96-97.

<sup>86</sup>*Ibid.*, p. 284.

<sup>87</sup>Sobre esto se puede consultar Belgrano Manuel, *op. cit.*, pp. 76. y 89

<sup>88</sup>Ya vimos como había solicitado la presencia de Alejo Berrera, José Casado y Antonio Ramba Cfr. Cita 34

<sup>89</sup>Museo Mitre, *op. cit.*, p. 107.

<sup>90</sup>*Idem.*

<sup>91</sup>*Idem.*

<sup>92</sup>*Ibid.*, pp. 223-224.

<sup>93</sup>Cornelio Zelaya, "Memoria de sus servicios desde 1806 hasta 1810", Congreso de la República Argentina, Biblioteca de Mayo, Tomo 4, Buenos Aires, 1960, p. 1849.

<sup>94</sup>AGN, Sala X, Legajo 23-2-3 Partes de Batallas del Ejército Auxiliar del Perú.

<sup>95</sup>AGN, Sala X, Legajo 23-2-3 Partes de Batallas del Ejército Auxiliar del Perú.

<sup>96</sup>Museo Mitre, *op. cit.*, p. 134.

<sup>97</sup>Tras la batalla de Tucumán, Belgrano lo separó del Ejército Auxiliar del Perú y lo envió a Buenos Aires. Sus conflictos con otros oficiales y algunos actos de insubordinación del mismo Holmberg para con el general en jefe llevaron a Belgrano a tomar esta decisión.

<sup>98</sup>Alfredo Gárgaro, *El General Juan José Lavaysse*, Tucumán, La Raza, 1943, pp. 2-4.

<sup>99</sup>*Ibid.*, pp. 6–7.

<sup>100</sup>Elena Perilli de Colombres Garmendia y Olga Paterlini de Koch, "Felipe Bertrés. Ingeniero francés constructor de ciudad y territorio", Nélica Beatriz Robledo, Gabriela Tío Vallejo y Elena Perilli de Colombres Garmendia (eds.), *Ramón Leoni Pinto. In Memoriam: Jornadas de historia de Tucumán*, Tucumán, Junta de Estudios Históricos de Tucumán, 2009, p. 279.

<sup>101</sup>AGN, Sala X, Legajo 4-1-3 Ejército Auxiliar del Perú 1816.

<sup>102</sup>Perilli de Colombres Garmendia y Paterlini de Koch, *op. cit.*, p. 283.

<sup>103</sup>AGN, Sala X, Legajo 4-1-3 Ejército Auxiliar del Perú 1816.

<sup>104</sup>AGN, Sala X, Legajo 4-1-3 Ejército Auxiliar del Perú 1816.

<sup>105</sup>AGN, Sala X, Legajo 4-1-3 Ejército Auxiliar del Perú 1816.

<sup>106</sup>María Lucrecia Johansson, "Revolución y guerra en Tucumán desde las páginas del Diario Militar del Ejército Auxiliar del Perú", *Segundas Jornadas de Jóvenes Investigadores UNT AUGM*, Tucumán, 2008, p. 4.

<sup>107</sup>Juan Luis Ossa Santa Cruz, "La actividad política de Francisco Antonio Pinto: 1823-1828. notas para una revisión biográfica", *Historia*, Santiago, Vol. 40, N° 1, 2007, p. 93.

<sup>108</sup>Museo Mitre, *op. cit.*, p. 401.

<sup>109</sup>Johansson, *op. cit.*, p. 9.

<sup>110</sup>Museo Mitre, *op. cit.*, p. 297.

<sup>111</sup>*Ibid.*, p. 284.

<sup>112</sup>*Ibid.*, p. 37.

<sup>113</sup>Paz, *op. cit.*, p. 58.

<sup>114</sup>*Ibid.*, p. 172.

<sup>115</sup>Museo Mitre, *op. cit.* p. 221.

<sup>116</sup>Esta descripción también coincide con lo buscado por aquellos encargados de seleccionar a los oficiales chilenos que se integrarían al Ejército de Los Andes quienes priorizaron hombres de buenos conocimientos, valientes, patriotas y honorables. Cfr. Juan Luis Ossa Santa Cruz, "The Army of the Andes: Chilean and Rioplatense Politics in an Age of Military Organisation, 1814–1817," *Journal of Latin American Studies*, N° 46, 2014, p. 43.

<sup>117</sup>Di Meglio, 2006, *op. cit.*, p. 215.

<sup>118</sup>La búsqueda de un determinado tipo de oficial, y la construcción del mismo también tuvo un correlato discursivo a través del mismo Diario Militar pero también de la publicación en la Gazeta de la actividad de esta fuerza y sus hombres. Cf. Alejandro Morea, *op. cit.*, Cap. 3.

## Fuentes para la recuperación de patrimonio musical en la ciudad de Salta (Argentina): Hallazgos en la Iglesia de San Francisco y en la Catedral Metropolitana<sup>1</sup>

Sources for the Recovery of Musical Patrimony in Salta (Argentina): Discoveries in the Church of San Francisco and the Metropolitan Cathedral.

Fontes para a recuperação do patrimônio musical na cidade de Salta (Argentina): achados da Igreja de São Francisco e da Catedral Metropolitana.

### AUTORA

**Susana Sarfson**

Universidad de Zaragoza, Zaragoza, España

[sarfson@unizar.es](mailto:sarfson@unizar.es)

### RECEPCIÓN

19 julio 2015

### APROBACIÓN

29 septiembre 2015

### DOI

10.3232/HIB.2015.V8.N2.06

Este trabajo comunica los hallazgos de una investigación realizada en la ciudad de Salta, referida a la localización de fuentes musicales en archivos religiosos. La documentación musical a la que se hace referencia pertenece a dos centros: el Convento de San Francisco y a la Catedral Metropolitana. Entre las obras musicales más significativas que posee el Archivo Musical de San Francisco se destacan tres libros manuscritos que corresponden a obras para orquesta, coro y solistas vocales, encuadradas en forma similar. Un *Mottetto Pastorale*, para orquesta, coro y solistas de Giovanni Paisiello, manuscrito encuadrado de una obra datada a comienzos del siglo XIX, una *Messa e Credo*, fechada en 1834, de Simón Mayr y la *Gran Messa di Gloria* de Gaetano Donizetti, fechada en 1837 en Bérgamo. También se conservan obras manuscritas, originales de PP. Franciscanos y Lateranenses, para voces con acompañamiento de órgano. Otra documentación significativa es el libro de la *Erección y Regla de Coro* de la Catedral de Salta en el siglo XIX.

Palabras clave: **Música religiosa; Archivos Musicales; Música Argentina; Argentina**

This paper presents the results of research carried out in the city of Salta, focused on the location of musical sources in religious archives. The musical documentation that is referenced belongs to two centers, the Convent of San Francisco and the Cathedral of Salta. Among the most significant pieces that the archive of Music in San Francisco owns are three manuscripts that correspond to works for the orchestra, chorus and vocal soloists, bound in a similar manner. A *Mottetto Pastorale*, for orchestra, chorus and soloists from Giovanni Paisiello, a bound manuscript of a book dating back to the early nineteenth century. A *Messa e Credo*, dated 1834, from Simon Mayr. A *Great Misa di Gloria* by Gaetano Donizetti, dated 1837 in Bergamo. It also contains hand-written works, and original work from Franciscan and Lateran Friars, for voices with organ accompaniment. Another significant document is the book

with the Establishment of and the Rules of the Choir of the Cathedral of Salta in the nineteenth century.

Key words: **Church Music; Music Files; Argentinian Music; Argentina**

---

Este artigo relata os resultados de uma pesquisa realizada na cidade de Salta, referindo-se a localização de fontes musicais em arquivos religiosos. A documentação musical à qual se faz referência pertence a dois centros: o Convento de São Francisco e a Catedral Metropolitana. Entre as obras musicais mais significativas que possui o Arquivo Musical de San Francisco destacam-se três livros escritos à mão que correspondem a obras para orquestra, coral e solistas, ligados de forma semelhante. Um Mottetto Pastorale, para orquestra, coral e solistas de Giovanni Paisiello, manuscrito encadernado de um trabalho que data do início do século XIX, uma Messa e Credo, datada de 1834, de Simon Mayr e a Gran Messa di Gloria de Gaetano Donizetti, datada de 1837 em Bergamo. Também são preservadas obras manuscritas, originais de PP. Franciscanos e Lateranenses, para vozes com acompanhamento de órgão. Outra documentação significativa é o livro da Ereção e Regra de Coral da Catedral de Salta, no século XIX.

Palavras-chave: **Música Religiosa; Arquivos de Música; Música Argentina; Argentina**

---

## Introducción

Este artículo aborda un aspecto de una investigación realizada dentro del marco de un proyecto llevado a cabo mediante una Convocatoria de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), que tuvo por objeto localizar fuentes musicales inéditas y recuperar el patrimonio musical histórico, conservado en archivos argentinos. La información previa disponible llevaba a suponer que podía conservarse música y otra documentación relevante referida a la práctica musical de la ciudad de Salta (noroeste argentino) en el siglo XIX, principalmente en los Archivos de la Iglesia de San Francisco, en la Catedral Metropolitana y en el Convento de San Bernardo de monjas carmelitas. En este trabajo se describen los hallazgos musicales realizados en estos centros religiosos salteños, referidos a partituras musicales y documentación significativa, y se trata, por lo tanto, del primer acercamiento al estudio del patrimonio musical conservado, ya que consiste en la localización de fuentes que podrán propiciar investigaciones que lleven a la reconstrucción de la vida musical de la ciudad de Salta, especialmente en el siglo XIX.

## 1. El Complejo San Francisco

La ciudad de Salta, fundada en 1582 por Hernando de Lerma en nombre de Felipe II, Rey de España, es la capital de la provincia del mismo nombre, en el Noroeste argentino. Se trata de una ciudad en la que la Iglesia de San Francisco ha tenido un papel relevante en su desarrollo social y cultural desde el siglo XVI hasta la actualidad.

La presencia de la Orden de San Francisco en Salta se remonta al momento de su fundación, en 1582: el fundador dictó una Ordenanza con fecha 17 de abril de ese año, que determina la asignación de un solar para el Convento de San Francisco. El actual Complejo Cultural San Francisco está formado por la Iglesia propiamente dicha y el Convento de San Francisco. El conjunto arquitectónico es *Monumento Histórico Nacional* desde 1944, y aunque en él reside una comunidad franciscana masculina, también alberga un Museo con una colección de arte sacro. Asimismo, el Archivo guarda documentos de suma importancia histórica, y se enriquece con aportaciones de los padres franciscanos llegados desde Italia en el siglo XIX y principios del siglo XX, quienes llevaron hasta Salta objetos de su propiedad: libros antiguos y modernos, documentos históricos y notables piezas de arqueología.

La congregación franciscana de Salta ha sido formada, históricamente, por padres llegados desde Italia, lo cual se refleja en la música conservada. Los papeles de música presentes en el Archivo de la Iglesia de San Francisco, de los cuales se tenía conocimiento de su existencia desde la década del '70, fueron catalogados en junio de 2007<sup>2</sup>. Sin embargo, en el año 2000 el Padre Guardián había encargado a Carlos A. Martínez un listado del material conservado, el que resultó incompleto, consideró unos cuantos folios sueltos, y posee numerosas lagunas y errores. A pesar de lo anterior resultó útil para iniciar el estudio. Por lo tanto, la primera labor realizada en esta investigación fue la catalogación completa del Archivo Musical, formado fundamentalmente por un *corpus* de música para la vida conventual y para la solemnidad de la Eucaristía en la Iglesia, que está abierta a los fieles.

## 2. El Archivo musical de San Francisco

Con respecto a la Iglesia de San Francisco, el contenido de este Archivo musical se encontró distribuido en diversas cajas sin ningún criterio específico, así como esparcido en diversos muebles del recinto de la Iglesia (así, por ejemplo, se localizó una partitura manuscrita del siglo XIX detrás del órgano, en el coro de la Iglesia). Fundamentalmente se trata de un conjunto de obras acumuladas por los diversos Padres Franciscanos que han tenido la responsabilidad de llevar adelante la música del Convento, y donde la mayor parte de los volúmenes corresponden a obras editadas (una parte a fines del siglo XIX y la mayoría en la primera mitad del siglo XX), o bien a copias manuscritas de obras ampliamente difundidas en el ámbito de la música sacra de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Sin embargo, se encuentran algunos manuscritos musicales que, en el contexto de la ciudad de Salta y de la región del noroeste argentino, resultan de interés.

Las obras más relevantes que se conservan en este Archivo Musical del Convento de San Francisco de Salta son las siguientes:

En primer término, tres volúmenes manuscritos para coro, orquesta y solistas, encuadrados en forma similar, probablemente en Bérgamo (Italia), que miden 18 x 23 cm y cuyo papel lleva marca de agua. Corresponden a las partituras generales de un *Mottetto Pastorale* de Giovanni Paisiello, una *Messa* y *Credo* de Simón Mayr, de 1834, y la *Gran Messa di Gloria* de Gaetano Donizetti, fechada en Nápoles en 1837. Se trata de tres obras para solistas, coro y orquesta. Las indagaciones realizadas nos permiten inferir que estos tres volúmenes podrían haber llegado a Salta en 1856, llevadas por alguno de los miembros de un grupo de padres franciscanos que viajaron desde Italia, quienes aportaron su cultura y trabajo a la ciudad argentina. A continuación se explican características de las obras contenidas en estos tres volúmenes manuscritos.

El *Mottetto Pastorale* de Giovanni Paisiello es un motete de Navidad, datado en 1791. Se encuentra otro ejemplar manuscrito en la Biblioteca Nazionale Braidense, en Milán (Italia). Estructurado en cuatro movimientos, la formación instrumental es la siguiente: Violín I y II, oboe I y II, clarines en do, fagot, trompa en do, viola, fagot, viola, contrabajo (continuo), soprano solista y coro a cuatro voces (soprano, contralto, tenor y bajo) y zanfoña. La parte de la zanfoña no está escrita. El texto en latín de la voz solista comienza: *Oh stupor, oh portentum, in hac nocte tranquilla fulgent astra serena atque inferni furore de bellatum*. El texto, en general, evoca el ambiente de las Églogas de Virgilio, pero adaptándose a un contexto de significación cristiana. Se trata de una obra extensa, con melodías gráciles y bien definidas. En su factura y carácter se puede relacionar con los villancicos polifónicos de fines del siglo XVIII español, por la inclusión de frases que evocan el ambiente popular, aunque el texto no está en lengua romance sino en latín. Esta confluencia entre algunos rasgos de los villancicos italianos y la música de las navidades napolitanas es otro ejemplo de los puntos de encuentro culturales entre España e Italia durante el siglo XVIII, especialmente durante el reinado de Carlos III de España, quien fue rey de Nápoles desde 1731 y hasta 1735.

Otro libro con partituras manuscritas del Archivo de San Francisco es la *Messa e Credo* de Simon Mayr, fechada en 1834. Johannes Simón Mayr, nacido en Ingolstadt en 1763 fue hijo del organista Joseph Mayr. Como sacerdote, se trasladó a Bérgamo donde fundó una escuela para niños pobres. En esta escuela fue maestro de Gaetano Donizetti, uno de sus discípulos más destacados. John Stewart Allit llama la atención acerca del hecho de que Simón Mayr frecuentemente tomaba fragmentos de compositores que admiraba y los convertía en germen de obras propias. En este sentido, Haydn y Mozart son sus fuentes más evidentes y frecuentes. Así, este autor ha localizado veintidós versiones completas de la *Messa e Credo* de Mayr<sup>3</sup>, inspiradas, a su vez, en el *Credo* de la *Heiligmesse* de Joseph Haydn (1797). En el Archivo de San Francisco de Salta encontramos una versión completa, manuscrita, y queda pendiente un trabajo de comparación con las otras versiones ya conocidas aunque inéditas, para valorar si se trata de otra diferente o bien de una copia de alguna de las anteriores. Para Simón Mayr era habitual realizar diferentes arreglos o versiones de sus composiciones sacras, para adecuarlas al momento del Año Litúrgico y solía variar el carácter de la música, de manera que se ajustara

lo mejor posible a la festividad que se celebre. En las cartas conservadas en archivos de Bérnago, Mayr pone de manifiesto su preocupación por su tiempo, al que considera prosaico. Mayr intenta que el fiel se sumerja en la emoción religiosa a través de la atmósfera musical, y por esto se preocupa de adaptar una y otra vez sus obras, para tratar de conmover mediante la música y acercar la esencia divina al devoto.

En la Biblioteca del Conservatorio de música San Pietro a Majella de Nápoles se conserva una copia manuscrita de la *Messa e Credo* de 1834, tal vez la misma versión que se encuentra en Salta, aunque aún no se ha realizado la confrontación de ambos documentos. Lo que podemos afirmar con respecto a la *Messa e Credo* conservada en Salta es que pone de manifiesto la elegancia del tratamiento orquestal, así como se aprecian reminiscencias de la obra de Haydn, compositor admirado en forma explícita por Simón Mayr.

La tercera obra que mencionamos en este primer apartado es *La Gran Misa de Gloria* de Gaetano Donizetti. Se conocen cuatro Misas de Gloria de este autor. Las dos más tempranas de 1818 y 1820, y otras dos más tardías compuestas en Nápoles: la primera, de 1837, en do menor para tres o cuatro voces, coro y gran orquesta (esta es la que se encuentra en Salta) y otra compuesta en 1838, más breve y que no ha sido vuelta a interpretar desde su estreno.<sup>4</sup> En el Archivo de San Francisco, en Salta, se conserva un ejemplar manuscrito de la Misa que Donizetti compuso para que fuera interpretada el 28 de septiembre de 1837 en Santa María la Nova, en Nápoles, *in occasione di San Giacomo della Marca*. Es una obra con solos vocales brillantes, que no ha tenido una difusión masiva. El tratamiento de la orquesta evoca la atmósfera de Haydn. Es importante señalar que no existe ninguna evidencia de que estas tres obras para coro y orquesta fueran interpretadas en la ciudad de Salta en ningún momento, sino que los manuscritos italianos fueron llevados allí por los padres franciscanos.

El segundo apartado de este estudio de las obras del Archivo musical de San Francisco de Salta está formado por obras breves para órgano (o armonio) y canto, manuscritas, de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Estas se encuentran en folios pentagramados sin encuadernar, correspondientes a distintos sacerdotes compositores, entre las que se destacan obras del italiano Pier Battista da Falconara (1844-1915), del sacerdote lateranense español Francisco de Madina (1907-1972), quien estuviera afincado en Salta y fuera director del Colegio Manuel Belgrano (y en cuya biblioteca se conserva la mayor parte de su obra, manuscrita e inédita), y otras obras anónimas. Entre éstas situamos la composición titulada *Gozos de Santa Teresita del Niño Jesús, firmada con las iniciales F.J.R.*, con texto en castellano pero reminiscencias estilísticas italianas. Se trata de una obra para una voz e instrumento de teclado, en Si bemol mayor, en la que después de una introducción instrumental de cuatro compases, una voz solista interpreta la primera estrofa del texto a lo largo de ocho compases. Otros cuatro compases instrumentales preceden la respuesta del Coro, que canta la segunda estrofa con repetición de los últimos dos versos a modo de coda. En el Anexo presentamos la partitura de esta obra, que permanecía inédita hasta el momento.

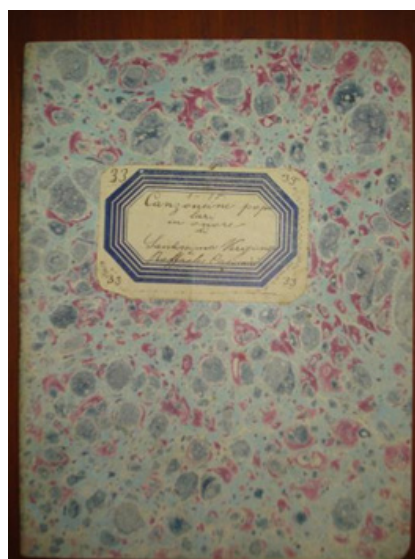
El tercer y último apartado del repertorio musical del Archivo de San Francisco de Salta está dedicado a las 33 *Canzoncine popolari in onore di Santissima Vergine* de Raffaele Casimiri



(1880-1943), que se distribuyen en dos cuadernos pentagramados en los que no consta el nombre del copista, aunque al final del segundo de estos aparece la fecha: 22-5-1917. El autor de esta colección de canciones marianas, Raffaele Casimiri, nació en Gualdo Tadino (Perugia, Italia) el 3 de noviembre de 1880. Fue compositor, director de coros, musicólogo y profesor, y sus actividades giraron primordialmente en torno de la música sacra. A partir de 1911 fue convocado a Roma para dirigir la Capilla Lateranense. En Roma también fue profesor de canto gregoriano en el Instituto Pontificio Superior de Música Sacra. Como musicólogo, se destacan sus investigaciones sobre polifonía, especialmente los estudios sobre la obra de Palestrina, de quien supervisó una edición de sus Obras Completas que se comenzó a publicar en 1938. Realizó diversos viajes a través de Europa (Francia, Suiza, Inglaterra, Alemania), Túnez, Estados Unidos, Canadá y Argentina, dirigiendo su coro polifónico con un repertorio de música sacra. Compuso al menos dos óperas: *San Pancrazio* y *San Stefano*. Raffaele Casimiri falleció en Roma el 15 de abril de 1943.

Las 33 *Canzioncine popolari in onore di Santissima Vergine*, cuyos manuscritos se conservan en el Convento de San Francisco de Salta, están distribuidas en dos cuadernos cuyas medidas son de 17 cm de ancho por 21 cm de largo. En el primer cuaderno se presentan las canciones numeradas del 1 a 15, y en el segundo cuaderno se encuentran las canciones del 16 a 33. Cada una de las canciones aparece en versión para coro a cuatro voces con el texto copiado aparte, seguida por la correspondiente reducción para órgano o armonio. La conformación de las voces del coro (Alto, dos Tenores, Bajo) sugiere una polifonía para voces masculinas. El número de 33 canciones es, evidentemente, significativo, coincidente con los años de vida de Jesucristo. En forma análoga, cuando Casimiri proyectó la publicación de las obras completas de Palestrina también consideró que lo haría en 33 volúmenes, aunque solamente se llegó a publicar 15 bajo su dirección.

FIGURA 1. PRIMER CUADERNO MANUSCRITO DE CANCIONES DE CASIMIRI DEL ARCHIVO DE SAN FRANCISCO (SALTA)



Fuente: Archivo de San Francisco (Salta)

No se ha localizado ningún registro documental para determinar cómo llegaron estos cuadernos a la Iglesia de San Francisco de Salta, si bien consta que en las primeras décadas del siglo XX los frailes franciscanos de Salta eran italianos. Por otra parte, Raffaele Casimiri compuso las 33 *Canzioncine* en la época en que era director de la Capilla Lateranense en Roma. Asimismo, los Padres Lateranenses en la ciudad de Salta, italianos y españoles, también fueron importantes para la vida musical de la ciudad: entre ellos se documenta la presencia de varios compositores relevantes, como el Padre Fernando de Madina, español que ya hemos mencionado anteriormente en este trabajo, quien compuso obras orquestales y corales durante sus años de vida en Salta.

Estas *Canzioncine* son obras breves, polifónicas, aunque lo suficientemente sencillas como para ser interpretadas por un coro de fieles con sensibilidad y cierta práctica musical, sin necesidad de exponer grandes dificultades técnicas. Su expresión es diáfana y están pensadas para solemnizar el culto mariano mediante una musicalidad emotiva pero contenida. El fraseo musical acompaña armoniosamente la acentuación natural de los textos, de manera que no hay nada forzado en el canto de estas breves obras. Los textos son poemas del padre barnabita Giustino Bracci. Presentan títulos en latín que corresponden a citas bíblicas (del Antiguo Testamento y de los Evangelios), a Letanías del Rosario, o bien se refieren a himnos del repertorio gregoriano. Estos títulos son parafraseados en los poemas en italiano, y muestran una religiosidad profunda a la vez que una expresión directa.

Es destacable el hecho de que estas canciones llegaran a Salta en forma de cuadernos manuscritos, difundándose con la práctica musical activa tanto de los frailes como de los fieles, de manera que en la Iglesia de San Francisco se podía interpretar un repertorio similar al de las iglesias italianas, donde tenían una difusión masiva en el culto cotidiano.

### 3. Catedral Metropolitana de Salta.

Mientras en el Convento de San Francisco se localizó material musical significativo para la valoración de la vida musical de la ciudad, en la Catedral no fue posible encontrar ninguna partitura, aunque no descartamos que exista alguna en su amplio Archivo, que aún no está suficientemente ordenado y que requiere una prolija catalogación de sus fondos. Según se indica en la *Erección y Regla de Coro*, desde 1809 el Maestro de Capilla tenía la obligación de componer y de hacer interpretar sus composiciones originales, así como obras de compositores insignes. A menos que esta normativa fuera incumplida, debiera existir un repertorio formado por obras originales de los Maestros de Capilla de la Catedral, el que no ha sido localizado a la fecha.

## 4. La Erección y Regla de Coro de la Catedral Metropolitana

En la documentación de la Catedral, sin embargo, existe un texto impreso significativo desde el punto de vista musicológico: se trata de *Erección y regla de Coro de la Iglesia de los Santos Apóstoles San Felipe y Santiago de la Ciudad de Salta, dispuestas ambas por su Primer Obispo el ilustrísimo y reverendísimo Dr. D. Nicolás Videla Del Pino*. Este texto fue escrito en latín en 1809, y regía desde entonces, aunque se editó, previa traducción al castellano, en 1869. En las citas que se realizan más adelante en este trabajo nos referimos a esta publicación.

La *Erección y Regla de Coro* describe tanto cuestiones referidas al ordenamiento del protocolo y de las funciones de la jerarquía eclesiástica, como así también acerca de la práctica musical catedralicia, tanto alrededor del ceremonial y honores de recibimiento de prelados, como en cuanto a la solemnidad de la liturgia. La música aparece intrínsecamente vinculada al protocolo enunciado y se destina a dar solemnidad al culto divino. Este documento dedica capítulos específicos a explicar las obligaciones del chantre, del maestro de capilla y de los cantores. Explica las obligaciones de composición y de enseñanza musical en la escuela de música de la Iglesia Catedral. Se trata de un documento significativo, que abre la posibilidad de contrastar estas normas de funcionamiento con la actividad musical que pudo desarrollarse en Salta durante el siglo XIX.

Las Reglas de Coro fueron habituales en las catedrales hispanoamericanas, tanto en épocas virreinales como durante el siglo XIX, y generalmente recogían la tradición protocolaria española, especialmente las cuestiones derivadas de la amplia variedad de cargos musicales y sus obligaciones, ya que habitualmente las personas compaginaban ese cargo musical con otras responsabilidades en los templos.

El texto de la Catedral de Salta está estructurado en dieciséis capítulos. A continuación se menciona el nombre de estos capítulos y la información musical que contiene cada uno de ellos:

### Capítulo I: *Recibimiento del Prelado*

Explica el ritual de recibimiento, honores, decoración y fórmula del juramento. En la toma de posesión se debe cantar el *Te Deum*. El prelado debe entrar a la ciudad envuelto en repiques de campanas.

### Capítulo II: *Del modo de dar la posesión a los prebendados*

Enuncia la fórmula del juramento, así como las vestimentas y rituales. No hay referencias musicales específicas.

### Capítulo III: *Del lugar que han de ocupar los Capitulares*

Establece cinco dignidades: Deán, Arcediano, Chantre, Maestre-Escuela y Tesorero, además habrá diez canónigos, seis prebendados de ración y otros seis de media ración. Habrá dos coros.

### Capítulo IV: *Del Deán y sus preeminencias*

Preside el Coro. Sin referencias musicales.

Capítulo V: *Del arcediano*

Debe ser graduado bachiller en Derecho “o al menos en Teología”<sup>5</sup>. No hay referencias musicales.

Capítulo VI: *Del oficio del Chantre y su dignidad*

Debe hacer observar los Introitos, Aleluyas, Responsorios y Antifonas.

Capítulo VII: *De la dignidad Maestre-Escuelas*

Graduado en Derecho o en Artes. Debe redactar o sellar lo que se le pida. No hay referencias musicales en este Capítulo.

Capítulo VIII: *Del Tesorero*

Debe cuidar del inventario de bienes, y especialmente “tenga en cuenta la cantidad de cera que se invierte en candelas”<sup>6</sup>. Sin referencias musicales.

Capítulo IX: *De los canónigos*

Sin referencias musicales.

Capítulo X: *De los prebendados*

Sin referencias musicales

Capítulo XI: *De lo que deben practicar los prebendados y otros Ministros del Divino Culto y en el ejercicio de sus beneficios y oficios.*

Se llama la atención acerca del comportamiento y se pide que “practiquen con decencia, compostura y ornato las sagradas ceremonias”<sup>7</sup>.

Capítulo XII: *De cómo los prebendados deben llevar las capas en ciertos tiempos del año*

Sin referencias musicales

Capítulo XIII: *Del respeto y obediencia debida al Presidente y de su oficio.*

Sin referencias musicales

Capítulo XIV: *Conducta que deben guardar el Maestro de Ceremonias para con los que entran al Coro*

Sin referencias musicales

Capítulo XV: *Del orden que deben guardar los Capitulares cuando salen reunidos.*

Indica que “los cantores y músicos según costumbre deben también asistir a la procesión”<sup>8</sup>.

Capítulo XVI: *Del oficio del Maestro de Capilla y los Cantores*

Este es el capítulo más sustancioso del texto en cuanto a referencias musicales. Se subraya la labor pedagógica del Maestro de Capilla en la formación musical de los cantores e instrumentistas, así como la importancia del cuidado del repertorio elegido y de su correcta interpretación:

Por experiencia diaria sabemos cuánto importa el que los Maestros de Coro y los cantores sean aleccionados por el Maestro de Capilla [...] Que arreglen en el facistol destinado a este objeto lo que cada día deban de cantar por canto figurado, a fin de que los Oficios Divinos se celebren siempre con el mayor decoro<sup>9</sup>.

El Maestro de Capilla, entonces, tenía funciones docentes: todas las mañanas, después de la Prima y hasta la hora de la Misa, impartía clases para instruir en el canto figurado y de contrapunto a todos, así beneficiados como otros cantores y Ministros de la Iglesia y sirvientes<sup>10</sup>. La ausencia del Maestro de Capilla a sus obligaciones docentes era considerada una falta grave:

Toda vez que el Maestro de Capilla faltare a ese deber, no siendo por enfermedad o con Licencia del Prelado y del Capítulo, debe ser multado según la falta a arbitrio del Presidente<sup>11</sup>.

Era especialmente importante resguardar la calidad de las interpretaciones, por respeto al Culto Divino y a los fieles:

Imponemos también al Maestro de Capilla el deber de que en los días festivos, especialmente en los más solemnes, como en los oficios de Semana Santa y también en el día de Navidad, que han de celebrarse por canto figurado, tenga especial cuidado de que los cantores ensayen con tiempo lo que han de cantar, a fin de que se eviten en el Coro defectos, que llamarían la atención del pueblo y ofenderían sus oídos<sup>12</sup>.

Era tal la responsabilidad del Maestro de Capilla ante la interpretación de los cantores, que los posibles errores que estos cometieran llevaban a multar al Maestro:

Pues, si por omisión de esta diligencia resultare alguna notable disonancia de canto en el Coro, el Maestro de Capilla sea privado de los emolumentos de aquella distribución en que cometió la falta<sup>13</sup>.

En el mismo Capítulo XVI consta que el Maestro de Capilla tenía también la obligación de componer:

Y como a él le incumbe elegir y designar las misas, y de más cosas que han de cantarse por canto figurado, de manera que no debe cantarse sino lo que él ordenare, le imponemos por tanto, el deber de elegir y hacer cantar lo que él compusiere, y también lo que encontrase compuesto por otros insignes músicos, siendo conveniente que en esta Iglesia se cante todo género de música, a fin de que los cantores se ejerciten en todo género de canto y estén más versados y expeditos<sup>14</sup>.

En suma, el Maestro de Capilla decidía todas las cuestiones referidas a la música en la Catedral de Salta: enseñaba a los cantores, elegía el repertorio, componía y se responsabilizaba de la interpretación de cantores y también de los instrumentistas:

Conviene además que los cantores, músicos y demás ministros del Coro presten reverente obediencia al Maestro de Capilla en lo relativo a su oficio. (...) Lo que él mande cantar a los

cantores y tocar a los músicos, unos y otros lo hagan del modo que él lo ordenare (...) sin demora ni excusa de ninguna clase. Los contraventores de esta ordenación son multados al arbitrio del Presidente<sup>15</sup>.

Tras la lectura atenta de este texto se desprende que la música ha sido parte importante en el ordenamiento de la Catedral de Salta, aún desde el momento en que fue erigida como Iglesia de los Santos Apóstoles San Felipe y Santiago, y que las funciones del Maestro de Capilla tenían la relevancia suficiente como para ser incluidas e incluso detalladas en el documento de *Erección y Regla de Coro*.

Esta responsabilidad del Maestro de Capilla era habitual en los templos españoles y se documenta en Catedrales, Colegiatas, Conventos, y también en las Capillas Reales, y la labor compositiva derivada de estas obligaciones fue conformando el amplio corpus de música religiosa polifónica con textos en latín, así como la música religiosa en lengua romance (los villancicos), reservada ésta para festividades puntuales y de carácter efímero, ya que se esperaba que en cada celebración que se interpretaran villancicos, éstos fueran especialmente compuestos para esa ocasión. De hecho, los compositores solían intercambiar letras para villancicos, componiendo música nueva para los textos previamente utilizados por otros Maestros. Curiosamente, en otras ciudades hispanoamericanas donde las Reglas de Coro no establecen la obligación de componer, llevaron a períodos de sequía musical por agotamiento del repertorio: así queda documentado en el ejemplo singular de la Catedral de Caracas, donde las reglas emitidas por el Cabildo de la Catedral en 1671 no obligan al Maestro de Capilla a componer, sino “a enseñar a los ministros de la iglesia el canto llano y del órgano, y de asistir al gobierno de la música en el coro”<sup>16</sup>.

## Discusión y conclusiones

En la investigación que aquí se informa se ha realizado una serie de hallazgos referidos a fuentes de la música de la ciudad de Salta, en el contexto de la Catedral Metropolitana y el Convento de San Francisco. Se trata de un punto de partida necesario para la reconstrucción y estudio de la vida musical de esta ciudad, que hasta ahora no había ocupado el foco de la investigación musicológica.

En la República Argentina en la última década se vienen realizando diversas investigaciones, en distintas provincias, encaminadas al estudio de la música del siglo XIX. Esta investigación se inscribe dentro de la temática, pero centrada en la ciudad de Salta, y referida a los archivos eclesiásticos. Aquí se presenta la localización de fuentes, para proporcionar el sustrato que permita continuar las indagaciones para intentar reconstruir la vida musical de estos centros religiosos, ya que hasta el momento, esto no se había realizado. Entonces, este artículo espera ser un punto de partida para nuevas investigaciones que lleven a profundizar en otras dimensiones tales como la vida cultural, social y musical de la ciudad de Salta. En esta ciudad queda mucho por estudiar, tanto en lo referido a localización y ordenamiento de fuentes (en el ámbito eclesiástico y fuera de él), como en el estudio sociológico, cultural y creativo de la música en la historia de la ciudad desde su fundación.

Lo primero que se infiere en la investigación llevada a cabo es que se ha ido perdiendo información y partituras originales por diversas causas (terremotos, incendios, descuidos) y que lo que se conserva *in situ* es solamente una parte de aquello que pudo formar el corpus musical original. Sin embargo, y además de lo que se ha mencionado a lo largo de este trabajo, es razonable guardar esperanzas de que en el Archivo de la Catedral Metropolitana o en el Convento de San Bernardo (de monjas carmelitas de clausura) pudiera conservarse música, así como en otras Iglesias o en manos privadas. Sería especialmente interesante desde el punto de vista musicológico poder valorar las composiciones propias de los Maestros de Capilla de la Catedral a lo largo del siglo XIX, y habría que seguir indagando acerca de la posible conservación de obras originales aún no localizadas. Por otra parte, está pendiente la labor de estudio de información proveniente de Libros de Fábrica, Actas Capitulares y otra documentación interna de los centros religiosos, que permitiera inferir el recorrido musical dentro de su contexto.

Por otra parte, sería importante que se realizara una indagación en los archivos eclesiásticos de otras poblaciones de la región del noroeste argentino, de manera de digitalizar el patrimonio que pueda haberse conservado, catalogarlo y así favorecer un estudio comparativo que pueda arrojar luz sobre la vida musical en los centros religiosos, especialmente durante el siglo XIX. Así, esperamos que este artículo sirva de comienzo para la labor de otros investigadores que se interesen en la música de la ciudad de Salta, especialmente durante el siglo XIX.

## Anexo 1:

ANÓNIMO. GOZOS DE SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS. PARTITURA MANUSCRITA, SIN DATACIÓN.

**Gozos de Santa Teresita del Niño Jesús**  
E.J.R.

Voice

A tus al-

ta - res pur-ra don - ce - lla hoy a - cu - dí - mos con de - vo - ción en loal to

bri - lla co-mou-naes - tre - lla que nos en - can - ta con su ful - gor.

Susana Sarfson

Gozos de Santa Teresita del Niño Jesús  
Coro

¡Oh! San - ta Te - re - si - ta,

Vir - gon an - ge - li - cul, so - bre la tie - rra des - va - ne - ci - da es - par - ce flo - res de tu ro -

sal; so - bre la tie - rra des - va - ne - ci - da es - pre - ce flo - res de tu ro -

## Fuentes

Anónimo. *Gozos de Santa Teresita del Niño Jesús*. Partitura manuscrita, sin datación.

Videla del Pino, Nicolás. *Erección y regla de coro de la Iglesia de los Santos Apóstoles San Felipe y Santiago de la Ciudad de Salta*. Salta, Imprenta del Comercio, 1869.

## Bibliografía

Allit, John. *Giovanni Simone Mayr. Vita, música, pensiero*. Bérgamo, Edizioni Villadiseriane, 1995.

Bruneau Calderón, Gaëlle. "Mantener el culto a pesar de la tormenta: los músicos de la Catedral de La Plata (1700-1845)". *Revista Ciencia y Cultura*. Nº 22-23, La Paz, 2009, pp. 137-149.

Chaile, Telma. "Las devociones marianas en la sociedad colonial salteña". *Andes*. Nº 15, Salta, Universidad Nacional de Salta, 2004.

Madrid, Rodrigo, et. al. *La Música Colonial de Quito. Villancicos y romances de la Diócesis de Ibarra (Ecuador)*. Valencia, Piles, 2013.

Madrid, Rodrigo y Sarfson, Susana. *Música Barroca Boliviana. Cantatas y Villancicos S. XVIII*. Valencia, Piles, 2014.

------. *Catálogo del Archivo Musical de la Iglesia de San Francisco*. Zaragoza, AECID, 2008.

Parada, Alejandro. "Reseña de Salta Bibliotecas y Archivos de Gregorio Caro Figueroa". *Andes*. Nº 15. Salta, Universidad Nacional de Salta, 2004.

Page, Carlos. *El espacio público en las ciudades hispanoamericanas: el caso de Córdoba, Argentina: Siglos XVI a XVIII*. Córdoba, Báez Ediciones, 2008.

Pedrotti, Clarisa. "El jubileo de 1750: fiesta barroca y música en Córdoba del Tucumán". *Revista Digital del Instituto de Investigación Musicológica "Carlos Vega"*. Año XXV, Nº 25, Universidad Católica Argentina, 2011. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/jubileo-1750-fiesta-barroca-musica.pdf> [Fecha de consulta: 25/01/2015]

Pérez González, Juliana. "Génesis de los estudios sobre música colonial hispanoamericana: un esbozo historiográfico". *Frnteras de la Historia*. Nº 9, 2004, pp. 281-321.

Salazar, Adolfo. *La música en España*. Madrid, Espasa-Calpe, 1972.

Sans, Juan. "Nuevas perspectivas en los estudios de música colonial venezolana". *Revista Musical de Venezuela*. Nº 35, Caracas, 1997, pp. 1-35.

Sarfson, Susana. *33 Canzoncine in onore di Santissima Vergine de Raffaele Casimiri, según los cuadernos del Convento de San Francisco (Salta)*. Valencia, Piles, 2009.

Sarfson, Susana, et. al. *Red académica para la recuperación de patrimonio musical histórico, su didáctica y metodología de la investigación específica*. AECID y Universidad de Zaragoza, 2012.

Sosa, Carlos Hernán. "Un tratado poético sobre los márgenes sociales. Aproximaciones al cancionero popular de Manuel J. Castilla". *Cuaderni Ibero Americani*. Nº 102, Turín, 2011, pp. 55-68.

Waisman, Leonardo. "La música colonial en la Iberoamérica neo-colonial". *Acta Musicológica*, Vol. 76, Fasc. 1, 2004, pp. 117-127.

Waisman, Leonardo. "Alcances a dos estudios sobre la música española e hispanoamericana de los siglos XVII y XVIII". *Revista Musical Chilena*. Año LVIII, Enero-Junio 2004, Nº 201, pp. 87-98.

Weber, José Ignacio. "María Antonieta Sacchi de Ceriotto. La música, incansable viajera. Sesenta años de prácticas musicales en Mendoza: 1852-1912". *Revista Musical Chilena*. Vol. 69, Nº 223, 2015, pp. 101-103.

Zorreguieta, Mariano. *Apuntes históricos de Salta en la época del coloniaje*. Salta, Imprenta del Comercio, 1866.

## Notas

<sup>1</sup>Este trabajo se enmarca en un Proyecto de Investigación realizado a raíz de una convocatoria pública y competitiva de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo.

<sup>2</sup>Rodrigo Madrid y Susana Sarfson, *Catálogo del Archivo Musical de la Iglesia de San Francisco*, Zaragoza, AECID, 2008.

<sup>3</sup>John Allit, *Giovanni Simone Mayr. Vita, música, pensiero*, Bérgamo, Edizioni Villadiseriane, 1995, p. 309.

<sup>4</sup>Agradecemos al Chairman de la Donizetti Society, Alexander Weatherston, el habernos proporcionado información relevante acerca de manuscritos de Gaetano Donizetti.

<sup>5</sup>Nicolás Videla del Pino, *Erección y regla de coro de la Iglesia de los Santos Apóstoles San Felipe y Santiago de la Ciudad de Salta*. Salta, Imprenta del Comercio, 1869, p. 9

<sup>6</sup>*Idem*.

<sup>7</sup>*Ibid.*, p. 11.



<sup>8</sup>*Ibid.*, p. 15

<sup>9</sup>*Ibid.*, pp. 15 y 16.

<sup>10</sup>*Ibid.*, p. 16

<sup>11</sup>*Idem.*

<sup>12</sup>*Idem.*

<sup>13</sup>*Idem.*

<sup>14</sup>*Idem.*

<sup>15</sup>*Idem.*

<sup>16</sup>Juan Sans, "Nuevas perspectivas en los estudios de música colonial venezolana", *Revista Musical de Venezuela*, N° 35, Caracas, 1997, pp. 1-35.

## *Mapas para la nación. Episodios en la historia de la cartografía argentina.*

Carla Lois

*Maps for the Nation. Episodes in Argentinean Cartographic History.*

*Mapas para a nação. Episódios da história da cartografia argentina.*

Buenos Aires, Biblios Editorial, 2014, 294 páginas,  
ISBN: 978-9876912372

### RESEÑA

**Daniela Borrás Teruzzi**

Universidad de  
Buenos Aires, Buenos  
Aires, Argentina

[borraasteruzzi@filo.uba.ar](mailto:borraasteruzzi@filo.uba.ar)

Con sólo ver el título es posible advertir ciertas claves de escritura puestas en funcionamiento por la autora que dan estructura al libro. La primera palabra expone la clave fundamental: la multiplicidad cartográfica. Lois no habla de *un* mapa para la nación sino de *mapas*, en plural. Esta cuestión es analizada en la primera parte del libro titulada “Pensar el mapa”, donde se plantean ciertas incógnitas teóricas y metodológicas: ¿Qué es un mapa y cuántos tipos de mapas hay?, ¿Por dónde circulan y cómo funcionan?, ¿Qué diferencia hay entre lo que nos muestra, lo que vemos y lo que pretende representar? Esta sección se compone de dos artículos teóricos donde se ensayan respuestas abiertas para todas esas preguntas, algunas en profundidad y otras de un modo muy sucinto. En líneas generales, Lois apuesta por discutir la naturaleza de los mapas estableciendo el andamiaje conceptual y metodológico donde ella misma apoya sus investigaciones.

Una segunda clave es que al leer el título resulta imposible no pensar en la obra maestra de Tulio Halperín Donghi, *Una nación para el desierto argentino*. De hecho, Lois recurrió adrede a los ecos del título halperiano para poner sobre la mesa “las invenciones que dieron forma a la nacionalidad argentina” y abordar los mapas desde una posición historiográfica que evidencie la complejidad que caracteriza la historia de la Argentina moderna (p. 17). En la segunda parte, titulada “La historia de la cartografía”, el primer artículo (“¿Desde la periferia?...”), propone un recorrido historiográfico sobre los modos de contar la historia de la cartografía y desarrolla el grado de institucionalización de esta área de estudio en Latinoamérica. Asimismo, en el segundo artículo de la sección (“La patria es una e indivisible...”), realiza el mismo recorrido poniendo el foco en la historia del territorio argentino, con un análisis de las tradiciones historiográficas clásicas, los discursos nacionalistas y las nuevas perspectivas de análisis.

### DOI

**10.3232/HIB.2015.  
V8.N2.07**

La última clave que encierra el título del libro y que da pie a la tercera parte del mismo es la idea de *episodio*. Como en una serie de drama histórico, cada episodio presenta actores, dispositivos y problemas insertos en una urdimbre de procesos, discursos y prácticas que fueron configurando la escritura

de la historia territorial argentina, así como cierto imaginario geográfico y territorial. Titulada “Mapas para la nación”, esta sección se compone de cinco artículos cuyos temas corresponden a ciertos hechos y procesos históricos que constituyeron la conformación del territorio argentino. El primer artículo, “Paisajes toponímicos...”, está conectado con la expedición militar contra las territorialidades indígenas asentadas sobre la Pampa y Río Negro, comandada por Julio Roca en 1879. De hecho toma como fuentes los mapas confeccionados por el topógrafo oficial de la campaña, Manuel Olascoaga. La autora intenta desarticular el modo en que ciertas estrategias visuales y cartográficas estimulan la imaginación geográfica, alegando, por ejemplo, que los topónimos crean paisajes. El segundo artículo, “Miradas sobre el Chaco...” hace lo propio con las expediciones al Chaco, algo más dilatadas en el tiempo (1884-1911). Sin embargo, no se reproduce ninguna fuente cartográfica en él y se limita a hacer un recorrido por las miradas institucionales, en especial de los mapas y atlas del Instituto Geográfico Argentino. En “Las evidencias, lo evidente y lo visible...” el episodio histórico indagado es el arbitraje de la Corona británica en el conflicto limítrofe con Chile, en el año 1900. Se analizan los usos diplomáticos de la cartografía y su articulación con otro tipo de documentos, como el fotográfico, para constituir una argumentación política sobre los límites internacionales del territorio. El cuarto artículo se titula “El mapa del centenario...”, y toma sus fuentes de las celebraciones del primer centenario de la Revolución de Mayo, acontecidas en 1910. En este trabajo se analiza la imbricación de la política, la propaganda y la publicidad en los usos de la imagen cartográfica.

Hasta aquí, pese a que en la primera parte la autora pregona y defiende la pluralidad de los mapas, se ha tratado con un solo tipo de mapa: el topográfico. Se han analizado las estrategias visuales, la producción y difusión de la cartografía topográfica oficial, y se han desmontado los usos políticos y nacionalistas de ese tipo de cartas. El último artículo de esta recopilación cambia por completo las fuentes y da un gran salto temporal: en “La Argentina a mano alzada...” se analizan bocetos realizados, en años recientes, por setecientas personas a las que se les pidió que dibujaran el mapa de Argentina sobre una hoja en blanco. Aquí no se analizan políticas institucionales ni estrategias visuales, sino el impacto de la exposición sistematizada al mapa político -el que se fue formando en los episodios precedentes- sobre el imaginario geográfico de los argentinos.

*Mapas para la nación...* es el resultado de diversas investigaciones que revisaron la relación entre mapas, historia, territorio e imaginario geográfico. Se trata de un libro cuya lectura estimula el pensamiento crítico a la vez que establece pautas teóricas y metodológicas para seguir narrando episodios de la historia de la cartografía.

## *Chinese Cubans: A Transnational History.*

Kathleen López

*Chinos cubanos. Una historia transnacional.*

*Chinos cubanos: Uma história transnacional.*

Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2013, 340 páginas,  
ISBN: 978-1469607139

### RESEÑA

**María Montt  
Strabucchi**

University of  
Manchester,  
Manchester, Reino  
Unido

[maria.montt@  
postgrad.manchester.  
ac.uk](mailto:maria.montt@postgrad.manchester.ac.uk)

DOI

10.3232/HIB.2015.  
V8.N2.08

Es cada vez más frecuente ver investigaciones y publicaciones sobre la historia y el rol de la presencia china en América del Norte y en América Latina y el Caribe. El mundo académico se ha nutrido de los trabajos de Evelyn Hu DeHart, Erika Lee, Ignacio López-Calvo, Adam McKweon y Grace Peña Delgado, entre otros. Destaca el texto de Kathleen López, *Chinese Cubans: A Transnational History*, donde la autora, por medio de un completo trabajo etnográfico y de archivo, explora la inmigración china a Cuba desde mediados del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XXI.

Por medio de una amplia colección de fuentes que incluyen archivos locales, documentos gubernamentales, cartas privadas, diarios y entrevistas realizadas en Cuba, China y Estados Unidos, López examina el complejo e importante rol que la comunidad china ha tenido en Cuba desde el siglo XIX en adelante. Desde un enfoque transnacional, analiza los factores que desde dentro y fuera de esta isla del Caribe han influido en la formación de una identidad de comunidad china. López plantea que los inmigrantes chinos en Cuba forjaron una identidad transnacional, volviéndose cubanos sin perder el contacto con su país de origen y otras comunidades chinas de la diáspora. Desde una mirada micro-histórica, toma los casos de hombres chinos que llegan a Cuba en distintos momentos y estudia sus historias a nivel local, global y transnacional. El texto es también un ejemplo de historia socialmente comprometida, ya que por medio de su investigación, la autora orquestó una reunión entre una mujer Sino-Cubana y sus parientes, con los que no tenía contacto en China.

El libro está formado por una introducción, tres secciones centrales divididas en ocho capítulos, y un epílogo que discute la situación de los inmigrantes chinos y descendientes en Cuba hoy. La primera sección, *From Indentured to Free*, indaga en la llegada y establecimiento de los inmigrantes chinos durante el siglo XIX, primero como *coolies* (capítulo 1) y luego como trabajadores libres y emprendedores (capítulo 2). El tercer capítulo se enfoca en las familias y comunidades. Entre 1847 y 1874 alrededor de 150 mil chinos llegaron a la isla como resultado del comercio de culíes (*coolies*), que eran

tratados como esclavos para la construcción de líneas de ferrocarril y el trabajo en las plantaciones de azúcar. Esto significó que Cuba tuviese la mayor comunidad china en América Latina y el Caribe, seguido por Perú. En 1877 España y China firmaron un acuerdo que terminaba con el tráfico de culíes, prohibiéndose la entrada de nuevos trabajadores desde China. Esto llevó a un cambio en la comunidad china, ya que muchos pasaron de ser trabajadores contratados desde China a trabajadores libres y emprendedores, lo que tuvo como consecuencia la aparición de asociaciones y de teatros chinos en distintos lugares de la isla. Como expone López, este acuerdo también tuvo como consecuencia la llegada de comerciantes chinos adinerados desde Hong Kong y San Francisco, quienes alteraron las dinámicas de clase de las comunidades chinas. Por un lado, se encontraban las elites mercantiles con fuertes vínculos transnacionales; por otro lado, los chinos con menor poder económico y una relación de patrón-cliente con los líderes de su comunidad. Muchos de los miembros de la comunidad china que pensaban en un principio estar en Cuba de manera temporal, establecieron raíces en la isla.

La segunda sección, *Migrants Between Empires and Nations*, está formada por dos capítulos que examinan la situación de los chinos en Cuba en tres momentos: durante las guerras de independencia, la intervención norteamericana, y tras el establecimiento de la República. Esta sección explora cómo la participación china en las guerras de independencia proveyó de una narrativa para la inclusión de los chinos en el discurso de nación. López estima que alrededor de cinco mil chinos participaron en las guerras de independencia contra España cuando fueron reconocidos como chinos *mambises*, luchadores por la independencia. Pero al término de las guerras de independencia, discursos anti-chinos y leyes migratorias restringieron su real integración en el discurso nacional. Más tarde, la intervención norteamericana terminó por reforzar las actitudes contra ellos, particularmente al exigirle a Cuba que aceptara leyes de exclusión de chinos, lo que se volvió un insumo en las discusiones post-independentistas respecto de la composición ideal de una nación avanzada y próspera.

La tercera sección del libro, *Transnational and National Belonging*, explora los procesos por medio de los cuales estas comunidades se integraron en Cuba durante el siglo XX. También muestra cómo fueron estableciendo redes transnacionales políticas y económicas a lo largo de las Américas y con China. El capítulo seis, *Transnational Connections*, muestra cómo la segunda ola de inmigración china a Cuba, resultado de la ley de inmigración de 1917 que autorizaba la libre inmigración de trabajadores agrícolas, llevó a una proliferación de nuevos negocios y asociaciones chinas en la isla. Estos establecimientos, argumenta López, fueron centrales para la creación de vínculos de los chinos en Cuba y en el extranjero. Estos se desarrollaron con el envío de dinero a familiares en China, con las inversiones, las visitas, así como también por medio del establecimiento de asociaciones en torno a los lugares de origen en China y simpatías políticas, tales como los movimientos de reformas de Kang Youwei y el movimiento revolucionario de Sun Yatsen. El contacto entre la comunidad china en Cuba y China también se reforzaba por medio de publicaciones que eran distribuidas globalmente. En este capítulo López también indaga en la experiencia de aquellos miembros de la familia que se quedaron en China, en su mayoría mujeres, enriqueciendo su análisis al entender las dinámicas de las comunidades chinas más allá de Cuba misma, exponiendo simultáneamente sobre la vulnerabilidad de las comunidades de migrantes y sus familiares.

Incorporando otro ángulo de análisis, el séptimo capítulo examina la relación entre los chinos y la *cubanidad*. López analiza aquí cómo distintos discursos simultáneamente incluyeron y excluyeron a los chinos en Cuba. Mientras los discursos oficiales simpatizaban con ellos por los abusos a los chinos culés y los celebraban como héroes de la independencia, aparecían al mismo tiempo ciertos discursos anti-chinos en la prensa y en las vitrinas de las tiendas. López muestra que en otros países latinoamericanos el sentimiento anti-chino fue incluso mayor, como en Perú o México. La diferencia, en el primer caso, se debería a que el desarrollo de una ideología nacional cubana transcultural, junto a los esfuerzos de la comunidad china, habrían mitigado los sentimientos xenófobos, permitiendo que inmigrantes, principalmente de segunda generación, abrazaran una identidad nacional cubana.

El cómo las revoluciones en China (1949) y Cuba (1959) alteraron el escenario de los chinos en la isla y los procesos de integración, es desarrollado en el octavo capítulo. Tras la revolución en China, muchos emigraron a la isla del Caribe, lo que llevó a un fortalecimiento del comercio, negocio y asociaciones chinas en el país. Si bien muchos chinos apoyaron la revolución cubana, lo que evidencia el reconocimiento de una identidad cubana, la Primera Declaración de La Habana (1960), que anunciaba la intención de establecer relaciones diplomáticas con la República Popular China (RPC), deterioró las relaciones entre los comerciantes chinos en la isla y el gobierno cubano. Esta ansiedad de los comerciantes habría aumentado por reportes de que cientos de técnicos de la RPC arribarían en la isla o que diarios chinos serían cerrados, llevando a que muchos chinos de la élite comercial se exiliaran en Estados Unidos. Por otro lado, otros miembros de la comunidad china apoyaron esta revolución. De todas maneras, desde 1959 y hasta la caída de la Unión Soviética, el número de chinos en Cuba declinó fuertemente. Lamentablemente López no se detiene a analizar los efectos del conflicto Sino-Soviético, la Crisis de los Misiles o la Revolución Cultural en las comunidades chinas en Cuba, algo que se extraña. En el epílogo, la autora estudia el desarrollo de las relaciones con la RPC desde los noventa, la revitalización del barrio chino en La Habana y la promoción de una identidad Sino-Cubana.

*Chinese Cubans: A Transnational History* presenta una completa mirada de la comunidad china en Cuba desde el siglo XIX, cuando arribaron los primeros trabajadores, hasta la segunda década del siglo XXI, cuando se observa una revitalización del barrio chino en La Habana, vinculado a la intensificación de la presencia e influencia de la RPC en Cuba, así como en el resto de América Latina y el Caribe.

Especialmente interesante es la exploración de López respecto de los mecanismos contradictorios de inclusión y exclusión de los chinos en Cuba, tanto en el discurso de la nación, como a nivel de las comunidades. Respecto de estas últimas, se observan diferencias dentro de la misma comunidad china que surgen por los lugares de origen, las opiniones políticas, o los conflictos entre las generaciones (i.e. la integración de los hijos sino-cubanos nacidos en Cuba y su pertenencia a la comunidad china). López interroga y expone las diferencias entre las imágenes que dominan las historias populares sobre la comunidad china en Cuba y las que emergen desde las fuentes primarias. Asimismo, expone el rol y la importancia de los chinos en la comunidad cubana, mientras cuestiona los discursos por medio de los cuales se les ha otorgado esa importancia. En este sentido exhibe las dificultades que enmarcan las miradas esencialistas,

discriminatorias y racistas que han formado parte de muchos de los discursos y nociones de identidad china en Cuba. Así, la autora abre preguntas no solo respecto de la historia de la comunidad china en Cuba, sino del futuro de estas mismas comunidades en la isla y fuera de ella. El uso estratégico de la “cultura china”, la revitalización de barrios chinos, la discriminación racial, y el modelo político económico chino como posible modelo de transición, son algunos de los temas que emergen y que deben considerarse a la luz de lo presentado por López.

Al recoger la historia de comunidades transnacionales y proponer nuevas avenidas para futuras investigaciones sobre la relación sino-latinoamericana, este libro es un gran aporte para los estudios sobre los vínculos entre China y América Latina y el Caribe. La mirada global y multidisciplinar adoptada por López ilumina tanto el rol de las comunidades chinas en Cuba, como la presencia estas comunidades y grupos migrantes a nivel global. En un momento en que la presencia china aumenta fuertemente en América Latina y el Caribe, y la migración, legal e ilegal, ocupa las portadas de los diarios y permea múltiples temas de investigación, un libro como este es indispensable para estudiantes e investigadores en historia transnacional.

Kathleen López tiene una reconocida trayectoria en temas de investigación que atraviesan Asia, América Latina y el Caribe, estudios de raza, etnicidad, diáspora e inmigración internacional. Su libro *Chinese Cubans: A Transnational History* incorpora de manera efectiva estos elementos, recordándonos las diferencias de poder entre grupos marginalizados (inmigrantes, minorías, mujeres) y grupos poderosos, como lo son las sociedades en las cuales se insertan los inmigrantes. Pero López además presenta ahora una historia que nos recuerda las formas en que tanto las identidades como los procesos políticos, económicos y culturales son mediados por aspectos transnacionales. Ojalá pronto aparezca una versión en español que permita una difusión más amplia en el mundo hispanohablante.

## *Los rengos de Perón. Crónica de un militante del Frente de Lisiados Peronistas.*

Alejandro Alonso y Héctor Ramón Cuenya.

*Peron's lame. The Chronicle of a member of the Peronist Disabled Persons Front.*

*Os rengos de Perón. Crônica de um militante do Frente de Aleijados Peronistas.*

Buenos Aires, Colihue, 2015, 208 páginas,  
ISBN: 978-9505638376

### RESEÑA

**Marcelo Summo**

Universidad Nacional  
de Tres de Febrero,  
Buenos Aires,  
Argentina

[msummo@untref.edu.ar](mailto:msummo@untref.edu.ar)

Hacia 1974, tras el regreso de Perón y transcurrido el interregno del gobierno “camporista”, un sector del movimiento peronista, organizado a partir de un conjunto de reclamos provenientes de grupos de individuos con discapacidad, obtiene una conquista histórica: que se debata y posteriormente se sancione una ley laboral para personas de esa condición. Se trató de un verdadero acontecimiento, el cual contribuyó a erosionar y poner en tensión el modelo médico hegemónico que concebía a los discapacitados lisa y llanamente como enfermos.

*Los rengos de Perón* narra la historia y la experiencia del Frente de Lisiados Peronistas (FLP) a partir de la interpretación de uno de sus militantes, el escritor no vidente Alejandro Alonso. Su testimonio personal, estructurado en forma de una crónica, se combina con entrevistas realizadas a otros activistas y dirigentes protagonistas de aquella experiencia: Alfredo Moffat, Aníbal Perón, Gilberto Ponce, Oraldo Britos, Hugo Merola, Marisa Wagner, Mónica Brull, Ricardo Quiñones y Roberto Perdía.

A lo largo de sus páginas, Alonso, quién contó con la colaboración del también escritor Héctor Ramón Cuenya, cuenta al detalle y en profundidad todos los vaivenes que condujeron a la formación del FLP, insertos éstos en un marco en dónde no se pierde en ningún momento la referencia a la época y a sus diferentes coyunturas políticas. En esa línea, los autores prestan especial atención a la trayectoria de la organización y a sus tensiones, atendiendo tanto a las vivencias personales de Alonso así como a la bibliografía especializada en ese período de la historia reciente de la Argentina.

Narrado en primera persona y haciendo un ejercicio de memoria, en el libro se pasa revista a la infancia, adolescencia y juventud de Alonso y a su devenir político y militante entre 1955 y 1984. En ese sentido, su itinerario vivencial contribuye a dar luz sobre ciertos imaginarios y sensibilidades propios de aquellas épocas. En su relato, personal y comprometido, Alonso escribe sobre la Argentina de la “Revolución Libertadora” (1955-1958), la resistencia peronista

### DOI

10.3232/HIB.2015.  
V8.N2.09



(iniciada a partir del golpe de Estado de 1955), los Montoneros, el PRT-ERP, el regreso de Perón tras varios años de exilio (1972), la masacre de Ezeiza (1973), la primavera “camporista”, la represión paramilitar de la Alianza Anticomunista Argentina (Triple A, formada por López Rega) y la vida bajo la noche dictatorial (1976-1983). Todo ello, con un estilo ágil, desprejuiciado y contundente, sin ambigüedades ni fisuras.

En lo que concierne específicamente al FLP, los autores dan cuenta de sus motivaciones y orientación, insertándolo en la “marea popular” que desde el derrocamiento del General Perón (1955) bregaba por su retorno del exilio y enfrentaba a los sucesivos gobiernos ilegítimos y antidemocráticos que mantenían la proscripción e inhabilitaban al peronismo y a su líder. Alonso y Cuenya explican cómo y por qué nace este agrupamiento a partir de la tracción militante y la capacidad organizativa de José Poblete, un activista chileno que había sufrido la amputación de sus piernas en un accidente ferroviario y que luchaba por la igualdad social y los derechos de las personas con discapacidad enlazando su militancia con las luchas de liberación nacional y social del país y sus compatriotas. Poblete fue agrupando hombres y mujeres con discapacidad y personas solidarias con su causa que se sumaron a su proyecto y así, hacia 1972, quedó constituido el FLP.

Además de la crónica desarrollada por los autores, el trabajo incorpora una carta de Victoria, hija de José Poblete y Gertrudis Hlaczik, dirigida a sus padres desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar, y un testimonio del escritor chileno Pedro Lemebel, referido a la tragedia sufrida por la familia en cuestión. Finalmente, la edición incluye un apéndice constituido por documentos relevantes de la época que ayudan a su debate y comprensión. Por lo expuesto, este libro necesario de reconstrucción, minucioso y apasionado, merece ser conocido, discutido y ponderado.

## *El diablo en el agua bendita o el arte de la calumnia de Luis XIV a Napoleón.*

Robert Darnton

*The Devil in the Holy Water or the Art of Louis' XIV Slander of Napoleon.*

*O diabo na água bendita e a arte da calúnia de Luis XIV à Napoleão.*

México, Fondo de Cultura Económica, 2014, 562 páginas,  
ISBN: 978-6071623430

### RESEÑA

**Rafael Torres Sánchez**

Universidad de  
Guadalajara,  
Guadalajara, México

[torresan778@gmail.com](mailto:torresan778@gmail.com)

DOI

10.3232/HIB.2015.  
V8.N2.10

La calumnia ha sido y sigue siendo una práctica y, ahí donde se explota, un negocio ruin; pero su carácter desagradable, propone en este libro uno de los historiadores contemporáneos más destacados, no es razón suficiente para considerarla indigna de ser estudiada con seriedad. Y eso es lo que se propuso Robert Darnton al sumergirse en las penumbras de *Grub Street*, siguiéndoles la pista a librerías y autores de poca monta, agentes de policía -a veces disfrazados- y comisionistas de toda laya, entre otros actores que componen el reparto de una historia menos lejana a la actualidad de lo que podrían suponer sus términos estrictos: la Francia dieciochesca que pugna por guardar el equilibrio al filo del agua: la gran Revolución de 1789.

¿Influyeron en tan señalado colapso los habitantes de *Grub Street*, ese nombre inglés emblemático que designa una calle antigua de Londres en que vivían escritores y periodistas arrojados por la necesidad a labores mercenarias? Y si así fue, ¿en qué medida lo hicieron? A lo largo de las páginas que componen esta historia de intrigas poblada de libelistas y agentes dobles, piratas librescos e informantes de las altas esferas del poder, gacetilleros, espías, censores y dibujantes, Robert Darnton muestra, como primera providencia, que, lejos de limitarse a su perímetro londinense, aquella célebre calle se extendía por los más variados rumbos y los más diversos países, adaptándose a las circunstancias, atrayendo a su órbita a propios y extraños e imprimiéndole los matices específicos de una práctica común que arrebatava en ocasiones a sus oficiantes, para llevarlos secuestrados hasta donde los esperaban adustos inquisidores encargados de drenar el lodazal en el que sumergían reputaciones y honras a golpes sensacionalistas de *libelles*, relatos escandalosos de los asuntos públicos y la vida privada de grandes personajes de la Corte y la capital. “El asesinato de una reputación puede parecer sencillo: -anota el autor de la conocida y celebrada *gran matanza de gatos*- hurgue usted hasta encontrar algo de lodo y luego lánceselo a alguien. Al estudiarlos en detalle a lo largo de los siglos, empero, resulta que los libelos tienen características muy peculiares. Combinan los ingredientes básicos, que tienen nombres familiares -‘anécdotas’, ‘retratos’, *nouvelles* (noticias)-, pero que en realidad pertenecían a técnicas

retóricas diseñadas para entretener a los lectores a principios de la Edad Moderna. Sin embargo, todos los libelos tenían una cosa en común: reducían las luchas por el poder a un juego de personalidades” (p. 18).

Mediante el análisis de cuatro libelos que gozaron de amplia difusión en la Francia del Antiguo Régimen, época sobre la que ha escrito numerosos libros, artículos y otras contribuciones, Robert Darnton recrea, hasta donde ello es posible, una sociedad bullente y agitada, ávida de noticias y datos sobre la vida privada de los personajes que conoce sólo de oídas, o casi, porque, entre otras cosas, en la Francia pre revolucionaria había marcadas restricciones a la producción visual (a diferencia de lo que sucedía en Inglaterra, donde las caricaturas y aun los retratos florecieron sin mayores problemas), de tal manera que sólo el estallido de 1789 les reveló a las clases populares las facciones de *les grands* de la corte y de la política, llenando los muelles del Sena, las calles, los cafés, los figones y otros puntos de reunión con voces de sorpresa, asombro e insidia que la documentación tratada de manera intensiva por el historiador ayuda a representarse, distinguiendo en la bruma enrarecida del tiempo los rasgos de una mentalidad -sobra, por obvio, adjetivarla de “colectiva”-, gracias a ello, no del todo extinguida.

Los libelos entrelazados que analiza el historiador de la calumnia en la primera parte de su libro son *El gacetillero acorazado*, *El diablo en el agua bendita*, -de donde proviene el título- *La policía de París al descubierto* y *La vida privada de Pierre Manuel*. Todos ellos gozaron de amplia difusión y eran llevados y traídos por todos los rumbos de París, especialmente el emblemático Palais-Royal, propiedad del duque de Orleans, quien durante las décadas de 1770 y 1780 mostró una marcada disposición para colaborar con las agitaciones que socavaron a la Corona, anota Darnton. “Fue en el Palais-Royal donde Diderot dio rienda suelta a sus pensamientos [...] y donde conversó con el sobrino librepensador de Rameau. Fue en el Palais-Royal donde, parado sobre una mesa en un café, Camille Desmoulins arengó a los parisinos a tomar las armas y desató el asalto a la Bastilla” (p. 102). Y será en el Palais-Royal, agreguemos a la historia la literatura, a donde entren y salgan numerosos personajes de *La comédie humaine* de Honoré de Balzac, desde Luciano de Rubempré hasta Rafael de Valentín, cuando los rescoldos revolucionarios se enfríen en el agua tibia de la Restauración borbónica, tras la derrota de Napoleón Bonaparte en las llanuras belgas de Waterloo.

En la segunda parte de su libro, Robert Darnton estudia los nexos entre la política y la labor policial. El lector asiste en los trece capítulos que la componen a una historia de espías, con agentes dobles, misiones secretas para secuestrar libelistas, celadas e interrogatorios en la Bastilla, a donde van a parar ocasionalmente los vecinos de *Grub Street* y sorpresas, como el hecho de que, con frecuencia, son las personas de los estratos más altos de la sociedad y de la estructura del poder los instigadores de los libelos, con la intención de socavar a sus pares. Nada de extraño encontrará el lector, por lo tanto, en que a veces los libros prohibidos se guarden para su venta en el propio Palacio de Versalles, sede del poder en la Francia del Antiguo Régimen, o que uno de los mayores libelistas del siglo XVIII, tal vez el mayor, Anne-Gédéon Lafitte, el marqués de Pelleport, sea autor de una novela que merecería ser rescatada del olvido, en virtud de tratar, precisamente, de la vida de los libelistas. *Les bohéms*, escrita en la Bastilla, entre 1784 y 1788, informaría seguramente de un sinnúmero de datos e incidencias de aquellas

vidas sepultadas en el olvido, más atraído por el prestigio de una historia menos nauseabunda que la de la calumnia, a pesar de la contribución que le corresponda en la caída del Antiguo Régimen. Porque como sostiene Darnton, los libelos contribuyeron al desprestigio personal de la monarquía, decadente de por sí, y, entre otras muchas cosas, a exagerar la percepción de la Bastilla por parte de los ciudadanos en las calles, que, llegado el momento y arengados por Camille Desmoulins, se lanzarán contra el odiado símbolo.

La tercera parte de *El diablo en el agua bendita* se dedica a analizar la naturaleza de los libelos, desde su contenido, compuesto por las anécdotas, que en el siglo XVIII se refieren al lado secreto de la historia, algo que sucedió realmente pero que se mantuvo oculto al público, los retratos –ese género literario de la temprana modernidad, aunque haya quien siga sin enterarse– y las noticias, hasta los aspectos paratextuales, en los términos propuestos por Gérard Genette (*Umbrales*). Y en ella vuelve aparecer una interrogante que flota en las páginas de todo el volumen y que atañe nada menos que a la recepción del texto, uno de los mayores problemas que enfrentan los estudios literarios. “Las calumnias -observa Darnton- podían insertarse en cualquier parte dentro de los géneros convencionales utilizados por los libelistas: en historias, biografías, crónicas, memorias, colecciones de cartas -no importaba. Si las anécdotas eran lo suficientemente convincentes, los lectores toleraban los recursos literarios que las acompañaban.

Hay que aceptar, sin embargo, que no sabemos mucho acerca de la manera en que los lectores entendían los libros durante el Antiguo Régimen. A pesar de una lluvia reciente de investigaciones, la historia de la lectura todavía involucra una gran parte de suposiciones basadas en notas al margen, diarios, correspondencias y cualesquiera pistas que puedan ser obtenidas de los propios libros. Pero por lo menos hemos aprendido a cuidarnos de las interpretaciones simplistas. El mensaje transmitido por un libro no se imprimía en la mente del lector de una manera directa, análoga al modo en que la tinta se imprime en el papel. Los lectores interpretaban la palabra impresa en muchas maneras que no tenían un correlato cercano con la posición social, la ubicación geográfica o los índices de alfabetización” (pp. 339-40).

Por último, en la cuarta parte de su libro, Robert Darnton examina la literatura del libelo, cuya quintaesencia, para decirlo en términos alquímicos, es el destilado extraído de las vidas privadas que desuella. En el caso de la figura del monarca, las repercusiones libelistas dejan poco lugar a dudas. “De acuerdo con una variante de la teología política que tienen sus orígenes en la Edad Media -advierde el historiador- el rey de Francia combinaba en su sagrada persona dos cuerpos: el de su ser individual, que perecía al morir, y el de la monarquía, que nunca moría. Por consiguiente, él incorporaba lo público y lo privado. Al exhibir su vida privada y tratarlo como un mortal ordinario, los libelos trastocaban esta perspectiva antigua y desacralizaban la monarquía. Nunca se referían al concepto de los dos cuerpos del rey y no es posible saber hasta qué punto persistía esa noción en el siglo XVIII. Pero pertenecía al bagaje cultural que los libelos explotaban para producir sus efectos conmocionantes” (p. 444, nota al pie).

Menos lejanos a la actualidad de lo que podría suponerse, los temas tratados en este libro por uno de los más eminentes historiadores contemporáneos sorprenderán por el aire de familia y la cercanía que guardan con esas modernas herramientas de comunicación comprendidas

genéricamente como “redes sociales”, y con la hechura al uso de muchos textos pretendidamente académicos que rozan los procedimientos del corte y la confección propios de los libelistas, cuando no ejercen de plano, el plagio, bajo la coartada del “hipertexto”. Como muestra esta obra, de consulta indispensable para el lector interesado en el tema del libro, la lectura, la vida cotidiana y las mentalidades, ni la sociedad pre moderna estaba tan desinformada y tan comunicada como a veces se supone, ni la sociedad contemporánea está tan informada y tan comunicada como se da por sentado, particularmente por quienes boquean entre los hilos apretados de las “redes” sociales.